Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

Año LXV — Buenos Aires, miércoles 27 de marzo de 1957 — Número 18 364

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Ubicación definitiva de las cuatro pertenencias de la mina de baritina denominada "Santa Teresa", de la Sucesión de Lionel E. Peuchot, y señor Rafael Mastandrea, en el Departamento Loncopué, Provincia de Neuquén, Expediente Nº 127.238|48.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1954. De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las cuatro (4) pertenencias de la mina de baritina denominada "Santa Teresa", de los señores Lionel E. Peuchot (hoy la sucesión) y Rafael Mastandrea, han quedado ubicadas definitivamente en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 6 de la Fracción D, Sección XXXI, Departamento Loncopué del Territorio Nacional del Neuquén, en la forma que a continuación se describe: Pertenencia Nº 1: adopta la forma de cuadrado, de 300 m. de lado, en dirección Este Oeste, de modo que su esquinero Noroeste se halla a 953,56 m. al Sud. 83º 21' 50'' Oeste de la cúspide del Cerro Chihuido del Salado. Superficie: 9 Has. — Pertenencias Nos. 2, 3 y 4: de la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que su límite Norte coincide en toda su extensión con el lado Sud de las pertenencias Nos. 1, 2 y 3. En consecuencia, atento a que de la diligencia de mensura resulta que la precedente descripción difiere de los edictos obrantes a fojas 67, corresponde ordenar nuevas publicaciones, en la forma prescripta por el art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa - Escribano 2º Jefe - Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1954. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces, en el término de quince días, y fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 idem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, de haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonado el trámite de autos. — Fdo.: Oscar Rius - Director Autoridad Minera de 1ª Instancia. — Jorge A. Quesada - Escribano a cargo 2ª Jefatura Escribanía de Minas.

$ 390.— e.13|3-Nº 43.895-v.13|3|57
e.20|3-Nº 43.895-v.20|3|57
e.27|3-Nº 43.895-v.27|3|57

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SEGISMUNDO REICH

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA-GANADERA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez …uvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 125. — Primer Testimonio. — Escritura número sesenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí el escribano público y testigos que al final se expresarán, comparece don León Glass, argentino naturalizado, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Obligado dos mil ciento noventa, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento y fe; y expone: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y hallándose autorizado en los estatutos respectivos, viene por este acto a elevar a escritura pública los estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional correspondiente a la sociedad "Segismundo Reich, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Financiera", que copiados íntegramente son del tenor siguiente: "Primer Testimonio. Escritura número seiscientos trece. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí el escribano público y testigos que al final se expresarán, comparecen: Doña Olga Glass de Reich, argentina naturalizada, de sesenta y cinco años, comerciante, con libreta cívica un millón seiscientos ochenta y cinco mil doscientos noventa y cinco, viuda de sus primeras nupcias de Segismundo Reich, domiciliada en esta Capital, calle Zabalía número dos mil noventa; don León Glass, argentino naturalizado, de sesenta y nueve años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco, soltero, domiciliado en esta Capital, calle Obligado número dos mil ciento noventa; doña Szajndla Eugenia Reich de Klein, argentina naturalizada, de sesenta y seis años, comerciante, con Libreta Cívica un millón seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos diez y seis, viuda de sus únicas nupcias de don David Klein, que se halla domiciliada en esta Capital, calle Zavalía dos mil noventa; don Klaus Pedro Wind, argentino, de treinta y cinco años, empleado, con Cédula de Identidad Policía Federal de esta Capital número dos millones trescientos ochenta y siete mil setecientos veinte, casado en únicas nupcias con Edith Weinberg, domiciliado en esta Capital, calle Nahuel Huapi cuatro mil seiscientos cinco; don Antonio Santiago Saubidet, argentino, empleado, con Cédula de Identidad Policía Federal de esta Capital, número doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve, casado en primeras nupcias con Marina Piñeiro, de cincuenta y seis años de edad, domiciliado en esta Capital, calle Giordano Bruno ochocientos setenta y uno, don Ernesto Amtmann, argentino naturalizado, de cicuenta y ocho años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal de esta Capital, número un millón seiscientos cuarenta y tres mil setecientos uno, casado en primeras nupcias con Alicia Ungar, domiciliado en esta Capital, calle Libertador General San Martín cuatro mil novecientos sesenta; don Federico Guillermo Koch, argentino, de cincuenta y siete años, comerciante con Libreta de Enrolamiento número trescientos noventa y tres mil trescientos cincuenta y seis, casado en únicas nupcias con Eleonora Ida Clara Herrmann, domiciliado en esta Capital, calle O'Higgins dos mil treinta; don Ernesto Amtmann, argentino naturalizado, de cincuenta y cuatro años, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal de esta Capital, número dos millones ciento treinta y ocho mil seiscientos noventa y seis, domiciliado en esta Capital, calle Chile dos mil sesenta y uno; don Heriberto Lederer, alemán, soltero, comerciante, de cincuenta años, con Cédula de Identidad Policía Federal de esta Capital, número dos millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho, domiciliado en esta Capital, calle Avenida Corrientes, mil seiscientos sesenta y cinco y don Otto Muller, argentino naturalizado, comerciante, de sesenta y seis años, con Cédula de Identidad Policía Federal de esta Capital número doscientos ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos, casado en únicas nupcias con Frida Ehormann, domiciliado en esta Capital, calle Federico Lacroze dos mil doscientos setenta y cuatro, todos los comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y declaran: Que constituyen por este acto provisoriamente una sociedad anónima bajo la denominación de "Segismundo Reich, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Financiera", cuya acta de constitución y estatutos me exhiben y copiados íntegramente dicen así: "Acta Constitutiva de Sociedad Anónima. En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores Olga Glass de Reich; León Szajndla, Eugenia Reich de Klein; Klaus Pedro Wind; Antonio Santiago Saubidet; Ernesto Amtmann; Norberto Amtmann; Federico Guillermo Koch; Heriberto Lederer y Otto Muller, con el propósito de constituir una sociedad anónima, se resolvió lo que a continuación se expresa: Primero: Aprobar en todas sus partes el proyecto de estatutos que han de regir a la sociedad que había sido sometido anteriormente a la consideración de los interesados y del que se ha hecho lectura en este acto, siendo dichos estatutos del tenor siguiente: Estatutos: Sociedad Anónima: I. Nombre. domicilio y duración: Artículo Primero: Bajo la denominación de "SEGISMUNDO REICH, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA AGRICOLA-GANADERA Y FINANCIERA" queda constituída una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio, establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país. — Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio, plazo prorrogable por decisión de una asamblea extraordinaria, convocada de acuerdo con el artículo diez y seis de los presentes estatutos; II) Objeto: Artículo Tercero: El objeto de la sociedad es: a) La importación, exportación, compra-venta, representaciones, comisiones y consignaciones y, en general, el comercio de papeles, cartulinas, cartones y materias primas que se usan en la fabricación de los mismos, sean todos ellos de fabricación propia o de terceros; así como materiales afines al ramo, compra-venta de máquinas, productos de cualquier naturaleza y mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse y, en especial, la prosecución de los negocios de importación y compra-venta de papeles para artes gráficas de la firma Sucesión de Segismundo Reich de Olga Glass de Reich; b) La fabricación, producción y elaboración de papeles, cartulinas, cartones y afines; c) La compra-venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, sus arrendamientos y edificación en general todas las operaciones, actos y contratos que deriven del dominio de bienes raíces, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) La compra y venta de campos y fracciones de tierras en general, así como tomar o dar en arrendamiento su explotación, la fundación de establecimientos o colonias agrícolas y ganaderas, por cuenta propia o ajena, comercialización de cosechas, celebración de contratos de compra-venta de productos agrícola y semovientes y todas las operaciones agrícolas, ganaderas y forestales; e) La realización de operaciones financieras mediante aportes de capitales o sociedades o empresas constituídas o a constituirse o a particulares, para operaciones realizadas o a realizarse, y la compra-venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios; f) Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad puede negociar en toda clase de bienes y efectuar cualquier combinación, operación o explotación mercantil, industrial, inmobiliaria, agrícola-ganadera o financiera, en la República o en el extranjero que tienda a su más conveniente desarrollo. — III. Capital. — Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada una, de las cuales han sido suscriptas las tres primeras series que se emiten con carácter de ordinarias y con derecho a voto e integradas en dos millones quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal. El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de veinte y cinco millones de pesos moneda nacional por resolución favorable de Asamblea Extraordinaria de Accionistas. — Artículo Quinto: No podrá emitirse una nueva serie, sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada en su veinte por ciento; cada nuevo aumento de capital o cada emisión de acciones, se elevará a escritura pública, abonándose el impuesto fiscal correspondiente, publicándose por tres días en el Boletín Oficial, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia. Cada nueva serie que se emita deberá ser ofrecida en primer término a los accionistas suscriptores de series anteriores y en la misma proporción en que hubieren suscripto éstas debiendo hacer uso de estos derechos dentro del término de quince días a contar de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial y si quedará algún excedente sin suscribir, podrá ofrecerse a la suscripción pública. No podrá anunciarse como capital autorizado sino a cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados con la reglamentación que precede.

—Artículo Sexto: Las acciones serán al portador y llevarán las firmas del Presidente y un Director, pudiendo utilizarse un sello con el facsímil de la firma del Presidente y contendrán los demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: El Directorio por resolución de la Asamblea, podrá emitir debentures dentro y fuera del país de acuerdo con la ley número ocho mil ochocientos setenta y cinco y con otras disposiciones legales que se sancionan más adelante. — Artículo Octavo: Las acciones se emitirán en cinco series denominadas respectivamente A, B, C, D, y E, siendo todas ellas ordinarias y con derecho a voto. Las acciones que han sido suscriptas corresponden a las letras A, B, y C, debiendo emitirse las futuras series por orden correlativo de letras. El Directorio queda facultado para resolver la emisión de las series futuras correspondientes al capital autorizado y asimismo para determinar la forma de suscripción y época de pago de las acciones que no sean integradas totalmente en el acto de la suscripción; pero en todos los casos se exigirá como entrega mínima inicial un diez por ciento del valor de la suscripción. — IV. Directorio. — Artículo Noveno: El Directorio será compuesto por cinco miembros titulares. La Asamblea elegirá también a tres Directores suplentes que los reemplazarán de acuerdo con el artículo catorce, siendo la misma Asamblea la que fijará el orden en que se llenarán las vacantes por los Directores titulares. Los Directores titulares y suplentes durarán dos años en sus funciones y serán reelegibles. El mandato de los Directores se considerará prorrogado hasta que la Asamblea General Ordinaria convocada de acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio, los reelija o reemplace. — Artículo Décimo: Los Directores titulares en garantía de su mandato, deberán depositar en la Caja de la Sociedad o en un Banco a la orden de ésta, cincuenta acciones de la misma, las que no podrán ser retiradas hasta que la Asamblea apruebe la gestión del Directorio cesante. — Artículo Undécimo: El Directorio elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, y distribuirá los demás cargos que creyere conveniente establecer. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio se reunirá cada vez que el Presidente lo creyere conveniente o en su defecto cuando dos de sus miembros o el Síndico lo soliciten. Para formar quórum se requiere la presencia mínima de cuatro Directores y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Directores presentes, teniendo el Presidente doble voto para el caso de empate. De las resoluciones se labrarán actas que firmarán todos los Directores presentes en el acuerdo. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio tiene las siguientes atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente y Secretario o de quienes los reemplacen; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y de los presentes Estatutos. Podrá en consecuencia: solicitar concesiones de toda clase de los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales en las condiciones que creyere conveniente para los intereses sociales; comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes; constituir, aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real; dar o tomar dinero prestado dentro o fuera del país; celebrar contratos de arrendamientos por más de seis años y por cualquier tiempo y de locación de servicios; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar cheques en descubierto; emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, giros, cheques, vales o pagarés y otros efectos de comercio, efectuar depósitos y solicitar créditos bancarios, firmar avales; operar con el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y con los demás Bancos Oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros y aceptar los respectivos reglamentos; expedir cartas de crédito y otorgar fianzas asegurando obligaciones propias de la sociedad; celebrar todo contrato de sociedad, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de seguro como asegurado, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, estipulando sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; comprometer en árbitros o en arbitradores amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; celebrar contratos de construcción, solicitar a la Municipalidad aprobación de planos de edificación, pedir aprobación de mensuras o subdivisiones de inmuebles; suscribir o comprar y vender acciones y cuotas de otras sociedades; liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o en sindicatos; desempeñar toda clase de mandatos; cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; nombrar apoderados; hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; realizar todos los actos para los cuales requiere poder especial el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto; adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención y efectuar todo otro acto de administración o emergencia, relacionado directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad por cuanto la enumeración que antecede no es limitativa sino enunciativa; c) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; d) Resolver todo lo pertinente al personal y al régimen administrativo de la

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

13 PAGINAS DE AVISOS NUEVOS
19 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

sociedad. — Si lo juzga conveniente, el Directorio puede nombrar de su seno uno o más Directores Gerentes, Administradores o Delegados, fijando sus remuneraciones, con cargo de dar cuenta a la Asamblea y sin perjuicio de lo establecido en el artículo veintidós. — Estas retribuciones se imputarán a gastos generales del ejercicio en el cual se hubieran devengado; c) Resolver con asistencia del Síndico todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar cualquier acto y operación que no estuviese especialmente determinado en ellos, siempre que cuadrasen con el objeto social. — Artículo Décimo Cuarto: En caso de ausencia impedimento enfermedad, fallecimiento, renuncia o remoción de algún Director titular, el Directorio llamará al suplente, reemplazante de acuerdo con lo dispuesto en la parte pertinente del artículo noveno, para completar el período del titular o actuar durante su ausencia o impedimento. — Artículo Décimo Quinto: Los documentos y actos jurídicos a que dé lugar el funcionamiento de la sociedad serán suscriptos por el Presidente y el Secretario o quienes los reemplacen, pero el Directorio puede nombrar uno o más apoderados para firmar dichos documentos. — V - Asambleas: Artículo Décimo Sexto: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias, las que se verificarán de acuerdo con el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, y se citarán en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial, durante cinco días y tres días respectivamente, con diez días y ocho días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Las Asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo para los casos del Artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio en que se requerirá el quórum y votación establecidos en ese artículo. — En segunda convocatoria las Asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán de acuerdo con el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, aún para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del mismo Código. — Artículo Décimo Séptimo: Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas los accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una Institución bancaria del país. — Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea con carta-poder dirigida al Presidente. — Artículo Décimo Octavo: Cada acción ordinaria dará derecho a un voto con las limitaciones establecida por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Décimo Noveno: El Presidente del Directorio o su reemplazante, presidirá la Asamblea con voz y voto y doble voto en caso de empate. — Artículo Vigésimo: Las resoluciones de las Asambleas serán inscriptas en un libro especial de actas y firmadas por el Presidente, el Secretario o quienes los reemplacen y dos accionistas designados por la Asamblea. — VI - Fiscalización: Artículo Vigésimo Primero: Anualmente la Asamblea elegirá un Síndico titular y un Síndico suplente y podrá fijar una remuneración del Síndico que se cargará a gastos generales del ejercicio. — Las funciones del Síndico son las establecidas en artículo Trescientos cuarenta del Código de Comercio. — VII - Utilidades: Artículo Vigésimo Segundo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual confeccionado de conformidad con las normas legales y reglamentarias serán distribuídas en la siguiente forma: 1º: El dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance al diez por ciento del capital suscripto; 2º: El importe que la Asamblea resuelva destinar para retribución del Directorio; 3º: El resto será distribuído total o parcialmente como dividendo de las acciones y|o para la formación de reservas especiales o generales, según lo disponga la Asamblea. — Artículo Vigésimo Tercero: Los dividendos no retirados ni reclamados dentro de los tres años a contar de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, caducarán de hecho a favor del Fondo de Reserva Legal. — Artículo Vigésimo Cuarto: El Directorio podrá disponer el reparto de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos Trescientos sesenta y Trescientos sesenta y dos y Trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia. — VIII - Liquidación. — Artículo Vigésimo Quinto: Resuelta la disolución social, la Asamblea designará una comisión liquidadora compuesta de tres personas y el Síndico. Pagadas las deudas sociales, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción al capital integrado. — IX.—Disposiciones Generales. — Artículo Vigésimo Sexto: Primero: Las materias no comprendidas en los Estatutos serán regidas por el Código de Comercio. — Segundo: Los Señores Olga Glass de Reich, León Glass y Antonio Santiago Saubidet, indistintamente, o quienes éstos designen, quedan especialmente facultados a: a) Para solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los presentes Estatutos y el otorgamiento de la Personería Jurídica; b) Para aceptar o introducir en los mismos las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia; c) Para que una vez obtenida la personería jurídica, otorguen la escritura respectiva conforme lo dispuesto en el artículo Trescientos diez y nueve del Código de Comercio, ejerciendo al efecto los poderes que se les confieren en forma legal, por los componentes de la sociedad y procedan a efectuar los trámites del caso, solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio, practiquen todos los demás actos y trámites exigidos por la ley para el funcionamiento de la Sociedad. — Tercero: Declarar suscriptas las tres primeras series de acciones ordinarias Tres millones de pesos moneda nacional en la siguiente forma: Señora Olga Glass de Reich, Veinte y cinco mil acciones; León Glass, tres mil acciones; Szajndla Eugenia Reich de Klein, Doscientas acciones; Klaus Pedro Wind, Doscientas acciones; Antonio Santiago Saubidet, Doscientas acciones; Ernesto Amtmann, Cuatrocientas acciones; Norberto Amtmann, Cuatrocientas acciones; Federico Guillermo Koch, Doscientas acciones; Heriberto Lederer, Doscientas acciones; Otto Müller, Doscientas acciones. — Cuarto: Sobre el total de las acciones suscriptas los accionistas integran en este acto la suma de Dos Millones quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal distribuída en la siguiente forma: Señora Olga Glass de Reich, la suma de Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, mediante el aporte del capital de su negocio que gira bajo la denominación de Sucesión de Segismundo Reich de Olga Glass de Reich, del saldo acreedor de su cuenta particular en dicha sociedad y parte de las ganancias acumuladas en la misma, hasta completar el capital suscripto, quedando el excedente a su favor acreditado en cuenta acreedora especial en la sociedad anónima a su disposición sin devengar interés alguno; todo según balance practicado por la mencionada firma al treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y cinco, que ha sido firmado por los accionistas y es parte integrante de la presente acta, haciéndose cargo esta sociedad anónima desde dicha fecha del activo y pasivo de la firma "Sucesión de Segismundo Reich", de Olga Glass de Reich, que se le transfiere conforme al balance mencionado y considerándose efectuadas para la sociedad anónima en formación todas las operaciones del ejercicio que comenzó después de practicado dicho balance. Los demás accionistas integran a cuenta de las acciones suscriptas en dinero efectivo las siguientes sumas: Señor León Glass, Treinta mil pesos moneda nacional; Señora Szajndla Eugenia Reich de Klein, Dos mil pesos; Señor Klaus Pedro Wind, Dos mil pesos; Señor Antonio Santiago Saubidet, Dos mil pesos; Señor Ernesto Amtmann, Cuatro mil pesos; Señor Norberto Amtmann, Cuatro mil pesos; Señor Federico Guillermo Koch, Dos mil pesos; Señor Heriberto Lederer, Dos mil pesos; y Señor Otto Müller, Dos mil pesos. Dicho importe aportado en efectivo por un total de Cincuenta mil pesos moneda nacional de acuerdo con el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio se deposita a nombre de la sociedad en formación y del Inspector General de Justicia en el Banco de la Nación Argentina. Quinto: Queda expresamente convenido entre los accionistas fundadores que la Sociedad adquirirá bienes inmuebles de la Señora Olga Glass de Reich, quien se compromete a transferirlos a la sociedad a precio de su adquisición, recibiendo acciones de la misma a la par.— Sexto: Quedan nombrados para formar parte del primer Directorio las siguientes personas: Directores Titulares: Olga Glass de Reich, León Glass, Szajndla Eugenia de Klein, Klaus Pedro Wind y Antonio Santiago Saubidet. Directores Suplentes: Ernesto Amtmann, Norberto Amtmann y Federico Guillermo Koch. Síndico Titular: Leonidas Jacubsohn. Síndico Suplente: Isaac Meites. — Séptimo: Los datos personales correspondientes a los accionistas que constituyen la sociedad y que son los que se enuncian suscribiendo capitales en el acápite Tercero, figuran en planilla por separado. Es copia fiel del acta constitutiva y Estatutos de la Sociedad de referencia doy fe. Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello, la firman con los testigos Don José Molina y Don Damián Andrés García ambos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe. — Heriberto Lederer. — F. W. Koch. — Peter Wind. — Otto Müller. —A. Saubidet. — Szajndla Eugenia Reich de Klein. — O. Glass de Reich. — León Glass. — Norberto Amtmann. — Ernesto Amtmann. — J. Molina. — D. García. — Hay un sello. — Ante mí: Juan B. J. Bidondo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil ciento noventa y nueve del Registro ciento treinta y cuatro interinamente a mi cargo. Para su presentación a la Inspección General de Justicia expido el presente testimonio en ocho sellos de ley números un millón ciento treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco, un millón ciento treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y ocho correlativamente, al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: Seis — Heriberto — Suplentes — otras sociedades — acreditados — vale. — Entre líneas — de treinta y cinco años — Primero — Vale. — Juan B. J. Bidondo. — Hay un sello. — Honorarios: $ 15.245.00". Es copia fiel doy fe, figurando a fojas diez y nueve la boleta de depósito por la suma de cincuenta mil pesos efectuado por la sociedad y llenados los trámites de estilo figura a fojas treinta y dos el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que íntegramente copiado dice así: "Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 17 de Enero 1957. Visto el expediente Nº 421|957, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Segismundo Reich Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola - Ganadera y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio, y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1ro.: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de Abril de 1953, a la Sociedad "Segismundo Reich Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Financiera", constituída en esta Capital el 10 de Septiembre de 1956; y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a seis y vuelta (6 y vta.) con las modificaciones de fojas veinte y siete vuelta (27 vta.) a veinte y nueve y vuelta (29 y vta.). En el acta de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas nueve (9) a diez (10). — Artículo 2do.: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Aramburu. — E. B. Busso. Decreto Nro. 471". Es copia fiel de las actuaciones contenidas en el expediente número cuatrocientos veinte y uno, tramitado ante la Inspección General de Justicia de la Nación, que he tenido a la vista doy fe. Declarando en consecuencia el otorgante constituída definitivamente la Sociedad Anónima denominada "Segismundo Reich Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Financiera" la que se regirá por los Estatutos preinsertos. Leída que le fué, se ratificó en su contenido y en testimonio de ello, la firma con los testigos Don Manuel Ernesto y Don Damián Andrés García, ambos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe. — L. Glass. — Manuel Ernesto. — D. García. — Hay un sello. — Ante mí: Juan B. J. Bidondo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ciento veinte y cinco del Registro ciento treinta y cuatro interinamente a mi cargo. — Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en nueve sellos de ley numerados correlativamente desde el número novecientos mil quinientos noventa y nueve al novecientos mil seiscientos dos, novecientos mil seiscientos cuatro, novecientos mil seiscientos tres y novecientos mil seiscientos seis al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 1.560.— e.27|3-Nº 42.783-v.27|3|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VINOS PIRAMIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Dr. Ismael J. Casaux Alsina, Secretaría Nº 1 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2.417. Testimonio. Escritura número seiscientos veintidós. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a diez días de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados comparecieron los señores Luis Carlos Filippini, de estado casado; Enrique Cristóbal Filippini, que firma "Enrique C. Filippini" de estado viudo e Italo Roberto Cremaschi que firma "Italo R. Cremaschi", de estado viudo, todos argentinos, mayores de edad, vecinos de la ciudad de Mendoza de esta República, accidentalmente en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe como de que concurren a este acto los dos primeros en sus caracteres de mandatarios de la sociedad anónima "Luis Filippini Limitada" y el tercero, también en su carácter de mandatario de la sociedad anónima "Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada" y autorizados especialmente para este acto según todo ello resulta de los mandatos y actas del Directorio de las indicadas sociedades que en testimonio en forma me exhiben y transcriptos íntegramente dicen así: "Poder Especial. Escritura número ciento ochenta y ocho. — En la ciudad de Mendoza, República Argentina, a doce de julio de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Isidoro Tello, escribano público titular del Registro número catorce con asiento en esta Capital, y testigos que suscribirán, compareció el señor Andrés Eliseo Filippini que firma "A. E. Filippini", argentino, casado en primeras nupcias, mayor de edad, y vecino de la ciudad de Godoy Cruz de esta Provincia, hábil, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de la sociedad anónima Luis Filippini Limitada, en su carácter de presidente de la misma, personería que acredita con el acta de la Asamblea General de Accionistas que designa el actual Directorio, el acta de distribución de cargos transcripta íntegramente en la escritura de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, otorgada ante mí al folio seiscientos uno del protocolo de ese año, de este mismo Registro. La existencia legal de dicha sociedad se justifica con el contrato de su constitución protocolizado con sus Estatutos y decretos del Poder Ejecutivo de la Provincia aprobándolos y concediéndole personería jurídica en la escritura del fechante de diciembre de mil novecientos veinte y cinco pasada ante el escribano don Emilio L. Touza, al folio mil setenta y uno de su protocolo por la cual quedó definitivamente constituída la sociedad e inscripta al número cuatro mil seiscientos ochenta y dos fojas trescientos cuarenta y cuatro del tomo veinte y seis del Registro Público de Sociedades Anónimas y de Comerciantes. Esta escritura de constitución de la sociedad fué íntegramente inserta en la de fecha veinte de julio de mil novecientos veinte y siete, pasada ante el escribano don Manuel S. Villalobos al folio mil ciento veinte y tres del protocolo respectivo de este Registro a mi cargo. — Posteriormente fueron reformados los estatutos sociales, cuyas reformas así como los respectivos decretos del Poder Ejecutivo que los aprueba, protocolizáronse en las escrituras del catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres y del ocho de julio del año mil novecientos cincuenta y cinco otorgadas ambas ante mí a los folios mil setecientos noventa y ochocientos cuarenta y uno de este mismo Registro e inscriptas como nota marginal en el Registro Público de Comercio al asiento antes citado. — Lo pertinente de los documentos precedentemente referidos, los transcribo a continuación juntamente con el acta íntegra por la cual el Directorio autoriza el otorgamiento de la presente escritura y dicen así: Estatutos. — Artículo primero: Con el nombre de "Luis Filippini Ltda." existe una sociedad anónima que funciona y se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales vigentes. — Art. segundo: El domicilio legal de esta sociedad anónima es en la calle Barcala y Rawson del Distrito Las Tortugas antes Gobernador Benegas, del Departamento de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza... Art. tercero: El término de duración de esta sociedad será de cincuenta años los cuales se contarán desde el primero de enero de mil novecientos cuarenta y seis... Art. cuarto: La sociedad tiene por objeto: Explotar los negocios de viñedos, bodegas, destilerías y todos los derivados;... compra venta de inmuebles... constituir sociedades con terceros; como también ejecutar todos los actos civiles o comerciales que se relacionen con los objetos de la sociedad pudiendo constituir los representantes generales o especiales que se considerase necesarios para la mejor gestión de los negocios de la sociedad... Art. duodécimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por cuatro miembros titulares y dos suplentes... Art. décimo tercero: Los miembros titulares y suplentes del Directorio, serán nombrados por la Asamblea General, durarán en sus funciones tres años y podrán ser reelectos. Art. décimo cuarto: Los Directores serán elegidos por la Asamblea entre los accionistas poseedores por lo menos de cien acciones de la primera serie... Art. décimo quinto: El Directorio nombrará de su seno después de la Asamblea de renovación y por el mismo período de tres años sus autoridades que consisten en un Presidente, un Vicepresidente un Tesorero y un Secretario. — Art. décimo sexto: El Directorio podrá funcionar con la presencia de tres de sus miembros que constituirá el quórum y sus resoluciones se tomarán por el voto de la mayoría de sus miembros presentes teniendo siempre voto del Presidente y doble en caso de empate. — Art. décimo séptimo: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente, el Vicepresidente, el Síndico o dos de sus Directores y sus resoluciones se asentarán en el correspondiente libro de actas y serán firmadas por el Presidente y el Secretario. — Art. décimo octavo: El Directorio podrá constituir apoderados especiales o generales ...Art. vigésimo: Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por medio de su Presidente o de su Vicepresidente... b) Administrar los negocios de la sociedad pudiendo comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles o semovientes... practicar todos los demás actos de enajenación o administración que repute necesarios o convenientes para los fines de la sociedad... c) Firmar por intermedio de su Presidente o del Vicepresidente o de sus apoderados, todos los documentos que requieran los negocios sociales dentro de los fines señalados en los presentes Estatutos pudiendo realizar también todos los actos enumerados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código de Comercio... Art. vigésimo segundo: El Presidente es el representante legal de la sociedad en todos sus actos. Sus atribuciones son ...b) Firmar las escrituras públicas o contratos que obliguen a la sociedad y que fueren autorizados por el Directorio... Art. vigésimo octavo: La Asamblea Ordinaria de accionistas se reunirá una vez por año dentro de los cuatro meses subsiguientes a la clausura del ejercicio anual, y las Asambleas Extraordinarias, se reunirán cuando el Directorio o el Síndico lo crean necesario... Art. trigésimo: Para la validez de la Asamblea, es necesario estén representadas la mitad más una de las acciones..." "Mendoza, diciembre veinte y ocho de mil novecientos veinte y cinco... etc. El Comisionado Nacional decreta: Artículo primero: Apruébanse los Estatutos que rigen a la sociedad anónima "Luis Filippini Ltda." ...y concédese a ésta el carácter de persona jurídica. — Firmado: Mosca. — E. P. Guastavino, etc.". "Mendoza: Setiembre veinticinco de mil novecientos cuarenta y seis. Decreto Nro. mil trescientos noventa y cinco. G. Visto el expediente Nro. ocho|cincuenta-mil novecientos cuarenta y seis Gobierno en que la Sociedad Anónima Luis Filippini Ltda." solicita aprobación de las reformas introducidas a los estatutos que la rigen y considerando... Por todo ello y lo dictaminado por el Señor Asesor de Gobierno y Fiscal de Estado... El Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. primero: Apruébase las reformas introducidas a los estatutos que rigen a la Sociedad Anónima "Luis Filippini Limitada", que constan en el acta que en copia legalizada corre a fs. veinte a veinte y seis del expediente Nro. ocho|cincuenta-mil novecientos cuarenta y seis-Gobierno/.. Art. segundo: Comuníquese... Faustino Picallo. — J. G. de Paolis". "Mendoza, junio quince de mil novecientos cincuenta y cinco. Decreto número dos mil quinientos cincuenta y uno. Visto el expediente número D|cero dos|cero cero|tres mil seiscientos veinte y nueve|cincuenta y cinco en que la sociedad anónima "Luis Filippini Ltda."... Solicita aprobación de las reformas introducidas a los Estatutos que la rigen... el Gobernador de la Provincia Decreta: Artículo primero: Apruébase las reformas introducidas en los Estatutos que rigen a la sociedad anónima Luis Filippini Ltda.... cuyo texto consta en el acta que en copia legalizada corre de fs. dos a nueve del expediente número D|cero dos cero cero|tres mil seiscientos veinte y nueve|cincuenta y cinco. — Artículo segundo: Comuníquese, publíquese... Evans,

— Juan Antonio Denegri". Acta de elección de autoridades: Acta número doscientos cuarenta y seis. Asamblea General Ordinaria. En Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, se han reunido los accionistas de la sociedad anónima "Luis Filippini Ltda.", en Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el aviso de convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y con asistencia de los Accionistas que figuran en el Libro de Registro de Asistencia. Constatada la validez de la Asamblea por representar los accionistas asistentes al número legal y por haber todos ellos cumplido con los requisitos del artículo treinta y dos de los Estatutos Sociales, se abre el acta bajo la presidencia del titular don Andrés E. Filippini. En primer término el Señor Presidente expone que el objeto de la Asamblea es considerar la orden del día publicada en el aviso de convocatoria que se compone de los siguientes puntos:... Tercero: Elección de autoridades para un nuevo ejercicio... A continuación se pasa a tratar el tercer punto de la Orden del Día, vale decir la elección del Directorio por un nuevo período. Conforme los señores accionistas proceden a la mandato el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y seis. Luego de un cambio de ideas se resuelve nombrar Directores titulares a los señores Andrés E. Filippini, Luis C. Filippini, Enrique C. Filippini y Paulino Filippini y Directores suplentes a los señores Julio C. Filippini y Miguel Filippini... Como punto final se trata el quinto punto de la orden del día, resolviéndose designar para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea de accionistas a los señores Lydia F. de Antonietti y al señor Hugo R. Filippini, con lo cual se dió por terminada la reunión, siendo las veinte horas. Lydia F. de Antonietti. Hugo R. Filippini". "Acta de distribución de cargos. Acta número doscientos cuarenta y ocho. Reunión del Directorio. En Godoy Cruz, Provincia de Mendoza República Argentina, a los diez días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro se han reunido los Directores de la sociedad anónima "Luis Filippini Limitada", señores Andrés Eliseo Filippini, Luis Carlos Filippini; Julio César Filippini y Miguel Filippini. Preside la reunión el señor Andrés Eliseo Filippini. Preside la reunión el señor Andrés Eliseo Filippini, quien expone: que el objeto de la reunión es proceder a la designación de cargos en el seno del Directorio y de acuerdo a la nueva designación de miembros del mismo. Acto seguido y luego de un breve cambio de ideas se resuelve designar los cargos del Directorio, quedando por lo tanto integrado el mismo hasta el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y seis, en la siguiente forma: Presidente Andrés Eliseo Filippini; Vicepresidente. Luis Carlos Filippini; Secretario, Enrique Filippini; Tesorero, Paulino Filippini; Suplente primero, Julio César Filippini y Suplente segundo, Miguel Filippini. No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminado el acto siendo las diez y nueve horas. Luis Carlos Filippini. Andrés E. Filippini. Miguel Filippini. Julio C. Filippini. Acta de autorización: acta número doscientos cincuenta y ocho. Reunión del Directorio: En Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, República Argentina, a los veinte días de junio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las diez, se han reunido en su sede social los directores de la sociedad anónima "Luis Filippini Ltda.", señores Andrés E. Filippini; Luis C. Filippini; Enrique C. Filippini y Julio C. Filippini, bajo la presidencia del primero para tratar el siguiente asunto: El señor Presidente pone en consideración del Directorio para su relación definitiva el proyecto de constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada, del que, todos los señores directores se encuentran debidamente informados y estando además previstos por el art. cuarto e incisos b y c de los estatutos sociales, y después de un amplio cambio de ideas al respecto por unanimidad se resuelve: Primero: Autorizar la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por la sociedad anónima "Luis Filippini Ltda." y por la sociedad anónima "Luis Cremaschi Ltda.", como únicos componentes cuya sociedad a constituirse se denominará y girará bajo la razón social de "Vinos Pirámide S. R. L.", tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Punta Arenas mil setecientos veinte y ocho|treinta y ocho y por objeto la compra venta, fraccionamiento y comercialización de vinos, licores, derivados vínicos y frutos del país, representaciones, consignaciones y en especial la explotación de la planta de fraccionamiento de vinos, ubicada en el indicado lugar del domicilio legal de la sociedad, pudiendo resolverse más adelante la ampliación de la entidad, incorporando cualquier otro negocio lícito al giro comercial. La duración de la sociedad será de cincuenta años, a contar desde el uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, el capital se fija en siete millones de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos cada una de las cuales suscribirán tres mil quinientas cuotas, o sea tres millones quinientos mil pesos cada uno de los socios que será suscripto é integrado totalmente con el traspaso a la sociedad a constituirse en pleno dominio y posesión de la planta del fraccionamiento de vinos de la "S. A. Luis Filippini Ltda.", ubicada en la calle Punta Arenas número mil setecientos veinte y ocho|treinta y ocho de la Capital Federal, comprendido el inmueble edificio, maquinarias e instalaciones, muebles y útiles de escritorio, cajones, esqueletos y botellas, según detalle contenido en el inventario que se firmará por separado y en duplicado, como parte integrante del contrato y cuyo valor se estima en seis millones ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete pesos con setenta y dos centavos moneda nacional, de los cuales corresponden: tres millones, cuatrocientos veinte y cuatro mil, seiscientos veinte y tres pesos con ochenta y seis centavos, a cada una de las partes por haber adquirido privadamente la "S. A. Luis Cremaschi Ltda.", a la "S. A. Luis Filippini Ltda.", la mitad del valor de dicha planta para que la misma sea transferida a la sociedad a constituirse como aporte conjunto del capital de sus socios integrantes. El saldo de ciento cincuenta mil setecientos cincuenta y dos pesos con veinte y ocho entavos lo integrarán en efectivo y por partes iguales. — La sociedad tendrá capacidad legal y comercial para efectuar todos los actos y operaciones de administración y disposición de bienes en la forma más amplia posible que ambos socios acuerden al efecto. — La sociedad será representada y administrada por cuatro gerentes designados, dos de ellos por cada uno de los socios, actuando conjuntamente dos gerentes de los cuales uno designado por cada socio. Para tales funciones serán nombrados los señores Luis Carlos Filippini y Enrique C. Filippini a propuesta de "S. A. Luis Filippini Ltda."... y los Sres. Carlos Domingo Cremaschi e Italo Roberto Cremaschi. a propuesta de la "S. A. Luis Cremaschi Ltda.". quienes tendrán todas la facultades establecidas en el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las que expresen en el contrato de constitución de la sociedad, estando investidos además de todos los poderes especiales establecidos en el Art. mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. sin más limitación que los que determine el mismo contrato. — La forma de llevar la contabilidad, aprobación de balance, distribución de utilidades, voluntad social, fiscalización, disolución y liquidación de la sociedad, así como cualquier otra estipulación que se considere necesario, serán convenida por el acuerdo de ambos socios y en todo lo que no hubiere sido previsto en el estatuto social se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Segundo: Se resuelve asimismo, autorizar al señor Presidente para que confiera un poder especial tan amplio cuanto sea necesario a favor de los miembros del Directorio señores Luis Carlos Filippini y Enrique Cristóbal Filippini para que uno de ellos indistintamente en nombre y representación de la "S. A. Luis Filippini Ltda." otorgue y firme el respectivo contrato de constitución de la sociedad cuya formación se autoriza por la presente acta en los términos y condiciones acordadas en el punto precedente y cualquier otros que considere de interés conveniente, útil, o inherente a la convención de las partes contratantes debiendo contener el mandato la facultad expresa que se le da al mandatario para transferir a la nueva sociedad la totalidad de los bienes que constituyen el aporte social o escriturar previamente a título de venta, a la "S. A. Luis Cremaschi Ltda.", la parte adquirida por ésta sobre la planta de fraccionamiento para que ambos socios como condóminos la transfieran integramente a la sociedad a constituirse para todo lo cual queda ampliamente facultado el apoderado nombrado. — No siendo para más se da por terminado el acto firmando los presentes para constancia. (Firmado) Andrés E. Filippini. — Enrique C. Filippini. — Luis C. Filippini. — Julio C. Filippini. Lo inserto es copia fiel de los originales de su referencia que he tenido a la vista, doy fe, obrando el acta últimamente transcripta de fojas setenta a fojas setenta y tres del segundo libro de actas de la sociedad otorgante donde lo he compulsado. Y el compareciente en el carácter invocado dice: Que llevando a ejecución lo resuelto por el Directorio de la sociedad que representa, confiere poder especial, tan bastante cuanto en derecho se requiera a los miembros del mismo Directorio señores don Luis Carlos Filippini, y don Enrique Cristóbal Filippini, para que obrando uno cualquiera de ellos indistintamente en nombre y representación de la mencionada sociedad anónima "Luis Filippini Limitada", celebre y otorgue los actos resueltos y autorizados por dicho organismo en el acta número doscientos cincuenta y ocho últimamente inserta en la presente escritura la cual se da en este lugar por reproducida con amplitud en los términos y con toda y cada una de las facultades contenidas en ese msimo documento que se declara parte integrante de aquélla. En su testimonio, así lo otorgó y previa lectura y ratificación firmó ante mí y los testigos señores Juan Antonio Granata y Guido Crivelli, mayores de edad, vecinos y de mi conocimiento doy fe. — Honorarios: Sesenta pesos. Aporte jubilatorio. Veinte y seis pesos con cuarenta centavos. — A. E. Filippini. — Juan A. Granata. — Guido Crivelli. — Ante mí: Isidoro Tello. — Está mi sello. — Concuerda con la matriz, doy fe. — Para el mandatario expido este testimonio en siete fojas con reposición de estampillas fiscales de dos pesos moneda nacional cada una de numeración correlativa del dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos quince al dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos veinte y dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos veinte y dos de la serie C. que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Enmendado: M. — convoque — especiales — Trigésimo — Faustino — que — consideración — Luis Filippini — botellas — disolución — términos — y sobre raspado: requieran — los; todo vale. Hay un sello. — Isidoro Tello. — Certifico que don Isidoro Tello es escribano público esta Provincia y que el sello y firma que anteceden concuerdan con los registrados en este Tribunal. Mendoza,, trece de julio de mil novecientos cincuenta y seis. — Hay un sello y una firma ilegibles Mendoza 13 de julio de 1956. — El que suscribe. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia certifica: Que la atestación que precede dada por el Secretario de la misma Sr Roberto Solanilla está en debida forma. — Hay un sello. — Juan B. Calderón". — Copia Acta número doscientos cincuenta y nueve. — Reunión del Directorio. — En Godoy Cruz Provincia de Mendoza. República Argentina, a los veinte y ocho días de junio de mil novecientos cincuenta y seis siendo las diez, se han reunido en su sede social, los Directores de la sociedad anónima "Luis Filippini Ltda.". señores Andrés E. Filippini, Luis G. Filippini, Enrique C. Filippini y Julio C. Filippini, bajo la presidencia del primero para tratar el siguiente asunto: El señor Presidente informa: Que de acuerdo con las conversaciones mantenidas con los miembros de la sociedad anónima "Luis Cremaschi Ltda.", se ha resuelto para simplificar el trámite de la constitución de la sociedad de Responsabilidad Limitada "Vinos Pirámide", modificar el acta de autorización Nº 258 de fecha 20 de junio del corriente año. únicamente en lo que se refiere al aporte de los capitales respectivos, conviniendo que los mismos se realicen en la forma siguiente: El capital social de siete millones de pesos moneda nacional, totalmente integrado dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. de las cuales suscribirán tres mil quinientas cuotas o sean tres millones quinientos mil pesos cada uno de los socios que será suscripto en la forma siguiente: tres milones quinientos mil pesos moneda nacional la Sociedad Anónima Luis Filippini Ltda. y estará representado: tres milones de pesos por el valor del inmueble ubicado en la Capital Federal calle Punta Arenas Nº 1728'38, que deberá transferirse en pleno dominio a la Sociedad que se constituye: trescientos ochenta y un mil, cero veinte y nueve pesos con treinta y nueve centavos por igual valor en la parte que le corresponde a las maquinarias, instalaciones, útiles de bodega y escritorio, y demás que resultaran del inventario que se ha practicado y en doble copia formará parte del contrato y ciento diez y ocho mil novecientos setenta pesos con sesenta y un centavos en mercaderías consistentes en vinos y tres millones quinientos mil pesos moneda nacional por la Sociedad Anónima Luis Cremaschi Ltda." y estará, representado: tres millones trescientos ochenta y un mil veinte y nueve pesos con treinta y nueve centavos por igual valor en la parte que le corresponde a la misma en maquinarias, instalaciones, útiles de bodega y escritorio y demás que resultaran del inventario citado y ciento diez y ocho mil novecientos setenta pesos con sesenta y un centavos en mercaderías consistentes en vinos. — En consecuencia de lo expuesto, es necesario autorizar a los mandatarios de la Sociedad Señores Luis Carlos Filippini y Enrique Cristóbal Filippini o cualquiera de ellos para que en el acto de la constitución definitiva de la Sociedad "Vinos Pirámide", Soc. de Resp. Ltda. establezcan que la forma de integración del capital social será la preindicada debiendo quedar válido y subsistente el mandato mencionado en todas sus demás cláusulas. — El temperamento adoptado es aprobado por unanimidad. — Y no siendo para más se da por terminado el acto firmando los presentes para constancia. — (Firmado) A. E. Filippini. — Luis C. Filipini. — Enrique C. Filippini. — Julio C. Filippini. — El Escribano Público que suscribe, titular del Registro Nº 14 con asiento en esta Capital certifica: Que la presente es copia fiel del original de su referencia obrante a fojas setenta y tres y setenta y cuatro del Libro de Actas número dos de la Sociedad Anónima "Luis Filippini" Ltda. donde la he confrontado certificando igualmente que las firmas puestas al pie de dicha acta original son auténticas. — Mendoza, ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Hay un sello. — Isidoro Tello. Certifico: Que don Isidoro Tello es Escribano Público de esta Provincia y que el sello y firma que anteceden concuerdan con los registrados en este Tribunal. — Mendoza, nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Hay un sello. — Roberto Solanilla. — Mendoza, 9 de Noviembre de 1956. — El que suscribe Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia Certifica: Que la atestación que precede dada por el Secretario de la misma Sr. Roberto Solanilla está en debida forma. — Hay un sello.. — Remo A. Casetti". — "Fs. 350. — Poder Especial. — Escritura número ciento setenta y uno. — En la Ciudad de Mendoza, República Argentina, a veinte y seis de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Américo Aguilera, Escribano Público titular de este Registro número veinte y ocho. — Protocolo auxiliar y los testigos que suscriben comparece la señora María Luisa Cremaschi de Mariani que firma "María Luisa C. de Mariani" argentina, casada en segundas nupcias, mayor de edad, domiciliada en la vecina ciudad de Godoy Cruz, hábil a quien conozco, doy fe, haciéndolo en nombre y representación de la Sociedad Anónima "Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada", en el carácter de Vicepresidente del Directorio de la misma autorizada además expresamente para este otorgamiento. La señora de Mariani acredita la existencia legal de la sociedad con sus estatutos y el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, por el que se aprueban éstos y se le acuerda la personería jurídica protocolizados en este Registro con fecha treinta y uno de julio de mil novecientos veintiocho por escritura pasada ante el Escribano Emilio L. Touza que fué su titular a fojas novecientos siete de su protocolo de ese año lo cual será transcripto en lo pertinente más adelante, justificando además la señora de Mariani la elección del actual Directorio de la entidad, constitución de ésta y la autorización de referencia con las actas respectivas que se insertarán a continuación de los instrumentos antes aludidos, todo lo cual en el orden enunciado dice así: "Estatutos... Capítulo Primero: Nombre, domicilio, duración y objeto. — Artículo primero: Bajo la denominación de "Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada", queda constituída una sociedad anónima la que se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones del Código de Comercio en todo aquello que no estuviese previsto en ellos. — Artículo segundo: El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Godoy Cruz en la provincia de Mendoza pudiendo establecerse por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier especie de representación en la República Argentina o en el extranjero. — Artículo tercero: La duración de la sociedad será de cincuenta años, los cuales se contarán desde el primero de agosto de mil novecientos veintiocho... Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto adquirir y explotar por cuenta propia todos los establecimientos vitivinícolas, viñedos, muebles o inmuebles de propiedad del señor Luis Cremaschi ubicados en la provincia de Mendoza como así también adquirir sus marcas registradas, explotar en general todo negocio de agricultura, establecimientos vitivinícolas, destilerías y sus derivados, fruticultura, ganadería y cualquier otro negocio lícito que el Directorio estime conveniente para los intereses sociales siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — A tal efecto podrá adquirir o vender toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, tomar participación en otras sociedades, adquirir el activo y pasivo o activo solamente de otros establecimientos análogos, asociarse o fusionarse con otras sociedades, registrar y adquirir en propiedad marcas, patentes de invención y procedimientos de elaboración, aceptar representaciones y en general efectuar operaciones por cuenta propia o ajena permitidas por el Código de Comercio... Capítulo cuarto: Administración. — Artículo décimo sexto: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por seis miembros titulares y dos suplentes nombrados por la Asamblea General de accionistas. — Artículo décimo séptimo: Para ser director el electo por la Asamblea General deberá poseer como minimum diez acciones de la sociedad, las cuales deberá depositar en la Caja de la Sociedad antes de tomar posesión de su cargo... Artículo décimo octavo: El primer Directorio durará en sus funciones hasta la fecha del cierre del segundo ejercicio. — En esa fecha cesarán en su mandato la mitad por sorteo que hará el Directorio y los que queden durarán en el cargo hasta la terminación del tercer ejercicio. — El mandato de los Directores salientes que pueden ser reelectos, se entiende prorrogado y permanecerán en sus cargos hasta el día de la Asamblea General Ordinaria que se reunirá de acuerdo con el artículo trigésimo quinto de estos Estatutos lo cual decidirá sobre su reelección o reemplazo. — Los Directores reelectos o los nuevos que se nombren en reemplazo de los salientes durarán en sus funciones dos años. — Artículo décimo noveno: El Directorio nombrará de su seno a las autoridades que se compondrán de un Presidente, un Vicepresidente, un secretario y un tesorero, cuyos cargos desempeñarán los nombrados hasta la terminación del período para el cual fueron elegidos directores por la Asamblea. — ... Artículo vigésimo tercero: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente, el vicepresidente, el síndico o dos de sus Directores y las resoluciones se asentarán en un Libro de actas que firmará el presidente y el director secretario y todas las actas deberán quedar aprobadas y firmadas al terminar la sesión... Artículo vigésimo cuarto: El Directorio sesionará válidamente constituyendo quórum con la presencia de cuatro de sus miembros y tomará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los presentes salvo en aquellos asuntos especialmente previstos en estos estatutos. — El Presidente votará siempre y en caso de empate su voto será doble. — Las resoluciones se insertarán en un Libro de actas que firmará el Presidente y el Secretario... Artículo vigésimo octavo: Son deberes y atribuciones del Directorio a) Dirigir y administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades. — b) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o de su vicepresidente o por la persona a quien con aprobación del Directorio designen éstos al efecto... d) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos para toda gestión referente a asuntos sociales. — e) Autorizar por medio de la firma del Presidente o del vicepresidente o de un director especialmente designado todos los actos obligatorios para la sociedad constantes de documentos. f) Establecer sucursales, agencias o representantes dentro o fuera del país ...j) Redactar y presentar anualmente a la Asamblea General de accionistas la memoria sobre la marcha de la sociedad y un balance general de todas las operaciones de las mismas... k) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias... m) Comprar, vender y permutar, toda clase de bienes muebles, inmuebles, o semovientes y patentes de invención, dar o tomar dinero prestado, constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y practicar todos los demás actos de enajenación que sean convenientes para los fines de la sociedad y formar, tomar participación y entrar en combinación con otras sociedades existentes o que se formen. n) Cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad... Y por último realizar todos los actos de administración que considere convenientes para los intereses sociales ya que las especificaciones precedentes son enunciativas y no limitativas y para lo cual se les acuerdan todos los poderes especiales a que se refiere el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil cuya disposición legal se da aquí por reproducida... Artículo trigésimo: El presidente es el representante legal de la sociedad en todos sus actos, quedando por lo tanto facultado plenamente para firmar todo documento público o privado de carácter comercial y de crédito, así como las escrituras públicas y/o contratos que obliguen a la sociedad y que fueren autorizados por el Directorio. Presidirá las asambleas generales y las reuniones del Directorio y hará efectivas sus resoluciones. — Artículo trigésimo primero: El vicepresidente reemplazará al Presidente en los casos de su ausencia... Capítulo séptimo: Asambleas Generales. — Artículo trigésimo cuarto: La Asamblea legalmente constituída representa la totalidad de las acciones y obliga con sus deliberaciones a todos los accionistas hayan o no tomado parte en ella siempre que lo que se haya deliberado, no esté en contradicción con las disposiciones irrenunciables de la ley o con los Estatutos. — Artículo trigésimo quinto: La Asamblea Ordinaria de accionistas, se reunirá en el local día y hora fijados por convocatoria del Directorio y a más tardar dentro de los tres meses siguientes al término del ejercicio social. La Asamblea... procederá a la elección de los Directores y Síndicos a que hubiera lugar y tratará de cualquier otro asunto mencionado en la convocatoria. El Directorio fijará la orden del día de las Asambleas ordinarias no pudiendo discutirse otros asuntos que los que figuran en la misma... Artículo trigésimo séptimo: Las convocatorias para las asam-

blicas se harán por medio de avisos publicados durante y con quince días de anticipación a la fecha de la asamblea en el Boletín Oficial o en un diario de la localidad expresando en el aviso el objeto que la motiva. — Artículo trigésimo octavo: Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la tesorería de la sociedad para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda... Artículo trigésimo noveno: Para que las Asambleas generales tanto ordinarias como extraordinarias se consideren constituídas y hábiles para resolver se requiere que estén representadas la mitad más una de las acciones suscriptas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos... Artículo cuadragésimo: Presidirá las Asambleas el Presidente del Directorio o el vicepresidente... actuará como secretario de las asambleas el secretario del Directorio y en su ausencia la persona que el presidente designe. — Artículo cuadragésimo primero: Cada acción da derecho a un voto... Artículo cuadragésimo segundo: Las resoluciones de las Asambleas serán asentadas en un libro especial de actas firmadas por el Presidente, un Director y Síndico y por dos accionistas designados al efecto por la Asamblea ...Personería jurídica: Mendoza, julio veintisiete de mil novecientos veintiocho. Decreto número quinientos setenta y seis... el Gobernador de la Provincia Decreta: Art. primero: Apruébanse los estatutos corrientes de fs. uno a trece inclusive del expresado expediente que rigen a la sociedad anónima "Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Ltda." y concédesele el carácter de persona jurídica solicitada. — Art. segundo: Expídase las copias que se soliciten, comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. — Firmado: Orfila Juan A. Moyano. Es conforme lo copiado con lo pertinente de los intrumentos de referencia a los que me remito, doy fe. Elecciones del directorio: Copia al margen. Presentes: Señora Rosa C. de Godoy, Victoria C. de Filippini, señores: Italo R. Cremaschi, Angel C. Cremaschi, Carlos D. Cremaschi. Luis C. Filippini. Asamblea General Ordinaria: Acta número ciento treinta y seis. En la ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, República Argentina a los veintisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las diez y ocho veinte horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas que figuran al margen en su local social de calle Las Heras ciento ochenta y nueve de la mencionada ciudad actúan el Presidente y Secretario los titulares respectivos, señores Italo R. Cremaschi y Angel C. Cremaschi, teniendo por objeto el tratar el siguiente orden del día: Primero: Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. — Segundo: Aprobación del proyecto de Distribución de Utilidades. — Tercero: Elección de dos vocales titulares en reemplazo de igual número que terminan en su mandato un vocal suplente en reemplazo de la señora Haydée Semino de Cremaschi que ha fallecido y síndico y suplente por el período mil novecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos cincuenta y cinco... Sexto: Elección de dos accionistas para firmar el acta que la labre. En cumplimiento del art. treinta y ocho de los estatutos y con derecho a votos se encuentran representadas las siguientes acciones con igual número de votos: señoras Rosa C. de Godoy, tres mil quinientas setenta y cinco acciones y Victoria C. de Filippini tres mil quinientas sesenta y nueve acciones y señores: Italo R. Cremaschi, tres mil quinientas setenta y seis acciones; Angel C. Cremaschi, tres mil quinientas cincuenta y nueve acciones y Carlos D. Cremaschi tres mil quinientas sesenta y cinco acciones, encontrándose presente el síndico suplente señor Luis C. Filippini, con diez acciones con lo que se forma el total de diez y siete mil trescientas cincuenta y cuatro acciones con igual número de votos, habiendo en consecuencia número legal para efectuarse el acto: ...Punto tercero: Elecciones. Se reeligen a la señora Victoria C. de Filippini y al señor Italo R. Cremaschi por un período de dos años para integrar el Directorio, se elige al señor Eduardo Cremaschi por dos años para vocal suplente y se reeligen a los señores Luis S. Cremaschi y Luis C. Filippini para síndico y suplente, respectivamente, por el período mil novecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos cincuenta y cinco... Y sexto punto: Se eligen a las señoras Rosa C. de Godoy y Victoria C. de Filippini para firmar el acta que se labre. Dándose por terminada la orden del día. Se pasa a un cuarto intermedio para confeccionar el acta. Vueltos a reunir se da lectura y firma. No habiendo objeción se firma. No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente da por terminado el acto, siendo las veinte y diecieocho horas. Rosa C. de Godoy. Victoria C. de Filippini. Carlos D. Cremaschi E. C. Cremaschi. Italo R. Cremaschi". "Asamblea General Ordinaria (al margen: Presentes: señoras Rosa C. de Godoy, María Luisa C. de Mariani, Victoria C. de Filippini. Señores: Italo R. Cremaschi, Carlos D. Cremaschi. Eduardo C. Cremaschi, Luis C. Filippini). Acta número ciento cuarenta y dos. En la ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. República Argentina, a los tres días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las diez y ocho treinta horas, se reúnen en asamblea general ordinaria, los señores accionistas que figuran al margen, en su local social, de la calle Las Heras ciento ochenta y nueve de la mencionada ciudad, actuando de Presidente y Secretario los titulares respectivos, señores Italo R. Cremaschi y Eduardo C. Cremaschi, teniendo por objeto tratar el siguiente orden del día: Primero: Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. — Segunda: Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades. — Tercero: Elección de cuatro directores titulares, por un período de dos años en reemplazo de las señoras Rosa C. de Godoy y María Luisa C. de Mariani y los señores Carlos D. Cremaschi y Eduardo C. Cremaschi, que terminan en su mandato, dos vocales suplentes, uno para reemplazar al señor Eduardo C. Cremaschi, quien ha pasado a titular por el tiempo que le falta a éste para cumplir su período, que es en mil novecientos cincuenta y seis y otro por terminar en su mandato, la señora Etelvina Viñas de Cremaschi, por un período de dos años y síndico titular y suplente por el período mil novecientos cincuenta y cinco/cincuenta y seis y Cuarto: Elección de dos accionistas para firmar el acta que se labre. En cumplimiento del art. treinta y ocho de los estatutos con derecho a votos, se encuentran representadas las siguientes acciones, con igual número de votos: Señoras Rosa C. de Godoy, tres mil quinientas setenta y cinco acciones; María Luisa C. de Cremaschi, tres mil quinientas setenta y seis acciones; Victoria C. de Filippini, tres mil quinientas sesenta y nueve acciones, señores Italo R. Cremaschi tres mil quinientas setenta y seis acciones; Carlos D. Cremaschi, tres mil quinientas sesenta y cinco acciones y Eduardo C. Cremaschi, por sí y como administrador de la sucesión de don Angel C. Cremaschi, con tres mil quinientas cincuenta y nueve acciones, encontrándose también presente el señor Luis C. Filippini en su carácter de síndico suplente, con diez acciones, totalizando veintiún mil cuatrocientas treinta acciones con igual número de votos, habiendo, en consecuencia, número legal para efectuarse el acta... Tercero: Elecciones: Se reeligen a las señoras Rosa C. de Godoy y María Luisa C. de Mariani y los señores Carlos D. Cremaschi y Eduardo C. Cremaschi, por un período de dos años para integrar el Directorio, se elige al señor Jorge Alejandro Cremaschi por un año, como vocal suplente para reemplazar por ese período al señor Eduardo C. Cremaschi que pasó a titular del Directorio y en consecuencia se encontraba vacante ese cargo y se reelige a la señora Etelvina Viñas de Cremaschi como vocal suplente por un período de dos años. — Dando cumplimiento al cuarto punto de la Orden del Día se eligen a las señoras Rosa C. de Godoy y María Luisa C. de Mariani a firmar el acta que se labre. — Se pasa a un cuarto intermedio y se confecciona el acta. — Reunidos nuevamente se les da lectura y firma sin objeción. No habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente da por terminado el acto a las veinte y treinta cinco horas. Habiéndose omitido en la presente acta consignar la elección del Síndico y Síndico suplente dejamos constancia que para dichos cargos fueron reelegidos los señores Luis M. Cremaschi y Luis C. Filippini respectivamente por el período mil novecientos cincuenta y cinco/mil novecientos cincuenta y seis. — Rosa C. de Godoy. — María Luisa C. de Mariani. — E. C. Cremaschi. — Italo R. Cremaschi". — "Acta número ciento cuarenta y tres. (al margen) Presentes: Señoras Rosa C. de Godoy, María Luisa C. de Mariani, Victoria C. de Filippini. Señores: Italo R. Cremaschi, Carlos D. Cremaschi, Eduardo C. Cremaschi. — En la ciudad de Godoy Cruz Provincia de Mendoza República Argentina a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco siendo las diez y nueve horas se reúnen los miembros del Directorio que figuran al margen en su local social de calle Las Heras Nº ciento ochenta y nueve de la mencionada ciudad bajo la presidencia del señor Italo R. Cremaschi, actuando de secretario el señor Eduardo C. Cremaschi. — Informa el señor Presidente que la reunión tiene por objeto designar los cargos dentro del Directorio que ha de actuar en el ejercicio que se inicia y asuntos varios. Luego de un cambio de ideas queda constituído el Directorio de la siguiente manera: Presidente señor Italo R. Cremaschi; Vice Presidente señora María Luisa C. de Mariani; Secretario señor Eduardo C. Cremaschi; Tesorero señor Carlos D. Cremaschi; Vocales señoras Rosa C. de Godoy y Victoria C. de Filippini; Vocales suplentes señora Etelvina Viñas de Cremaschi y señor Jorge Alejandro Cremaschi, Síndico señor Luis S. Cremaschi y Síndico suplente señor Luis C. Filipini. — Constituído el Directorio para el período mil novecientos cincuenta y cinco/cincuenta y seis, se pasa a tratar asuntos varios. Facúltase al señor Italo C. Cremaschi en su carácter de Gerente de la S. A. a efectuar las compras de uva que estime necesaria de acuerdo a las necesidades de nuestro Establecimiento, asimismo efectuar compras y ventas de vinos por traslado que considere conveniente; distribución de las participaciones en las utilidades entre sus colaboradores y resolver cualquier otro asunto de esta naturaleza que pueda presentarse en el transcurso del ejercicio.— Se pasa a cuarto intermedio para la confección del acta. — Reunidos nuevamente se les da lectura, se aprueba y firma. — No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas. — E. D. Cremaschi. — Italo R. Cremaschi". — Está conforme lo copiado con las partes dispositivas de las actas de referencia corrientes por su orden de fojas ciento setenta y nueve a ciento ochenta y una, ciento ochenta y seis a ciento ochenta y siete y ciento ochenta y siete a ciento ochenta y ocho del libro de actas de la sociedad y para ser agregada al protocolo del escribano Américo Aguilera, Registro Nº veintiocho de capital se expide la presente a veinticinco de julio de mil novecientos cincuenta y seis en la ciudad de Godoy Cruz. — María Luisa C. de Mariani. — Vicepresidenta. — Acta de sesión del Directorio por la que se autoriza este otorgamiento: Copia. (al margen: Presentes señoras Rosa C. de Godoy, María Luisa C. de Mariani y Victoria C. de Filippini y señores Italo R. Cremaschi y Eduardo C. Cremaschi) Acta número ciento cuarenta y seis. — Reunión de Directorio. — En la ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, a los once días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las diociocho treinta horas se han reunido en su sede social los Directores de la sociedad anónima "Luis Cremaschi Ltda.", que figuran al margen bajo la presidencia de la señora Vice-Presidenta doña María Luisa C. de Mariani para tratar el siguiente asunto: El señor Italo R. Cremaschi pone en consideración del Directorio para su relación definitiva el proyecto de constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada del que todos los señores Directores se encuentran debidamente informados y después de un amplio cambio de ideas al respecto y de conformidad con los artículos cuarto y vigésimo octavo inciso M. del Estatuto Social por unanimidad se resuelve: Primero: Autorizar la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por la sociedad Anónima "Luis Cremaschi Ltda." y por la Sociedad Anónima "Luis Filippini Ltda.", como únicos componentes cuya sociedad al constituirse se denominará, y girará bajo la razón social de "Vinos Pirámide S. R. L.", tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Punta Arenas mil setecientos veintiocho al treinta y ocho y por objeto la compra venta, fraccionamiento y comercialización de vinos licores, derivados vínicos y frutos del país, representaciones, consignaciones y en especial la explotación de la planta de fraccionamiento de vinos ubicada en el indicado lugar del domicilio legal de la sociedad pudiendo resolverse más adelante la ampliación de la entidad incorporando otro negocio lícito al giro comercial. La duración de la sociedad será de cincuenta años a contar desde el uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis el capital social se fija en la suma de siete millones de pesos moneda nacional dividido en cuotas de un mil pesos cada una de las cuales suscribirán tres mil quinientas cuotas o sean tres millones quinientos mil pesos cada uno de los socios que será suscripta e integrada totalmente con el traspaso a la sociedad a constituirse en pleno dominio y posesión de la planta de fracionamiento de vinos de la S. A. Luis Filippini Ltda., ubicada en la calle Punta Arenas mil setecientos veintiocho al treinta y ocho de la Capital Federal comprendido el inmueble edificio, maquinarias e instalaciones, muebles y útiles de escritorio, cajones, esqueletos y botellas según detalle contenido en el inventario que se firmará por separado y en duplicado como parte integrante del contrato y cuyo valor se estima en seis millones ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete pesos con setenta y dos centavos moneda nacional de los cuales corresponden tres millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos veintitrés pesos con ochenta y seis centavos a cada una de las partes por haber adquirido privadamente la sociedad "S. A. Luis Cremaschi Ltda.", a la S. A. Luis Filippini Ltda.", la mitad del valor de dicha planta para que la misma sea transferida a la sociedad a constituirse como aporte conjunto de capital de sus dos socios integrantes. El saldo de ciento cincuenta mil setecientos cincuenta y dos pesos con veintiocho centavos moneda nacional lo integrarán en efectivo y por partes iguales. La sociedad tendrá capacidad legal y comercial para efectuar todos los actos y operaciones de administración y disposición de bienes en la forma más amplia posible. La sociedad será representada y administrada por cuatro Gerentes designados dos de ellos por cada uno de los socios actuando conjuntamente dos Gerentes de los cuales uno designado por cada socio. Para tales funciones serán nombrados los señores Italo Roberto Cremaschi y Carlos Domingo Cremaschi a propuesta de la S. A. "Cremaschi Ltda." y los señores Luis Carlos Filippini y Enrique I. Filippini a propuesta de la S. A. "Luis Filippini Ltda.", quienes tendrán todas las facultades establecidas en el artículo diecisiete de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las que se expresan en el contrato de constitución de la sociedad estando investidos además de todos los poderes especiales establecidos en el artículo mil ochocientos ochenta y una del Código Civil sin más limitación que las que determine el contrato. La forma de llevar la contabilidad aprobación de balances, distribución de utilidades, voluntad social, fiscalización, disolución y liquidación de la sociedad así como también cualquier otra estipulación que se considere necesaria serán convenidas por el acuerdo de ambos socios y en todo lo que no hubiere sido previsto en el contrato social, se regirá por las disposiciones de ley once mil seiscientos ochenta y cinco. Segundo: Se resuelve asimismo autorizar a la señora Vicepresidenta en este acto para que haciendo uso de todas las facultades que se le confieren en la presente acta, confiera poder especial tan amplio cuanto en derecho se requiera, y sea necesario a favor del señor Italo Roberto Cremaschi para que en nombre y representación de la S. A. Luis Cremaschi Ltda.", otorgue y firme el respectivo contrato de constitución de la sociedad cuya formación se autoriza por la presente acta en los términos y condiciones acordadas en el punto precedente y cualquiera otros que considere de interés conveniente, útil e inherente a la convención de las partes contratantes debiendo contener el mandato la facultad expresa que se le da al mandatario para transferir a la nueva sociedad la totalidad de los bienes que constituyen el aporte social y adquirir previamente por compra a la S. A. "Luis Filippini Ltda." la mitad del valor de la citada planta para que ambos socios como condóminos la transfieran integramente a la sociedad a constituirse para todo lo cual queda ampliamente facultado el apoderado nombrado si eventualmente fuera necesario. No habiendo más asuntos que considerar se da por terminado el acto firmando los presentes para constancia siendo las veinte horas. — María Luisa C. de Mariani. — E. C. Cremaschi. — Rosa C. de Godoy. — Victoria C. de Filippini. — Italo R. Cremaschi. — Carlos D. Cremaschi". Está conforme lo copiado con el original del acta de referencia corriente de fs. ciento noventa y dos a ciento noventa y cuatro del libro de Actas de la sociedad y para ser agregado al protocolo del escribano Américo Aguilera, Registro Nro. veintiocho de Capital expedido la presente en la ciudad de Godoy Cruz a veinticinco de julio de mil novecientos cincuenta y seis. — María Luisa C. de Mariani. Vicepresidenta Hay un sello. — En tinta de la sociedad. — Es conforme lo inserto con las copias de las actas de referencia que debidamente autorizadas tengo a la vista y agrego al final del corriente protocolo a las que me remito doy fe como igualmente que el contrato transcripto en lo pertinente está inscripto al número diez y siete fojas doscientos cuarenta y dos del tomo primero del Registro Público de Sociedades Anónimas y la sociedad bajo el número trescientos diez y seis fojas trescientos setenta y ocho del tomo primero de Comerciantes, todo al cuatro de agosto de mil novecientos veintiocho. — Y la compareciente señora de Mariani en el carácter incredítado asegurando que su personería se encuentra subsistente en toda su fuerza y vigor sin haber sufrido modificación alguna dice: Que en cumplimiento de lo resuelto por el Directorio de la sociedad que representa confiere poder especial tan bastante cuanto por derecho se requiere a favor del señor Italo Roberto Cremaschi miembro de la nombrada sociedad, para que en nombre y representación de la misma celebre todos y cada uno de los actos con la amplitud en los términos y con todas y cada una de las facultades contenidas en el acta número ciento cuarenta y seis de fecha once del presente mes y año últimamente transcripta en la presente escritura y las que se dan expresamente por reproducidas en este lugar bien entendido que el nombrado mandatario deberá ejecutar cuanto sea inherente o implícito a los actos autorizados sin limitación o restricción alguna. — Leída y ratificado su contenido firma ante mí en presencia y juntamente con los dos testigos del acto mayores de edad vecinos de esta ciudad, hábiles y de mi conocimiento doy fe siendo ambos testigos doña Marta Lía Ortiz Guevara y don Fructuoso Martín. — Honorarios sesenta pesos. — María Luisa C. de Mariani. Marta Lía Ortiz Guevara. — Fructuoso Martín. — Ante mí: Américo Aguilera. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número veintiocho a mi cargo doy fe, y para el mandatario expide esta primera copia en diez fojas de papel romani debidamente habilitada cada una con una estampilla fiscal de dos pesos nacionales que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado o enmendado: segundo — Godoy — insertaran — aquello — acta — por sesenta — al quinientos — Directorio — dispositivas — licores — Cremaschi — la forma — nombrado — Vale. — Hay un sello. — Américo Aguilera". — "Certifico que don Américo Aguilera es Escribano Público de esta provincia que el sello y firma que anteceden concuerdan con los registrados en este Tribunal. — Mendoza. — Seis de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — Hay un sello. — R. Solanilla. — Mendoza seis de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — El que suscribe, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, certifica que la atestación que precede dada por el Secretario de la misma Sr. Roberto Solanilla está en debida forma. — Hay un sello. — J. B. Calderón". — "Acta número ciento cuarenta y siete. — Reunión de Directorio. — En la ciudad de Godoy Cruz, provincia de Mendoza a los diez y siete días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las diez y ocho treinta horas se han reunido en su sede social los Directores de la Sociedad Anónima Luis Cremaschi Ltda. señoras Rosa C. de Godoy, María Luisa C. de Mariani y Victoria C. de Filippini y los señores Italo R. Cremaschi, Carlos D. Cremaschi y Eduardo C. Cremaschi. — El señor Italo R. Cremaschi en su carácter de Presidente informa: Que de acuerdo a las conversaciones mantenidas con los miembros de la sociedad anónima "Luis Filippini Ltda.", se ha resuelto para simplificar el trámite de la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Vinos Pirámide modificar el acta de autorización número ciento cuarenta y seis de fecha once de julio de mil novecientos cincuenta y seis únicamente en lo que se refiere al aporte de los capitales respectivos conviniendo que los mismos se realizan en la forma siguiente. — El capital social de siete millones de pesos moneda nacional totalmente integrado dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una de las cuales suscribirán tres mil quinientas cuotas o sean tres millones quinientos mil pesos moneda nacional cada uno de los socios que será suscripto en la forma siguiente: tres millones quinientos mil pesos moneda nacional por la sociedad anónima Luis Filippini Ltda, y estará representado: tres millones de pesos moneda nacional por el valor del inmueble ubicado en la Capital Federal calle Punta Arenas mil setecientos veintiocho treinta y ocho que deberá transferirse en pleno dominio a la sociedad que se constituye trescientos ochenta y un mil veintinueve pesos con treinta y ocho/cien moneda nacional por igual valor en la parte que le corresponde en las maquinarias, instalaciones, útiles de bodega y escritorio y de más que resultaran del inventario que se ha practicado y en doble copia formará parte del contrato y ciento diez y ocho mil novecientos setenta pesos con sesenta y un centavos moneda nacional en mercaderías consistentes en vinos y tres millones quinientos mil pesos moneda nacional por la sociedad anónima Luis Cremaschi Ltda." y estará representado tres millones trescientos ochenta y un mil veintinueve pesos con treinta y nueve centavos moneda nacional por igual valor, en la parte que le corresponde a la misma en las maquinarias, instalaciones, útiles de bodega y escritorio y demás que resultaran del inventario citado y ciento diez y ocho mil novecientos setenta pesos con sesenta y un centavos moneda nacional en mercaderías, consistentes en vinos. En consecuencia de lo expuesto es necesario autorizar al mandatario de la sociedad, señor Italo R. Cremaschi, para que en el acto de la constitución definitiva de la sociedad "Vinos Pirámide, Sociedad de Responsabilidad Limitada", establezca que la forma de integración del capital social será la preindicada, debiendo quedar válido y subsistente el mandato mencionado en todas sus demás cláusulas. El temperamento adoptado es aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas, se da por terminado el acto. I. R. Cremaschi. E. R. Cremaschi. Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Italo Roberto Cremaschi y Eduardo Orlando Celso Cremaschi, Presidente y Secretario, respectivamente de la "Sociedad Anónima Luis Cremaschi Limitada". Mendoza, diez y siete de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. Hay un sello. C. A. Albino. Certifico que don Carlos Abel Albino es Escribano Público de esta Provincia y que el sello y firma que anteceden concuerdan con los registrados en este Tribunal, Mendoza, cinco de noviembre de

mil novecientos cincuenta y seis. Hay un sello. R. Solanilla". "Mendoza, cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. El que suscribe, Presidente de la Suprema Corte de Justicia certifica que la atestación que antecede, dada por el Secretario de la misma, señor Roberto Solanilla, está en debida forma. Hay un sello. Remo A. Casetti". Es copia fiel de los documentos transcriptos, asegurando los comparecientes que los mandatos y autorizaciones invocadas permanecen vigentes y en tal carácter continúan diciendo: Que las sociedades Sociedad Anónima Luis Filippini Limitada y Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada, a quienes representan, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que ha de regirse en general por lo dispuesto en la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes cláusulas y estipulaciones. — Artículo Primero: Nombre, Objeto y Domicilio. Queda constituída entre la Sociedad Anónima Luis Filippini Limitada y Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada, una sociedad que se denominará y girará bajo la razón social de "VINOS PIRAMIDE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Punta Arenas número mil seiscientos veintiocho al mil seiscientos treinta y ocho, pudiendo cambiarlo o instalar sucursales o agencias o cualquier otra forma de representación dentro o fuera de la República. Tendrá por objeto la compra, venta, fraccionamiento, embotellamiento y comercialización de vinos, licores, derivados vínicos y frutos del país, representaciones, consignaciones y, en especial, la explotación de la planta de fraccionamiento de vinos, ubicada en la Capital Federal, calle Punta Arenas, número mil seiscientos veinte y ocho y mil seiscientos treinta y ocho. Los socios podrán resolver la ampliación de la sociedad, incorporando cualquier otro negocio lícito al giro comercial. — Artículo Segundo: Duración. La sociedad tendrá una duración de cincuenta años, a contar desde el primero de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha retrotraen de común acuerdo ambos socios las operaciones comerciales. Pasados los primeros cinco años, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad, preavisando al otro en forma escrita y auténtica con seis meses de anticipación al cierre del ejercicio en curso. — Artículo Tercero, Capital y Aportes. El capital de la sociedad lo constituye la suma de Siete Millones de pesos moneda nacional, dividido en siete mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una de las cuales suscriben tres mil quinientas cuotas, o sea la suma de Tres Millones Quinientos Mil pesos moneda nacional cada uno de los socios. Dicho capital suscripto queda totalmente integrado en la forma y modo determinados en el artículo décimo segundo de este contrato. El capital podrá ser aumentado de común acuerdo entre los socios en las oportunidades, forma y modo que los mismos establezcan. — Artículo Cuarto: Cesión de cuotas. Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas de capital a terceros sin la conformidad previa y por escrito del otro. — Artículo Quinto: Capacidad legal. En razón de las operaciones sociales, la sociedad, por intermedio de sus gerentes tendrá capacidad legal y comercial para efectuar los actos y operaciones que se detallan a continuación: a) Nombrar, remover su personal y fijar sus atribuciones y remuneraciones, así como también designar los factores o apoderados, otorgándoles los poderes suficientes, fijar su retribución y reemplazarlos cuando lo crean necesario. b) Adquirir dentro del territorio de la República o en el extranjero al dominio, condominio o la nuda propiedad de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos, acciones u otros valores por compra, permuta, dación en pago, cesión o por cualquier otro título oneroso o gratuito y vender, ceder, hipotecar, prendar, dar en pago o de otro modo enajenar y gravar a título oneroso los bienes sociales pactando precios y en caso de adquisición o enajenación sus formas de pago y condiciones de esas operaciones, percibir o satisfacer el importe correspondiente, convenir y tomar o dar posesión de las cosas materia del acto o contrato celebrado. Formalizar u otorgar contratos de sociedad de cualquier tipo, suscribir, comprar y vender derechos y acciones de otras sociedades. — c) Constituir hipotecas, usufructos, comodatos, anticresis, servidumbres y cualquier otra clase de garantía real a persona, aceptarlas, ampliarlas y cancelarlas. — d) Dar o tomar locación de obra, servicios de muebles o inmuebles, estos últimos aún por más de seis años celebrando los contratos respectivos con facultad para renovarlos, modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos y rescindirlos. — d) Solicitar y obtener dinero de cualquier persona, sociedad o institución y de los Bancos oficiales, incluso los Bancos de la Nación Argentina, Banco de Mendoza, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco del Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires y de sus sucursales aceptando las reglamentaciones y leyes orgánicas que rigen o rigieron en tales operaciones en los mencionados establecimientos, otorgando renuncias, y obligando o no a la sociedad solidariamente con otras personas, solicitar préstamos en oro, en cédula o en papel moneda nacional de curso legal, por las sumas que crean convenientes, firmando como aceptantes girantes, endosantes o avalistas, letras, pagarés, cheques y vales con o sin prenda, como también cualquier otra clase de documentos, así como la renovación de los mismos y de los firmados con anterioridad a esta fecha ya sea directamente a los Bancos o con otras firmas, solicitar créditos en cuentas corrientes o en otra forma, como también descuentos de documentos, pagarés o cualesquiera otros valores endosables, suscribir y endosar cheques, cartas de porte, conocimientos, guías, certificados de campaña y todo otro documento similar, hacer manifestación de bienes, abrir cuentas corrientes, depositar sumas de dinero, títulos y valores en la forma que se deseare, pudiendo extraer todo ello firmando y endosando los cheques, giros, recibos correspondientes e incluso los cheques de caja de ahorro, así como las sumas de dinero, títulos o valores depositados antes de ahora o que se depositen en lo sucesivo a la orden de la sociedad por cualquier persona, girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos, percibir el importe de los giros a la orden de la sociedad, vender giros dentro de la República o sobre el extranjero y percibir sus importes y para todo ello sin limitación de cantidades de facultades, de tiempo y de número de operaciones, reclamar o renunciar derechos por cualquier causa, efectuar pagos que no sean los ordinarios de la administración, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, reconocer o confesar deudas anteriores o posteriores a este contrato, hacer transacciones y renuncias de derechos y acciones, otorgar fianzas y cartas de crédito. — f) Facilitar dinero en préstamo o en otra forma a los plazos y condiciones que se pactaren. — g) Conceder y pedir créditos en cuentas corrientes o en otra forma por venta de mercaderías ú otras causas, aceptando toda clase de documentos y garantías. — h) Recibir toda clase de bienes en pago y en garantía hipotecaria o de cualquier otro género y aceptar u otorgar prendas civiles, comerciales y agrarias. — i) Designar agentes, representantes o mandatarios generales o especiales, fijar sus atribuciones y otorgar o revocar los poderes respectivos. — j) Establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en el país o en el extranjero. — k) Adquirir el fondo de comercio o parte de él, de otras sociedades o establecimientos comerciales o industriales. — l) Otorgar y recibir la exclusividad de ventas y productos derivados. — m) Registrar, transmitir o adquirir toda clase de marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención de procedimientos y fórmulas industriales, marcas de ganado, etcétera. — n) Aceptar representaciones de establecimientos industriales, comerciales, particulares, mixtos o del Estado, del país o del extranjero para negocios relacionados con el objeto de la sociedad. — ñ) Ejecutar toda clase de actos jurídicos que se relacionen con los fines de su constitución y presentarse e intervenir ante los gobiernos Nacional, Provinciales y Municipales, sus Ministerios, reparticiones y Oficinas Públicas sean o no autárquicas, ya creadas o a crearse, en que la sociedad tenga interés, como también ante los Tribunales de Justicia competentes, y en todos ellos iniciar, seguir y terminar por todos sus grados e instancias los asuntos de cualquier fuero o jurisdicción y en los que la sociedad tenga interés como actora, demandada, denunciante, peticionante o con otro carácter actualmente o en lo sucesivo presentar demandas, escritos, escrituras documentos, testigos y todo género de pruebas, poner y absolver posiciones, prestar y exigir juramentos, prorrogar y declinar jurisdicción, interponer, excepciones, decir de nulidad, intervenir en testamentarías en cualquier carácter, desconocer o reconocer herederos y acreedores, celebrar transacciones, practicar inventarios, avalúos, particiones y adjudicaciones, intervenir en divisiones de condominio, tomar posesiones, solicitar embargos preventivos y definitivos e inhibiciones y sus levantamientos y el remate de bienes de sus deudores, pedir declaraciones de herederos de quiebras y concursos civiles, celebrar y rechazar concordatos, asistir a reuniones de acreedores y verificar créditos, nombrar y proponer peritos contadores, escribanos, martilleros, depositarios y otras personas, rendir y exigir fianzas, cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente, dar recibos y cancelaciones, someter los asuntos a las decisiones de jueces, árbitros, arbitradores o amigables componedores, pedir cotejos de letras y firmas fijando los documentos para su comprobación, asistir a juicios verbales, apelar, renunciar a este u otro derecho o recurso y a prescripciones adquiridas, tachar, acusar, recusar, desistir, asistir a comparendos, recurrir a la Corte Nacional de Justicia, por cuestiones de inconstitucionalidad, fijar domicilios legales, especiales, reales y para posiciones, conceder quitas, de deudas y esperas o denegarlas, constituir a la sociedad en la obligación de prestar servicios como locadora o gratuitamente y practicar en los asuntos judiciales o administrativos cuantos actos, gestiones, y diligencias sean necesarios. o) Hacer donaciones con fines de beneficencia o de utilidad pública. p) Otorgar, aceptar y firmar escrituras públicas y documentos y ejecutar toda clase de actos y contratos civiles o comerciales o que establezcan las leyes especiales que no sean contrarios a las leyes, al orden público y a la moral, siempre que tengan o sean consecuencia conveniente o necesaria al desarrollo de los fines para los cuales fué creada la sociedad, entendiéndose que la enumeración precedente es puramente enunciativa y que la omisión de alguna facultad no importa prohibición. — Artículo Sexto: Administración. La sociedad será representada y administrada por cuatro Gerentes designados dos de ellos por cada uno de los socios. En todos los casos para representar y obligar válidamente a la sociedad, será necesaria la firma en forma indistinta de cualesquiera de los socios Gerentes que se designen. Desde ya quedan designados Gerentes los señores Luis Carlos Filippini y Enrique Cristóbal Filippini a propuesta del socio Sociedad Anónima Luis Filippini Limitada y los señores Carlos C. Cremaschi e Italo R. Cremaschi a propuesta del socio Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada. Actuando en la forma indicada los gerentes tendrán todas las facultades establecidas en el artículo décimo sexto de la ley nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y en el artículo quinto de este contrato, estando investidos además de todos los poderes especiales establecidos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. Quédales prohibido emplear la firma social en operaciones extrañas a su giro y darla en garantía en favor de terceros y si ello ocurriera el acto no tendrá valor para la sociedad, siendo sus consecuencias a cargo personal de los Gerentes que la hubiesen otorgado. — Artículo Séptimo. — Contabilidad. — Balances y Distribución de Utilidades. — La contabilidad será llevada en libros sellados y rubricados. — El ejercicio social se cerrará el treinta y uno de julio de cada año, fecha en la cual se practicará el inventario y balance de las operaciones sociales. — Las utilidades del ejercicio previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social, amortizaciones, gastos gratificaciones y demás eventos como así también los fondos que resuelvan los socios destinar a la formación de reservas especiales serán distribuídos en proporción a los respectivos capitales. — Los quebrantos si los hubiere serán soportados en la misma forma. Los dividendos acordados se distribuirán en las épocas que a juicio de la asamblea consulten las conveniencias de la sociedad. — En defecto de reunión de la Asamblea Ordinaria los balances se considerarán aprobados si no son observados por los socios dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Asambleas fracasada. — Artículo Octavo. — La voluntad social. — La voluntad social reside en la Asamblea de socios. — La Asamblea hará una reunión ordinaria anual a fin de considerar los balances que deberán serles presentados por los Gerentes dentro de los noventa días siguientes a la terminación de cada ejercicio y reuniones extraordinarias toda vez que un gerente o cualquiera de los socios soliciten. — El Quórum legal será la simple mayoría del capital social y las resoluciones tendrán valor cuando cuenten con la mayoría de los votos presentes. La disolución anticipada de la sociedad, modificación de su objeto y reformas de los estatutos requerirá la voluntad unánime de los socios. — Cada cuota de capital representa un voto. — Artículo Noveno: Fiscalización, disolución y liquidación. — Todos los socios se reservan el derecho de fiscalizar los actos que realice la sociedad, comprobar su evolución económica y financiera y controlar su contabilidad. — Cuando venciera el término del contrato o por cualquier otra causa se resolviera entre los socios la disolución de la Sociedad la liquidación de la misma será efectuada por el Gerente o Gerentes estableciéndose para todos los bienes los precios del momento según su sano criterio y disponiendo la mejor manera de liquidarla, debiendo previo a la distribución del producido solventarse las deudas sociales. — El remanente será distribuído entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Artículo Décimo: Actividades de los socios: Los socios podrán dedicarse a toda clase de actividades distintas de las sociales sin limitación alguna. — Artículo Décimo Primero: Domicilio especial de los socios. — Para todos los efectos legales de este contrato, los socios fijan en este acto domicilio especial, la Sociedad Anónima Luis Filippini Limitada en Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, calle Barcala esquina Rawson, y la Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada, también en Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, calle Las Heras esquina Urquiza. — Artículo Décimo Segundo: Integración del capital: El capital social de Siete millones de pesos moneda nacional totalmente integrado como se establece en el artículo tercero es aportado por los socios en la proporción del cincuenta por ciento por cada uno de ellos y en la forma siguiente: Tres millones y medio de pesos moneda nacional por la Sociedad Anónima Luis Filippini Limitada y está representado: Tres millones de pesos de igual moneda por el valor del inmueble situado en la Capital Federal, calle Punta Arenas número mil seiscientos veinte y ocho al mil seiscientos treinta y ocho, que por este acto transfiere en pleno dominio a la sociedad que se constituye como luego se verá: Trescientos ochenta y un mil veinte y nueve pesos ... treinta y nueve centavos moneda nacional por la parte que le corresponde en las maquinarias, instalaciones, útiles de bodega y escritorio y demás que surgen del inventario que tienen practicado y que firmado por los socios forma parte integrante del presente y ciento diez y ocho mil novecientos setenta pesos con sesenta y un centavos ... da nacional en mercaderías consistentes en vinos y tres millones quinientos mil pesos moneda nacional por la Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi y está representado: tres millones trescientos ochenta y un mil veinte y nueve pesos con treinta y nueve centavos moneda nacional por igual valor que le corresponde en las maquinarias, instalaciones, útiles de bodega y escritorio y demás que surgen del inventario antes mencionado que tiene celebrado y que como se ha dicho firmando los socios forma parte integrante del presente y ciento diez y ocho mil novecientos setenta pesos con setenta y un centavos moneda nacional en mercaderías consistentes en vinos. — En consecuencia en la forma expresada dan por formalizado el contrato de sociedad que ha de regir las relaciones entre los socios y a cuyo fiel cumplimiento obligan a sus mandantes agregando a la vez los señores Luis Carlos Filippini y Enrique Cristóbal Filippini: Que en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décimo segunda del contrato referido transfieren en plena propiedad posesión y dominio a la sociedad "Vinos Pirámide, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el inmueble de propiedad de su representada; Sociedad Anónima Luis Filippini con todo lo edificado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia antes Flores, hoy San Bernardo, Circunscripción décimo quinta, paraje denominado "Chacarita de los Colegiales" y cuya fracción según plano que menciona la escritura que se citará está ubicado en "La Paternal" sobre la calle Punta Arenas formando esquina con la de Espinosa, hoy finca calle Punta Arenas antes número mil setecientos veinte y ocho al mil setecientos treinta y ocho, hoy números mil seiscientos veintiocho al mil seiscientos treinta y ocho esquina a la de Espinosa, cuyo terreno se describe así: A partir del punto A. en dirección Sud Oeste se miden cincuenta metros cuatrocientos noventa y cuatro milímetros hasta dar con el punto B. desde este punto y en ángulo de noventa y nueve grados treinta y dos minutos, cincuenta segundos en dirección Oeste Nord Oeste, se miden cincuenta y cuatro metros quinientos treinta y ocho milímetros hasta dar con el punto C. desde este punto en dirección Nord Nord Oeste se miden seis metros hasta dar con el punto D. desde este punto en dirección Nord Nord Este y formando un ángulo de ochenta y siete grados treinta y cuatro minutos veinte segundos en el vértice formado por la prolongación de las dos líneas B.C. y D.E. se miden cuarenta y cinco metros setenta y un centímetros hasta dar con el punto E. desde este punto y en un ángulo de noventa y dos grados veinte y cinco minutos cuarenta segundo en dirección Este Sud Este se miden sesenta y tres metros cuadrados ochenta y cuatro milímetros hasta dar con el punto de partida A.B. con resto de la propiedad de la ven... un ángulo de ochenta y siete grados treinta y cuatro minutos cuarenta segundos y linda: al Sud Este o sea la línea A.B. con resto de la propiedad de la vendedora; al Sud Oeste o sea la línea B.C. con la calle Espinosa y en la ochava también al Sud Oeste o sea la línea C.D. con la intersección de las calle Espinosa y Punta Arenas; al Nord Oeste o sea la línea D.E. con la calle Punta Arenas y al Nord Este o sea la línea E.A. con más terreno de la vendedora encerrando dicha figura una superficie de tres mil setenta y seis metros cinco mil seiscientos setenta y seis centímetros cuadrados. Le corresponde a la mencionada sociedad anónima lo edificado por haberlo hecho construir a su costa según así lo aseguran sus representantes y el terreno descripto por compra que realizó a la Empresa Compañía del Ferrocarril de Buenos Aires del Pacífico Limitada (The Buenos Ayres and Pacific Railway Company Limited), según así resulta de la escritura que en nombre de la misma le otorgaron los doctores Luis Patricio O' Farrel y Diógenes Taboada con fecha veinte y dos de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco ante el escribano de la Capital Federal don Héctor A. Harrington al folio ciento sesenta y cinco del registro ochenta y cuatro de su adscripción la que en testimonio en forma e inscripta en el Registro de la Propiedad de aquella jurisdicción en la Zona Norte tomo mil novecientos cuarenta y cinco folio noventa y cuatro finca número doscientos siete mil cuatrocientos sesenta tengo para este acto a la vista y con la nota respectiva lo paso a la sociedad adquirente doy fe. Con los certificados que se agregan a esta escritura se justifica: Que la sociedad transmitente no tiene inhibición para disponer de sus bienes y que lo deslindado cuyo dominio consta inscripto a su nombre en la forma expresada, no reconoce embargo, hipoteca ni otro derecho real, no adeuda el impuesto inmobiliario hasta el corriente año inclusive, suma alguna en concepto de impuestos municipales, afirmados, cercos y aceras, ni tampoco por servicios a las Obras Sanitarias de la Nación. En consecuencia los señores Luis Carlos Filippini y Enrique Cristóbal Filippini en los caracteres invocados declaran transferido a la sociedad que por este acto se constituye y por valor igual al aporte del capital enunciado en la cláusula décimo segunda la finca referida obligando a su mandante a responder por el saneamiento para el caso de evicción con arreglo a derecho. Impuestos los comparecientes de los términos de esta escritura manifestaron estar conformes y aceptarla por estar redactado de acuerdo a lo convenido. El autorizante deja constancia que en este acto la sociedad Sociedad Anónima Luis Filippini Limitada le hace entrega del certificado de no retención del impuesto a las ganancias eventuales número seiscientos uno cero siete, expedido por la Dirección General Impositiva de la Nación, relacionada con la venta de la finca transferida por este acto. Leída que les fué se ratificaron en su contenido, así la otorgaron y firmaron ante mí y los testigos del acto que lo fueron los señores Angel P. Bressa y doña Nélida E. Bravo, ambos vecinos, mayores de edad y personas hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe. Sigue a la escritura número seiscientos veintiuno otorgada con fecha de hoy. Luis Carlos Filippini. Enrique C. Filippini. Italo R. Cremaschi. Tgo.: Angel Bressa. Tgo.: Nélida E. Bravo. Hay un sello. Ante mí: Oscar A. Medina. Concuerda con su matriz que pasó ante mí, doy fe, así como que se refiere a una operación de transferencia por valor de tres millones de pesos moneda nacional, habiéndose expedido el certificado de la propiedad en jurisdicción nacional al número setenta y seis mil quinientos quince y ampliación número cien mil ciento setenta y tres por los que se abonaron cuarenta y ocho y ocho pesos moneda nacional, respectivamente, en concepto de derechos arancelarios. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en treinta y dos sellos de tres pesos cada uno numerados correlativamente del: tres millones trescientos seis mil seiscientos veintisiete al presente que sello y firmo en la ciudad de La Plata a diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. Raspado: treinta, Eliseo, General, fijará, la orden, presidente, pasa, Cremaschi, transcripta, personal, declaratorias, letras, en, liquidación. Entre líneas: limitada. Todo vale. Raspado: diez. Vale. Hay un sello. Oscar A. Medina. Certifico que don Oscar A. Medina, es escribano de la Provincia de Buenos Aires, y que el sello, firma y rúbrica que anteceden, son los que usa en todos sus actos, no existiendo en esta Excma. Cámara constancia que acredite se encuentra inhabilitado en el ejercicio de su funciones. La Plata, 21 Dic. 1956. Hay un sello. Jorge P. Viñals Blak. El que suscribe, Presidente de la Excma. Cámara Segunda de Apelación certifica que el Dr. don Jorge P. Viñals Blak es secretario de este tribunal y que la atestación hecha por él está en debida forma. La Plata, 21 Dic. 1956. Hay un sello. José María Martocci, presidente provisorio. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 4.700.— e.27|3-Nº 38.444-v.27|3|57

SAIBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Ismael Casaux Alsina y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 21 de diciembre de 1956, pasada por ante el escribano Simón Wenscheibaum, el señor Andrés Sainz, cede y transfiere a favor

de Adrián Iglesias las 200 cuotas de pesos 1.000.— m|n. cada una que tiene y le corresponde en la sociedad "SAIBRO SOCIEDAD DE RES. LIMITADA", por su valor nominal colo ando al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 50.— e.27|3-Nº 38.435-v.27|3|57

Francisco C. Kuhn y Cía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado del 20 de Diciembre de 1956, el señor Francisco Carlos Kuhn, cede, vende y transfiere a "Kuhn y Cía., Sociedad en Comandita por Acciones", 270 cuotas que por un valor nominal de m$n. 1.000 cada una posee en la sociedad "FRANCISCO C. KUHN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 2 de Octubre de 1952, bajo el número 2424 al folio 7J del libro 23 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Esta cesión, venta y transferencia de cuotas se realiza con efecto retroactivo al 31 de Diciembre de 1955, por su valor nominal. — Asimismo quedará modificada la cláusula Tercera del contrato que en adelante tendrá la siguiente redacción. — Tercera. — El capital social se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de c|l. dividido en 1.000 cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional de c|l. cada una. — Dicho capital se halla distribuído en la siguiente forma: 430 cuotas equivalentes a Cuatrocientos Treinta Mil Pesos Moneda Nacional de c|l. corresponden al señor Francisco Carlos Kuhn y 570 cuotas, o sean Quinientos Setenta Mil Pesos Moneda Nacional de c|l. corresponden a "Kuhn y Cía., Sociedad en Comandita por Acciones". — Las demás estipulaciones del contrato social no se modifican. — Todo ello de acuerdo al documento privado, firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de Diciembre de 1956. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 38.427-v.27|3|57

NATHAN SCHAPIRO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Ismael Casaux Alsina y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto de fecha 24 de diciembre de 1956, se han introducido las siguientes modificaciones en el contrato social de "Nathan Schapiro y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se detallan a continuación: don Efraín Krapivka, en nombre y representación de su mandante doña Rebeca Rosenfeld de Weinstein, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas capital que tiene y le corresponden en la citada sociedad, a favor de las siguientes personas: de don Moisés Bernardo Kleiner, don Julio Miguel Kleiner y don Natalio Giguer, quienes adquieren por partes iguales, 104 cuotas capital de $ 1.000 m|n. cada una y por su valor nominal; y, a favor de doña María Rosenfeld de Schapiro, las 40 cuotas capital restantes de igual valor y por su valor nominal. — Don Moisés Waisman, cede y transfiere a favor de los señores Moisés Bernardo Kleiner, Julio Miguel Kleiner y Natalio Giguer, las 96 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la misma sociedad y por su valor nominal. — Don Pedro Averbuj, cede y transfiere a favor de los señores don Moisés Bernardo Kleiner, don Julio Miguel Kleiner y don Natalio Giguer, quienes adquieren por partes iguales, las 72 cuotas capital de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la misma sociedad, y por su valor nominal. — Don David Almalek, cede y transfiere a favor de los señores Moisés Bernardo Kleiner, Julio Miguel Kleiner y Natalio Giguer, quienes adquieren por partes iguales, las 60 cuotas capital de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la misma sociedad. — Y, don Moisés Waisman, cede y transfiere a favor de los señores Moisés Bernardo Kleiner, Julio Miguel Kleiner y Natalio Giguer, el saldo acreedor que arroja su respectiva cuenta particular en la mencionada sociedad por la suma de pesos 89.000 m|n. — Los cedentes, subrogan a los cesionarios en todos sus derechos, colocándolos en sus mismos lugares y grado de prelación que a ellos les correspondía dentro de la sociedad con relación a las cuotas cedidas, quedando incorporados a la sociedad en calidad de socios. Presente al acto, doña María Rosenfeld de Schapiro, por sí y en representación de sus hijos menores Ana Beatriz, Gilberto Sansón y Benjamín Schapiro y Rosenfeld, cuya patria potestad ejerce y en su carácter de administradora de los bienes sucesorios del causante don Nathan Schapiro, presta su más amplia conformidad con las cesiones de cuotas precedentemente citadas, como asimismo con la incorporación de los nuevos socios señores Moisés Bernardo Kleiner, don Julio Miguel Kleiner y Natalio Giguer, haciéndose constar, que la autorización, le ha sido conferida en los autos sucesorios de don Nathan Schapiro, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número doce de esta Capital, a cargo del Juez doctor Alberto R. H. Gartland y Secretaría a cargo del doctor Julio P. Gerez, como consecuencia de estas cesiones, han quedado como únicos componentes de la sociedad, la sucesión de don Nathan Schapiro, doña María Rosenfeld de Schapiro, don Moisés Bernardo Kleiner, don Julio Miguel Kleiner y don Natalio Giguer, quienes convienen por este mismo acto, en reestructurar el contrato de la sociedad de que forman parte, la que en lo sucesivo se regirá dentro de las disposiciones de la Ley 11.645 y conforme a las siguientes cláusulas: Primera A contar desde el diez de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, queda prorrogada por el término de siete años, el plazo de duración de la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada que gira con la denominación de "NATHAN SCHAPIRO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de ropería, fabricación, confección y venta de camisas, tejidos, artículos de punto, lencería, sport, mallas, sus anexos y afines, al por mayor y menor. — Especialmente se dedicará a la confección y venta de artículos para playa, su importación y exportación. — Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá celebrar todos aquellos actos y operaciones civiles y comerciales que se consideren necesarios o convenientes para favorecer su desarrollo; incluso comprar o vender en cualquier forma bienes muebles e inmuebles, activos y pasivos de otras empresas o Sociedades en funcionamiento; aceptar y otorgar toda clase de garantías, ya sean hipotecarias, prendarias o personales, inclusive warrants; celebrar contratos de locación, incluso de servicios, por un plazo que exceda o no de seis años; efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o particulares, nacionales y extranjeros, incluso el Banco Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, el de la Nación Argentina, el Hipotecario Nacional, el de la Provincia de Buenos Aires y otros similares, conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos, estar en juicio como actora o demandada, conferir poderes especiales o generales, revocarlos, etcétera, debiendo considerarse las facultades que se dejan determinadas como simplemente enunciativas y en modo alguno limitativas. — Tercera. — El domicilio legal de la Sociedad será en esta Capital Federal, actualmente en la calle Pasteur número cuatrocientos sesenta y cuatro, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto dentro de esta Capital y extender sus operaciones comerciales, como asimismo instalar sucursales, agencias o representaciones en el interior y exterior del país. — Cuarta. — El Capital Social, lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que han sido suscriptas, aportadas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: La sucesión de Nathan Schapiro, trescientas sesenta cuotas o sean trescientos sesenta mil pesos moneda nacional; la señora María Rosenfeld de Schapiro, cuarenta cuotas, o sean cuarenta mil pesos moneda nacional; don Moisés Bernardo Kleiner doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional; don Julio Miguel Kleiner, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional y don Natalio Giguer, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional; dicho capital está representado por las mercaderías, muebles, útiles, instalaciones, maquinarias, créditos y cuentas particulares acreedoras de los socios y cuanto más constituya el activo físico de la sociedad, conforme al balance practicado e inventario pertinente que por separado se realizó el que firmaron las partes. — Quinta: Anualmente, al treinta de abril, se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los mensuales o parciales de comprobación que podrán hacerse a pedido de cualquiera de los socios que lo estimare conveniente, en cualquier época. —

Los balances se practicarán en la forma comercial corriente con las amortizaciones establecidas por la Dirección General Impositiva y a las demás disposiciones vigentes o que se dictaren en el futuro. La aprobación de los balances se hará por todos los socios, quienes lo suscribirán en prueba de conformidad. — Sexta: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten anualmente del balance general se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social, sin perjuicio de la formación de otros fondos de reserva que se convengan por unanimidad entre los socios — Séptima: Las ganancias o las pérdidas que hubieren al finalizar cada ejercicio económico, serán adjudicadas o soportadas en la siguiente proporción: La sucesión de Nathan Schapiro, el veinticuatro con setenta y cinco por ciento; la señora María Rosenfeld de Schapiro, el dos con setenta y cinco por ciento; don Moisés Bernardo Kleiner, el veinte por ciento; don Julio Miguel Kleiner, el veinticinco por ciento y don Natalio Giguer, el veintisiete y medio por ciento. Los beneficios que correspondan a cada socio, previa deducción de los saldos de sus respectivas cuentas personales, sólo podrán ser retiradas cuando las necesidades de la sociedad así lo permitan. — Octava: Los socios doña María Rosenfeld de Schapiro, don Julio Miguel Kleiner y don Natalio Giguer, tendrán el carácter de gerentes administradores de la sociedad y la firma social será usada por los mismos en calidad de gerentes y en forma conjunta en todos los actos inherentes a la sociedad, quedándoles prohibido usarla en negocios ajenos a ella y fianzas a terceros. Podrán usar dicha firma social, para solicitar, obtener y suscribir créditos particulares y bancarios y cualquier otra operación, tanto en el Banco de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia, en Bancos particulares; para hacer descuentos, para otorgar poderes generales y especiales, para novaciones que extingan obligaciones ya existentes, para transar, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, para quitas de deudas, para patentar inventos y registrar marcas. Los gerentes son los nombrados por el presente contrato social y durarán en sus funciones mientras se encuentre vigente dicho contrato. Los nombrados socios gerentes administradores podrán ser representados por apoderados especiales, para el ejercicio de sus funciones específicas y uso de la firma social en la forma conjunta anteriormente expresada. A los mandatarios designados les quedará prohibido especialmente los actos que caen dentro de las disposiciones establecidas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Conforme a lo establecido precedentemente, los socios Gerentes Administradores designan desde ya como Apoderados para su reemplazo en la siguiente forma: La señora María Rosenfeld de Schapiro a su hijo, don Benjamín Schapiro; don Julio Miguel Kleiner a su padre, don Moisés Bernardo Kleiner, y don Natalio Giguer a don Israel Dreispiel quienes podrán ser removidos única y directamente por sus poderdantes, pudiendo en dicho caso elegir otra persona en su reemplazo a cuyo efecto el mandante deberá contar con el consentimiento de los otros socios gerentes, respecto de la persona del mandatario. — Se conviene y se deja expresamente constancia de que los socios don Julio Miguel Kleiner y don Natalio Giguer deberán dedicar exclusivamente todo su tiempo y conocimiento en los negocios y operaciones de la Sociedad, siendo para la señora María Rosenfeld de Schapiro y don Moisés Bernardo Kleiner libre la disposición de su tiempo y optativo el realizar o no tareas. A todos los socios les queda prohibido asociarse a terceros por sí o por interpósita persona, con excepción de los señores Kleiner y Giguer, que podrán continuar asociados en la Sociedad que gira en esta capital con el nombre de "Covema, Sociedad De Responsabilidad Limitada", como asimismo el señor Natalio Giguer podrá continuar su actividad que hasta la fecha tiene en operaciones pecuarias. — Novena: Todas las remuneraciones o sueldos en concepto de su trabajo personal de los socios gerentes administradores, serán resueltas y aprobadas en asamblea de socios y las decisiones deberán ser tomadas por unanimidad, estableciéndose el cargo y destino a las cuentas de gastos generales, labrándose un acta en el libro respectivo. — Décima: Con una anticipación de seis meses al cierre de cada ejercicio económico social y previo aviso por escrito dirigido a la sociedad y en el domicilio de la misma, cualesquiera de los socios podrán retirarse de dicha sociedad y los socios restantes tendrán preferencia para adquirir, en forma proporcional a sus aportes, las cuotas de capital pertenecientes al socio saliente. Si alguno de los socios no tuviere interés en adquirir la parte de las cuotas en la proporción antes indicada, los socios restantes podrán hacerlo, haciéndose la distribución en la misma proporción fijada precedentemente; y el o los socios adquirentes abonarán las cuotas a su valor nominal más un importe del cinco por ciento sobre un año de ventas, a cuyo efecto se tomará como promedio las ventas de los dos últimos años. Y si ninguno de los socios desearen adquirir la totalidad o partes de las cuotas del socio saliente, éste podrá transferirlas a terceros, previa aprobación y consentimiento de los demás socios, en resoluciones tomadas y aprobadas en asambleas de socios. — Undécima: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, concurso o quiebra de uno cualesquiera de los socios. En caso de fallecimiento, incapacidad física o legal declarada judicialmente, de uno cualquiera de los socios los sucesores del causante o el representante del incapaz, podrá: A) Optar por continuar asociado, debiendo los primeros unificar la representación, no dándole a los mismos derechos a ejercer cargo alguno, aún cuando al causante o el incapaz lo hubiere correspondido por disposición del contrato social o por resoluciones tomadas en asambleas de socios. Si el causante o el incapaz desempeñara tareas o actividad personal retribuída, de las utilidades que le correspondieran se les deducirá hasta un veinte por ciento, para pagar sueldo al personal que lo reemplace. B) Si los sucesores del causante o el representante del incapaz optasen por retirarse de la sociedad, deberán ofrecer las cuotas de capital que correspondieran al causante o al incapaz a los restantes socios, quienes tendrán preferencia para adquirirlas en forma proporcional a sus aportes. Si los socios continuadores resolvieran la compra de las cuotas de referencia, deberán abonar a los herederos del causante o al representante del incapaz, en concepto de indemnización la suma restante del cinco por ciento, sobre la venta de un año, tomando el promedio del total de las ventas reales y realizadas de los dos últimos ejercicios sociales más el importe de las cuotas de capital a su valor nominal. Las cuotas de capital social, más la indemnización resultantes, serán abonadas a los sucesores del causante o al representante legal del incapaz, en veinticuatro cuotas iguales, consecutivas y escalonadas, con vencimientos cada una a intervalos de treinta días, a partir de la fecha de la efectiva cesión de cuotas, con más el interés del nueve por ciento anual, sobre los saldos deudores con la renuncia a toda otra retribución en concepto de llave, marcas u otros títulos, por estar comprendidos estos derechos en la indemnización antes referida. En caso de que los socios no quisieran adquirir todas o parte de las cuotas del causante, o del incapaz, los sucesores de aquél, o el representante del último, tendrán derecho a cederlas a terceros, previa aceptación de la persona del comprador por los demás socios, resuelto en asamblea de los mismos. — Duodécima: Cada tres años cada socio que preste servicios, tendrá derecho a unas vacaciones extraordinarias de hasta noventa días, independientemente de las licencias anuales. — Décima tercera: Los saldos acreedores o deudores que arrojen las cuentas particulares de cada uno de los socios, devengarán un interés igual al vigente en el Banco de la Nación Argentina, salvo decisiones expresas que se tomen en asamblea de socios. — Décima cuarta: Esta sociedad podrá asociarse a otras entidades o personas y|o constituir otras sociedades de responsabilidad limitada o de cualquier otra naturaleza, previas decisiones tomadas por unanimidad en asamblea de socios. — Décima quinta: Se llevará un libro de actas, en el cual se asentarán todas las resoluciones y acuerdos que tomen los socios y los mismos formarán parte complementaria de este contrato. Las resoluciones serán siempre adoptadas por mayoría de votos salvo las previstas en este contrato o aquellas para las que el artículo diez y ocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, fije expresa unanimidad. Se computará un voto por cada cuota suscripta e integrada totalmente. La contabilidad será llevada en libros rubricados conforme a lo prescripto por el Código de Comercio y sus disposiciones reglamentarias vigentes. — Décima Sexta. — Será motivo de disolución anticipada de la Sociedad, la pérdida del treinta por ciento del capital social al finalizar cualquier ejercicio económico de la Sociedad y previa decisión por mayoría de votos. — Décima Séptima. —

En caso de liquidación de la Sociedad por expiración del plazo fijado por disolución anticipada o por cualquier otra causa, los socios Gerentes designados procederán a la misma, en forma conjunta, debiendo finiquitar los negocios pendientes dentro del término de seis meses, a contar de la fecha de la decisión tomada, realizar todo el activo y una vez satisfecha las obligaciones contraídas por la Sociedad reembolsar a cada socio del remanente de todo su capital o con deducción proporcional de las pérdidas resultantes o adicionales proporcionalmente las utilidades que hubieren. — Décima Octava. — Cualquier divergencia que pudiera surgir entre los socios, durante la vigencia de este contrato o con motivo de la disolución, o liquidación o división del caudal común y con relación a la interpretación de aquel en su espíritu, letra y causa, será difinida por un tribunal arbitrador amigable componedor, compuesto por árbitros designados uno por cada parte en litigio, dentro de los quince días de producida la divergencia, quienes antes entrar a laudar nombrarán a un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será definitivo, obligadas las partes a su acatamiento sin derecho a apelación de ninguna naturaleza y la parte que se alzare deberá abonar a la otra, la cantidad de treinta mil pesos moneda nacional, en concepto de indemnización. — Décima Novena. — Se conviene entre las partes contratantes y queda bien establecido que la señora María Rosenfeld de Schapiro, como administradora de la Sucesión de don Nathan Schapiro, tiene y conservará el privilegio para adquirir el inmueble y|o local donde se encuentra actualmente instalado el negocio social, calle Pasteur número cuatrocientos sesenta y cuatro de esta Capital, cuando el mismo sea ofrecido en venta total o bajo el régimen de la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. — Para el caso de disolución de la sociedad por las siguientes causas: a) Por expiración del tiempo fijado para su duración; b) por cambio de domicilio de la Sociedad, o por cualquier otra causa o motivo, le será restituído libremente el local de referencia a la señora María Rosenfeld de Schapiro, como administradora de la Sucesión de Nathan Schapiro. — En ninguno de los casos establecidos o en cualquier otro no previsto, la señora María Rosenfeld de Schlapiro, no estará obligada ni deberá abonar suma alguna a la Sociedad, ni a los otros co-socios, por derecho y|o indemnización por cualquier causa, título o concepto y el cese de las actividades sociales u otras antes previstas precedentemente, la autoriza directamente para quedar y disponer libremente del derecho de llave del citado negocio, sin cargo alguno para la nombrada señora de Schapiro. — Vigésima: En la persona de la señora María Rosenfeld de Schlapiro, en su carácter de administradora de los bienes de la sucesión de don Nathan Schapiro, queda unificada la representación de todos los herederos del mencionado causante, quien asumirá la representación de los mismos en esta Sociedad, conforme a lo previsto en este contrato y con las amplias facultades establecidas en el mismo. — Vigésima Primera. — Para todos los casos no previstos en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y en su defecto las generales del Código de Comercio o la supletoria del Código Civil y|o las leyes de la materia. — En este Estado el señor Benjamín Schapiro, por su derecho, con domicilio en Pasteur número trescientos sesenta y dos, de esta Capital, en el carácter de hijo del causante, don Nathan Schapiro, como menor emancipado por escritura del siete de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, otorgada por su madre al folio ochocientos diez y ocho del Registro trescientos noventa, da su conformidad para prestar su colaboración a la sociedad, por la Sucesión de su señor padre, como asimismo para ejercer en forma el mandato de representación de su señora madre, doña María Rosenfeld de Schapiro, conforme a lo estipulado en la cláusula novena del contrato social modificado, de "Nathan Schapiro y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", como asimismo ratifica y confirma por el interés que le pudiera corresponder en todos los actos y contratos celebrados en el presente y sus accesorios, los téminos del mismo. —

Bajo las Veinte y Una Cláusulas que anteceden, dan por formalizado el presente contrato que se obligan a respetar y cumplir fielmente con arreglo a derecho. — En fe de lo Expuesto, previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad y fecha ut-supra. — Efraín Krapivka. — M. Waisman. — Pedro Averbuj. — D. Almaleck. — María R. de Schapiro. — Moisés Bernardo Kleiner. — J. M. Kleiner. — N. Giguer. — B. Schapiro. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.200.— e.27|3-Nº 38.434.v.27|3|57

EMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, se hace saber por un día el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada:

"En Buenos Aires, Capital de la República Argentina a treinta y un días de enero de mil novecientos cincuenta y siete, entre "Nemaco Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en la calle Corrientes mil ochocientos noventa y cuatro, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital con fecha treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número dos mil quinientos treinta y ocho, folio cuatrocientos treinta y ocho, libro treinta de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, representada en este acto por sus gerentes, señores Isidoro Gurevitz y Rafael Berakha; Roberto Alfonso Caruso, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo trescientos treinta y cinco, Bernal, Provincia de Buenos Aires, argentino, Alberto Tawil, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín dos mil cuatrocientos cuarenta y dos, Capital, argentino; Edgard Grinstein, domiciliado en la calle Malabia mil setecientos ochenta y cuatro, Capital, argentino y Rafael Berakha, domiciliado en la calle Thames dos mil cuatrocientos sesenta, Capital, argentino, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por los siguientes artículos: Primero. Nombre y domicilio: Queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada denominada "EMAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Su domicilio se establece en la calle Corrientes mil ochocientos noventa y cuatro, Capital, sin perjuicio de poder establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro punto del país o en el extranjero y asignarles o no un capital determinado. Segundo. Duración: La sociedad se constituye por el término de cinco años a contar desde la fecha de este contrato pero podrá ser disuelta antes de su vencimiento por resolución que cuente con el voto favorable de socios que representen la mitad más una de las cuotas sociales. — Tercero. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta de terceros, toda clase de construcciones, ya sean civiles o públicas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir, enajenar, permutar y|o arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles; constituir, aceptar, transferir y cancelar derechos reales; adquirir, vender, permutar y solicitar marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención, celebrar contratos de sociedad y hacer aportes a sociedades constituídas o a constituirse, dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones siempre que se relacionen con los negocios de la sociedad y realizar cuantos más actos se consideren convenientes a los fines de la misma, debiendo entenderse que la enumeración que antecede es puramente enunciativa y no limitativa o excluyente de otras facultades no mencionadas o enunciadas. — Cuarto. Capital: El capital de la sociedad lo constituye la suma de doscientos mil pesos moneda nacional representado por doscientas cuotas de un valor nominal de mil pesos moneda nacional cada una que los socios suscriben en la forma siguiente: "Nemaco Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada", ciento noventa y seis cuotas; Roberto Alfonso Caruso, una cuota; Alberto Tawil, una cuota; Edgardo Grinstein, una cuota y Rafael Berakha, una cuota. Los socios integran, en este acto, en efectivo, el cincuenta por ciento de las cuotas suscriptas. — Quinto. Administración: La sociedad será administrada por uno o más gerentes que serán designados en reunión de socios. Serán facultades de los mismos: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos judiciales, administrativos y comerciales, a cuyo efecto podrán presentarse ante los gobiernos nacional, provinciales o de los territorios, municipalidades o ante cualquiera de sus reparticiones o dependencias, autónomas o no, como Obras Sanitarias de la Nación, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Dirección General Impositiva, Instituto de Previsión Social, cajas de jubilaciones, oficina de marcas y patentes, Ministerio de Trabajo y Previsión y sus delegaciones regionales, Tribunales de Trabajo y Comisiones de Conciliación y Arbitraje, Tribunales de Faltas, Ferrocarriles del Estado, Correos y Telégrafos, aduana y demás personas visibles o jurídicas, ya sean estas últimas públicas o privadas; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo gravar bienes inmuebles, muebles, créditos, títulos, acciones, mercaderías, productos o cualquier otro objeto, por los plazos, precios, cantidades, clases de monedas, formas de pago y demás condiciones que estimen convenientes; celebrar contratos de locación por plazos que excedan o no de seis años, incluso locaciones de servicios; cobrar y percibir todo lo que deba ser pagado o entregado a la Sociedad; tomar dinero prestado; operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier otro Banco oficial o particular, sus agencias o sucursales estén o no establecidos en la actualidad, abriendo cuentas, efectuando depósitos y extrayéndolos, tomando dinero prestado ya sea mediante descuentos de documentos comerciales, girando en descubierto o de cualquier otro modo, conviniendo intereses, plazos y demás condiciones de la operación y, en general, realizando cualquier otra operación bancaria o comercial de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; firmar, girar, aceptar, endosar y de cualquier otro modo negociar cheques, letras de cambio, giros, pagarés, vales, órdenes, cartas de porte, conocimientos de embarque y|o cualquier otro documento comercial y sus renovaciones; transar toda clase de cuestiones judiciales; comprometer en árbitros o arbitradores; prestar y retirar toda clase de cauciones y otorgar cancelaciones, finiquitos y cartas de pago; celebrar contratos de seguros para asegurar los bienes de la Sociedad; hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, estar en juicio como actores o demandados, prorrogar de jurisdicción y realizar todos los demás actos que reputen necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad, otorgando y firmando los instrumentos y documentos necesarios. b) Nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la Sociedad. c) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyeren conveniente. — Sexto. — Balances y distribución de utilidades: Los ejercicios sociales terminarán el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se hará el balance general y se establecerá la cuenta de ganancias y pérdidas. Las utilidades realizadas y líquidas que resulten una vez deducidas las amortizaciones que determinen las leyes y reglamentaciones vigentes, o que acuerden los socios, se distribuirán entre éstos en la forma siguiente: "Nemaco Inmobiliaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuarenta y siete por ciento; Roberto Alfonso Caruso, quince por ciento; Alberto Tawil, quince por ciento; Edgard Grinstein, quince por ciento, y Rafael Berakha, ocho por ciento. — Séptimo. — Reuniones de socios: Los socios se reunirán en las oportunidades que creyesen convenientes y podrán hacerse representar en las reuniones por mandatarios, socios o extraños, mediante poder, carta poder o telegrama. Se consideran resoluciones de la Sociedad aquellas que cuenten con el voto favorable de socios que representen la mitad más una de las cuotas sociales, inclusive para resolver sobre los puntos comprendidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Cada cuota dará derecho a un voto y no hay limitación al número de cuotas que cada socio puede representar. — Octavo. — Transferencia de cuotas: "Nemaco Inmobiliaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada" queda autorizada para transferir la totalidad o parte de sus cuotas a cualquier persona y|o sociedad. Los demás socios no podrán transferir las suyas sino con el consentimiento de todos los socios. En caso de que dicho consentimiento fuese negado, el o los socios que lo negasen deberán optar entre adquirir las cuotas del socio o socios vendedores o pedir la disolución de la Sociedad. Si optaren por comprarlas y no hubiese acuerdo sobre el precio, éste será determinado por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por el o los vendedores y otro por el o los compradores. Los árbitros antes de dar su laudo deberán designar un tercero para el caso de discordia. El fallo de los árbitros será inapelable. — Noveno. — Fallecimiento de socios: En caso de fallecimiento de un socio, los demás socios podrán optar entre adquirir las cuotas del socio fallecido o disolver la sociedad. Si optaren por comprarlas y no hubiese acuerdo sobre el precio se aplicarán "mutatis mutandi" las reglas sobre arbitraje del artículo anterior. A los efectos de este artículo, la disolución de "Nemaco Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada" se equiparará al fallecimiento de una persona de existencia visible. — Décimo. — Valor llave: Ningún socio podrá reclamar valor llave y éste no será tomado en cuenta en los casos de arbitraje contemplados en los dos artículos precedentes. — Undécimo. — Prohibición: Los socios señores Roberto Alfonso Caruso, Alberto Tawil y Edgard Grinstein deberán dedicar todo su tiempo a la Sociedad, estándoles prohibido ejercer otras actividades cualesquiera fuese su naturaleza. Esta prohibición no es aplicable a los demás socios. — Duodécimo. — Disolución de la Sociedad: En caso de que esta Sociedad deba disolverse y entrar en liquidación, ésta se llevará a cabo por las personas que a tal efecto se designen por resolución tomada por socios que representen la mitad más una de las cuotas sociales. En fe y testimonio de lo expuesto, las partes firman el presente en el lugar y fecha arriba indicados. Sobrerraspado: EMAD. Vale. (Firmado:) por Nemaco Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada, Rafael Berakha; Isidoro Gurevitz; Rafael Berakha; Alberto Tawil; Edgard Grinstein; Roberto Alfonso Caruso". Asimismo se hace saber que por documento privado de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y siete han sido designados gerentes de "EMAD Sociedad De Responsabilidad Limitada", los señores Rafael Berakha y Alberto Tafil, quienes desempeñarán el cargo conjuntamente, con todas las facultades que a los gerentes otorga el contrato social.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 600.— e.27|3-Nº 43.553-v.27|3|57

VIDREX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

"En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre las señoras Georgina María Outín de Augé, María Esther Draghi de Casarsa, doctor Luciano Alfredo Augé y Javier Alberto Casarsa, todos de estado civil casados, mayores de edad y hábiles para contratar, constituyendo domicilio, para todos los efectos legales del presente contrato en esta ciudad, calle Chacabuco número mil treinta y cuatro, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo la razón social "VIDREX ARGENTINA" S. R. L., con domicilio actual en la calle Chacabuco número mil treinta y cuatro, pudiendo trasladarlo como asimismo establecer agencias o sucursales y depósitos en cualquier otro punto del país o del exterior. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto el comercio por mayor y menor y la industrialización de cristales y vidrios de todas clases y para todos los usos industriales y científicos, su importación y exportación y de toda clase de negocios conexos o afines, pudiendo además por resolución de sus socios gerentes, efectuar toda clase de operaciones sobre títulos, créditos, acciones, constituir o formar parte de otras sociedades, solicitar concesiones, permisos o licencias de toda índole. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que autorizan las leyes, de acuerdo a lo establecido en los artículos treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete del Código Civil y ley once mil seiscientos cuarenta y cinco por intermedio de sus socios gerentes, incluso aquellos enumerados en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los expresados en los incisos cinco y seis y diecisiete del mismo y en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. — Tercera: El capital social se fija en pesos cien mil moneda nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, que los socios subscriben así: la señora de Augé, cuarentinueve cuotas (49); señora de Casarsa: cuarentinueve cuotas (49); doctor Augé: una cuota (1), y señor Casarsa una cuota (1). — El capital se halla totalmente integrado en mercaderías, muebles y útiles, conforme al balance e inventario que se subscribe por separado y que integra el presente contrato. — Los socios podrán decidir el aumento de capital, inclusión de otros socios o ampliación de objeto social cuando lo estimen conveniente, como podrán también decidir la transformación de esta sociedad en otra bajo la forma anónima. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de cinco (5) años, con efecto retroactivo al día uno (1) de setiembre del corriente año, pudiendo prorrogarse por resolución de los socios. — Quinta: El uso de la firma social, así como la dirección y administración social, estará a cargo conjunto de los socios doctor Luciano Alfredo Augé y señor Javier Alberto Casarsa, a cuyo efecto revisten la calidad de gerentes, con las más amplias facultades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones. — Actuando en la forma indicada, los gerentes tendrán todas las facultades para actuar en nombre de la sociedad, con mandato amplio, para realizar todos los actos que crean convenientes a los fines sociales, pudiendo asimismo realizar toda clase de operaciones bancarias, sin limitación de tiempo ni cantidad, con los bancos Central de la República, de la Nación Argentina, Industrial de la República, Hipotecario Nacional y|o cualquier Banco oficial o extranjero, solicitando créditos, descuentos, préstamos en dinero, obteniendo y|o cobrando sus importes, operar en cuentas corrientes, girar contra depósito o en descubierto y en cualquier otra operación que estimen necesaria. — Les está expresamente prohibido comprometer la firma social en actos a título gratuito o extraños al objeto de esta sociedad. — Sexta: La sociedad practicará balances generales al día treinta y uno de diciembre de cada año, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se efectuarán cuando alguno de los socios lo requiera. De las utilidades realizadas y líquidas que arrojen los balances, se deducirá un cinco por ciento (5 o|o) para el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento (10 o|o) del capital social. — El remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado y en la misma forma se soportarán las pérdidas. — Séptima: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos o sucesores podrán continuar en la sociedad unificando personería. — Pero si el fallecimiento fuera de uno de los socios gerentes la sociedad deberá disolverse. — Octava. — En caso de liquidación o disolución de la sociedad, dichas operaciones estarán a cargo de los gerentes, no pudiendo solicitarse la designación de un liquidador judicial. — Novena: Toda duda o divergencia entre los socios, cualquiera sea su naturaleza, ya sea durante la vigencia de este contrato o durante la liquidación de la sociedad, deberá ser sometida a decisión de amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo designarse un tercero para el caso de discordia, siendo su decisión inapelable. — De conformidad con las cláusulas anteriores, dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho. — Georgina H. Outín de Augé. — María Esther Draghi de Casarsa. — L. Augé. — Javier A. Casarsa.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 330.— e.27|3-Nº 38.428-v.27|3|57

PEÑON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: "Entre los señores Lázaro Goldstein, argentino, Ingeniero Civil, viudo; Bernardo Goldstein, argentino, Médico, casado; Enrique Gartenberg, argentino naturalizado, Comerciante, casado, y Leibo Zavadivker, argentino, Contador Público, casado, todos domiciliados en la calle Córdoba Nº 4045 de esta Capital, se ha convenido en formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de Ley Nº 11.645 y sujeta a las siguientes estipulaciones: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "PEÑON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento en esta Capital y actual domicilio en la calle Córdoba Nº 4045 o donde en el futuro resolviere fijarlo. — Segunda: La sociedad tendrá especialmente por objeto la construcción de un edificio que se levantará en el terreno ubicado en la calle San Lorenzo Nº 6|14 entre Mitre y Matheu, San Martín, Provincia de Buenos Aires, destinado a ser vendido en propiedad horizontal o en forma global o darle el destino que acuerden los socios; pero también podrá realizar cualquier otra construcción que los co-asociados resolvieran emprender de común acuerdo. — Tercera: El Capital Social se fija en la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal, y se halla dividido en mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal, suscriptas en la siguiente proporción e integradas en un 75 o|o: Lázaro Goldstein, 310 cuotas; Bernardo Goldstein, 320 cuotas; Enrique Gartenberg, 320 cuotas, y Leibo Zavadivker, 50 cuotas. — El total del capital integrado surge del balance que firmado por todos los socios, se acompaña y forma parte del presente, y proviene de la diferencia entre el activo y pasivo de la sociedad de hecho existentes entre los contratantes y que se transfiere a la sociedad que se constituye. — El 25 o|o que falta integrar será aportado por los socios dentro del plazo de seis meses a partir de la fecha. — El Capital Social podrá ser aumentado por decisión unánime de los socios quienes deberán suscribir las nuevas cuotas en proporción a su participación en la sociedad. — Cuarta: La duración de la Sociedad será de cinco años. — Quinta: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por los señores Lázaro Goldstein, Bernardo Goldstein y Enrique Gartenberg, quienes actuarán en calidad de Socios-Gerentes. — A los efectos de la firma social se establece que será la de dos Socios-Gerentes en forma conjunta, quienes deberán hacerlo con su firma particular debajo del sello de la sociedad. — Para el endoso de cheques y otros valores a depositar en Bancos, bastará la firma de uno solo de los cuatro socios. — Sexta: Todos los socios quedan expresamente autorizados para dedicarse libremente, por cuenta propia o de terceros a cualquier actividad profesional, comercial o industrial, inclusive aquellas que constituyen el objeto de la presente sociedad. No podrán sin embargo utilizar a la sociedad para ningún negocio ajeno a la misma, ni tampoco valerse para ello de su nombre, capital, organización o efectos cualesquiera de su pertenencia ni comprometer a la misma en garantía. — Séptima: Las decisiones que afecten los intereses de la sociedad, así como todas aquellas que se reputen de importancia serán tomadas por unanimidad. — Dentro de estas soluciones se halla comprendida la aprobación de cualquier clase de remuneración que pudiera acordarse a los socios por las actividades que desplegaren en favor de la sociedad. — Las decisiones de los socios serán válidas y harán fe entre ellos desde que se registren en el Libro de Actas, el que estará siempre a disposición de los mismos. — Octava. Para el mejor desempeño de sus funciones, los Socios-Gerentes tendrán las siguientes facultades: dirigir y administrar todos los negocios sociales y ejercer los siguientes actos: a) adquirir por cualquier título oneroso y|o gratuito toda clase de mercaderías, materias primas, muebles e inmuebles, semovientes y enajenarlos a título oneroso, gravarlos, permutarlos, pactando los precios y forma de pago, tomar o dar posesión; b) operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial, Español del Río de la Plata, de Avellaneda y cualquier otro Banco oficial, particular o extranjero de esta República con amplias facultades; c) tomar en préstamo dinero de los socios, de establecimientos comerciales, bancarios, particulares y|o compañías de seguros; d) librar, endosar y descontar, cobrar, enajenar, ceder o negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros o cheques y otras obligaciones y|o documentos de crédito público y privado con garantía hipotecaria, prendaria o personal; e) hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones y quitas de deudas; f) constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos, cancelarlos, total o parcialmente; g) comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción por sí o por medio de apoderados, con facultad de contestar demandas o promover demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; h) percibir y otorgar cartas de pago y recibos; i) conferir poderes generales o especiales y revocarlos; j) en general ejecutar todo acto y firmar todo instrumento público o privado que sea necesario y conveniente a los fines de la sociedad. — Novena: Los ejercicios comerciales serán cerrados el treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse dentro de los noventa días subsiguientes el correspondiente balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e inventario de los bienes. — De dichos estados de cuentas se suministrará una copia a cada socio para su consideración y aprobación. — De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que ese fondo alcance el diez por ciento del capital. — Podrán además hacerse reservas facultativas o de previsión que los socios por unanimidad estimen convenientes. — Las utilidades serán repartidas en proporción al número de cuotas de cada uno de los socios y serán acreditadas en sus respectivas cuentas particulares. — Los balances quedarán aprobados una vez transcurridos quince días de su notificación a los socios y siempre que dentro de ese plazo no fuesen observados por escrito. — Décima: Las sumas a retirar en concepto de utilidades líquidas y realizadas serán fijadas de común acuerdo entre los socios, haciendo constar las decisiones sobre el particular en el Libro de Actas. — Décima Primera: Los socios no podrán ofrecer la venta de sus cuotas a terceros sin ofrecerlas previamente a los demás consocios en forma prorrateada proporcionalmente al capital de los mismos. — Si cualquiera de los consocios manifestara no tener interés en la adquisición, el coeficiente que al mismo correspondiera en el prorrateo, será distribuído a su vez entre los restantes socios en la forma indicada. — En caso de que éstos manifestaran desinterés en la compra, el socio cedente podrá proceder a la cesión a terceros, quienes deberán contar con la aprobación de los restantes consocios. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de cualquiera de los socios, los otros socios podrán continuar la sociedad con los herederos de aquél, debiendo éstos unificar su representación pero no teniendo otra intervención que la de contralor en el desenvolvimiento y administración sociales. — No deseando continuar en la sociedad, el socio incapacitado o sus herederos o representantes, los demás socios tendrán preferencia para adquirir sus cuotas sociales de acuerdo al procedimiento fijado en la cláusula anterior. — En ningún caso el socio que se retirara

de la sociedad, cediere sus cuotas, fuere excluído o dejare de pertenecer a la misma por cualquier motivo, tendrá derecho a indemnización alguna y en especial por valor llave, como tampoco lo tendrán sus herederos en caso de optar por la devolución de la participación del causante. — Las sumas a favor del socio saliente o de los herederos del socio fallecido que optaren por la citada devolución, estarán determinadas únicamente por el capital neto y utilidades que les correspondieren de conformidad con el balance que se practicará a la fecha de su retiro de la sociedad. — A tal efecto el valor de los bienes activos de la sociedad, se fijará de acuerdo a los valores reales en plaza en el momento de dicho balance. — Décima Tercera: Cualquier duda, cuestión o divergencias que se produjeren entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, serán resueltas por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en divergencia, con facultad para los árbitros de designar ellos un tercero en caso que no se lograre arribar a soluciones concretas. Si los árbitros no se pusieren de acuerdo para la designación del árbitro tercero, éste será designado por el Señor Juez Nacional de Comercio en turno de la Capital Federal. — Las cuestiones serán sometidas a los árbitros dentro de los treinta días de producidas, por escrito, sin formalidad alguna y el laudo deberá producirse dentro de los treinta días subsiguientes. — El fallo que se dictare será inapelable, válido y obligatorio para las partes en litigio. — Décima Cuarta: Disolviéndose por cualquier motivo la sociedad antes de haber cumplido con el fin para el cual se constituye, los socios podrán hacer oferta por la adquisición total del activo y pasivo sociales, debiendo aceptarse la mayor de ellas. — Los Socios-Gerentes serán liquidadores de la sociedad. — Para establecer el valor de los bienes activos de la misma, se seguirá el procedimiento indicado en la cláusula décima segunda. — Si ninguno de los socios tuviera interés en hacerse cargo del activo y pasivo sociales, se procederá a la liquidación y una vez realizado totalmente el activo y pagadas las deudas sociales se distribuirá el saldo resultante en proporción a las cuotas de capital integradas. A todos los efectos legales emergentes del presente, entre los socios, sus causahabientes o representantes, las partes constituyen domicilio legal y especial en el arriba indicado de la Capital Federal, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e intimaciones que en los mismos se practiquen —inclusive las de reconocimiento de firmas— aunque no fueren las reales de los contratantes o aunque no se encontraren presentes en los mismos, debiendo asimismo los arbitradores constituir domicilio legal en esta Capital Federal. — Décima Quinta: Todas las cuestiones no previstas en este contrato, se resolverán por aplicación de las normas establecidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Conformes las partes, suscriben el presente ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, a los veintidós días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 580.— e.27|3-Nº 44.585-v.27|3|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a la mercadería hallada por personal de la Prefectura Nac. Marítima el día 26 de enero de 1957, en circunstancias en que se encontraba en los Elevadores de vigilancia y uno de ellos se dirigía a pescar en Dársena D Sur, frente al vapor de bandera argentina "Campero": (1) una bolsa de café sin marca; detenida por Expediente 700.175|57, en los términos del Art. 46 de la ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). Fdo.: Oscar Ricardo Batista, 2º Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. Asuntos Contenciosos, 21 de febrero de 1957.

e.27|3-Nº 1.751-v.27|3|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías que fuera hallada en el interior de un paquete, el día 29 de enero de 1957, por personal de la Prefectura Nacional Marítima y que fué arrojado por la borda del buque "Río de la Plata" surto en Dársena "C", no pudiendo individualizarse a la persona mientras aquéllos se encontraban apostados de vigilancia en el referido buque, resultando contener: (1) un juego de cubiertos "King Edward Silverplate", de metal blanco, compuesto de 106 (ciento seis) piezas; detenida por Expte. 700.174|57, en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50) del citado texto legal). — Fdo.: Oscar Ricardo Batista, 2º Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Asuntos Contenciosos, 21 de febrero 1957.

e.27|3-Nº 1.752-v.27|3|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías que fueron halladas en tres bultos arrojados desde un automóvil que se encontraba en las proximidades del vapor de bandera liberiana "Kostis", el día 30 de diciembre de 1956, en circunstancias en que el personal aduanero recorría con el vehículo de transporte de la Repartición la dársena "E", emprendiendo el automotor la fuga sin poder ser identificado: (3) tres cajones con (50) cincuenta cartones c|u. de cigarrillos marcha "Chesterfield", de industria norteamericana; detenidas por Expediente 700.167|57, en los término del Art. 46 de la ley de Aduanas (t. o. año 1956) por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo. Oscar R. Batista, 2º Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 21 de febrero de 1957.

e.27|3-Nº 1.753-v.27|3|57

Se hace saber a todo el que se considere con derechos en el Expte 702.239|56, que con fecha enero 24 de 1957 ha recaído en el mismo la siguiente resolución: El Administrador de la Aduana de la Capital, Resuelve: "Condenar a JOSE PALLARES y HERMINIO RODRIGUEZ, al comiso de las mercaderías en infracción incautada; debiendo aplicarse a ambos una multa equivalente al valor de las mercaderías que les fueran secuestradas, con destino a Rentas Generales, Art. 197 T. O. de 1956, 2a parte". — Fdo. Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 22 de febrero de 1957.

e.27|3-Nº 1.754-v.27|3|57

Se llama, cita y emplaza a todo el que se considere con derechos a las mercaderías halladas ocultas en el vapor de bandera argentina "Río Gallegos" el día 10 de diciembre de 1956 y que se detallan a continuación: (34) treinta y cuatro blusas de nylon p|dama, (14) catorce enaguas de cintura, al parecer de nylon y acetato, (12) doce bombachas de nylon p|damas, (6) seis mallas de paño o|dama, al parecer de acetato; detenidas por Expediente 702.231|56, en los términos del art. 46 de la ley de Aduanas (t. o. año 1956), por el lapso de quince días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde (Art. 50 del citado texto legal). — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Asuntos Contenciosos, 11 de marzo de 1957.

e.27|3Nº 1.755-v.27|3|57

ADUANA DE JUJUY

De conformidad con lo determinado por el Art. 50 de la Ley de Aduana (T. O. 1956), se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías secuestradas en los lugares que se detallan má abajo y que dieron origen a los siguientes sumarios en los que se dictaron estos fallos:

Nº Sumario	Lugar del secuestro	Responsables	Infracción a los artículos	Fallo	Fecha del fallo
510|954 AJ.	S. S. de Jujuy	Desconocido	738 - OO AA., 187 Ley de Aduana T. O. 1956	Comiso	22|2|57
90|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	22|2|57
222|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	22|2|57
429|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	22|2|57
481|956 AJ.	Perico	"	"	"	22|2|57
486|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	25|2|57
540|956 AJ.	Huacalera	"	"	"	25|2|57
576|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	25|2|57
578|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	25|2|57
607|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	26|2|57
618|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	26|2|57
621|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	25|2|57
640|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	26|2|57
662|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	26|2|57
663|956 AJ.	Perico	"	"	"	26|2|57
664|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	27|2|57
672|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	27|2|57
690|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	27|2|57
747|956 AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	27|2|57

San Salvador de Jujuy, marzo 8 de 1957. — Oscar Horacio Martínez, Subadministrador.

e.27|3-Nº 1.749-v.27|3|57

ADUANA DE LA QUIACA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 46 de la Ley de Aduana (T. O. 1956), se les corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas en los lugares que más abajo se detallan y que dieron origen a los siguientes sumarios, quienes dispondrán de quince días perentorios para presentarse a tomar debida intervención en los mismos y plantear en esa oportunidad todas las cuestiones que hicieren a sus derechos, haciéndoseles saber que si no comparecieren en el término indicado serán declarados en rebeldía y el proceso seguirá su curso. Art. 50 de la Ley de Aduana (T. O. 1956).

Nº de Sumario	Lugar del secuestro	Responsables
2780|1956 LQ.	El Matadero	Desconocidos
2781|1956 LQ.	Los Sauces	"
2782|1956 LQ.	El Matadero	"
2784|1956 LQ.	Zona Urbana	"
2785|1956 LQ.	Zanjón Grande	"
2786|1956 LQ.	Zanjón Chico	"
2799|1956 LQ.	Los Sauces	"
2800|1956 LQ.	El Matadero	"
2801|1956 LQ.	Estación F.C.N.G.B.	"
2802|1956 LQ.	Estación F.C.N.G.B.	"
2805|1956 LQ.	Zanjón Chico	"
2806|1956 LQ.	Los Sauces	"
2820|1956 LQ.	Quebrada de Sansana	"
2821|1956 LQ.	Barro Negro	"
2822|1956 LQ.	La Florida	"
2823|1956 LQ.	Los Sauces	"
2830|1956 LQ.	Mojo Toro	"
2831|1956 LQ.	Barro Negro	"
2843|1956 LQ.	Quebrada de Sansana	"
2857|1956 LQ.	Zanjón Chico	"
2858|1956 LQ.	El Matadero	"
2859|1956 LQ.	Zanjón Chico	"
2867|1956 LQ.	Zanjón Chico	"
5|1957 LQ.	Estación F.C.N.G.B.	"
6|1957 LQ.	Camino El Chufa	"
7|1957 LQ.	Zanjón Chico	"
13|1957 LQ.	Abra Pampa - Iturbé	"
45|1957 LQ.	Estación F.C.N.G.B.	"
46|1957 LQ.	Zanjón Grande	"
56|1957 LQ.	Peña Blanca	"
51|1957 LQ.	Perico (Jujuy)	Ponciano Vilte y V[illegible] Paredes
76|1957 LQ.	Playa del F.C.N.G.B.	Desconocidos
83|1957 LQ.	Abra Pampa - Jujuy	"
90|1957 LQ.	El Chorro	"
91|1957 LQ.	Zanjón Grande	"
92|1957 LQ.	Los Sauces	"
93|1957 LQ.	Los Sauces	"
94|1957 LQ.	Estación F.C.N.G.B.	Marta S. B. de Pacheco
101|1957 LQ.	El Chorro	Desconocidos
103|1957 LQ.	Los Sauces	"
104|1957 LQ.	Estación F.C.N.G.B., de Abra Pampa	"

Luis E. Lorca, Administrador.

e.27|3-Nº 1.750-v.27|3|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, por la Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DYKSTRA de GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.606-v.9|4|57

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, doctor Enrique Giraudy (Secretaría Nº 5) cita por diez días, emplazándolos 30, a herederos y acreedores de doña ROSA TORRENGO de DESTEFANIS. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.625-v.9|4|57

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GRILLO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.661-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CONDE. — Buenos Aires, Abril de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.637-v.9|4|57

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO TRAVERSO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Miguel A. Culacciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.586-v.9|4|57

Núm. 9

El Sr. Juez Dr. Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 9, llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA LETICIA MIEGEVILLE de ROSSO. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.593 v.9|4|57

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Vincent Gache, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA BOLOGNA de DIBITETTO. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.498-v.9|4|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría N[illegible] 31) cita por diez días a herederos y acreedores de SALGADO o SALGADO LORENZO DELFIN. — Buenos Aires, marzo 2[illegible] de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.663-v.9|4|5[illegible]

Por disposición del Juez Nacional e[illegible] lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, [illegible] cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 3[illegible] se cita por diez días a herederos y acreedores de DELFINA o MARIA DELFINA CRISTINA de LAMAZZI. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.494-v.9|4|5[illegible]

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 53) cita, por diez días a herederos y acreedores d[illegible] FERNANDO JESUS HERRAIZ. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.599-v.9|4|57

Núm. 12

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por di[illegible] días a herederos y acreedores de JO[illegible] OCHAB. — Buenos Aires, marzo [illegible] 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.594-v.9|4|5[illegible]

El doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PEDEVILLA o PEDEVILLA y ROSSI. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.525-v.9|4|57

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, se hace saber por

cinco días que se ha declarado abierto el concurso civil de JOSE MARIA NOGUEIRA GOMEZ o JOSE NOGUEIRA GOMEZ, en cual se nombró síndico al doctor Luis María Bullrich, citándose y emplazándose a los acreedores para que dentro del término de treinta días presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires 21 de marzo de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.655-v.2|4|57

El Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS ACHIQUE NAZI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.490-v.9|4|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41. cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES o DOLORES FERREIRO de BERNAL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.588-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SAGARIA. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.620-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor R. de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIA MASCHERONI de RADICE. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.600-v.9|4|57

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO JORGE EZEQUIEL COQUET. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.553-v.9|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de ABEL o ABEL PABLO BORGHI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.623-v.9|4|57

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA MONESIGLIO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.608-v.9|4|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FASCIA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.518-v.9|4|57

Núm. 20

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS RUBERTO. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.499-v.9|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 5

Julio A. De Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS GINES OLAVARRIA. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.639-v.2|4|57

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA BAIGUERA de SARACINO. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.524-v.2|4|57

Núm. 11

El doctor César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO LICO. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.529-v.2|4|57

Núm. 14

El doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA POLVERARI de SANTINI por el término de cinco días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.628-v.2|4|57

El Juez doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a acreedores y herederos de LORENZO ENRIQUE MAGGIO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.557-v.2|4|57

Núm. 22

El Juez doctor Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA o GARCIA ALVAREZ. — Buenos Aires, 8 marzo 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.554-v.2|4|57

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de MELCHOR LUIS TREBOL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.493-v.2|4|57

Núm. 25

El señor Juez doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por tres días a don KRIKOR GUDJUKIAN para que comparezca a estar a derecho en los autos "Brenta Roncoroni y Cía. c|Gudjukian Krikor, s|ejecutivo e incidente de tercería promovido por don José Seva, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 60.— e.27|3-Nº 45.530-v.29|3|57

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz, doctor César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA CALCAGNO de MORTEO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.587-v.2|4|57

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CAVALIERE. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.573-v.2|4|57

Núm. 34

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santamaría, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de ELIAN ORFALI. La publicación se hará por 5 días. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.540-v.2|4|57

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TRINIDAD GUTIERREZ de CHIAPPA. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 45.626-v.2|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO QUINTEROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Decreto Ley 4161|56 P. E. N., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.27|3-Nº 3.740-v.10|5|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OTTO RODOLFO WALTER BRETSCHNEIDER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.27|3-Nº 3.741-v.10|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ROGELIO LUCERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|3-Nº 3.742-v.10|5|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Franklin Kent, Juez de Instrucción, se emplaza por cinco días a JOSE MARIANO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Secretaría Nº 51. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.27|3-Nº 3.743-v.2|4|57

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por 5 días a ELOIM MUSTAFA, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.27|3-Nº 3.744-v.2|4|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días a SALOMON JOSE MONTERO, procesado por hurto en la causa Nº 23.739, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercebimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.27|3-Nº 3.745-v.2|4|57

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a ERNESTO MOLA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Secretaría Nº 62. — Causa 7.879. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.27|3-Nº 3.746-v.2|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a EULOGIO A. LORENZO PRELIASCO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (arts. 44 y 45), sumario Núm. 7.823, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires diciembre 24 de 1956. — Secretaría Nº 61. — Sixto Ovejero, secretario.
e.27|3-Nº 3.747-v.2|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ricardo Zorraquín Becú, Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado del día 8 de mayo de 1956, ha quedado disuelta la sociedad colectiva "LECCA Y SARNACKI", constituída por don Nicolás Lecca e Isaac Sarnacki, e inscripta con fecha 6 de mayo de 1949, bajo el número 440, al folio 488 del libro 51 de contratos privados; se hace cargo del activo y pasivo de la misma el señor Isaac Sarnacki. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 50.— e.27|3-Nº 45.568-v.27|3|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría número 19 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 30 de septiembre de 1953, se ha convenido declarar totalmente disuelta la sociedad comercial colectiva "SCHPOLIANSKY Y QUEL", con domicilio en la calle Leguizamón 3737, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Lázaro Schpoliansky. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 50.— e.27|3-Nº 45.563-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "CLAUDIO RAPPETTI Y COMPAÑIA", ha sido totalmente disuelta y liquidada, retirando el socio señor Claudio Rappetti la concesión número cuatrocientos cincuenta y ocho con siete decenas y la señora Dolores Navarro de Posse la concesión número mil seiscientos cincuenta y nueve con seis decenas, según surge del documento de fecha once de diciembre del año próximo pasado.
Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 60.— e.27|3-Nº 45.560-v.27|3|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

El Dr. Magno Omar Pérez, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX ARNALDO RIQUELME. — Posadas, 31 de diciembre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.488-v.9|4|57

El Dr. Diego A. Isasa, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO AGUIRRE. — Posadas, 31 de diciembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigeri, secretaria.
$ 200.— e.27|3-Nº 45.491-v.9|4|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

JUDICIAL. — En Cnel. Brandsen y Cnel. Dorrego. — Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario Calatayud, se hace saber por 10 días que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S. A., rematarán el miércoles 10 de abril a las 15 horas, en Avenida Libertador General San Martín 750, Capital, en el Jº MERCEDES GONCALVES DE NAZAR, CELIA Y NAZAR HORACIO s|Testamentarías, dos fracciones de campo en la Provincia de Buenos Aires, a saber: 1º) 224 hectáreas, 98 áreas, 68 centiáreas, en el Ptdo. de Coronel Brandsen a 12 kilómetros de la estación Olíden, F. C. N. G. R., a 1.000 metros del camino general a Ferrari y a 27 kilómetros de la Ruta Nacional Nº 2, lindando según títulos: al N. O. con Páez y Zuazraba; al N. E. con Juan Lianza; al S. E. con Heredero de Merlo y al S. O. con Mahon. — Alambrada en su perímetro, población y monte. — Está arrendada con contrato vencido y prorrogado por la Legislación vigente a razón de $ 25.— m|nacional la hectárea al año a los señores Juan José y Adrasto Melli. No se incluyen las mejoras de los arrendatarios. Hay sentencia de desalojo dictada el 29-11-53, Expediente 7.317|53 por la Sala 1ª de la Cámara Regional de Conciliación y Arbitraje de Buenos Aires, apelada y pendiente de resolución definitiva. — Base $ 60.000 m|n. (Valuación fiscal). — 2º) 809 hectáreas, 85 áreas, 55 centiáreas, 75 decímetros cuadrados, en el Partido de Coronel Dorrego cruzadas por la Ruta Nacional Nº 3, a 8 kilómetros de Aparicio y 30 kilómetros de Coronel Dorrego (ambas del F. C. N. G. R.), lindando según títulos al N. E. con Arturo Nazar; al S. E. con María E., Marcelo y Ernesto Nazar; al S. O. con F. Martirena y al N. O. con Mateo Merino. En la superficie está incluído lo ocupado por la Ruta Nº 3, quedando por lo tanto una superficie libre de calles de 795 hectáreas, 10 áreas, 07 centiáreas, 75 decímetros cuadrados. — Está arrendada con contrato vencido y prorrogado por la Legislación vigente a los Señores Hollender y Mathiasen, quienes ocupan 526 y 118 hectáreas, respectivamente a razón de $ 21 m|n. la hectárea al año y a los señores Ble y Paz, quienes ocupan 42 y 110 hectáreas, respectivamente a razón de $ 17,50 m|n. la hectárea al año. — Base $ 178.400 m|n. — Seña 10 o|o y comisión 3 o|o. — Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional número 27.311|50. — En Buenos Aires a los 14 días del mes de marzo de 1957. Por ante mí el Secretario autorizante. — Edo.: "Mendes". Vale. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.300. — e.27|3-Nº 45.495-v.9|4|57

JUDICIAL — Desocupada; Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3; Secretaría Nº 7, se hace saber por diez días, que en autos "DIAZ de SEJAS ISABEL AURORA c|GOYCOECHEA de SANTA COLOMA BRANDSEN MARIA ANTONIA" s|Ejecución Hipotecaria, se ha designado al Sr. Martillero don Bernardo Goryein, para que venda en pública subasta, al contado y al mejor postor, con la base de $ 200.000 m|n., una finca ubicada en Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Güemes Nros. 3293|99, esquina General Roca, correspondiente al lote Uno "A" de la manzana Seis y mide 12 metros, 124 milímetros de frente Sud Este por 13 metros, 856 milímetros de fondo y frente al S. O. o sea una superficie total de 167 metros 99 decímetros cuadrados. — Lindando al S. E. con la calle Güemes; al S. O. con General Roca; al N. O. con el lote uno "B"; y al N. E. con parte del lote dos y tiene la siguiente designación catastral: Circunscripción VI, sección D, Manzana 304c; parcela doce. — Remataré sobre la misma el día sábado 20 de abril de 1957, a las 10.30 horas. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo en el acto. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 700. — e.27|3-Nº 45.571-v.9|4|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Civil, doctor Roque L. Claps, Secretaría del doctor Julio Dacharry Sánchez, se hace saber por 5 días, que en los autos "GARCIA IGLESIAS de ECHEGARAY INOCENTA s|testamentaría", desígnóse al martillero Carlos Olmi para rematar en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, un chalet calle San Pedro 816|

20, que mide 16m.90 de frente y 11m.70 de contrafrente, por 26m.17 en el costado Norte y 15m.67 en el Sud, con un martillo en contra de 2m.80 por 2m.80 y otro de 3m.40 por 7m.70. — Superficie: 394mcdos. 40 dec. cdos., con 5 habitaciones, baño, cocina, antecocina, pieza y baño de servicio y garage. — Base retasada: $ 148.507.50. — Otro chalet: calle Francia 2627. Dimensiones: 10m.50 de frente por 7m.70 de contrafrente; 21m.65 en el costado O. y 19m.25 en el Este, con un martillo en contra de 2m.80 por 2m.40. Superficie: 220mc.60dec.cdos., con porch, 4 habitaciones, baño, cocina, pieza y baño de servicio. — Base retasada: $ 101.131.25. Plano de subdivisión Nº 101-541-49, insc. Nº 177 el 28|11|1941, Direc. Gral. Geod., Provincia Bs. Aires. Ambos chalets tienen pavimento, jardín y los baños principales con calefón. — El miércoles 10 de abril, a las 17 horas, en nuestro hall, Reconquista 353, Buenos Aires. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: 31-2390; 2152; 2404. — Buenos Aires, 25 marzo de 1957. — Julio Decharry Sánchez, secretario.

$ 350. — e.27|3-Nº 45.555-v.2|4|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque Luis Claps a cargo del Juzgado Nº 5 Secretaría del autorizante Nº 13, se hace saber por (5) cinco días en los autos "VAZQUEZ ERNESTO JOSE" s|Sucesión, que el martillero Julio Miller, a propuesta de parte subastará públicamente los siguientes inmuebles: parte proindivisa del lote 1|16 o|o con derechos y acciones al departamento "E" del 5º piso de la finca calle Córdoba Nº 547, — Base: $ 50.710.66 m|n. 2|3 de la tasación. — 1 lote de terreno Partido General Lavalle, a inmediaciones de "Mar de Ajó", parte del lote 4 del campo El Porvenir, lote 6, manzana 6, que mide: 100 metros en sus cuatro rumbos. Superficie 10.000 m.2 — Base: $ 2.000.— m|n. Val. Fiscal. — 1 lote de terreno Partido General Pueyrredón, inmediaciones de la Ciudad de Mar del Plata, paraje "Barranca de los Lobos" lote 2, manzana 28, calle 6 entre 5 y 7 que mide: 13 metros por 26 metros. Superficie 338 m.2 — Base: $ 1.200.— m|n. Val. Fiscal. El sábado 6 de abril a las 10,30 horas en la calle Bolívar Nº 314, 2º piso, Capital. — 1 lote de terreno en el Partido Almirante Brown, paraje "Villa Calzada", con frente a la calle Díaz de Solís entre 25 de Mayo y Altamira, lote 48, manzana 22, que mide: metros 8.76 x 43,30 metros. Superficie 375 m.2 Base: $ 7.700.— m|n. Val. Fiscal. El domingo 7 de abril a las 16 horas, sobre el mismo lugar. — Ventas al contado, 8 de seña y a cuenta del precio. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto de los remates. — Escrituras por ante el escribano, Sr. Néstor Félix Ramos. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — El Secretario.

$ 500. — e.27|3-Nº 45.644-v.2|4|57

Núm. 11

JUDICIAL. — Lote 8 de la manzana 25, s|calle sin nombre (continuación de Santa Catalina) y que es parte del fraccionamiento efectuado por C.A.P.A. en Adrogué Partido de Almirante Brown, que mide metros 18.64 de frente s|calle sin nombre y metros 27 s|su otro frente s|calle sin nombre, metros 4,24 en su ochava por metros 21,64 y metros 30 en sus respectivos contrafrentes, superf. aproximada 644.70 metros2. — Rematará con la base de pesos 12.543, el martillero don Eduardo L. Larco, el martes 9 de abril, a las 16 horas, en el salón de La Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría del doctor Jorge A. Cafferata, autos "CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES AERONAUTICOS c|ACUÑA H. y BOUCHOUX E. L. s|hipotecario".

Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 300. — e.27|3-Nº 45.563-v.2|4|57

JUDICIAL. — Lote 4 de la manzana 33 s|calle sin nombre (continuación de Santa Catalina) y que es parte del fraccionamiento efectuado por C.A.P.A., en Adrogué, partido de Almirante Brown, que mide metros 22 de frente al N. E. por metros 32,15 de fondo. Superficie aproximada 707,30 mts2. Rematará, sin base y al mejor postor el martillero don Eduardo L. Larco, martes 9 de abril, a las 16 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, doctor Horacio Méndez Carrera, secretaría del doctor Jorge A. Cafferata, autos "CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES AERONAUTICOS c|REGUEIRA, SECUNDINO, s|hipotecario". Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y Clarín. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 250.— e.27|3-Nº 45.561-v.2|4|57

Núm. 14

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, del doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, en los autos "IMBROGNO, SALVADOR contra BREYAUE, JALED, sobre cobro hipotecario", se hace saber por cinco días que el martillero Omar Mario Baciocco, procederá al remate el día 28 de abril de 1957, a las 16 horas, sobre la misma, de la finca ubicada en el pueblo de Claypole, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, calle Guaymallén esquina Caragnati, edificada en los lotes de terreno siete y ocho de la manzana R, que miden en conjunto 60,62 m. de frente al Oeste por 29,56 m. en su otro frente al Norte. Superficie 1.791.92 m2. Base pesos 50.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 250.— e.27|3-Nº 45.612-v.2|4|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo A. Abelleyra, secretaría Nº 41 del doctor Carlos A Florit, en los autos PETRICH, DOMINGO y GOROVICA, ANTONIO contra SAENZ VALIENTE y BOSCH, ANSELMO FRANCISCO, s ejecución hipotecaria, se hace saber por el término de diez días en el "Boletín Oficial" y "La Prensa" la venta en pública subasta por el martillero Pascual Lapellegrina, con oficina en la calle Viel Nº 482, T. E. (43) 1219, designado en autos, de la finca calle Viamonte 960|62, entre las de Carlos Pellegrini y Suipacha, Capital, que consta de 8 piezas, garage y dos pisos altos, ocupados, que se efectuará el domingo 14 de abril próximo, a las 16 horas, sobre la misma, con la base de $ 203.875 m|n. c|l. al contado, autorizándose al martillero a percibir el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. La finca mide 7.88 metros de frente al norte por 27.45 metros de fondo al sud, o sea 216.30 metros cuadrados. Informes en la secretaría actuaría o en mi oficina. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 700.— e.27|3-Nº 45.507-v.9|4|57

Núm. 19

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56, hácese saber por cinco días en autos "BELOMO, CARMELO ANTONIO c BALADO de PUGLIESE, DELIA TEODORA, s|cobro hipotecario", que el martillero José Pedro Calvo, rematará la finca calle San Nicolás 50|54, de esta ciudad, edificada en terreno que mide, según título 10,39 metros de frente por 43,12 metros de fondo, con todo lo edificado en dos plantas independientes, constituída cada una de ellas por dos salas, vestíbulo, escritorio, comedor, cinco dormitorios, baño, cocina y antecocina, pieza y baño de servicio. Base $ 130.800.— m|n. al contado. El 7 de abril de 1957, a las 16, allí. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 250.— e.27|3-Nº 45.591-v.2|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57 del doctor Alfredo Argañaras (h.), hácese saber por cinco días que en los autos "BARUTTA, CAMILO c DE ARAMBURU, CARLOS y COSTA BARCELLS, ANTONIO, cobro de pesos", el martillero don Alvaro Pereira, rematará el 7 de abril de 1957, a las 11 horas, en la misma, la propiedad situada en calle General César Díaz Nº 2855, Capital, que mide según título siete metros noventa y cinco centímetros de frente por cincuenta y siete metros noventa y cinco centímetros de fondo, constituído por un local para industria o depósito, dependencias y terreno. La venta se realizará "ad corpus", al contado, con la base de pesos 128.250.—, pagándose el 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. Propiedad desocupada. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Alfredo Argañaras (h.), secretario.

$ 300.— e.27|3-Nº 45.523-v.2|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 12

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por cinco días en los autos "LOPEZ LOMBARDERO, JOSE MARIA contra GARCIA URRUTY, ejec.", que el martillero don Antonio Larocca, rematará el día 10 de abril, a las 16 horas en el local de ventas, calle Bdo. de Irigoyen 284, siete lotes de terrenos ubicados en Monte Grande, cuartel 5º, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la manzana 18 y miden: Lote 1, calle Trece esq. Sin Nombre, 57 metros de frente al N. O., 4 mts. 24 ctms. en su ochava al N., 17 metros en su otro frente al N. E., 60 metros al S. E., 20 metros al S. O. Superficie 1.195 metros 50 decímetros cuadrados. Lotes 2 al 6 inclusive, con frente a la calle Sin Nombre, compuesto cada uno de 20 metros de frente al N. E. por 60 metros de fondo. Superficie 1.200 metros cuadrados. Lote 7, calle Sin Nombre esquina a la once, mide 17 metros de frente al N. E., 4 metros 24 ctms. en su ochava al E., 57 metros en su otro frente al S. E., 20 metros al S. O. y 60 metros al N. O. Superficie 1.195 metros 50 decímetros cuadrados. Base $ 10.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Informes: 97-6810. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.508-v.2|4|57

Núm. 31

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Letrado Nº 31, a cargo del doctor Luis A. Herrera, se hace saber por 3 días que en autos MALKIMSON, MAURICIO contra BELLESI, ALBERTO JUSTO (BELL TEXTIL), s|ejecutivo, designóse al martillero Alfonso Araujo para vender al contado y al mejor postor: máquina eléctrica para cortar telas, cuchilla circular, marca "Taglia", modelo C., 6 volts, 220 Kw., Nº 6017. Comisión 10 o|o. El 1º de abril, a las 11,30 horas en Tucumán 1439., Inf.: P. Colón 1383, T. E. 37-4049. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — José María Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 90.— e.27|3-Nº 45.647-v.29|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 31, doctor Luis A. Herrera, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos "DESCOUR Y CABAUD, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL contra S.I.C.I.E., S.R.L.", el martillero Luis Biggi, rematará el día 4 de abril de 1957, a las 16 horas, en la calle Moreno Nº 1441, 1 garlopa marca "M" de 250 x 1.250 milímetros, sin motor, nueva, en buen estado de conservación. Al contado, 10 por ciento de comisión. Oficinas, Virrey Cevallos Nº 290, piso 2º. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — José María Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 45.504-v.29|3|57

Núm. 37

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor C. Molina Portela (h.), a cargo Juzgado 37, en autos "CAMPIONE, FORTUNATO contra RICHTER, JOSE A., s|ejec.", se hace saber por tres días que el martillero G. de Abella Victorica, subastará el 30 de marzo en curso, horas 11, en Luzuriaga 555: una heladera tipo fam., perf. condi., eléctr., marca Malvinas, número 1032. Sin base, al mejor postor. Contado. Com. 10 o|o. Exhib. allí. Más datos: oficina 4, Lavalle 1282, Buenos Aires. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 90.— e.27|3-Nº 45.596-v.29|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría doctor Carlos Castro Walker, hácese saber por 2 días que en autos "BRAUTIGAN ROBERTO c|CINTAFREN S. R. L. sobre cobro ejecutivo, el martillero don Celso F. Sarli, rematará sin base, al contado, el día 29 de Marzo a las 16 horas, en el local Tucumán 1439, los bienes embargados a fojas 23. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 60.— e.27|3-Nº 45.657-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6 del Autorizante, se hace saber por tres días, que procederá el día 30 de Marzo de 1957, a las 15 horas, en la calle Manuela Pedraza Nº 3709, un balancín de 25 toneladas marca Motymec B. E. 39 completo con motor acoplado de 3 H. P. trifásico; 220|380 amp. 1.400 r. p. marca Siam Nº 148.322, correas, poleas y palanca en perfecto estado de funcionamiento; tres balancines de 8 toneladas cada uno marca Metymec Nros. H. 41, H. 43 y H. 44, con dos motores de uno H. P. trifásicos de 220|380 amp. 1400 r. p. m. marca Rocmar, a uno de estos tres balancines le falta el motor con sus respectivas correas, poleas y palancas en perfecto estado de funcionamiento los tres balancines. Base $ 36.985. Comisión 10 o|o. En los autos: "GENINAZZI JUAN JOSE c|SASTRE ERNESTO HUGO", ejec. — Buenos Aires, 2 de Febrero de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 180.— e.27|3-Nº 45.566-v.29|3|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nac. en lo Comercial, Dr. R. Zorraquín Becú, a|c. Juzg. 4, Secretaría 11 del suscripto, en autos "CAMPIONE, FORTUNATO c|FAN, CONSTANTINO c|ejec. prenda", se hace saber por tres días el siguiente edicto: el martillero Gustavo de Abella Victorica, subastará el 30 de marzo en curso, a las 13 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 567, el camión mod. 1928, Chevrolet, motor de frabr. T. 2764875,4 .. 60 H. P. pat. 287167, año 1955, Prov. Bs. As., tal como se encuentra. Base $ 18.000.— al cont. Seña y com. de práctica. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 45.597-v.29|3|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por tres días el siguiente edicto: en autos "CAMPIONE FORTUNATO - c|CAIMI, SILVESTRE RAUL s|ej. prendaria", el martillero Gustavo de Abella Victorica subastara el día 30 de Marzo a las 13 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 567, tal como está, sin chapas, el automóvil marca Rugby, mod. 1939, sport, 2 p. motor Nº W-5A-600-CL. Base $ 12.500 al contado com. 10%. Buenos Aires, marzo 25 de 1957. Ricardo Eastman secretario.

$ 120.— e.27|3-Nº 45.598-v.29|3|57

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

MERCEDES

El señor Juez doctor Jorge Artigas, hace saber durante diez días que el martillero señor Carlos J. Farinati, rematará públicamente el siete de abril de 1957, a las quince horas sobre los mismos inmueble ubicado en Ituzaingó, Partido de Morón, calle General Carlos M. Alvear entre General Castelli y General M. Medina, finca edificada sobre lote 13 manzana O, con superficie total de 387 metros 45 centímetros cuadrados, lindando: Nordoeste, calle Alvear; sudeste lote 29; nordeste lote 12 y sudoeste lote 14. Base $ 80.000 moneda nacional al contado. Reconoce hipotecas por $ 80.000 y $ 50.000. Venta decretada por el señor Juez Nacional doctor Roque L. Claps, Juzgado 5, Secretaría 15, Capital Federal en juicio hipotecario "CELESIA de ARMANDO JUDITH AMALIA contra GOMEZ CARLOS ROMUALDO". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Títulos agregados al Exhorto 10.691. — Mercedes, Marzo 13 de 1957. — Guillermo F. Arribas, secretario.

$ 500.— e.27|3-Nº 45.538-v.9|4|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CENTRO URUGUAYO DE SOCORROS MUTUOS

Asociación Centro Uruguayo de Socorros mútuos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugra el día 6 de marzo de 1957, a las 9 horas, en el local social Tellier 2579, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuentas de gastos y recursos correspondiente al ejercicio Nº 73, comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1956 e informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Consideración del aumento de la cuota social.

3º Nombramiento de dos escrutadores y dos socios para firmar el acta.

4º Elección total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas.

5º Proclamación de los electos.

$ 6.— e.27|3-Nº 45.513.v.27|3|57

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROTECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria el día martes 9 de abril, a las 18 horas, en su sede social, Posadas 1659, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que firmen el acta.

2º Lectura de la memoria anual.

3º Presentación del balance.

4º Elección de nueve miembros para integrar la Comisión Directiva. — Pedro J. Noizeux, presidente.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.646-v.29|3|57

Asociación de Beneficencia HOSPITAL SIRIO-LIBANES

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La C. D. de la Asociación de Beneficencia Hospital Sirio Libanés, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de abril próximo, a las 16 horas, en su sede social Avda. Gral. Mosconi 3346, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general e inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Informe del director del hospital sobre el funcionamiento del mismo.

3º Elección de seis miembros titulares por tres años, en reemplazo de los siguientes: Lamia N. de Neil, Eva Alem de Terz, Nélida S. de Doghel, José Llapur, Halim Jaled y Sleiman Mattar, que terminan su mandato, seis suplentes y tres miembros de la comisión revisora de cuentas.

4º Designación de dos socios para que, con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta correspondiente. — Selma E. de Kairuz, presidenta. — Estela Ch. de Chacar, secretaria general.

$ 80.— e.27|3-Nº 45.505.v.27|3|57

"AVIC."

Asociación Viajantes de Industria y Comercio

Protección Recíproca y Gremial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1957.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para invitarle a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que de conformidad con las disposiciones estatutarias, se llevará a cabo en el salón "Unión", ubicado en la calle Belgrano 1281, Capital Federal, el día martes 9 de abril próximo a las 18 horas, en primera convocatoria y 19 hs., en segunda, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2º Lectura del acta de la asamblea anterior.

3º Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe del órgano de fiscalización del 49º ejercicio y presupuesto para el año 1957.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Art. 118. — La asamblea estará legalmente constituída, cuando hubiese sido convocada de acuerdo con el presente estatuto y reuniera:

a) En primera convocatoria por la mitad más uno del total de socios activos grupo A. y socios activos grupo B.;

b) En segunda convocatoria y citada conjuntamente para una hora después de la primera, con cualquier número de socios asistentes, comprendidos en las categorías que indica el inciso a). — Eduardo Arrausi, presidente. — Marcos Almoznay, secretario general.

$ 27.— e.27|3-Nº 45.570-v.29|3|57

ASOCIACION ESLOVENA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 14 de abril de 1957 a las 18 horas en nuestro local social, Simbrón 5148, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la última asamblea.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Lectura y aprobación de la memoria, balance e inventario del ejercicio vencido el 1|1|57.

4º Elección de 5 miembros de Comisión Directiva por 2 años y 3 miembros del órgano de fiscalización por 1 año.
5º Aumento de la cuota social. — Rodolfo Zivec, presidente. — Orlando V. Kavcic, secretario.
La asamblea se realizará de acuerdo al art. 28 de los estatutos, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
$ 12.— e.27|3-Nº 45.569-v.28|3|57

AHEBO
Sociedad Inmobiliaria Comercial y Financiera, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de abril de 1957, a las 9,45 horas en la sede social, San Martín 501, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956;
2º Nombramiento de síndico y síndico suplente;
3º Remuneración del Directorio;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.27|3-Nº 45.607-v.2|4|57

"B"

BLUE STAR LINE DE LA ARGENTINA
Cía. de Representaciones Marítimas, S. A.
Nº de Registro 3178
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de abril de 1957 a las 10 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 559, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de cuatro directores titulares por el término de tres años.
3º Elección de síndico, titular y suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.
$ 350.— e.24|3-Nº 45.575-v.2|4|57

"C"

CAYTE
Casas y Terrenos, Sociedad Anónima Inmobiliaria
Expte. 5.800
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril a las once horas en el local de la calle Tucumán 848, 6º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, estableciendo la duración de su mandato.
3º Elección de los directores titulares y suplentes.
4º Elección del síndico titular y del suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.27|3-Nº 45.539-v.2|4|57

CLUB EDITORIAL HAYNES
Cooperativa Limitada
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
De conformidad con lo previsto y autorizado en el art. 16 de nuestros estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1957, a las 18,30, en el local social de la institución, calle Bogotá 115|119, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria.
3º Consideración del balance general, demostración de pérdidas y excedentes, e inventario al 31 de diciembre de 1956.
4º Distribución de utilidades.
5º Renovación de autoridades, a saber: 1 presidente, hasta el 31 de marzo de 1958. 3 directores titulares, hasta el 31 de marzo de 1959. 2 directores titulares, hasta el 31 de marzo de 1958. 3 directores suplentes, hasta el 31 de marzo de 1958. 1 síndico titular, hasta el 31 de marzo de 1958. 1 síndico suplente, hasta el 31 de marzo de 1958.
6º Proclamación de los efectos.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957.
Artículo 19 de los estatutos: Las asambleas se celebrarán, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios. — Miguel Angel Porro presidente. — Ulises Cassinelli, secretario.
$ 270.— e.27|3-Nº 45.502-v.29|3|57

CATRIEL
Sociedad Anónima Financiera, Mandataria y Comercial
Reconquista 336 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
El Directorio de acuerdo con el artículo 17 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1957, a las 10,30 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el art. 17 de los estatutos sociales los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
$ 400.— e.27|3-Nº 45.654-v.2|4|57

"D"

DISTRIMEX, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
El Directorio resuelve convocar a los señores accionisas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de abril de 1957, a las 19 horas, en el local de la sociedad de la calle San Martín 551, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al primer ejercicio cerrado al 31|12|56.
2º Retribución a directores gerentes.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los miembros titulares que correspondan.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1957. — El Directorio.
$ 400.— e.27|3-Nº 45.521.v.2|4|57

"E"

ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO
S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial
Nº de Registro 4.576
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de abril de 1957, a las 11,30 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.27|3-Nº 45.580-v.2|4|57

EL PRODUCTOR
Sociedad Anónima
Nº de Registro 4.961
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1957, a las 9,45 horas, en el local, social. Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de un director titular por el término de dos años.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.27|3-Nº 45.574-v.2|4|57

"F"

F.I.N.C.A. Y CALICANTO
Construcciones y Anexos Financiera e Inmobiliaria Soc. Anón.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de abril de 1957, a las 9,30 horas en la sede social, San Martín 501, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección del presidente y dos directores.
3º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.27|3-Nº 45.610-v.2|4|57

FIDELES FINANCIERA DEL ESTE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco de esta plaza. — El Directorio.
$ 350.— e.27|3-Nº 45.653-v.2|4|57

"G"

GAIT
Sociedad en Comandita por acciones, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 5 de abril de 1957, a las 16 horas, en el local, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 1º piso, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 28 de noviembre de 1956.
2º Fijación de las remuneraciones correspondientes a los socios colectivos administradores y al síndico.
3º Distribución de las utilidades del 1er. ejercicio. — Marcelo J. Bordelois, socio administrador. — Alberto J. del Valle. socio administrador.
$ 60.— e.27|3-Nº 45.514.v.27|3|57

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.
Sociedad Anónima Argentina de Motores en General
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1957, a las 10.30 horas, en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.
3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonus Plan), distribución de utilidades y designación de beneficiarios para el año 1956.
5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 1.050.— e.27|3-Nº 45.546-v.16|4|57

"H"

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y ANIMAS
Independencia 910
CONVOCATORIA
Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 7 de abril de 1957 a las 10 horas, en Independencia 910, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Lectura de la memoria del período 1954-1957 y balance e inventario al 31 de diciembre de 1956.
3º Renovación de la Junta Directiva para el período 1957-1960.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — La Junta Directiva. — Raúl A. Marotta, hermano suplente.
$ 150.— e.27|3-Nº 45.614-v.29|3|57

"L"

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE
S. A. C. I. F.
Entre Ríos 2144 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1957 a las 15 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Entre Ríos 2144, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene que para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en la sede de la sociedad.
$ 350.— e.27|3-Nº 45.535-v.2|4|57

LIMAY
S. A. Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1957, a las 15,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
$ 400.— e.27|3-Nº 45.651-v.2|4|57

LACAR S. A.
Agrícola Ganadera, Comercial
Reconquista 336 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
El Directorio de acuerdo con el artículo 17 del estatuto convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1957, a las 16 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Fijación del número de miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el art. 17 de los estatutos sociales los señores accionistas que desean concurrir, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.27|3-Nº 45.652-v.2|4|57

"P"

"PLATA LAPPAS", S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril a las 11 horas, en la calle Sarmiento 2447, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956 y distribución de utilidades.
2º Aprobación y ratificación de todos los actos de los directores realizados durante el ejercicio de su mandato en el año de 1956.
3º Fijar el número de directores, elegirlos y designar síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas que deben firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1957. — Tito L. Arata, presidente.
$ 300.— e.27|3-Nº 45.522.v.2|4|57

"S"

SAGITARIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad Avda. Pte. R. S. Peña 730, 3º piso, esc. 24, el día 6 de abril de 1957, a las 11 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembrr de 1956.
2º Nombramiento de tres directores titulares y dos directores suplentes por vencimiento del mandato de los actuales.
3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por expiración del mandato de los actuantes.
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del presidente y secretario. — El Directorio.
$ 350.— e.27|3-Nº 45.520.v.2|4|57

S A R A N D I
S. A. Financiera Industrial y Comercial
Sarmiento 767 — Buenos Aires
Nº de Registro 4.165
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1957 a las 9.30 horas en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 767, capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.
$ 350.— e.27|3-Nº 45.577-v.2|4|57

S. A. ELOWSON Y WESTER
Cía. Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 767 — Buenos Aires
Registro Nº 1.500
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de abril de 1957 a las 10.45 horas en Sarmiento 767, capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años.
3º Elección del síndico, titualr y suplente por un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 400. — e.27|3-Nº 45.579-v.2|4|57

"T"

T E N E S A
Tenerías e Industrias del Río de la Plata Soc. Anón. Industrial y Comercial
Sarmiento 767 — T. E. 32, Dársena 5245
Nº de Registro 4.614
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1957 a las

10 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 767, capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.581-v.2|4|57

TIERRAS Y VIVIENDAS S. A.
Inmobiliaria y de Construcciones

CONVOCATORIA
Ejercicio año 1956

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1957 a las 16 horas en Reconquista 533, 2º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, el inventario general, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del señor síndico.

4º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años y de tres directores suplentes por el término de un año.

5º Elección de un síndico titular y un suplente.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 31, segunda parte, de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.539-v.2|4|57

Talleres Mecánicos y Navales
C E N T R A L
Soc. Anón.
Nº de Registro 4.354

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1957 a las 10.30 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 767, capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de cuatro directores titulares por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente, por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.576-v.2|4|57

"W"

WARSKITT & EDGAR S. A.
Nº de Registro 4.884

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1957 a las 10.15 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 767, capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de dos directores titulares por dos años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 45.585-v.2|4|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisa Antonio J. del Río, martillero público, que José Santangelo vende a Antonio Vietri, libre de deudas, su negocio de carnicería y mercadito, sito en AVENIDA SAN MARTIN Nº 5092, Capital. — Reclamos de Ley en mi oficina, calle General J. G. de Artigas Nº 3750, T. E. 51-5098, Capital Federal.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.506-v.2|4|57

Se hace saber por cinco días que el señor Casimiro Da Silva vende a José Iuspa y Francisco Luca, su negocio de repuestos y accesorios para automóviles, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 5885, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes, calle Donato Alvarez 21, Capital.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.503-v.2|4|57

David Abulafia, doctor en ciencias económicas, con oficinas en Av. Pte. R. S. Peña 730, piso 8º, oficina 81, avisa que el señor Angel Salas (h) ha vendido su fábrica de remaches, hebillas y accesorios de talabartería, con todo su activo y pasivo y derecho de fuerzo motriz que registraba a nombre de Fabya, sita en la calle AVENIDA GENERAL MOSCONI 3223, con fecha 4 de octubre de 1951, al señor Emiliano Marcelo Silva. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.531-v.2|4|57

Avisan González Barzana y Cía., oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685 y 6574, que los señores Ignacio Varela, Francisco Sorrentino, Hugo Nelson Costas y Manuel Arturo Rodríguez venden a los señores Regino de María, Adolfo Rodiño, Raimundo Crespo Noval, Ramón Cotarelo y Antonio Montero Rega el negocio de pizzería y venta de helados "Tuñín de la Boca", ubicado en esta ciudad, AVENIDA SAN JUAN Nº 1811, donde se domicilian los vendedores. Los compradores domiciliados calle Rawson Nº 265, Capital. Reclamos ley a nuestras oficinas.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.616-v.2|4|57

Avisan González Barzana y Cía., oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685 y 6574, que los señores Secundino Abelardo Balbín y Fernando Victorio Repetto venden a los señores Severino Alvarez, Emilio Alvarez, Félix Sabino Sienra y Alfonso Sánchez el negocio de bar y restaurante "La Parrala", ubicado en esta ciudad, AVENIDA PARRAL número 710 esquina CANALEJAS Nº 601, donde se domicilian los compradores. Los vendedores domiciliados en la calle Charcas número 3779, Capital. Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.619-v.2|4|57

El Dr. Mario Darío Zampieri, hace saber que Armando Videla vende su negocio de tapicería del automóvil sito en Avenida JUAN B. JUSTO 5319, a Juan Fabrizio y Aldo Galasso. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Sarmiento 1638.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.534-v.2|4|57

Ricardo M. A. Sánchez & Cía., balanceadores y martilleros públicos (antes Saavedra 529), hoy en su edificio propio Solís 540, p. 5º, T. E. 37-2613, avisan Augusto Monteiro vende a Manuel Alvarez su negocio de frutería y verdulería sito en la calle AV. CRUZ 1253, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.602-v.2|4|57

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle México 1220, T. E. 37-4539, avisan que Consalvo Roberto Sorrentino, vende a Isaura Gianelli de Vassellati el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle ALBARELLOS Nº 2660|62, domicilio de las partes. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.618-v.2|4|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía. balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan que ha quedado sin efecto la operación por la cual Carlos Alberto del Grosso transfiere "La Playa", S. de R. L. (Capital $ 200.000.— m|n.), negocio bazar, juguetería y regalos, sito AVDA. SAN ISIDRO Nº 4894 esq. VEDIA.

$ 100. — e.27|3-Nº 45.643-v.2|4|57

"B"

Francisco Ferraro, balanceador, ofic. Pje. San Carlos 38, Capital, 93-4431, avisa: que Antonio Salvador Del Corno vende su negocio de carnicería, sito en BELGRANO 3227, Capital, a Raúl Adolfo Barcos. — Reclamos de ley en mi oficina, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.517-v.2|4|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital T. E. 38-1571, avisa que Ramón Hermida, vende a Pablo Pazos Casal, la parte mitad del negocio de hotel alojamiento, sito en la calle BELGRANO Nº 768, tercer piso, dto. E, Capital. Dom. partes mismo negocio. Reclamos ley n|oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.515-v.2|4|57

Sánchez Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan que ha quedado sin efecto la operación por la cual el señor Manuel Adonis Sancho, transfería al señor Edelmiro Coira Fandiño la parte que le correspondía en el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito BALBASTRO Nº 1231 que ambos explotaban en sociedad.

$ 150. — e.27|3-Nº 45.642-v.2|4|57

"C"

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña Nº 180, T. E. 37-3500 y 40-8294, que Angel Barasoain vende a José Guillermo Mendibe, su negocio de lechería y venta de helados, sito CABRERA Nº 5795, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.511-v.2|4|57

Se hace saber por cinco días que don Emilio Ale vende a doña Elvira Ale y Delia Ale el negocio de su propiedad de venta de artículos de bazar, ubicado en la calle CASEROS 2480, de esta Ciudad. — Reclamaciones de ley, Contador Elías Farah, Avda. Roque Sáenz Peña 1119, escritorio 804, Capital, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.512-v.2|4|57

Se hace saber por cinco días que don Adán Sawicky vende a don Alberto Paja, ambos domiciliados en Cabildo Nº 3265, la parte que le corresponde en el negocio café, bar y servicio de lunch ubicado en CABILDO Nº 3265, que gira en plaza bajo la razón social de Weiss y Cía. Reclamos de ley: Dr. Ignacio Pedro Estévez, Lavalle Nº 1473, 6º piso.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.589-v.2|4|57

Organización Bucole, con oficinas en la calle Córdoba 2668, Capital Federal, avisan que, María Geldstein de Brener, vende su negocio de bazar, juguetería, sito en la calle Gral. CESAR DIAZ número 4601|07, Capital, a la Sra. Nélida Matilde Aguirre de Mundo, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.583-v.2|4|57

Casa Do Angelis, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de repuestos, máquinas y herramientas para el automotor, con sede en CORDOBA 1865, Capital, transfiere activo y pasivo a De Angelis, Sociedad Anónima Comercial, Industrial de Representaciones, Financiera e Inmobiliaria. Domicilio de las partes y reclamos ley en Córdoba 1865, Capital Federal.

$ 100. — e.27|3-Nº 45.635-v.2|4|57

Al comercio: Hijos de S. Lorenzo Cabrera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina Nº 1495, 1er. piso, T. E. 38-Mayo 8313, avisa que se ratifica el aviso de fecha 1º de marzo de 1955 por el cual los señores Andrés López, Luis Orestes Lucchini, Benito Boyero, Silvestre Boyero, José Alonso, Antonio Ramos y Alfonso Fernández, que giran en plaza: López, Lucchini y Cía., vendían a los señores Antonio Fandiño, Daniel Alonso, José Abeledo, Buenaventura Llahi, Manuel Araujo, Ramón Suárez, Inocencio Pazos, Antonio Rodríguez y Manuel Alen el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados (10 mesas en vereda), sito en CORRIENTES Nº 101|111 esquina BOUCHARD, siendo en consecuencia los compradores los señores: Antonio Fandiño, José Abeledo, Buenaventura Llahi, Manuel Araujo, Ramón Suárez, Inocencio Pazos y Antonio Rodríguez.

$ 250. — e.27|3-Nº 45.636-v.2|4|57

Francisco Atorino, comunica que vendió su negocio de frutería, verdulería y comestibles envasados, libre de toda deuda o gravamen, y el señor Salvador Raspanti compra el negocio ubicado en la calle CORTINA 1100 esquina INDIO. Oposiciones de ley en el mismo negocio. Domicilio comprador: Tapalqué 6032. Domicilio comprador: Tapalqué 6032.

$ 100. — e.27|3-Nº 45.648-v.2|4|57

"CH"

José Sampayo, con oficinas en la calle Carlos Pellegrini 527, 1er. piso, ofic. 7 y 8, T. E. 35-3917, avisan al comercio que con su intervención, Francisco Ansorena y Vicenta Erice de Ansorena venden su negocio de hotel, pensión, denominado "Chile Hotel", sito en la calle CHILE 662, Capital, a Enrique Delorenzo y Teresa Isabel Poy, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos dentro del término legal en mis oficinas.

$ 150. — e.27|3-Nº 45.656-v.2|4|57

"E"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio, que: Los señores Pedro Rodicio y Arsenio Rodicio, venden al señor Julio Ahedo, su negocio de hotel, denominado "Central", sito en esta Capital, calle ESMERALDA Nº 535. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.501-v.2|4|57

"F"

Marino Espinosa y Eladio Munilla integrantes de: "Espinosa y Munilla", venden a Jalil Saquer la fábrica de tejidos de punto sita en FEDERICO LACROZE 3296, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley estudio Dr. Sarquis, Diagonal Norte 995, 1º A, Capital.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.544-v.2|4|57

"G"

Organización Bucole, con oficinas en la calle Córdoba 2668, Capital Federal, avisan que Francisco Castaño vende a Héctor Juan Di Renzo, su negocio de librería, mercería, sito en la calle GRIVEO Nº 4002, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.582-v.2|4|57

Ricardo M. A. Sánchez & Cía., balanceadores y martilleros públicos (antes Saavedra 529), hoy en su edificio propio Solís 540, piso 5º, T. E. 37-2613, avisan que Antonio Barreiros vende a Ladino Nanni su negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados, sito en la calle G. ARTIGAS 787, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.604-v.2|4|57

"H"

Onofre Moreno, martillero público, con oficinas en calle Rivadavia 3965, piso 1º, Depto. 2, avisa que los señores Pedro González, Luis Pascual y Justo José González, venden al Sr. Fernando Rogelio Lencina su negocio de restaurant, sito en la calle HUMBERTO 1º Nº 2701|7, libre de todo gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

e.27|3-Nº 42.877-v.2|4|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 1º|3 al 11|3|57.

"J"

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Honorio Frágola y Alfredo Frágola, venden el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sito JOAQUIN V. GONZALEZ 2033|35, a Enzo Monteserín y Amador Monteserín. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

e.27|3-Nº 44.696-v.2|4|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 21|3 al 27|3|57.

"M"

Agustín P. Fernández, martillero público, avisa que Santiago Obertello componente de la sociedad de hecho Obertello Hnos., con ferretería, pinturería y bazar, sita calle MENDEZ DE ANDES Nº 1295|9, Capital, vende su mitad indivisa en la misma al Sr. Francisco Antonio Obertello quien se hace cargo del activo y pasivo de la misma. Domicilio partes y reclamos ley, Venezuela 1973.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.525-v.2|4|57

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros, que por su intermedio la señora Avelia Isabel Conte de Tufillaro vende a Eugenio Arias su negocio de despacho de pan y venta de helados en envase de único uso, sito calle MOLINA Nº 2686, domicilio de la vendedora. Domicilio comprador y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.603-v.2|4|57

Antonio Dos Santos e Hijos, martilleros públicos, con oficinas en la calle MONTIEL Nº 279, Capital Federal, avisan que Alberto Rodolfo Novoa y Lidia Juana Salkauskas, venden libre de acreedores y gravámenes a Ana Evarista Irene Menalico Vda. Balije, su negocio de zapatillería, ubicado en la calle MONTIEL Nº 271, Capital Federal. — Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.649-v.2|4|57

"P"

Horacio Roberto Malta, vende a Luis Gómez su negocio de farmacia y afines, denominado "Farmacia Las Heras", sito en PERITO MORENO 742, de las Heras. Provincia de Santa Cruz. — Reclamaciones ante el Escribano Salso, oficina de Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial constituído por contratantes.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.497-v.2|4|57

Rodolfo C. Carvallo, martillero público, con oficina en la calle Capdevila número 3600, Capital, hace saber que, los señores Andrés Oscar Rodríguez y Francisco Natalio Fontanella, ambos únicos integrantes de la razón social Rodríguez & Fontanella, Soc. de Resp. Ltda., venden sin pasivo a los señores José Rosenwasser, Sebastián Roberto Impelluso y Manuel Alberto Rivadeneira, su negocio de taller de Galvanoplastía, cromo-níquel y ramos anexos, ubicado en la calle PIRAN Nº 5565, Capital. Domicilio partes y reclamo ley, mis oficinas.

$ 150.— e.27|3- Nº 45.537-v.2|4|57

"R"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Jaime Clotet y Luis Dorado venden a los señores Facundo López, Emilio González y Juan Pastore, el negocio de panadería mecánica, calle ROSETTI Nº 1765, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.621-v.2|4|57

Carlos Luis Cepúrbeda y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Salta 596, 4º piso 6, avisan que los señores Manuel Sotelo, Avelino Troitiño, Pedro López, Gerardo Salgado, Antonio Salgado, Roberto Rodríguez Núñez, Ricardo Fontán y Manuel Ramón Salgado, venden libre de deudas y gravámenes, su negocio del ramo de café, bar, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 1877, a los señores Alfredo Palmieri y Ramón Figueroa Robles. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.532-v.2|4|57

Al comercio: Hijos de S. Lorenzo Cabrera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina Nº 1495, 1er. piso, T. E. 38 Mayo 8313, avisan que Artemio García, Felipe María French, José Feijoo y Osvaldo Cirilo Camarotti, venden a Artemio García, Enrique Suárez y Emilio Bernades, el negocio de café y bar, establecido en esta Capital, calle RIVADAVIA Nros. 8297|8299, esquina BAHIA BLANCA. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.641-v.2|4|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er piso, T. E. 37-0571, avisan: Pedro Alonzo vende a José Vázquez Puga, negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito RAMON L. FALCON Nº 3799 esq. CANDELARIA Nº 94|96. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley, n| oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.645-v.2|4|57

"S"

Antonio López Vázquez, avisa que vende a Felisindo Nogueira el negocio de su propiedad que en el ramo de hotel alojamiento, denominado "San Juan" tiene establecido en la calle SAN JUAN Nº 1977, domicilio de los contratantes. — Para reclamos de ley, presentarse Bmé. Mitre 2109, Capital.

$ 100.— e. 27|3-Nº 45.516-v.2|4|57

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en esta Ciudad, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio, el señor Felisindo Nogueira, vende al señor Ricardo del Río, el negocio de hotel - alojamiento denominado "San Juan", establecido en la calle SAN JUAN Nº 1977, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.638-v.2|4|57

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público con oficinas en esta Capital, calle Ayacucho 656, T.E. 47-8036, avisa que por su intermedio los señores Primitivo Baquero y Eugenio Baquero venden a los señores Cándido José Bilbao, Manuel Sampayo, Manuel Suárez Trigo, Manuel Castiñeira Domínguez y señora Generosa Gómez, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y cinco mesas en la acera, denominado "Celta", sito en esta Capital, calle SAN MARTIN número 1371. Reclamaciones término de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.613-v.2|4|57

Se hace saber al comercio, que el señor Santos Castillo, domiciliado en la calle Santa Magdalena Nº 345, vende la mitad pro-indivisa del negocio de venta de leche y golosinas, ubicado en la calle SANTA MAGDALENA Nº 347, a su condómina doña Agueda Castillo de Pelizza, domiciliada en la calle Santa Magdalena Nº 347. — Reclamos de ley, en la calle Santa Magdalena Nº 347, Capital Federal.

150.— e.27|3-Nº 45.640-v.2|4|57

"T"

Luis J. Gazzinelli, martillero público con oficina en la Av. Angel Gallardo 529, Cap., avisa que por su intermedio, el señor Antonio Francisco Basilio Fiora, vende al señor Oreste Mottini, su negocio de despacho de comestibles en general, y bebidas envasadas, calle TRIUNVIRATO 3453, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en mi oficina.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.459-v.2|4|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1582, T. E. 35-4554, avisan al comercio que: Los señores Antonio González, Casimiro Pérez y Fermín Pérez, venden a los señores Antonio Matranga, Ramón Pereyra, Manuel Fernández, Manuel Rama y Cándido Estévez, su negocio de restaurante y parrilla, denominado "Smart", sito en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 256|58. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

NOTA Se publica nuevamente, por haber insertado un error en los nombres en el de fecha 18|3|1957, Nº 43.811.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.500-v.2|4|57

Al comercio: Teófilo Molina, balanceador y martillero público, con oficinas en la Avenida de Mayo 1161, 2º piso, T. E. 38 - 6235, avisa que el señor Manuel Salgado, vende a los señores Vicente Bonet, Antonio Alvarez, Antonio Martínez, Manuel Guerra, Ismael Sait y Antonio Torres, en forma proporcional de acuerdo al contrato de sociedad su octava parte del negocio de bar y Restaurant denominado "El Tablón" sito en la calle TACUARI 745. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.611-v.2|4|57

"U"

Se avisa al comercio que José Ogando y Cándido Falcón, venden su negocio de zapatería, sito en la calle URUGUAY Nº 290, Capital, a José de Ritis, domicilio de las partes y reclamos de ley, calle Talcahuano 178, Capital.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.549-v.2|4|57

"V"

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40 - 1685 y 6574, que los señores Bernabé Alonso, Luis Cantelí, Fermín García y Angel González venden a los señores Rainerio Beatriz, José Figueiras, Amalio Fernández y Amadeo Blanco el negocio de café y bar ubicado en esta Capital, calle VENEZUELA Nº 1001, esq. BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 495, donde se domicilian los vendedores. Los compradores en esta ciudad, calle José Enrique Rodó Nº 3961. Reclamos ley a nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.615-v.2|4|57

Se hace saber por cinco días, que se ha desistido de la venta y transferencia del negocio de zapatería ubicado en VIAMONTE 801, esq. ESMERALDA, efectuada por Manuel Alonso Oses y Joaquín Alejo Gutiérrez, Calzado Florida S.R.L., a Antonio Francisco Martín, Marcelo Roberto Goria y Manuel Martín, según publicaciones del 11|2 al 15|2|57 Reclamos ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 100.— e.27|3-Nº 45.527-v.2|4|57

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Por el término de ley, se hace saber que los señores Emilio, Desiderio, Anello y Rómulo Verdecchia y Mazzoni, como aporte de capital y entre otros bienes, transferirán a la Sociedad Comercial Colectiva Verdecchia Hermanos, la bodega y todas sus existencias del fondo industrial "Francisco Verdecchia" de Verdecchia Hnos. Domicilio de los otorgantes, de la bodega y de la nueva sociedad: LOTE DOS DE LA CHACRA DOSCIENTOS UNO DE LA COLONIA GENERAL ROCA, DEPARTAMENTO GENERAL ROCA, PROVINCIA DE RIO NEGRO. Reclamaciones: al escribano interviniente, señor Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en General Roca, Río Negro, calle Don Bosco Nº 480, donde las partes constituyen domicilio. General Roca, marzo 20 de 1957.

$ 200.— e.27|3-Nº 45.536-v.2|4|57

en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ARAGON TOMAS ALBERTO
ARAUXET HECTOR ALBERTO
ABAN LEOPOLDO EUGENIO
ALBORNOZ JORGE
BARREIRO FRANCISCO
BENEDETTI NICASIO
BARRIOS PLACIDO
BACSANSKY FERRUGGIA ROBERTO
CAGNETE MARIO BRUNO
CIARDULLO OSVALDO OSCAR
CICCONE JOSE
CORONEL DAMIAN
CUEVAS CLAMAR JORGE
CAÑERA ADOLFO
COTTA NICOLAS ERIBERTO
CASTRO JUAN ALEJANDRO
CEJAS DAMIAN
CASTIGLIA ANGEL
CAGNOLO PEDRO NALDO
CENTENO PEDRO RAMON
DEMORAIS SEBASTIAN
DAVAZA JOSE ANTONIO
ESTEVEZ HARNOLDO W.
FERNANDEZ RICARDO
FRANCO FELICE
FRIAS GEANOR
FRANCO JOSE LUIS
GAFRIE JORGE
GUEVARA NARCISO
GARCIA DECILIO
GARELLO JORGE
GARRO JUAN LUCAS
GUTIERREZ MARIO FERMIN
GROPPA FRANCISCO
GIMENEZ NICASIO
HUNCHULAO MARTIN
INSAURRALDE MAXIMO
[illegible] ALFREDO
ISNARA DANIEL
KLADEC ADALBERTO
LAROS PASCUAL
LOPEZ ADRIETO DARDO
LLAGOSTERA CARLOS JOSE
LOPEZ ARISTOBULO
LEYES GILBERTO SEVERO
LUGONES VICTORIO
LARRABURU MIGUEL
LUCERO PABLO LORETO
MOREL JULIANA JOVITA OTALEPO de
MASSAUD ESCOBAR PABLO
MEZA LUIS GERONIMO
MATTUCCI ALEPIO
MONZON JUAN
MORENO MARIO SATURNINO
NEGRETTI VICENTI HECTOR
NUÑEZ EMILIO
OJEDA JUSTINO BERNARDINO
ORTIZ RAMON
PETRELLI SALVADOR
POLLERO NATALIO
PAPASTCHKOFF NICOLA MINCHEFF
PITARO JUAN CARLOS
PEREZ CARLOS SIMON
REYNOSO JOSE CIRILO
ROLDAN BENJAMIN
ROMERO DOMINGO SILVESTRE
RAMIREZ REMIGIO
SANCHEZ ANTONIO
SOSA PEDRO
SANCHEZ AMANDO
SANCHEZ CELESTINO
SANCHEZ CONCEPCION
STVER ANDRES
STRANO CAYETANO
TORRES ANTONIO
TOCOMAS ROQUE BERNARDO
VIDAL SEBASTIAN ANTONIO
VILLAFAÑEZ LUIS CARLOS
VILLAGRA IRMO MARTIN
VELATA JOSE
VAZQUEZ JUAN
WELSCH PATRICIO

e.26|2-Nº 1.303-v.10|4|57

Ministerio de Educación y Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Alberto Guillermo Gopcevich, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a orden de la misma, la suma de $ 9.054,04 m|n., importe establecido por resolución número 50|56.

Previénese que en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.14|3-Nº L-1.611-v.28|3|57

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Osvaldo Aníbal Cavallero, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 425|56, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.14|3-Nº L-1.612-v.28|3|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Juan A. Wegessy, martillero público, oficinas Venezuela 1835, Dpto. 2, T. E. 38-0607. Comunica que por demolición rematará los días lunes 15 y martes 16 de abril del año 1957 a las 14 horas, parte de las existencias del negocio de café, bar, denominado "LA FACULTAD", establecido en la calle Las Heras Nº 2199 esquina a la de Azcuénaga, por cuenta y orden de sus propietarios señores Méndez, Voto y Cía., domiciliados en el mismo. — Reclamaciones de ley Nº 11.867 en mis oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 45.545-v.2|4|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

ARIZIO, S. A.
Nº Registro 6.090

Arizio, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, hace saber por el término de tres días a los señores accionistas, a los efectos de lo dispuesto en el artículo quinto del estatuto, que el Directorio ha resuelto la emisión de la 5ª y 6ª serie de acciones ordinarias, al portador y a la par. — Ambrosio Arizio, presidente.

$ 90.— e.27|3-Nº 45.662-v.29|3|57

"PERGEO, S. A."
(Perforaciones y Estudios Gelogógicos, S. A.)
Suscripción e Integración de Acciones Ordinarias por valor de m$n. 1.200.000

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la sociedad ha resuelto emitir a la par v$n. 1.200.000.— en acciones ordinarias Clase "A" (5 votos) que completan las Series "Segunda" y "Tercera", de v$n. 500.000.— cada una. Las acciones a suscribir gozarán de dividendo por todo el ejercicio corriente.

Los tenedores de acciones ordinarias clase "A" en circulación, tienen derecho de preferencia en la suscripción, en la proporción de dos acciones por cada acción que posean, a cuyo efecto deberán expresarlo por escrito en la sede de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña número 710, 3er piso, oficina "E" y "F", Capital, presentando las respectivas acciones. El período de suscripción se iniciará el 25 de marzo y terminará el 15 de abril de 1957, dentro del horario de 9 a 17 horas.

Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones, en el caso de que quedara remanente.

En el acto de la suscripción deberá abonarse en dinero efectivo el diez por ciento del monto suscripto. El saldo deberá integrarse en tres cuotas iguales trimestrales, con vencimiento la primera el último día del mes siguiente al de la comunicación de la adjudicación. — El Directorio.

e.27|3-Nº 45.218-v.29|3|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 25|3 al 27|3|57.

"GRANDES AVENIDAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA"
G. A. S. A. I.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 28 del corriente, se procederá al pago del dividendo del 15 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de diciembre de 1956, mediante la entrega del cupón Nº 19, en Av. Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — El Directorio.

$ 40.— e.27|3-Nº 45.492-v.27|3|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección Nacional) de Seguridad Social, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO RIGANTI. — Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.768-v.3|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Pedro J. Torrent, cita por diez días a herederos y acreedores de don VITO e VICTOR BONVENTRE.

Bs. As., Marzo 7 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.280-v.29|3|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION RODRIGUEZ DE SUAREZ. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 44.061-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por 10 días a herederos y acreedores de AMELIA POLLININI DE GALINDEZ.

Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 44.413-v.1º|4|57

Núm. 2

El Dr. Enrique A. Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALONSO VERA SANCHEZ. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.689-v.3|4|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de AURELIO VICTORIANO JOSE MIGUEL CALERO. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.808-v.27|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de MOHAMED RAMADAN. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 43.794-v.27|3|57

Núm. 3

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERMELINDA TREPICCIONE de CECIO.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.864-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, (Sec. 8), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ARRAITZ de GANDOLFI, EDGARDO GANDOLFI y ALBERTO GONZALEZ EZEYZA o EZEIZA.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.904-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ATILIO SAENZ.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.914-v.4|4|57

El Juez Nacional, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría 7), cita por cinco días a ISABEL FORZZA, para que comparezca a tomar intervención en autos sobre divorcio promovido por JOSE F. COCIANCICH, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 90 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Heriberto Enrique Ballestal, secretario.

$ 150.— e.24|3-Nº 44.724-v.27|3|57

El Juez doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a los herederos y acreedores de ANTONIO MLADINEO y CATALINA BOSCOVICH o BOSKOVIC o BOSCOVIC de MLADINEO.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.663-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de AMINA BINDI DE PITONI.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.498-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA GRACIANA CELINA BERTOLINI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.868-v.27|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 Dr. Mario E. Calatayud — Secretaría 7 — cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DO CASAR CASTRO.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.239-v.29|3|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por

diez días a herederos y acreedores de don EMILIO MARTINEZ. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.327-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LUIS FERRUCCI. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.148-v.5|4|57

El doctor Guillermo Borda, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días al señor LUIS AUGUSTO JIMENEZ, a estar a derecho en los autos que por divorcio, separación de bienes y tenencia, le sigue por ante este Juzgado y Secretaría, doña María Leonor Bruzzone de Jiménez, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 150.— e.21|3-Nº 44.813-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Guillermo Borda, por la Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DAVID MISELLI y doña MARIA IDA VENTURI DE MISELLI.
Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.674-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de SUSANA EMILIA ANTONIETA BOLLAERT de PERKINS o SUSANA EMILIA ANTONIA BOLLAERT de PERKINS. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 43.989-v.28|3|57

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO MARQUEZ o EMILIO MARQUEZ FERRER. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 44.084-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo A. Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO MAZZOLA.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1957. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.303-v.29|3|57

Núm. 5

El Dr. Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GRANACO. — Buenos Aires, Febrero quince de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.782-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps, Juzgado 5, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CELINA AGUIRRE de REBORA.
Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.488 v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Dr. Juan Raúl Picheto, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO SALVADOR CIUCCI. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1957. — Juan Raúl Picheto, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 43.973-v.28|3|57

Núm 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores, de doña IDA DE MARCO de CHIAVON. — Buenos Aires, marzo once de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.457-v.8|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERVASIO BERNEDO o BERNEDO REBOLLAL — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.404-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL TABOADA de LOPEZ y don EDELMIRO LOPEZ. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.312-v.8|4|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita a herederos y acreedores de don JOSE DOPORTO por diez días. — Buenos Aires, marzo siete de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.252-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Sec. Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GERONIMO SANTIAGO o JUAN TAMBUTTO. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.838-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BERTA KEMPF de NUSSBAUM.
Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, Roberto R. Pérez Demaría, secretarios.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.464-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegman, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS AGUSTIN DEBAISIEUX.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.443-v.1º|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SOSIA LUISA o SOSIA LIA o LUISA RIBAK o REBACK de SCHEINDELMAN.
Buenos Aires, Marzo once de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.18|3 Nº 44.202-v.29|3|57

Horacio Raúl Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por 10 días a herederos y acreedores de don BARTOLOME AGUSTIN CASTELLO. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 43.959-v.28|3|57

Núm. 7

El Juez en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FERRARI.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.030-v.4|4|57

El Juez Nacional Doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA CAZENAVE de PHILIP, GRACIANA CAZENAVE de MIRANDE, MARIA VENANCIA CAZENAVE y MARIANA CAZENAVE.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.266-v.29|3|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE CANEVA. — Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.881-v.27|3|57

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GASPAR BELENDA, ANTONIO G. BELENDA y ANTONIO BELENDA.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.019-v4|4|57

El Juez Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE BADANO. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.746-v.3|4|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M Tieghi, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA FILARETO de SERRESE. — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 43.966-v.28|3|57

El Juez Nacional doctor Roberto M. Tieghi, Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE ALBERTO GALLO. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 43.946-v.28|3|57

El Juez Nacional Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría 23), cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO VELASCO.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.644-v.2|4|57

El Juez doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENTINA QUEREJAZU de MATEOS.
Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.645-v.2|4|57

El Juez Nacional Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaraí 23) cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL DI BELLO.
Buenos Aires, junio 27 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.643-v.2|4|57

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría 25), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EUSEBIO MILLAN o MILLAN BLASCO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.370-v.8|4|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES FIDALGO de FRANCO. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.308-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 26), cita por diez días a los herederos y acreedores de CONCEPCION o MARIA DE LA CONCEPCION o CONCHITA TORRES de ESTRADA BAYOD. — Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.361-v.8|4|57

El doctor Jorge Federico Max Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CYRLA SZCZYGIELSKA DE MORGENSZTERN.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.21|3-Nº 3.682-v.3|4|57

Jorge M. F. Fliess Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL JOSE MADARIAGA.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.640-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría 25) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CEFERINO ROMERO RIVERO y JOSEFA SIMON.
Buenos Aires febrero 28 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.320-v.1º|4|57

Jorge Federico Max Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO RUBINSTEIN. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 44.010-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Federico Max Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO MIGUEL MAZZONI. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.855-v.27|3|57

Núm 10

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.459-v.8|4|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza en lo Civil (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de don NAZARENO JUAN ANTONIO ANCONATANI, debiéndose realizar diez publicaciones. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.414-v.8|4|57

La Juez Nacional en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ MARIA ISABEL RONCHI, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.147-v.5|4|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ISABEL SALVAGNO de LOPEZ.
Bupenos Aire. marzo 11 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.880-v.4|4|57

La Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Bautista S. Laurencena, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PILARA.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.036-v.4|4|57

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de PEREGRINA LUISA o LUISA PEREGRINA FASSIO de UTHURRALT.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.054-v.4|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger. Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GALELLI y RUPERTO VILLONI.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.898-v.4|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ROCCATAGLIATA.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.936-v.4|4|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AZAR. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.569-v.2|4|57

El Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PUZZOVIO. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.656-v.2|4|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ALONSO de LIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.540-v.2|4|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANA o ANNA BINDER de SCHAUER.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.412-v.1º|4|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GUILLERMO RIVERA VILLATTE.
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.437-v.1º|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO o EUGENIO PEDRO o EUGENIO P. BERTONE.
Buenos Aires, marzo de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.432-v.1º|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE EUGENIO DESIRELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.030-v.28|3|57

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CABRERA de SOSA. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 45 334-v.8|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL GOLCO. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Jorge A. Cafferata secretario.
$ 200. — e.25|3-Nº 45.255-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría número 33), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ISAAC MONSARSCH.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.945-v.4|4|57

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de JAITOVICH RUBIN y ZIMERMAN de JAITOVICH SEVERA.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.998-v.4|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Careras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de GARCIA de HUALDE, CONSUELO.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.062-v.4|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CASTRO o ANTONIO CASTRO OLIVIERI.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.991-v.4|4|57

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio S. Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de: MARCELINO PEREZ CRESPO. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.811-v.3|4|57

El doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ENRIQUETA GODOY. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.572-v.2|4|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33 del doctor Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN ENRIQUE BERRAONDO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.542-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don AMADEO DONATO BATTISTA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.490-v.2|4|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil de esta Capital, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 32, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON IGLESIAS o RAMON IGLESIAS LAGO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.371-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE GUILLERMO JOAQUIN FINCK.
Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.465-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Horacio S. Méndez Carreras (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA VIRGINIA COPPA de ROSSI.
Buenos Aires marzo 11 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.468-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría 33), cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO FORTE.

Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Agustín E. Tiscornia secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.318-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SCHLEICHER.

Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.250-v.29|3|57

El Señor Juez en lo Civil doctor Horacio Méndez Carrera a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, Dr. Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES CENTENO de TOSSINI; de ISMAEL ORDULIO TOSSINI y CENTENO: de DARDO TOSSINI o DARDO RAIMUNDO FELIX TOSSINI y de OSCAR ERNESTO TOSSINI y CENTENO.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 300.— e.14|3-Nº 44.116-v.28|3|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PARAMOS FERNANDEZ o MANUEL PARAMOS.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 43.991-v.28|3|57

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS ANDRES BURNIER.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.031-v.28|3 57

El Señor Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital de la República, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFREDO PENCO.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.039-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Jorge Alberto Cafferata, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE ANTONIO PEDACREDA.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.042-v.28|3|57

Por disposición del Señor Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, llámase por 10 días, a los herederos o acreedores de CARLOS EUGENIO FOLCINI o EUGENIO FOLCINI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 32.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1957. — José J. Carneiro, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.007-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SECUNDINA LODOVICA CATALINA FILIBERTI de MARCHI. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.782-v.27|3|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMALIA AUDENCIA CALDERON de DA GRACA. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.426-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN ALFONSO SERRA. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.139-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GABAY. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.017-v.4|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, ...ctor Alberto R. H. Gartland, secretaría ...34, cita por diez días a los herederos ... acreedores de MIGUEL YASBIC. — ...uenos Aires, febrero 27 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.678-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CARLOS LUIS VISCARDI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.544-v.2|4 57

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital Nº 12 Dr. Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO BEHAR y de doña ESTHER BIBAS (o DIVAS) de BEHAR.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.056-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R H Gartland (Secretaría Nº 35), cita por diez días a los herederos y acreedores de don JOSE HILARIO o JOSE HILARION SAENZ.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.037-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, llama por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO FRANCISCO GUTIERREZ.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.053-v.28|3|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 (secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR OSVALDO ESCALADA. — Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.858-v.27|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. Gartland (secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO DIEGO INVERNIZZI. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.837-v.27|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de ANTONIO LASCURAIN.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.312-v.29|3|57

El Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 12 de la Capital Federal (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA TARELLO de DUCHINI.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.155-v.29|3|57

Núm. 13

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1", cita y emplaza por 10 días a acreedores y herederos de ALFREDO JULIO RACEDO.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.085-v.5|4|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de AMALIA GOMEZ de GOMEZ. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.161-v.5|4|57

El Juez doctor Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BARTOMEU. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.897-v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE GALAZZI. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1957. J. A. Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.700-v.3|4|57

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MEÑILDA SERAFINA ROLANDI de ROLANDI. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.543-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES GARCIA viuda de BOUZADA.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1957. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.293-v.29|3|57

El Doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS RUFFA.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.036-v.29|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 Doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38). cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO PARMA.

Buenos Aires, Marzo ocho de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.032-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado número 13 (secretaría número 38), cita por diez (10) días a herederos y acreedores de don MARCOS BEORLEGUI. — Buenos Aires, febrero 14 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.786-v.27|3|57

Núm. 14

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor R. de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ROMANELLI. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.341-v.8|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Juzgado Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de TULIO BARTOLOME SESSAREGO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.064-v.4‖4|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE AVALLE. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.831-v.–|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por 10 días a herederos y acreedores, de doña DOLORES BOSIJA de SUARDIAZ. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1957. — Carlos María Feltzer Márquez, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.751-v.3|4|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION CANSINO de SABINO y MIGUEL SABINO. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Alberto L. Richieri, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.334-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS JUAN BASILI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.331-v.1º|4|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don ATILIO o EMILIO o ATILIO EMILIO BASTIANINI y de doña LEONILDA o LEONILDE MARCHESI o MARCHESE de BASTIANINI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Carlos María Feltzer Márquez, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.427-v.1º|4|57

El Señor Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra. Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION VAZQUEZ de APPOLLONI.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.182-v.29|3 57

El señor Juez Dr. Rodolfo de Abelleyra, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA D'ANGELO de LANZAFAME y de don ANGEL LANZAFAME. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Carlos María Feltzer Márquez, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.126-v.28|3|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don BLAS CAMILO BOCACHE. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.092-v.28|3|57

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO VARA. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 43.939-v.28|3|57

Núm. 15

El Juez Nacional Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN VIEGAS. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.349-v.8|4|57

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCOS DOBRY.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.850-v.4|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ANGELA PALMIRA o PALMIRA RINALDI de BERTUCCI.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.989-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO ERNESTO FONTANA.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.903-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don EFRAIN ESTERKIND. — Buenos Aires, 18 marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.762-v.3|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, (Juzgado Civil 15, Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL IGLESIAS. —Buenos Aires, 13 de marzo de 1957.— Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.667-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar (Juzgado Civil 15, Secretaría 45) cita por diez días a herederos y acreedores de don HUMBERTO ARCAIS FERNANDEZ. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.664-v.2|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO ARISTOBULO KOCH. — Buenos Aires, Marzo 1º de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200 — e.20|3-Nº 44.613-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45 cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO SANTIAGO SALVADOR BLASIG.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1957. — Arístides L. F. Rolando. secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.257-v.29|3|57

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO LASTRETO.

Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 44.242-v.29|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, secretaría 43, cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO VILLALBA.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.176-v.29|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar. a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de VELIEDDIN IBRAHIM INELMEN.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.183-v.29|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN BELLELLI.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.178-v.29|3|57

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO DUILIO MATTERA. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — El Secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 43.929-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 45) cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BIGGI y MIGUEL BIGGI. — Buenos Aires, marzo 41 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.060-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín N. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43. cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS JUAN GUERRERO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — J. A. Quinterno. — Jorge A. Garriga, secretarios.

$ 200.— e.31‖3-Nº 43.978-v.28‖3|57

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MENDEZ de PEREZ. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.389-v.8|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel (Secretaría Nro. 47), cita por diez días a herederos y acreedores de Doña JULIA DEL CARRIL de DE CARABASSA. — Buenos Aires, marzo doce de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.124-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil. Dr. César C. San Miguel, secretaría Nº 48 cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO CHIANETTA.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.189-v.5|4|57

El Juez Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARCELO CARLOS ALBERTO SAINT o MARCELO C. SAINT.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Enrique J. R. Sojo y Jorge P. Funes Lastra, secretarios.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.868-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría del doctor J. P. Funes Lastra, llama por diez días a herederos y acreedores de la sucesión de don JUAN BAUTISTA MAGGIO ROSOLINO PIETRA. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — J. P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.707-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO CAGNANI y PASCUALINA TANONI de CAGNANI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.772-v.3|4|57

El doctor César San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría 46), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX ELEODORO LEIVA o ELEODORO o ELIODORO LEIVA. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.20|2-Nº 44.608-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GALATI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.441-v.1º|4|57

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO ROSSETTO. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.446-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, secretaría del Dr. Enrique J. R. Sojo (Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR TROVATTO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.426-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de doña FILOMENA GIOIA de MERLINO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.347-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº /8), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MANUELA CASTRO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200. — e.19|3-Nº 44.344-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de don HONORIO JAIMES. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1947. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.353-v.1º|4.57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel. (Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de PENSAMIENTO o. PENSIERO DELLA VEDOVA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.965-v.28|3 57

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dr Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, del Dr. Federico Gigena Ibarguren, se hace saber por el término de cinco días en los autos "PIRAINO PABLO c|VITA SCADUTTO de PIRAINO s|divorcio" el siguiente edicto: "Buenos Aires, diciembre 11 de 1956. Autos y Vistos: De conformidad con el dictamen precedente del señor Agente Fiscal se aprueba en cuanto hubiere lugar por derecho la información producida. En consecuencia citase y emplázase a la demandada para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes, para que la represente, publicándose edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Jurisprudencia Argentina. — Marcelo Padilla" — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — F. Gigena Ibarguren, secretario.
$ 300. — e.26|3-Nº 45.408-v.1º|4|57

Por disposición del Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, se hace saber por tres días que se ha presentado ERNESTO JUAN O'ROURKE solicitando adición del apellido paterno LUBER. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|3 al 18|3|57.
e.25|3-Nº 43.907-v.27|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días, a herederos y acreedores de VICTORIA MARIA PINELLI de SARTORI.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.970-v4|4|57

El Juez Nacional doctor Marcelo Padilla (Juzgado Civil 17, secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIO o PIERRE MARIUS DUBREUIL. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.842-v.3|4|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 (secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de FRUCTUOSO SANTAMARINA o FRUCTUOSO SANTAMARINA RIOPEDRE. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.21 3-Nº 44.844-v.3|4|57

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANGEL BIANCHI. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1957. — R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.404-v.2|4|57

Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 50, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ABEL LODOLA o ABEL LODOLA de SAN MARTIN. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
e.19|3-Nº 3.638-v.1º|4|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña NUNZIA, NUNCIA, o ANUNCIACION CAPONE de D'ANGELIS o DE ANGELIS. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.879-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría número 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDINO MASSARELLI o MAZZARELLI. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano. — Federico Gigena Ibarguren, secretarios.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.981-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIANA TERESA RAPETTI de PESCE. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.986-v.28|3|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO ROSENHEK. — Buenos Aires, amrzo 22 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.446-v.8|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.313-v.8|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don DIKRAN MANISALIAN.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.203-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LERNOUD y ANDANT.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.25 3-Nº 45.166-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARCHESE.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.165-v.5|4 57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL DUCID.
Buenos Aires 20 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.099-v.5|4|57

Por disposición del Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal, secretaría Nº 53, del suscripto, citase por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO PACHECO.
Buenos Aires 20 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.131-v.5|4|57

El Juez Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por cinco días, a ELVECIA DEL VALLE ARGAÑARAZ, para que comparezca en los autos "Argañaraz Adrián Mario s Adopción", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento que de no presentarse en quince días se le nombrará Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 150.— e.22|3-Nº 45.039-v.28 3 57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR BAUTISTA TADDEI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.837-v.3|4|57

El Juez Nacional Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA ZELLER. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.686-v.3|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de cinco días a ZUZINEL EDELMIS ORIALIS GONZALEZ de SARAPPA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio le sigue Francisco Miguel Sarappa, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 150.— e.21|3 Nº 44.777-v.27|3|57

Por disposición del Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52 del suscripto, llámase y citase por diez días a herederos y acreedores de doña ROSALIA PARON de SALVIO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.510-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría número cincuenta y tres), cita por diez días a herederos y acreedores de VENTURA JARBAS MUNIZ BARRETO o JARBAS MUNIZ BARRETO o JARBAS BARRETO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.383-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MORA. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Roberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.863-v.27|3|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO LANDALDE. — Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.295-v.8|4|57

El Dr. Luis María Bunge Campos, hace saber por cinco días que ha declarado abierto el concurso de don ANTONIO DI PRIMIO, designándose al Dr. Luis María Casares, con domicilio en la calle Paraguay 531, 1º "A" ante quien los acreedores deberán representar los títulos justificativos en el término de 30 días, fijándose la audiencia del 8 de abril a las 14 horas para que se realice la junta de verificación bajo apercibimiento de entenderse que los acreedores inasistentes se adhieren a las resoluciones de la mayoría. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.466-v.1º|4|57

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSA TORRES o TORRES BESADA de DOMINGUEZ.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.106-v.5|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MACEIRAS de ROCHA.
Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.110-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL SAUL LENCINAS. — Buenos Aires, febrero 8 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.775-v.27|3|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Alfredo Argañaraz (h.), secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 44.070-v.28|3|57

Núm. 20

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA DOGHERTY de BRACKEN. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 45.475-v.8|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL VILLAR o MANUEL VILLAR y MANUEL VILLAR (h.), por la secretaría Nº 60.
Buenos Aires, 18 de diciembre 1956. — El Secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 45.079-v.5|4|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL BROCCA. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.21 3-Nº 44.766-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PHOTIUS PANTOS.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.21|3-Nº 3.683-v.3|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1 Dr Atilio J. Dóssola cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA FRANCO.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1956. — Gerónimo Cutillo secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.368-v.1º|4|57

Núm. 3

El Juez Dr. Belisario Montero, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por el término de tres días a PEDRO VICENTE BURGOS, FRANCISCO LOPEZ y LINO ALVAREZ a fin de que concurran a estar en derecho y tomen la intervención que les corresponda en el juicio que les sigue Emilio Ricardo Gotz, sobre cobro de alquileres, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires marzo trece de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 90.— e.25|3 Nº 45.123-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Jorge E. Bargalló, cita y emplaza por el término de tres días a don CARLOS CRISTOBAL MALDONADO para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de alquileres le sigue don León Bilich, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 90.— e.25|3-Nº 45.162-v.27|3|57

El Dr. Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, hace saber por tres días a don ANTONIO G. MORETA que en los autos que le sigue don Lorenzo Pica sobre cobro ejecutivo, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Octubre 22 de 1956. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el ejecutado fallo: esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital, intereses y costas. Regulo en pesos 316.— m|n. los honorarios del letrado apoderado de la actora. Notifíquese. — Jorge E. Bargalló".
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 120.— e.25|3-Nº 45.243-v.27|3|57

El Juez Nacional de Paz doctor J. E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Número 3 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA RAGGIO DE CHIAPPARA.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.942-v.28|3|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Paz titular del Juzgado Nº 4 Dr. Felipe Carlos Sola cita por cinco días a los herederos y acreedores de don JUSTO AMOROS.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.335-v.1º|4|57

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VICTORIA ANGELA TOMASI o VICTORIA TOMASI.
Buenos Aires, marzo seis de 1957. — Graciano J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.102-v.29|3|57

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALTER, ARTURO o ARTURO JOSE WAKS. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.816-v.27|3|57

Núm. 5

El doctor Julio A. de Kemmeter a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA LAURIA y de ROQUE LAURIA o LAURIO ROCCA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.015-v.28|3|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita, llama y emplaza por el término de tres días a doña ASUNCION PEREZ TRILLO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en juicio.
Buenos Aires 18 de diciembre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
e.20|3-Nº 3.722-v.28|3|57

El Juez doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CANDELARIA SANSINANEA de GALARRETA.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.256-v.29|3|57

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERMIN RECALDE y JUANA ITURRIOZ de RECALDE.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.310-v.1º|4|57

Núm. 8

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ADOLFO CUBELLE MADURE o CUBILLI MADURE.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
e.23 3-Nº 3 685-v.4|4|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EDUARDO MARIA MARTINEZ LEANES.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
e.22|3-Nº 3.686-v.28|3|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO AMBROSIO.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956 — Héctor Raúl López, secretario.
e.22|3-Nº 3.687-v.28|3|57

El doctor P. F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO CAMPOS.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.882-v.28|3|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Pablo Federico Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de PIO RAMON FERRE. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.784-v.27|3|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Pablo F. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON FERRO. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.692-v.27 3 57

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL o ISABEL JULIA ZAMORA o ZAMORA de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario
$ 100.— e.25|3-Nº 45.172-v.29|3|57

El Juez Nacional de Paz doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9 cita por cinco días a herederos y acreedores de don JESUS CARLOS LOPEZ o LOPEZ OTERO o CARLOS LOPEZ OTERO.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.018-v.28|3|57

Núm. 11

Por disposición del doctor César Agustín Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría del autorizante, citase por tres días a doña

SILVIA EUSTAQUIA ROJO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue ante, este Juzgado Barrio Félix U. Camet S. R. L., por cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — José Luis Mo, secretario.
$ 90.— e.25|3-Nº 45.223-v.27|3|57

Núm. 12

Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTINA MENDEZ MENENDEZ de FERNANDEZ.
Buenos Aires, febrero 15 de 1957. — Ambrosio A. Padilla secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.181-v.29|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don INDALECIO PELAEZ. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.743-v.27|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VERONICA HORVATH de MASARIK. — Buenos Aires, febrero 15 de 1957. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.745-v.27|3|57

El Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13 cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS VILLARRUEL.
Buenos Aires, febrero 7 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.214-v.29|3|57

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR LEPERA.
Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.453-v.1º|4|57

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO ISIDORO REGO.
Buenos Aires, marzo 15 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.367-v.1º|4|57

El Juez doctor Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de CECILIA FILOMENA BALESTRINI de GOTZINGER. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.787-v.27|3|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado Nº 15, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de AUGUSTO SAVONAROTA. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
e.22|3-Nº 3.688-v.28|3|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor Conrado Díaz Molina, cita durante cinco días a herederos y acreedores de PETRA CORCOSTEGUI de ZACARIAS.
Buenos Aires, Mayo 8 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e. 26|3-Nº 45.285-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.082-v.29|3|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, doctor Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA FERRARI de BRUNO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.733-v.27|3|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO SORRENTINO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — El prosecretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.775-v.27|3|57

Núm. 18

El Juez Nclonl de Paz, Dr. Alejandro Funes Lastra a cargo del Jugado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DAFFINOTI.
Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Roberto Pittaluga, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.077-v.29|3|57

Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO BERNABE DIBAR. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.855-v.28|3|57

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, del Juzgado Nº 16, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Molas, cita por cinco días a herederos y acreedores de Dª ELVIRA GOMES de GARZON. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.690-v.27|3|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a acreedores y herederos de ROSA BUGLIO de DE CURTIS.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.144-v.29|3|57

El señor Juez doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días a acreedores y herederos de don LUIS PETTINA.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1956. — Federico A. Palacio, secretario
$ 100.— e.25|3-Nº 45.198-v.29|3|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray (Juzgado Nº 19), cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE EULOGIO CASAS.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.254-v.29|3|57

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL TROFIMOWICZ. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.058-v.28|3|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS JUAN PENDOLA.
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.332-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIO SABATER.
Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario
$ 100.— e.25|3-Nº 45.182-v.29|3|57

En los autos: CAMPOS JOSE A. c|CABISTAN AGUSTIN R., que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 20 de esta Capital, el Juzgado ha proveído lo siguiente: Atento a lo solicitado, cítese por edicto al demandado, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio, a cuyo efecto publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Tablilla del Juzgado. — Severino P. Guaita.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 200.— e.23|3-Nº 45.084-v.29|3|57

Núm. 21

El Juez Dr. Juan A. Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de BONIFACIO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.269-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO LUCAS VARA. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 44.177-v.29|3|57

Núm. 22

El Juez Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARQUIMEDES LUIS BASSO.
Buenos Aires, 11 setiembre de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.968-v.28|3|57

Núm. 23

El Dr. José A. Amuchastegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA PIECORO de BUATTI.
Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.356-v.1º|4|57

El señor Juez Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de GENEROSA LAVANDEIRA y CASTIÑEIRAS de BUSTELO.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.470-v.1º|4|57

El Juez Nacional Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz de la Capital Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ARTURO CARELLA y de don SABINO JOSE CARELLA en los autos sucesorios de los nombrados.
Buenos Aires, marzo 21 de 1947. — Horacio Caldorón de la Barca, secretario.
$ 100.— e. 26|3-Nº 45.439-v.1º|4|57

Núm. 24

El señor Juez Nacional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Miguel Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE CLAUSI.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.375-v.1º|4|57

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS TISCORNIA.
Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.437-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Miguel Echegaray, cita y emplaza por el término de tres días a don DOMINGO CRESPO, para que se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de alquileres le ha iniciado doña Otilia; María Antonia y María Inés Romero Beazley, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor de Ausentes. — Martes y viernes para notificaciones en Secretaría.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 120.— e.25|3-Nº 45.158-v.27|3|57

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARMANDO EUGENIO BIGANZOLI.
Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.178-v.29|3|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de la sucesión de don OSCAR SIMON CONTRERAS o OSCAR CONTRERAS, a fin de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, febrero 21 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.080-v.29|3|57

Núm. 25

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de MATIAS de DOMINGO MARTIN, MATIAS DOMINGO o MATIAS de DOMINGO.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.101-v.29|3|57

El Juez Rómulo H. Di Iorio a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA o ROSA SILVIA TASSARA de PERAGALLO y SANTIAGO PERAGALLO por cinco días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.740-v.27|3|57

El Juez Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA o ANA CAROLINA FERRAROTI de PEROTTI, por cinco días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.739-v.27|3|57

Núm. 26

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, se cita por tres días al señor ERNESTO NAVARRETE, a fin de que comparezca dentro de ese término a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el juicio "Marlota de Franciga María c|Navarrete Ernesto", sobre desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 90.— e.26|3-Nº 45.299-v.28|3|57

El Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SCHNEIDER.
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.221-v.29|3|57

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GARAVANO.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.061-v.28|3|57

El Doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nro. 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JAIME PUIG. — Buenos Aires, diciembre catorce de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.22|3-Nº 44.971-v.28|3|57

El doctor César A. R. Stábile Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MURATORI o MURATORE. — Buenos Aires marzo 13 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.732-v.27|3|57

Num 28

El doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CASTRONUOVO.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.454-v.1º|4|57

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, Dr. Joaquín J. Darquier, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA VAZQUEZ de RIVAS.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.208-v.29|3|57

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELISA RODRIGUEZ de GUERRERO y MIGUEL JUSTO GUERRERO. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1957. — El secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.883-v.28|3|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SANTINA JULIA ELENA TERESA DEVINCENZI de SAIZAR. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1957. — El secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.047-v.28|3|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Luis A. Herrera (Sec. Dr. Oliveri Zimmermann), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA PINEDO de CAPODICI y de don FRANCISCO CAPODICI. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.029-v.28|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, Dr. Luis A. Herrera, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VACCA. — Buenos Aires, marzo siete de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.779-v.27|3|57

Núm. 32

El doctor José Manuel Arias Uriburu, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL TAJES.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.358-v.1º|4|57

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por el término de tres días a doña ANGELA COLTRINARI, comparezca a estar a derecho en el juicio que por consignación de alquileres le sigue por ante éste Juzgado don Daniel José Delfino, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 90.— e.26|3-Nº 45.384-v.28|3|57

Núm. 33

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO ROBERTO CANO. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.21|3-Nº 3.677-v.27|3|57

Núm. 33

Emilio Terán Frías, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz, Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL CHIAPPE.
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.377-v.1º|4|57

El doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, hace saber al doctor DIONISIO E. DONO por tres días, que en el juicio seguido por Salerno y Lichene contra José Campione s Ord. se ha dispuesto: Buenos Aires, diciembre 14 de 1955... regulo los honorarios del letrado apoderado del demandado en trescientos sesenta pesos ($ 360).
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 90.— e.25|3-Nº 45.113-v.27|3|57

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Paz Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de NUNZIATA DANGELO o NUNZIATA D'ANGELO de CASSARINO.
Buenos Aires, 8 de Marzo de 1957. — R. de Abella Victorica. secretario.
e.25|3-Nº 3.694-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN ULRICO NESTLEN. — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.689-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de LUISA STURLA de LEDESMA. — Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.690-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FELICIDAD BALCARCEL de CARLASSARA. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.691-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MANUEL QUINTAS. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.692-v.28|3|57

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz Dr. Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA del RIO de MILLAN.
Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.366-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Alberto E. Santa María a cargo del Juzgado de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA IDA TERESA MAZZONCINI.
Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.344-v.1º|4|57

El Señor Juez Nacional de Paz Nº 34, doctor Alberto E. Santa María, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL LUIS PERUYERA SUAREZ.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.126-v.29|3|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto S. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34 cita por el término de ley a herederos y acreedores de doña PALMA TONDINI. — Buenos Aires, setiembre cinco de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.744-v.27|3|57

Núm. 35

El Sr. Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, Juzgado Nº 35, Secretaría del Dr. Ricardo Martín Etchepareborda, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña ROSA ZARLENGA de SFORZA.
Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.460-v.1º|4|57

El Doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez a cargo del Juzgado Naacional de Primera Instancia de Paz Nº 35 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELA DOLORES ROSSI de MASSINI. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100. — e.22|3-Nº 45.043-v.28|3|57

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Primera Instancia de : a cargo del Juzgado Nº 35 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ZAPATERO. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100. — e.22|3-Nº 45.041-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO GIONE. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
e.21|3-Nº 3.678-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE GOURDIER. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
e.21|3-Nº 3.679-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Bernardo Rossenfeld, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SEGUNDO ROMANO. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
e.21|3-Nº 3.680-v.27|3|57

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BENILDE FRANCISCA PICCO de ALVAREZ.
Buenos Aires, febrero 22 de 195. — Ricardo Martín Etchepareborda secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.177-v.29|3|57

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA VERDINI de SCHIRMO.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.25.3-Nº 45.185-v.29|3|57

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge a cargo del Juzgado Nº 35, secretaría del autorizante, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MAY.
Buenos Aires, 29 de agosto 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.217-v.29|3|57

Núm. 36

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ARTURO TEDESCHI.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.399-v.1º|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA ROBERTO de REVELLI.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.206-v.29|3|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIANO DE LA CAL. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
e.21|3-Nº 3.681-v.27|3|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo contencioso Administrativo, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1 se cita, llama y emplaza por medio del presente, que se publicará por tres días, a COHEN, ALBERTO, expte. 7335|52, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al Señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. — Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Fernando M. Basso, secretario.
e.26|3-Nº 3.721-v.28|3|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CHUJMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|3-Nº 3.723-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRANKO VUKICEVIC, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|3-Nº 3.724-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAUL SOTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denunciado de bigamia, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|3-Nº 3.725-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CESAREO SEBALLOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 92, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón secretario.
e.26|3-Nº 3.726-v.9|5.57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR OJEA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Jaime R. Leguizamón secretario.
e.26|3-Nº 3.727-v.9|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO RUBINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — El secretario.
e.21|3-Nº 3.662-v.6|5|57

Instrucción en lo Penal Nº 2—
Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALFREDO HERNANDEZ y JUANA B. de HERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|3-Nº 3.449-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CABEZA y JOSE ESTEBAN ORTIZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|3-Nº 3.450-v.23|4|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, int. a|c del Juzgado Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON MARCELO CORNEJO ARIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 44 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, enero 23 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.13|2-Nº 3.417-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PORPORA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.13|2-Nº 3.418-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ENRIQUE VALLONE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 4 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.13|2-Nº 3.419-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANTONIO VAZQUEZ GOMEZ y ROSA LOZADA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por corrupción, prostitución y lesiones el 1º y por lesiones la 2a. bajo apercimibiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 4 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.13|2-Nº 3.420-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR LOFALIENTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se la sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, febrero 4 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.13|2-Nº 3.421-v.29|3|57

ción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR PEDRO GORGA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.12|2-Nº 3.410-v.28|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIO MADERA y a RODOLFO SCHENONE, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.12|2-Nº 3.411-v.28|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEON VIÑAO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.12|2-Nº 3.412-v.28|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SAMBATARO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.540-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SAMBATARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.541-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO MANSILLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 26 de Febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.594-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO MARIO ANDRICH para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. arts. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 26 Febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.595-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY HAYDEE MENDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano piso 3º.
Buenos Aires, 26 febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.596-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NECFOR CAMPIO ESTEVEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 26 febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.597-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO LAKSMAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercimbimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime Leguizamón, secretario.
e.25|3-Nº 3.695-v.8|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CHABAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.25|3-Nº 3.696-8|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAGRACIO G. de GONZALEZ VIZCAINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Arts. 44 y 45, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.598-v.2|5|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RAZZITTE a estar a dere-

...o en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 48.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Manuel G. Gallino, secretario.
e.25|3-Nº 3.697-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del juzgado Nº 3, Dr. David Klappembach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JORGE JESUS VILLALBA a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, que lleva el Nº 18.547, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Tercer Piso, Palacio de Justicia. — Manuel G. Gallino, secretario.
e.25|3-Nº 3.698-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappembach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANGEL ROMAN LOPEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 48.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — — Manuel G. Gallino, secretario.
Manuel C. Gallino, secretario.
Secretaría 48, hoy marzo 14 de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.25|3-Nº 3.699-v.29|3|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, int. a|c. del Juzgado de Instrucción Nº 4, se emplaza por cinco días a FRANCISCO RUIZ DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por usurpación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría 49.
Buenos Aires, 19 de Marzo de 1957. — Guillermo Suaya, secretario.
e.25|3-Nº 3.700-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al prófugo LORENZO JULIO RAMOS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.25|3-Nº 3.701-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al prófugo HECTOR FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.25|3-Nº 3.702-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a la prófuga NORA ESTHER JULIANI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.
e.25|3-Nº 3.703-v.29|3|57

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por 5 días a CESAR AUGUSTO GONÇALVEZ, procesado por falsificación de cheque y estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.25|3-Nº 3.704-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a MANUEL MAXIMO FERNANDEZ, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 23.707, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|3-Nº 3.705-v.29|3|57

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ROBERTO DALMACIO LAGUZZI, procesado por estafa en la causa 17.213, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.
e.25|3-Nº 3.706-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ROBERTO MADANES, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 17.945, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.
e.25|3-Nº 3.707-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alfredo F. Fuster, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al procesado PASCUAL PANTANO, para que dentro del término indicado, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparencia. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
— Buenos Aires, 13 de marzo de 1957.
— Juan Manuel 1º dró. secretario.
e.21|3-Nº 3.663-v.27|3|57

Se cita, llama y emplaza por cinco días a ANIBAL RIVEROL, procesado por abuso de armas y lesiones, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 17.350, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
— Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.21|3-Nº 3.664-v.27|3|57

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a FORTUNATO SIARE, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, 3er. piso.
Buenos Aires, febrero 7 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.13|2-Nº 3.422-v.29|3|57

Núm. 7

Por orden del Sr. Juez Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación CARLOS ALBERTO ACUÑA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.25|3-Nº 3.708-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS GRASSI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. — Hoy 19 de marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.25|3-Nº 3.709-v.29|3|57

Por orden Dr. J. Quiroga, Sec. Nº 58 del Dr. Mario H. Pena, se cita por edictos al procesado por el delito de estafa FRANCISCO ABRAMOVICI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.413, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, 19 de marzo de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.25|3-Nº 3.710-v.29|3|57

Por orden Dr. Jorge A. Quiroga a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por malversación de caudales públicos MIGUEL CETKOVICH BAKMAS, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría, Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Mario H. Pena, secretario.
e.25|3-Nº 3.711-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, interinamente a|c. Juzg. 7, se emplaza por el término de cinco días a DORA CKAZER de PASSERMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Scretaría. — Hoy, 14 de Marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.21|3-Nº 3.665-v.27|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, interinamente a|c. Juzg. 7, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO MARIO GIMENEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. — Hoy, 14 de Marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.21|3-Nº 3.666-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, interinamente a|c. Juzgado 7, se emplaza por término de cinco días a JUANA COSTA de MOLINA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. — Hoy, 14 de marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.
e.21|3-Nº 3.667-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a CARLOS FRANCISCO GUERRA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 12 de marzo de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.21|3-Nº 3.668-v.6|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a HUMBERTO DE ASIS FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60.
Hoy, 12 de febrero de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.18|2-Nº 2.906-v.2|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo WALTER KELLER, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.11|3-Nº 3.474-v.23|4|57

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a EMILIA IGLESIAS de LUCINI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. causa 8.006.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.26|3-Nº 3.728-v.1|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE MUIÑO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.19|3-Nº 3.614-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a VICENTE SANTORO a comparecer en la causa Nº 20.523 que se le sigue por defraudación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.
e.25|3-Nº 3.713-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a YATARO TANAKA o JOSE MALSEP o SIGHEO KATO a comparecer en la causa Nº 20.407 que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.25|3-Nº 3.714-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a BAUTISTA SCARCELLA a comparecer en la causa Nº 21.112 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.25|3 Nº 3.715-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a SAMUEL TAFEL a comparecer en la causa Nº 21.202 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.21|3-Nº 3.669-v.27|3|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a TOMAS CARLOS STEFANETTI a comparecer en la causa Nº 20.523 que se le sigue por defraudación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.
e.25|3-Nº 3.712-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a NIELS EYVIND TVERMOES a comparecer en la causa Nº 19561 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 20 de Marzo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.
e.26|3-Nº 3.729-v.1º|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a ESTALNISLADA JESUS RAMIREZ (a) "CHICHA" y a LORENZA SANDOVAL (a) "MARY", a comparecer en la causa Nº 20.835 que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.
e.26|3-Nº 3.730-v.1º|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a CARLOS RODRIGUEZ y ANTONIETA FERNANDEZ de RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 22.007 que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.
Buenos Aires, 19 de Marzo de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.26|3-Nº 3.731-v.1º|4|57

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley al procesado TANAKA YATARO para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 de marzo de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.25|3-Nº 3.716-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por infracción al artículo 263 del Código Penal, JUAN PICELIS, comparezca al tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría Nº 69. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.21|3-Nº 3.670-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley al procesado LEOVEGILDO CABRERA, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 12 de marzo de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.21|3-Nº 3.671-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Instrucción en lo Penal Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley al procesado MOISES MAURICIO BANCOVSKY, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 12 de marzo de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.21|3-Nº 3.672-v.27|3|57

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO BANEGAS procesado por el delito de quiebra culpable, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.26|3-Nº 3.732-v.9|5|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS JUNCOS procesado por el delito de Incendio, para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — El Secretario.
e.26|3-Nº 3.735-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE CARLOS BRUNO PELUFFO procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposciciones de la ley.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.26|3-Nº 3.734-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO J. CUSINET LARGUIA procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.26|3-Nº 3.735-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo BERNARDO NOSTEK STOCKWELL procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.26|3-Nº 3.736-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO ZOILO GONZALEZ procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.26|3-Nº 3.737-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE SPALTER procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de ley a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.26|3-Nº 3.738-v.1º|4|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS HUGO RAMOS procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.26|3-Nº 3.739-v.1º|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Foster, se cita, llama y emplaza al prófugo PASCUAL GENTILE procesado por el delito de defraudación para que dentro del

término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.25|3-Nº 3.717-v.8|5|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 2

El doctor Juan Carlos Ojam Gache, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días en el diario Boletín Oficial a don FLORENCIO CASTRO CRANWELL, para que dentro del término de ley comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado: "Empresa de Estado Aerolíneas Argentinas contra Florencio Castro Cranwell, sobre cobro de pesos", en trámite por ante la secretaría del doctor Felipe Cortés Funes, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Felipe Cortés Funes, secretario.

$ 400.— e.20|3-Nº 44.504-v.2|4|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Abel M. Reyna, se cita, llama y emplaza a ROQUE FAUSTINO SABELLI o MIGUEL ANGEL GALLARDO, para que dentro de los cinco días, a partir de la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 28 de la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Tucumán y Uruguay, planta baja.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.26|3-Nº 3.718-v.1|4|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a RODOLFO OSVALDO ABBRUZZESSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo a las disposiciones de Ley. Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, Planta Baja. Secretaría, marzo 14 de 1957. — Elías T. Raffo, secretario.

e.21|3-Nº 3.655-v.27|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a VICENTE RAUL CUELLO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 218 y 172 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, pasillo paralelo a la calle Lavalle.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.

e.25|3-Nº 3.693-v.29|3|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. E. G. Susini, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERARDO KALIKSTEIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — El secretario.

e.26|3-Nº 3.719-v.1|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR GIGLIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.26|3-Nº 3.720-v.9|5|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Esteban García Susini, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza a MARIO GONZALEZ RODRIGUEZ y JUAN JOSE RAZZINO para que, dentro de los treinta días a contar de la primera publicación, se presenten o comparezcan a estar a derecho, en la causa que se les sigue por infracción a los arts. 280-281 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Firmado: Fernando Giúdice, secretario.

e.21|3-Nº 3.656-v.27|3|57

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nacional Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente a HUMBERTO CARMEN GARUTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Carlos M. Imhoff, Alfredo Mayol, secretarios.

e.21|3-Nº 3.657-v.27|3|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 4, de la Capital, Dr. Miguel F. del Castillo, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Mathé, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a fin de que se presenten a estar a derecho, a ANTONIO IANUZZI y NICOLAS MASSA en la causa Nº 27, que se les sigue por el delito de contrabando bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparencia. Secretaría, 14 de marzo de 1957. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.21|3-Nº 3.658-v.27|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 4 de la Capital, Dr. Miguel F. del Castillo, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Mathé, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a fin de que se presente a estar a derecho, a CIARUDO ROBERTO RODOLFO, en la causa Nº 9 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia, Secretaría, 14 de marzo de 1957. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.21|3-Nº 3.659-v.27|3|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Miguel F. del Castillo, se hace saber por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE BISOGNIN procesado por el delito de contrabando las siguientes providencias: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 1956. Hágase saber a las partes el Juez que va ha conocer". Firmado Miguel F. del Castillo. — "Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. Agréguese y téngase por renunciada a la defensa del procesado José Bisognin, por parte del Dr. Copello y hágase saber. — Firmado Miguel F. del Castillo. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Antonio L. Berutti (h.), secretario.

e.21|3-Nº 3.660-v.27|3|57

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del Dr. Clodomiro J. Luque, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO MIGUEL OPPIZZI y HUMBERTO CARMEN GARUTI, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 131|56, que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de Ley. — Palacio de Justicia. — Piso 5º, sobre Tucumán. — Clodomiro J. Luque, secretario.

e.21|3-Nº 3.661-v.27|3|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 6, Roldán, José María, y otros s|hurto, a RUBEN OSCAR LESCHMAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.20|3-Nº 3.649-v.3|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 118.56 - Besanson, Carlos (prófugo) y otro - infr. artic. 212 C. Pen.", a CARLOS BESANSON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Angel De Paola.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.19|3-Nº 3.591-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 138, caratulada "Vince Carmelo y otros s|daños y robos reiterados", a SERGIO STERPIN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.11|3-Nº 3.447-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Esteban García Susini, se cita, llama, y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 4, caratulada "Destilería Cuyana, S. R. L. s|den. B. Central", a EDUARDO TAPIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.11|3-Nº 3.443 v.23|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 10|56 - Todres David y otros s|defraudación, a PEDRO FLORENTINO DE DONATO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|3-Nº 3.415-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho, en la causa Nº 10|56 - Todres, David y otros s|defraudación, a CARLOS ATILIO BRAMUGLIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|3-Nº 3.416-v.28|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Ismael Casaux Alsina, Secretaría Nº 1, del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y de acuerdo con lo que resulta de las constancias de autos y con lo que dispone el art. 59 de la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a FRANCISCO VERGER, fíjase el día 5 de julio de 1955 como fecha provisoria de cesación de pagos; emplázase a los acreedores para que dentro de veinte días, presenten al Síndico que se designará en acto público y por sorteo en la audiencia del 5 de abril a las 17 horas, los títulos justificativos de sus créditos; señálase la audiencia del día 4 de mayo a las 14 horas para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, y ordénase: 1º Que se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido la que deberá ser abierta por el Síndico en la presencia de aquél o por el Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal; 2º La intimación a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; 3º La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; 4º La ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido, por el Síndico de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 de la Ley citada, debiendo procederse a la descripción, inventario, y rubricación de libros que ordena la mencionada disposición legal, así como a la clausura del local del negocio del fallido por el Escribano Sr. Arnaldo Bonetti en sustitución del Actuario, debiendo aquél aceptar el cargo y cumplir con la Acordada de la Excma. Cámara de fecha 30 de junio de 1942; y 5º Decretar la inhibición general de bienes del fallido y su inscripción en el Registro de la Propiedad, a cuyo efecto se librarán los correspondientes oficios. Hágase saber esta declaración, con transcripción íntegra del auto, por edictos que se publicarán durante cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Mundo Forense" como también a los Señores Jueces de esta Capital a los efectos del art. 122 de la misma Ley. Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Comuníquese por nota al Registro Público de Comercio y al Boletín Judicial la precedente declaración. Rep. la foja. — Ismael J. E. Casaux Alsina. — Nota: Se hace constar que ha sido designado Síndico del concurso la Contadora Olga Haydée Goldstein y que se ha fijado audiencia el día 29 de abril de 1957 a las 15 horas para que tenga lugar la correspondiente reunión de acreedores. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 850. — e.25|3-Nº 45.213-v.29|3|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 3, Doctor Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por el término de cinco días, que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores

formulado por don BLAS MOBILIO, en el cual se nombró Síndico al contador don Vicente Pérez y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez la audiencia del día 27 de marzo a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurren, cualquiera sea su número. — Buenos Aires, febrero 15 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.304-v.1º|4|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de MARTINS Y CIA. FRANCISCO, en el que se ha designado por sorteo Síndico al Contador don Osvaldo Hugo Amici, fijándose el plazo de quince días para que los acreedores le presenten los títulos justificativos de sus créditos. Y que se ha señalado la Audiencia del día 6 de Mayo a las 14, a fin de que tenga lugar la junta que se realizará en las dependencias del Juzgado, a fin de que tenga lugar la pertinente verificación y graduación de créditos, con el apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. El Síndico y los acreedores, deberán comparecer 2 horas antes de la fijada para la audiencia, a los efectos de los correspondientes trámites. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.742-v.27|3|57

Núm. 4

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por cinco días que: en el juicio de convocatoria de acreedores de "CARLOS ARMANDO BAÑES" se ha señalado la audiencia del día 14 de mayo de 1957, a las 15,30 horas para que se celebre la junta de acreedores. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de veinte días deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se designó Síndico a don Teodoro Lubetkin. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 250. — e.25|3-Nº 45.184-v.29|3|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, se hace saber por dos días que en los autos "BENA S. R. L., quiebra se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios; letrado Dr. Oscar Carrillo $ 8.000; Procurador Sr. Liserio Lahitu $ 3.000; Síndico Sr. Oscar Miskin $ 15.000; Escribano inventariador Alberto Cecchetti $ 3.000; Liquidador Instituto Nacional de Previsión Social $ 6.500; Letrado Dr. Luis María Ayarragaray $ 4.500 moneda nacional. — Buenos Aires, marzo 3 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 80. — e.26|3-Nº 45.315-v.27|3|57

Por disposición del Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos caratulados "LEON IGEL s|Quiebra", se ha reajustado el monto de los honorarios regulados a fs. 316, de estos autos, en virtud del aumento del activo en la siguiente forma: Honorarios del Letrado del convocatario: Dr. S. Adolfo Glasserman, $ 1.500; del Síndico: Sr. Héctor Pedro Bellagamba, $ 6.400; del Escribano Sr. Héctor E. Vallazza, $ 500; del Liquidador Sr. León Nesis, $ 4.800; del Letrado del Liquidador Dr. Julio R. Carranza, $ 1.800. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 100. — e.26|3-Nº 45.348-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto, que en los autos de MIRA [illegible] MIGUEL ALFREDO, su quiebra, que se ha fijado nuevamente el plazo de treinta días, para que los acreedores presenten al síndico Doña Delia S. de Faigón, con domicilio en la calle Maipú Nº 836, 6º piso, los títulos justificativos de sus créditos, y que se ha señalado la audiencia del día 22 de Mayo de 1957, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y de graduación de créditos pendientes. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.800-v.27|3|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días la disolución total de la sociedad "E. VAINBERG y CIA." PAEN, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1957, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Manuel Kohan. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 90. — e.26|3-Nº 45.293-v.28|3|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que en los autos de la convocatoria de acreedores de don HUMBERTO BARRESE se ha fijado el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten al síndico designado, doctora Sarah Gertrudis Rojo, Pueyrredón 1177, los títulos justificactivos de sus créditos y se ha designado el día 11 de junio próximo a las 14 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la reunión de acreedores.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.031-v.28|3|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado número 3, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a JOSE SINATRA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa número 1036/956, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Los autos se tramitan por ante la secretaría del infrascripto.

La Plata, febrero 6 de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.13|3-Nº 3.425-v.29|3|57

FORMOSA

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Número Uno de la Provincia, Secretaría Armín Francisco Gaite, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BAUTISTA GALVAN, sucesión. — Formosa, marzo 13 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.603-v.2|4|57

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña AGAPITA GAMARRA de VILLAGRA, sucesión.—Formosa, 25 de Febrero de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.601-v.2|4|57

MERCEDES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Mercedes (Buenos Aires), doctor Juan Alberto Raffo; cítase por el término de seis días a don RAMON GUILLERMO DOMINGUEZ, a fin de que comparezca, dentro del mismo término, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo, ante la Secretaría Nº 1, a mi cargo, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado. — Mercedes, marzo 1º de 1957. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

e.25|3-Nº 3639-v.28|3|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 21|3 al 22|3|57.

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de VERONICA BERBANGER o BERVANGER de JUNGES y BALDEMIRO o BALDOVINO o BALDUINO JUNGES.

Posadas, Marzo 13 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.186-v.5|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 3, de esta Provincia, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO BONI. — Posadas, Marzo 13 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.995 v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO BETANCUR. — Posadas, marzo 14 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.044-v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días el siguiente auto: Posadas, Marzo 6 de 1957... De conformidad con lo solicitado, estando llenados los requisitos exigidos por el art. 10 de la ley 11.719, declárase abierto el presente juicio de convocatoria de acreedores formulado por MONTEJANO e HIJO S. R. L. — Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89 de la ley cit., que el día 18 del mes de marzo a horas 8, se procederá en acto público al sorteo del Síndico, que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse el pertinente aviso en el tablero del Juzgado. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de treinta días, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 ley cit. El Síndico deberá expedirse en el término y forma que establece el art. 24. Señálase la audiencia del día 2 del mes de mayo próximo, a las 8 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de crédito que se realizará en este Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad de la convocatoria e intímese a ésta con la prevención del art. 12, deposite en Secretaría dentro de cuarenta y ocho horas los libros de su contabilidad, a fin de que el Actuario dé cumplimiento a las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego les serán devueltos. — Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y diario local El Territorio, haciendo conocer este auto, los que serán publicados por la convocatoria dentro de las veinticuatro horas, bajo apercibimiento de dársele por desistida de su presentación. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes de la deudora, salvo los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése intervención al señor Agente Fiscal. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría... Magno Omar Pérez. — Posadas, 13 de marzo de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 600.— e.22|3-Nº 45.032-v.28|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Aurelio Isasa hace saber por cinco días que don JOSE LASZESKI, solicita posesión treintenaria sobre los siguientes inmuebles: 1º) Fracción de terreno ubicada en la chacra 23, Municipio Posadas, Misiones, rectangular de 25 metros de frente por 89.90 de fondo, lindando: Norte y Sud, con propiedad de Eleuterio, Severa, Eulalio, Estanislao y Escolástica y Adelfa Viveros, respectivamente: Este, con más terreno de la chacra 23 y Oeste, calle en medio, con chacra 22. — 2º) Fracción determinada por los lotes 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, manzana letra "G", subdivisión de la fracción Este de la chacra 35, Municipio Posadas, Misiones, que unidos forman una fracción irregular, compuesta en total de 5.509.48 metros cuadrados, que linda: al Norte: 36 metros calle en medio con la manzana "F", 14.60 metros con el lote 9 de la manzana "G" y 36 metros con el lote 2 de la misma manzana "G", al Sud: 86.60 metros, calle en medio con propiedad de Ramón Eleodoro Barrios: al Este: 86.60 metros con prolongación de Avenida Corrientes y al Oeste calle en medio con la manzana "H", todo de la misma chacra 35. — Posadas, Marzo 7 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 350.— e.22|3-Nº 45.045-v.28|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON MAYOL. — Posadas, Febrero 28 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.654-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS EUGENIO FRANCISCO DE KOSKULL.

Posadas, Misiones, diciembre 31 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.180-v.29|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO HAUSER.

Posadas, noviembre 16 de 1956. — El secretario.

e.13|3-Nº 3 523-v.27|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 3, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a los herederos y acreedores de la sucesión de doña INGRID SELINDA LUNDGVIST de BECKER. — Posadas, febrero 15 de 1957. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.051-v.28|3|57

PATAGONIA

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, Secr. Nº 2, a cargo del Escribano don Rafael S. Uzin Marcó, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO ALFONSO FERNANDEZ (Exp. Nº 3062, Fº 140, año 1955). — Río Gallegos, 8 de marzo de 1957. — Rafael S. Uzin Marcó, secretario.

$ 300.— e.20|3-Nº 44.505-v.2|4|57

SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, Secretaría en lo Civil y Comercial, Nº 1, a cargo del doctor Enrique V. Vilar Lafferriere, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de MARIO CAMILO VIOLA, cuyo juicio sucesorio tramita ante este Juzgado y Secretaría.

Río Gallegos, 28 de febrero de 1957. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 300.— e.13|3-Nº 43.814-v.27|3|57

CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el señor Juez Nacional de 1º Instancia, Dr. Benjamín Stubrin, a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa Nº 22.242, caratulada: "Cerini Jorge Carlos y otros, contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a OSCAR GOLDMAN EISENBERG, de origen polaco, argentino naturalizado, de 33 años de edad, soltero, industrial metalúrgico o comerciante y con domicilio en calle Pichincha Nº 118 o calle Saavedra Nº 50, Dpto. 2, de la Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía. — Secretaría, Concepción del Uruguay, febrero 27 de 1957. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.19|3-Nº 3.572-v.8|4|57

S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Benjamín Stubrin a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos en la causa Nº 22.242, caratulada: "Cerini Jorge Carlos y otros, contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a LUIS JORGE REDIN, argentino, de 32 años de edad, soltero, mecánico y piloto instructor, L. E. Mat. Nº 4.456.321, clase 1924, D. M. 4, con domicilio en calle Arribeños Nº 3627, piso 1º, Dpto. "C" de la Capital Federal o en calle Telémaco Susini s/n. de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía. — Secretaría, Concepción del Uruguay, febrero 27 de 1957. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.19|3-Nº 3.573-v.8|4|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del doctor Santo S. Faré (h), hace saber por 10 días que en autos FASCE, ISABEL ALCIRA y otras c. SANZ, ROQUE s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán públicamente el domingo 7 de abril próximo, a las 15.30 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en San Fernando, Paraje Villa Susana, con frente a la calle Cnel. Falcón (antes Lavalle Nº 2275|79, antes 2275|77 entre Pte. Quintana y Dr. Vicente Gandulfo, edificado en lote 23 manzana B que mide. 8m66 decímetros de frente al N. E. por 25m74 de fondo al S. O., con superficie de 221,36m2. Base $ 112.500,— moneda nacional.

El comprador podrá pagar mitad de la base al contado y la mitad a 2 años de plazo, con 9 o|o de interés anual pagadero por trimestres adelantados, debiendo constituir hipoteca a favor de los actores; el resto del precio de la venta al contado.

Si hiciere uso de la facilidad de pago las escrituras ante el Escribano señor J. A. Buttini Rodríguez, como condición de venta.

El inmueble se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra, de acuerdo a lo que resulta del acta de fs. 130|31 y de los autos de fs. 137 y 148 vta. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 800.— e.22|3-Nº 45.028 v.4|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Juzgado 1, secretaría 3, hace saber por diez días, autos "REUS, ANTONIO c|URCIA, FLORENCIO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará el miércoles 3 de abril de 1957, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, 2 fracciones de terreno de campo en conjunto con todo lo plantado, edificado y demás adherido a su suelo, ubicadas en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, cuartel cuarto del partido de La Plata, paraje conocido por "Los Talas", las que forman parte del establecimiento "La Bellaca", a saber: a) La designada con el Nº 1 de la fracción número romano 3, la que a su vez es parte de las fracciones señaladas en un plano anterior con las letras C y D y cuyo lote 1 mide: 292m50 frente N.O., lindando calle en medio con el lote 10b y parte del lote 11b; 350m62 costado S.O., por donde linda con los lotes 13 y 2; contrafrente S.E. mide 451m54, lindando calle por medio con parte del lote N y lotes G y A; costado N.E. lo forma una línea de 3 tramos que partiendo de su frente al S.E. miden: 250 m., donde hace un martillo a favor en dirección N.E. de 164m50, lindando por estos rumbos al N.E. con los lotes 31 y 30 y al N.O. con el lote 30 para doblar su línea hasta cerrar su figura con 160m17, lindando por este rumbo N.E. con calle pública, haciendo una superficie de 11 hás., 87 ás., 99 ca., 44 dm2., y consta de edificación en mampostería de cal, pisos mosaicos graníticos, carpintería en su mayor parte de cedro, que constituye una chalet de 5 ambientes, baño, cocina con fogón, porch, galería, w. c. y por cuerpo separado 1 habitación chica, garage, tanque australiano y cañerías de pozo semisurgente. b) La designada con la letra A parte de los lotes señalados en un plano anterior con los Nros. 17a y 17b y cuyo lote A mide: 263m35 costado N.O.; 69m20 costado N.E.; en el S.E. 158m93 de este punto, mojón C, hace un martillo en contra hasta el mojón B, de 40m63 y de éste al mojón A, rumbo otra vez al S.E. 110 m. y al S.O. 30 m., o sea una superficie de 1 há., 43 ás., 94 ca., lindando al N.O. con calle pública, al N.E. con Diego Marchena, al S.E. con el lote B y al S.O. con la calle Montevideo; y en la que se encuentra un molino a viento en malas condiciones. Título inscripto bajo el Nº 1088|56, partido de La Plata. La calle Montevideo se halla pavimentada por donde circulan los colectivos Nº 9 y Nº 2 que unen el frigorífico Armour con Villa Zula y Berisso con La Balandra, respectivamente. La línea de tranvías Nº 23 tiene la parada a 5 kilómetros de las fracciones a subastarse. Base $ 278.200.— m|n., al contado o bien el comprador podrá hacer uso de un crédito hipotecario que otorga el actor hasta la suma de $ 150.000.— m|n. a reintegrar en 2 cuotas anuales iguales y consecutivas más el 10 o|o de interés anual pagadero por trimestres anticipados empezando a correr ambos desde la fecha de toma de posesión, garantizado con derecho real de primera hipoteca sobre los mismos bienes y con las cláusulas que determina la escritura hipotecaria de fojas 4|7. En caso de que el comprador haga uso de las facilidades ofrecidas la escritura se otorgará por ante el escribano que proponga el actor. Seña 8 o|o en efectivo. Comisión 3 o|o. Más informes en las oficinas del martillero, Hipólito Yrigoyen 571, Capital Federal, o en secretaría actuaria. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.200.— e.13|3-Nº 43.800-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2 del doctor Julio A. Petrocchi, hace saber por 10 días que en autos "SOTELO de SERIAL, ERNESTINA L. y otra c|ZAVAGLIA, SALVADOR, s|cobro hipotecario", los martilleros "A. C. Taquini & Cía.": procederán a subastar públicamente el día jueves 28 de marzo próximo, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble ubicado en Morón, designado como lote 47, lindando por su frente al N.O. calle en medio con "Los Pingüinos", de Braun Menéndez, que mide: 97m11 al N.O., 90m. al N.E. y 61m45 al S.O. Superficie total 7.173 metros cuadrados. Base $ 20.512.50 m|n. El inmueble se halla ocupado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 500.— e.13|3-Nº 43.909-v.27|3|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Se hace saber por cinco días, por orden del Juzgado Civil Número 2, Secretaría Nº 5, doctor Ricardo L. Burnichon, en los autos caratulados, ANTONIO TROTTA y otros c|PEDRO LOFRANO, cobro hipotecario, que el martillero Roque Di Gregorio rematará el lote 31, Manz. 51, ubicado sobre la calle Moreto 1732, que mide 8m66 x 34m.74 ad-corpus el día 31 de marzo de 1957 a las 16 horas, allí, base $ 67.725, seña 8 o|o, comisión 3 o|o, datos E. Unidos 3771, D. G. I. 30764.

Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 150.— e.21|3-Nº 44.833-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24 del autorizante hace saber por 5 días que en los autos: "PEDRO MARTINEZ MAYO y otro c|LIVY PABLO ANTONIO s|Cobro Hipotecario", que el martillero Carlos Alberto Cúneo rematará el domingo 31 de marzo, a las 17 horas, (sobre la misma) la propiedad ocupada de la calle 3 de Abril (hoy Salta) entre Bocuzzi y López Escribano de Estanislao Zeballos, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, de 2 habitaciones, cocina y baño. 10 metros x 33m65 — 336.50m2. — Luz eléctrica, agua con bomba de mano a 42 metros, sin pavimento ni vereda, a media cuadra del pavimento y 2 1|2 de la Estación. Sup. Cub.: 45 mts.2 aproximadamente. Base: $ 23.997.00 al contado. Seña 8 o|o y Com. 3 o|o todo en efectivo. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 250.— e.21|3-Nº 44.820-v.27|3|57

Núm. 3

Por disposición del Dr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, en autos "DE LA FUENTE MACHAIN s/PEDUTO LUIS s/cobro hipotecario", se hace saber por 10 días, que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará, el jueves 4 de abril, a las 11 horas, en la misma propiedad: una finca ubicada en la Capital Federal, calle Lope de Vega 1211 esquina San Blás 5085|99, edificada en el lote A, del plano de subdivisión 203, 787-G-49; compuesto de 19m.50 de frente al O., 38m.65 frente al S., 2m.44 ochava S.O., 22m.20 costado E., y su costado N. está formado por una línea que mide 29m.95 desde el frente hasta formar un martillo en contra de 0m.50 al S. y desde allí 10m.85 hasta la línea del contrafrente lindando por el O. con la calle Lope de Vega, por el S. con la calle San Blás, por el E. con el lote B. y por el N. con la finca Lope de Vega 1221. Base de venta: $ 324.905 m|n. al contado ad-corpus. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.19|3-Nº 44.411-v.1º|4|57

377 Hects. en Suardi. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario Calatayud, en el juicio "MENDES GONÇALVES DE NAZAR CELIA y NAZAR HORACIO s/testamentarías", se hace saber por diez días que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía., Ltda., S. A. rematarán el 3 de abril, a las 14.30 horas, en el hotel Torino, en Suardi, F. C. N. G. B. M., una fracción de campo, ubicada en la Provincia de Santa Fe, Depto. San Cristóbal, a 25 kms. al N. O. de la estación Suardi, que según plano del Agr. Juan M. Lamas al que se refieren sus títulos está desginada como el lote Nº 8 del campo "Don Francisco", y tiene una superficie total de 377 hectáreas, 40 áreas, 04 centiáreas. El campo está arrendado con contratos vencidos y prorrogados por la legislación vigente a razón de $ 8 m/n., la hectárea al año, en la siguiente forma: 157 hects. al Sr. Mateo Pepino y 110 hects. al Sr. Juan Barolo; las 110 hects. restantes, se entregarán desocupadas. Las mejoras existentes son prodiedad de los arrendatarios. — Seña 8 % y comisión 3 %. Cumplidos en autos requisitos Decreto Nacional Nº 27.311. Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1957, por ante mí el secretario autorizante. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 700.— e.19|3-Nº 44.451-v.1º|4|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 17 del autorizante, hace saber por diez días, en los autos "MULLE DE GENTA CELESTINA s/testamentaría", que el martillero Félix Andréu, venderá en pública subasta y al mejor postor, en el local feria de La Rural de Laprida S. A., sito en la Ciudad de Laprida F. N. G. R. el viernes 12 de abril de 1957, a las 16 horas, los siguientes bienes: 1º) Las chacras Nros. 106, 107, 108, 117, 118, 119, 132 133 y 134, del partido de Laprida, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con una superficie total, según título de 284 Hs., 37 As., 54 Cs., ocupadas — Base $ 357.806,24 m|n., igual a dos terceras partes de la tasación Fiscal. — 2º) Las chacras números 113, 114, 115, 116, 135, 136, 137 y 138 del mismo Partido de Laprida, con superficie total de 286 Hs. 80 As., 22 Cs. ocupadas. — Base $ 360.859,75 m|n., igual a dos terceras partes de la tasación. ción fiscal. — El precio de venta de los lotes podrá ser satisfecho por los compradores en la siguiente forma: al contado o una tercera parte al contado, tercera parte a un año de plazo y tercera parte a dos años de plazo, con el interés del 8 % anual, pagadero por trimestre anticipados, debiéndose otorgar las escrituras por ante el escribano Dr. Carlos Ernesto Magaburu, con oficinas en Sarmiento 722, para el caso de que los compradores hagan uso de estas facilidades. — Seña 8 %. — Comisión 3 % al

cargo de los compradores. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 800.— e.19|3-Nº 44.476-v.1º|4|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez doctor Roque L. Claps, Secretaría del doctor Julio A. Dacharry Sánchez, hácese saber por cinco días que en los autos: ROMERO DONATO contra LOREA SABINO CLEMENTE ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 31 de marzo a las 16 horas, en la misma una propiedad situada en Villa Adelina calle El Indio Número 2854, que mide: 10 metros de frente por 58m50 de fondo, ocupada por el propietario y consta de: jardín, living, comedor, hall, dos dormitorios, baño, cocina, construcciones en el fondo, y entrada para autos.

Base $ 102.850. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, febrero 13 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.063-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, por la secretaría 14, se hace saber por diez días en los autos "SASTOURNE, DOMINGO JULIO c|SIMONE, MIGUEL, s|juicio ejecutivo", que el martillero señor Darío E. Maresca, rematará el día 7 de abril, a las 17 horas, sobre la misma finca, el inmueble sito en esta Capital, calle Strangford Nº 5287, entre las de Fonrouge y Pola, edificado en el lote 2 de la manzana 3, fracción B, que mide según su título 8,66 metros de frente al S. E. por 32,04 metros de fondo, o sea una superficie total de 277,12 metros cuadrados. Base $ 36.750.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en mis oficinas, Lavalle 910, piso 2º "D", T. E. 35-4578. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 500.— e.18|3-Nº 44.307-v.29|3|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Stegman secretaría Nº 16 a cargo del doctor Luis Ambrosioni Bosch, se hace saber por diez días que en los autos "LOPEZ OLDANI, MARIA ANTONIA, juicio sucesorio", el martillero Horacio Mansilla Derqui, procederá a la subasta pública de la propiedad Tellier 2675, Capital Federal, edificada en el lote 13 de la manzana 1, midiendo 8,66 metros de frente S. O. por 48,86 metros de fondo en el costado S. E. y 48,81 metros al N. O. Ocupada. Base m$n. 12.333,33. El domingo 31 de marzo de 1957, a las 16 horas, en la misma. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Luis Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 500.— e.18|3-Nº 44.157-v.29|3|57

JUDICIAL. — Superí 1276, Capital. Lote de terreno, con todo lo edificado. Mide 8,66 m. de frente por 31,98 m. y 31,74 m. en los costados. Alquilada sin contrato. Base: $ 54.733,32. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Remate: 31 de marzo, a las 17, en la misma. Juicio "PILLY de SPAMBERGER CATALINA, s|testamentaria".— Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del doctor Enrique Giraudy. Secretaría Nº 6 del autorizante. Martillero: señor Vicente P. Cacuri, Rivadavia 875, Capital. — DGI 30.740|I.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — José Farga, secretario.

$ 400.— e.14|3-Nº 44.099-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, en autos: DURAND ALBERTO c|ARANA LUIS ALBERTO, s|Ejecución Hipotecaria, que tramita ante la Secretaría Nº 26 del doctor Carlos M. Saubidet, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas, que el martillero señor Pedro C. Benoit, ha sido designado para vender en pública subasta, el departamento horizontal número 5 del segundo piso de la calle Sarandí nº 78, Capital Federal, con superficie propia de 42 mts. 66 dec2 y consta de hall, comedor, dormitorio, baño, cocina, despensa y depósito en altillo. Segundo testimonio del título agregado en autos a fs. 2|9 v. El departamento está ocupado con contrato vencido.

Base $ 27.587,50 m|n. al contado. Remate: el viernes 5 de abril, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo nº 311, Capital Federal. D. G. I. Nº 30778|I.

Otros informes: en Secretaría autorizante, o en la oficina del martillero Independencia 836, T. E. 27-6280, de 10 a 12 y 16 a 18 hs. — 8 o|o a cuenta de precio en efectivo, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, doce de marzo de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.758-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado nº 9, en autos: DURAND ALBERTO c|NESPRIAS JOSE MARIA, S|Ejecución Hipotecaria, que tramita ante la Secretaría nº 26 del doctor Carlos M. Saubidet, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas, que el martillero señor Pedro C. Benoit, ha sido designado para vender en pública subasta, el departamento horizontal nº 4 del primer piso de la casa calle Sarandí nº 78, Capital Federal, con superficie propia de 42 mts. 66 dec2 y consta de hall, comedor, dormitorio, baño, cocina, despensa y depósito en altillo. Segundo testimonio del título agregado en autos a fs. 2|9.

El departamento está ocupado con contrato vencido.

Base $ 27.562,50 m|n. al contado. Remate: el viernes 5 de abril, a las 16 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo nº 311, Capital Federal. D. G. I. Nº 30779|I.

Otros informes: en Secretaría autorizante, o en la oficina del martillero Independencia 836, T. E. 27-6280, de 10 a 12 y 16 a 18 hs. 8 o|o a cuenta de precio en efectivo, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, doce de marzo de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.756-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 de la Capital de la República, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nro. 18, del señor Alberto Molina Zavalía. Hace saber por cinco días que en autos "GONZALEZ DOSINDA c|RODRIGUEZ FOLES MANUEL s ejecución hipotecaria" el martillero Luis O. Landolfi a propuesta de parte subastará públicamente el 31 de marzo de 1957, a la hora 16, sobre la misma, una finca ubicada próxima a la estación Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a una calle sin nombre entre las de Pobladoras y otra sin nombre.

Lote 21 Manzana B, que mide 12 metros de frente por 22 metros 47 cmts., de fondo al Sudeste y 22 metros 65 cmts., de fondo al Noroeste o sea una superficie total de 270 metros cuadrados con 72 decímetros, que se entregará desocupada.

Base $ 31.828.00 moneda nacional. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o al contado en efectivo.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.230-v.29|3|57

Núm. 7

JUDICIAL. — Casa calle Américo Vespucio (e) Víctor Hugo y Vieytes, a dos cuadras de la Estac. Libertad, Partido de Merlo, lote 9, manz. D. — Terreno mide 10 mts. de frente por 14mts45 de fondo. — Superf. 144,50 mts. cuad. — Autos: ROSSI EMILIA c|CARDEIRO ANGELA, s|ejec. hipotecaria. — Orden Juez Nac. en lo Civil Nº 7 a cargo interinamente del Dr. Antonio Collazo, Sec. Nº 19 del Dr. Héctor Ré. — Se hace saber por diez días, que el remate se efectuará el domingo 14 de abril a las 16 horas en la misma. — Base $ 56.117.45, al contado. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Inf. mis oficinas, Avenida de Mayo 1390, p. 1, T.E. 37-2668, Luis Héctor Spinelli.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 400.— e.26|3-Nº 45.275-v.8|4|57

El señor Juez Nacional de la Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21 del doctor Osvaldo S. C. Fassi, hace saber por 5 días, que en autos "DIGGS, WILFREDO JORGE c| BROUARD, PABLO ALBERTO s|hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., procederán a subastar públicamente el día jueves 4 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 385, capital; Campo en Pergamino, Provincia de Buenos Aires, e inmediaciones de Estación Maguirre, "Los Ceibos", compuesto por lote 5; 189 hás., 6 ás., y 49 ctás. Lote 8; 407 hás., 24 as., y 72 cás. Lote 4, 294 hás., 20 ás., y 9 cás. Lote 6, 180 hás., 13 ás., 95 cás. cuyas medidas lineales y linderos surgen del testimonio de fs. 3 a 10.

Base de venta m$n. 3.597.673,13.

El inmueble se halla ocupado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 250.— e.22|3-Nº 45.027-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 desempeñada por el firmante, se hace saber por 8 días, en los autos caratulados "SARTINI, EDUARDO BLAS y otro c|RUSSO, GENARO; sobre ejecución hipotecaria", que el martillero José M. Castiñeira procederá a la venta en subasta pública de la propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle Fragata Trinidad Nº 1657 (hoy Nº 1757), entre las de Ercilia y Schmidel, edificada en el lote designado como número 12 de la manzana Nº 11c que mide 9.00 mts. de frente por 20.56 mts. de fondo, superficie total 183.24 m2.

Base: $ 65.000.— al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

El domingo 7 de abril de 1957, a las 17 horas, sobre la misma.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Héctor H. Ré, secretario.

$ 400.— e.22|3-Nº 44.990 v.2|4|57

Núm. 10

Orden de la señora Jueza Doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría L. A. Vincent Gache, hácese saber por cinco días en el exhorto Nº 8 folio 70 librado por el señor Juez de la Ciudad de la Plata Dr. J. Bayá Casal, secretaría Nº 26, en autos HERNAEZ de SOMOZA C. Sucesión (solicitando publicación de edictos) para el anuncio del remate decretado en el Sucesorio, de la finca en la Capital Federal calle Tres Arroyos Nº 2535.43 que mide 8m66 de frente por 29m94 en el SO. 8m93 en el contrafrente y 32m12 en el NE que rematarán los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, el 31 de marzo a las 18 horas, en la misma con base de $ 47.000 pagaderos mitad al contado y mitad a un año con 8,50 o|o de interés anual por semestres anticipados.

Escrituras por ante el escribano Osvaldo Pedro Lescurat como condición de venta.

Ocupada y renta $ 175 mensuales. Seña 10 o|o. Comisión 2 o|o.

Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 300.— e.22|3-Nº 45.066-v.28|3|57

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría Nº 28, a mi cargo, se hace saber por cinco días que en los autos: "CASULLO, VICENTE s|sucesión, los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán un lote de terreno ubicado en José Ingenieros, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Matienzo esq. Asunción, designado con el Nº 1 de la manzana 18, que mide de 8m66 de frente sobre la calle Matienzo, 16m67 por el otro frente sobre la calle Asunción, 18m13 en un costado y 16m29 en el otro, con la base pesos 15.004,66, el jueves 28 de marzo a las 15, en las oficinas Av. Rivadavia 2545, 2º piso. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 250.— e.21|3-Nº 44.693-v.27|3|57

Núm. 11

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Número 31 del doctor Jorge A. Cafferata, hace saber por cinco días que en autos: "CUERVO FRANCOS JOSE c|LORENZA PARROT DE SOMA BENEDICTINA s|hipotecario", el martillero Aníbal A. Granatelli, a propuesta de parte, subastará públicamente el día 31 de marzo próximo a las 16 horas, en su oficina Nazca Nº 2393, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Gral. San Martín, Villa Ballester, calle Chivilcoy Nº 274, edificado en los lotes 30 y 31 de la manzana 5, compuesto cada lote de 8m.66 de frente al N. E. por 36m.65 de fondo, con base de $ 72.000.00 moneda nacional, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Al contado.

Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 250.— e.25|3-Nº 45.192-v.29|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40 del doctor Alberto L. Riccheri, se hace saber por siete días, que en los autos RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE s|sucesión, el martillero Carlos F. Lostaló, procederá a la venta, sobre los mismos, de los inmuebles, en las fechas, con las bases y condiciones que se estipulan a continuación:

1ro. — El 7 de abril, a las 15: 1) Emilio Mitre 741|43|45, ocupada con contrato vencido, que mide: 9,44m. frente al Este s|Emilio Mitre; 9,56m. contrafrente al Oeste; 33,26m. fondo Nord Oeste y 33,96m., costado Sud Este, superficie 318.95m2. Base: $ 171.333.33 m|n.; 2) Emilio Mitre 747|49|51, ocupada con contrato vencido, que mide: 8,66m. frente al Este s|Emilio Mitre; 8,61m. contrafrente al Oeste; 33,96m., fondo Nord Oeste y 34,58m. costado Sud Este, sup. 295m2. Base: $ 164.666.66 m|n.; 3) Emilio Mitre 753|55, terreno desocupado, que mide: 8,53m. frente al Este; 835m., contrafrente al Oeste; 33,55m. fondo costado Sud y 34,48m. en el del Norte y según mensura 8,66m. frente al Este s|Emilio Mitre; 9.55m. contrafrente al Oeste; 33,61m. fondo costado Sud y 34,58m. costado Norte, sup. 310,57m2. Base: $ 98.000.— moneda nacional; 4) Emilio Mitre s|n. (al lado de los números: 753|55), terreno desocupado, que mide: 8,66m. frente al Este s|Emilio Mitre; 9,57m. en el contrafrente; 33 55m. fondo al Norte y 32,60m. en el Sud. superficie 300,45m2, y según mensura 8,66m frente al Este; 9,57m. en el contrafrente Oeste; 33,61m. fondo costado Norte y 32,69m. costado Sud; Base: $ 93.333.33 moneda nacional; 5) Emilio Mitre 774, terreno desocupado, que mide: 8.66m. frente al Oeste por 38,72m. fondo costado Norte y 41,15m en el Sud. 8.99m. contrafrente al Este Nord Este, sup. 345,84m2. y según mensura 8,68m. frente al Oeste s|Emilio Mitre por 38.70m. costado Norte; en el costado Sud línea quebrada de 32.25m. a partir del frente, donde forma un martillo en contra de 0,62m. para luego medir 8,83m. hasta el contrafrente que mide 8,02m. y dar con el límite Norte, superficie libre del martillo 339,80m2. Base 96.666.66 m|n.; 6) Emilio Mitre 786, terreno ocupado con contrato vencido, que mide: 8,66m. frente al Oeste por 25,60m. de fondo costado Norte y 28.03m. en el Sud, contrafrente al Este Nord Este 8,99m., sup. 232,22m2. y según mensura mide 8,66m. frente al Oeste s|Emilio Mitre; 25,68m. fondo al Norte; 28,06m. en el Sud y 8,95m. contrafrente Este Nord Este. Base: $ 42.666.66 moneda nacional.

2do. — El 14 de abril, a las 15: 7) Junta 1952, terreno desocupado, que mide: 8,66m. frente al Norte por 21,42m. costado Este; 21,54m. por el Oeste y 8,66m. contrafrente Sud y según mensura 8,59m. frente al Norte; 21,57m. costado Este; 21.62m. costado Oeste y 8,65m. contrafrente, sup. 186,10m2. Base: pesos 40.000.— moneda nacional; 8) Del Bañado 2943, ocupada con contrato vencido, que mide: 9m. frente Nord Este por 45m. de fondo y según mensura 8,98 m. frente al Nord Este 44,12m. costado Nord Oeste; 44.02m. costado Sud Este y 9m. de contrafrente, superficie 396,62m.2. Base: $ 24.000.— moneda nacional.

3ro. — El 21 de abril, a las 15: 9) Casa quinta en Mármol, Pdo. Almirante Brown, Prov. Buenos Aires, Bynon número 3070, esquina 20 de Septiembre (desocupada) edificada en 8 lotes que, por estar unidos, miden 53,50m. frente Nord Este por 81,32m. de fondo, superficie 4,850,61m2. Base: $ 117.333.33 moneda nacional; y 10) terreno desocupado en Mármol, lindero a la finca anterior, Bynon e|20 de Septiembre y Arias, lote 18, manzana 35, que mide 8,66m. frente Nord Oeste por 53,50m. de fondo, sup. 463,31m2 Base: $ 10.000.— moneda nacional.

Al contado, títulos perfectos, ventas "ad corpus". — El comprador podrá abonar 50 o|o contado; 25 o|o a un año y 25 o|o a dos años, a contar de la entrega judicial de la posesión con más interés 9 o|o anual, pagadero semestres adelantados. — En caso optar pago a plazo deberá constituir hipoteca garantía saldo adeudado. — Es condición de venta, aún cuando pago se efectúe contado que escrituras traslativas dominio, constitución y cancelación hipotecas se otorgarán por el Escribano Julio Otaegui, San Martín 132, Capital Federal. — Seña 10 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 1.680.— e.25|3-Nº 45.176-v.2|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor José Julián Carneiro, se hace saber por el término de diez (10) días que en autos sobre cobro hipotecario seguido por don JOSE DRAGO contra ALBERTO MANTELLA y ANTONIO MANTELLO, se ha designado a don Miguel Angel Sánchez para que proceda a vender en pública subasta el día 31 de marzo de 1957, a las 10,30 horas, sobre la misma, la finca ubicada en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, calle Del Barco Centenera Nº 825, entre las de Pedro de Mendoza y Carabelas, edificada en el lote 22 de la manzana D., el que mide: 10 metros al N. O., 26.51 metros al S. O., 23.94 metros al N. E. y 10.33 metros al S. E., o sean 252.25 metros cuadrados. Base pesos 90.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Renta un alquiler mensual de $ 1.400 con contrato vencido el 1º de abril de 1956, prorrogado por 5 años más. No tiene otro gravamen que el constituído a favor del actor, que se ejecuta en autos. Informes al martillero, en Montevideo 513, piso 7º. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 700.— e.19|3-Nº 44.448-v.1º|4|57

Núm. 12

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34 a cargo del doctor Julio P. Gerez, en los autos GONZALEZ, CECILIA FLORENTINA c|LARES, LEONIDAS y MARTINO o MARTINO de MOBILIA, IDA MARIA, s cobro hip., se hace saber por cinco días que el martillero Domingo A. Yacopino ha sido designado por la parte actora, para que proceda a subastar el inmueble que consta de 3 departamentos, ubicado en el partido de General San Martín, paraje Villa Carlos Colombo, Caseros, provincia de Buenos Aires, calle Güemes Nº 245, entre Las Heras y Bolívar, edificado en el lote 11, manzana XLIII y mide: 9 m. de frente por 35,87 mts. de fondo. Superficie 322,76 m2. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y La Ley. El domingo 31 de marzo, a las 15,15 horas, en la misma. Base $ 18.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf.: Av. Nazca 2111, T. E. 59-7909. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario

$ 300.— e.20|3-Nº 44.671-v. ..|3|57

Núm. 13

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días, en los autos "VELAZCO FERNANDEZ CELESTINO c|RODRIGUEZ RODRIGUEZ CAMILO s|ejecutivo, que el martillero César Florencio Pinto venderá en remate público, el día 7 de abril de 1957, a las 16 horas, en la misma propiedad, el siguiente inmueble: La finca ubicada en la Avda. Juan B. Justo Nº 7678, edificada en un lote de terreno situado en la zona Norte, Circunscripción 1a, Avda. Juan B. Justo antes sin número, hoy 7678, entre las calles Cervantes y Bermúdez que mide nueve metros de frente al Norte veinte y cuatro metros once centímetros de fondo, en el costado Sud-Oeste; veinte metros veintiséis centímetros en el Nord-Este y ocho metros setenta y siete centímetros en su contrafrente al Sud-Este, o sea una superficie de ciento noventa y dos metros mil ciento sesenta y seis centímetros cuadrados, lindando: por su frente con la Avda. Juan B. Justo; por el Sud-Oeste con el lote dos y fondos del diecisiete; por el Sud-Este con parte del lote dieciséis y por el Nord-Este con el lote cuatro. — Base: $ 78.756 al contado. — Ocupado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 400.— e.25|3-Nº 45.090-v.29|3|57

Por disposición del señor Juez, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría 37 del doctor Luis E. Rodríguez, se hace saber por cinco días que en el Expediente 4484|1955-S., s|concurso civil de don JUAN SERVERA (incidente de liquidación de bienes 5597|1956, f. 154), el martillero don Servando Ferroyra Díaz, rematará en su escritorio de calle Caseros Nº 687, en la ciudad de Córdoba, el trece de abril de mil novecientos cincuentisiete, a las 11 horas, los siguientes inmuebles: 1) dieciséis lotes de terreno en Villa Allende Golf, pedanía Calera, departamento Colón, que unidos miden 120 metros de frente por 90 de fondo y lindan: Norte, calle Navarra; Este, calle Melilla; Oeste, calle Uspallata; Sud, calle Alicante. Base: la fiscal $ 40.000, o sus 2|3 partes. — 2) un lote de terreno ubicado en Villa Mirador del Lago, Nº 8, de la manzana 50, de la mencionada villa, pedanía Rosario, departamento Punilla y mide 23 mts. 96 ctms. de frente al Sud-Este, sobre calle Dique San Roque por 20 mts. 77 ctms. al Oeste, lindando con el lote nueve, 49 mts. 8 ctms. al Norte, lindando con el lote siete y 37 mts. 12 centímetros al Sud, lindando con calle Las Brisas. Base: la fiscal $ 2.880, o sus 2|3 partes. — 3) el lote cuatro de la manzana 68, de Villa San Ignacio de La Cumbre, pedanía Dolores, departamento Punilla y mide 20 mts. de frente por 50 de fondo y linda: Norte, con lote 3; Este, calle Guaraní; Sud, lote 5 y Oeste, con el lote 11. Base: la fiscal $ 4.000, o sus 2|3 partes. — 4) derechos y acciones sobre cuatro lotes ubicados en Villa Argüello, números 8 al 11 de la manzana 63 del plano confeccionado por la firma M. E. Cornú, Exequiel Feigín, etc., unidos miden 59 mts. 32 ctms. de frente al Sud-Oeste por 35 metros al Sud-Este, 85 mts. 32 ctms. al Nor-Este y 52 mts. en la línea quebrada al Nor-Oeste. Base $ 905, o sus 2|3 partes, importe del precio de compra. — 5) derechos y acciones en condominio equivalentes a la mitad indivisa sobre dieciséis lotes de terreno en Villa Amaneay, Calamuchita, Amboy, provincia Córdoba, números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 14 de la manzana 47 (10 libretas) y 5 (1 libreta) y 6|10 (1 libreta) de la manzana 17. Base $ 14.061,45, o sus 2|3 partes, importe de las cuotas pagas. Títulos: corren agregados al exhorto los de los inmuebles 1, 2 y 3. El comprador deberá conformarse con las copias legalizadas que el tribunal expida (art. 896 Cód. Proc. Civ.). Dominio y gravámenes: consta el dominio de los inmuebles 1, 2 y 3, y sólo libretas de los 4 y 5; no aparecen gravámenes. Condiciones: 10 por ciento como seña y a cuenta de precio, más la comisión al martillero (3 o|o), en efectivo. 5 publicaciones en "Boletín Judicial". — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 750.— e.22|3-Nº 44.977-v.28|3|57

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría del suscripto, se hace saber por 5 días que los martilleros Bravo Barros y

Cía., en autos "VIDAILLAC, JUAN GERMAN MARIA, MARIA LUISA ROSA y VIDAILLAC de TORGA, NELIDA MARIA ELENA c|DUCH GRAU o DUCH de RODRIGUEZ, MARIA ROSA JUSTA y DUCH GRAU, JUAN y SANTIAGO, s|hip.", venderán en pública subasta una propiedad situada en esta Capital, calle Colombres 1641|68, que mide según título 12m99 de frente al O. s|Colombres por 57m50 de fondo, debiendo considerarse esa medida con lo poco más o menos que resulte dentro de sus paredes divisorias. Base pesos 34.500.— m|n., el miércoles 3 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a 19 de marzo de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 250.— e.22|3-Nº 45.033-v.28|3|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, doctor Agustín M. Villar, se hace saber por 10 días, en los autos caratulados "ELISCOVICH, PABLO c|SMALINSKY de LITOVSKY, BERTA, s|ejecución hipotecaria", se ha designado a propuesta de partes, al martillero don Mariano Olivera para que proceda a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Hortiguera número 536, con terreno de 8m66 de frente, 42m83 de fondo y 42m60 costado Sud. Con base retasada de $ 600.000, con $ 320.000 al contado en el momento de escriturar, y el saldo en 5 anualidades iguales, con 10 o|o de interés anual, pagaderos por semestres adelantados, con garantía hipotecaria en primer grado sobre la misma propiedad. El martes 9 de abril de 1957, a las 16 horas, en la misma propiedad. 8 o|o de seña a cuenta del precio de compra y 3 o|o de comisión en efectivo. 10 publicaciones "Boletín Oficial y "Clarín". — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 600.— e.22|3-Nº 45.023-v.4|4 57

Núm. 16

JUDICIAL. — Por disposición del doctor César San Miguel, Juzgado Nº 16, secretaría doctor Enrique J. R. Sojo, en los autos "LEONI de TAMPALINI, CASIMIRA c|PAPIET, MARCELINA, cobro ejecutivo", se hace saber por el término de cinco días que los señores Peña y Cía., rematarán las quintas 24 y 25, fracción 2 del barrio El Naranjal con 3.555 m. c. frente a la ruta 2.014 afirmada, situadas a inmediaciones de la estación Ing. Maschwitz, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, con la base en conjunto de $ 11.350 m|n. El jueves 4 de abril, a las 16 horas, en n|hall de ventas. 8 o|o de seña a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. Prospectos e informes en n|oficinas, San Martín 232, T. E. 33-7698|54, Peña y Cía. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.901-v.28|3|57

JUDICIAL. — Inmueble calle Santo Domingo Nº 3289, e|pasajes Dr. Juan A. Madera y Aníbal Ponce, edificada en terreno que mide: 10m. de frente al S. por 12m91 de fondo. Base $ 60.000.— m|n., sobre la misma remataré el domingo 7 de abril, a las 15 horas. Venta ordenada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, en los autos "LAVALLE, SALVADOR y CARMELO c|CAMPISI, VICENTE, s|c. ejecutivo". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Miguel Angel Zarienga, Córdoba Nº 3833, T. E. 86-8778. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Ricardo Ballesteros Berruti, secretario.

$ 400.— e.22|3-Nº 44.875-v.4|4|57

JUDICIAL. — Desocupado. Petit Hotel, Carabobo 217, e|las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio. Base retasada $ 565.683,97. Edificado en terreno designado con el lote 2, que mide: 10 mts. de frente al N. E. por 27m26 de fondo. Superficie total aproximada 272,60 m. c. — El Jueves 28 de Marzo a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. La posesión se dará libre de ocupantes, conforme a lo manifestado a fs. 51. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. César San Miguel, a propuesta de partes, en el "Expediente Nº 423, Fº 41, de fecha de iniciación 30 de Junio de 1955 s|ejecución de pesos", que tramita por ante la secretaría del Dr. Jorge P. Funes Lastra. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. 10 public. B. Oficial y La Prensa. D. G. I. Nº 29.719|I. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643 - T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 600.— e.13|3-Nº 43.796-v.27|3|57

Núm. 17

JUDICIAL: Por disposición del Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, del Dr. A. J. Vigliano Otamendi, hácese saber por diez días que el martillero don Leal A. Montelio, designado en autos "GUEDES ILDEA RAQUEL contra LA REAL OLIVERA, S. R. L. Cobro hipotecario", rematará el jueves 4 de abril de 1957, a las 16 horas en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, un campo ubicado en la Prov. de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, en Pedanía Cruz; sito a 60 kilómetros de Cruz del Eje, con carretera no pavimentada a 5 kilómetros del campo, zona sin riego, F. C. N. B. M. a Cruz del Eje, con combinación con el de las Sierras de Córdoba, sin mejoras y ocupado por la ejecutada; formado por dos fracciones, a saber: Una en la Merced de San Francisco, que consta de 472 hectáreas, 416 mts.2, lindando al N. con Manuel E. Cornu y más de dicha Merced: al S. con Moisés Heredia y Banco Provincia de Córdoba, en liquidación, después Eloy Martínez: al E. con los mismos y al O. con Manuel E. Cornu y otra fracción denominada "El Bañado", de 944 hectáreas, 834 mts.2, o lo más que resulte dentro de los siguientes linderos: al N. con los Sres. Campos y más de Manuel E. Cornu; al S. con Moisés Heredia; al O. con Emilio Gariot y Suc. Díaz y al E. con Aurelio E. Crespo, después de la Suc. Manuel E. Cornu (hoy la fracción anterior). Base de venta: m$n. 28.306,66. El comprador podrá hacer uso de la siguiente facilidad: 50 % al contado, resto a uno y dos años de plazo con reintegración por mitades, en 1ª hipoteca con el 9 % de interés anual. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 900.— e.18|3-Nº 44.148-v.29|3|57

JUDICIAL. — Departamento Acoyte 617 Capital, planta baja Nº 5, consta de hall, living-comedor, dormitorio y patio. Superficie propia, 41 mts. cuadrados. Base $ 30.000.—. Seña a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. Remate el 28 de marzo a las 16, en Rivadavia 875, Capital, por el martillero Sr. Vicente P. Cacuri. Por orden del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla. Secretaría Nº 49 del autorizante, en los autos BOERO ENRIQUE c|VIDELA ELOISA ELVIRA s|juicio ejecutivo. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 400.— e.13|3-Nº 43.889-v.27|3 57

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18, Sec. del autorizante, hace saber por diez días en el juicio "REPETO LUIS MARIO s|sucesión, ha designado martillero a don Federico Catelín, para que venda en pública subasta una fracción de terreno en la localidad de Uribelarrea, Partido de Cañuelas, ubicada manzana 3 del plano especial y el lote serie chacra Nº 2, compuesta de 8.048,93 m. cuadrados frente 85:484 m. por 94.223 m. de fondo. — Base $ 2.817,13. — Segunda fracción se compone de tres manzanas compuestas de los lotes 1, 2, 3 que miden 25.911.132 metros caudrados, con 94.223 m. de frente por 275 m. de fondo. — Base $ 9.068,90. — El remate se efectuará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 a las 16 y 30 horas el día 10 de abril. — Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 21 marzo de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario

$ 500.— e.26|3-Nº 45.423-v.8|4|57

JUDICIAL. El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, de esta Capital, hace saber por cinco días en los autos "MERHE MOHAMED, su sucesión", que tramita ante la secretaría del autorizante, que el martillero Pedro Loustaunau rematará el domingo 31 de marzo, a las 17 horas, en la misma, la finca calle Guanacache Nº 3161 esquina Avenida del Tejar Nº 2610, edificada en el lote de terreno señalado en el plano respectivo con la letra G, y que mide 8.45 mts. de frente al Nord Este sobre la Avenida del Tejar; 14.80 mts. en su otro frente al Sud Este sobre la calle Guanacache; 4 mts. en el costado que forma ochava; 4.40 mts. en el costado Sud Oeste, lindando con parte del lote F y 14.10 mts. en el Nord Oeste, lindando con lote H. Base $ 43.640 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.094-v.29|3|57

Núm. 20

JUDICIAL. — En Luján, quinta desocupada: Por mandatato del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría del Dr. Andrés A. Carnevale, se hace saber por siete días que, en los autos "BRAGALINI VICTOR c|OTTO LOTHARIO GUILLERMO GERMAN s|cobro hipotecario", el martillero Abraham L. Otamendi, subastará públicamente el viernes 5 de abril a las 15 hs., en la calle 25 de Mayo 311 (Corporación de Rematadores) una fracción de terreno compuesta de dos lotes con una superficie conjunta de 6hectáreas, 91 áreas, 86 centiáreas, con lo edificado, plantado y adherido al suelo, sita en el Cuartel 7º, del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. — Designación Catastral: Circunscripción VII, Parcelas Nros. 1290 y 1320 de acuerdo a las medidas y linderos que expresan sus títulos. — Base $ 60.000.— m|n., al contado, seña 8 %, comisión 3 %. — Informes al martillero, Av. de Mayo Nº 570, 2º piso, T.E. 34-9049.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 420.— e.26|3-Nº 45.276-v.3|4|57

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60 a cargo del doctor Luís A. Basavilbaso, en los autos "EL SOL S. A. I. C. Y FINANCIERA c| BARBA DOMINGO FRANCISCO, ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli procederá a vender en pública subasta, el domingo 31 de marzo sobre los mismos, a las 11 horas, dos lotes de terreno, situados en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Falucho, con todo lo clavado, plantado y adherido al sueldo, designados con los números 9 y 10 de la manzana letra B. El lote 9 mide 20 m. de frente al S. O., por 60 m. de fondo. Superficie 1.200 m. c. Linda al S. O. con la calle Falucho, al N. O. con el lote 10, N. E. con parte del lote 7 y al S. E. con el lote 8. El lote 10 mide 35 m. de frente a S. O., por 60 m. de fondo. Superficie 2.100 m. c. Linda al S. O. con la calle Falucho, al N. O. con el lote 11, al N. E. con el lote 7 y parte del lote 14, y al S. E. con el lote 9. Ambos terrenos se hallan en la Circunscripción X, Sección B, Manzana 105, Parcelas 9 y 10. Inscripción de dominio Nº 478. Base pesos 25.000 por los dos lotes. Seña a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 350.— e.25|3-Nº 45.195-v.29|3|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará, el 1º de abril del cte. año, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 1439, en donde se encuentran en exposición las siguientes mercaderías: 428 metros de tela de rayón de distinto color en setenta y tres piezas; 40 metros de tela de algodón estampado en siete piezas; 140 metros de tela de algodón en diez y seis piezas y 30 metros de organza de distinto color en siete piezas, de acuerdo a lo ordenado en los autos "ROLLERI Y CIA. S.R.L. c|SCHULLMAN, GREGORIO", sobre cobro ejecutivo de pesos. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 18 marzo de 1957. — Rodolfo E. Ratto, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.340-v.28|3|57

Núm. 5

Por disposición del Juzgado Nacional de Paz número cinco, a cargo del doctor Julio A. de Kemmeter y secretaría desempeñada por el autorizante, doctor Oscar J. Barbieri, hácese saber por ocho días que en autos "BROWN HAROLD, ALBERT WILSON contra SCARFONE, ARTURO, cobro hipotecario", el martillero Eduardo Miguel Pucciarelli Rava, rematará el día treinta y uno de marzo próximo, a las diez y siete horas, sobre el mismo y al contado, un lote de terreno ubicado próximo a la estación "Ezeiza", partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, designado con el número doce, de la fracción letra E, compuesto de una superficie de 313 metros, seis decímetros cuadrados. Base $ 7.600 m|nal. Seña y a cuenta de precio ocho por ciento. Comisión tres por ciento. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 400.— e.20|3-Nº 44.630-v.29|3|57

Núm. 11

Por mandato del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Galbisso, se hace saber por el término de tres días que el martillero don Carlos J. Herrmann, rematará el día 4 de abril próximo a las 16 horas en el local calle Tucumán 1439, sin base y al contado, una heladera eléctrica tipo familiar marca General Gold, modelo grande en buen estado de conservación y funcionamiento. Comisión 10 %. Venta decretada en los autos RAMASCO de SANCHEZ|HERMIDA LUIS J., juicio ejecutivo, que se tramita ante esta secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.403-v.28|3|57

Núm. 12

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, Secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S.R.L. c| VIZCARRA MARCO y otro" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 triciclo marca Halcón Nº 2, modelo Standard y 1 máquina de coser marca Dilecta Nº F.995, modelo "a pedal" de 3 cajones, con sus accesorios completos. — Base $ 6.550,00 m|n. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.448-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, Secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que, en autos caratulados "TOMIRO S.R.L. c|RIVAS JUAN LUIS" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado en el local de la calle Tucúman 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs. lo siguiente: 1 aparato receptor de radio eléctrico portátil marca Atlantic para ambas corrientes, onda larga, con sus accesorios completos. — Base m$n. 1.899,90. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.444-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, Secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S.R.L. c|GARCIA ANGEL PLACIDO" s|ejecución de prenua, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs, lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta Nº Y-0205, modelo "A.P." con sus accesorios completos. — Base $ 6.200,00 m|n. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.440-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, Secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S.R.L. c|GIRADO JUSTINO H.", s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, sin base, y al mejor postor, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina de coser "Dilecta" Nº F.400, modelo "a pedal", de tres cajones, con sus accesorios completos; 1 lustradora eléctrica marca Yelmo, con número 14452, modelo Standard de dos velocidades, con sus accesorios completos. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carrerró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.443-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en autos caratulados "TOMIRO S.R.L. c|DOMINGUEZ de SESE MARIA MANUELA" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado en el local de la calle Tucumán Nº 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs., lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta Nº G-128 modelo A.P. de 3 cajones con sus accesorios completos. — Base $ 5.200,00 m|n. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.438-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|FARINATTI RAUL ENRIQUE" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado el día 12 de Abril de 1957, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 heladera marca Jagüel, Nº 575|354, modelo a hielo, con sus accesorios completos. Base $ 1.250.00 m|n. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.433-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|PARENGO de CAVA ANGELA" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de Abril de 1957, a las 10 y 30 hs., lo siguiente: 1 bicicleta color verde marca Minerva Nro. 912, modelo Standard, con sus accesorios completos. Base $ 2.900.00. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.445-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nro. 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|FREGOSI SERGIO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi procederá a rematar al contado, el día 12 de Abril de 1957, a las 10 y 30 hs. en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 lavarropas eléctrico, marca "Bonnet" Núm. 2540, modelo centrífugo, para 4 y 1|2 kgs. de capacidad, con sus accesorios completos. Base $ 7.500.00 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.420-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nro. 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|JALLER OSVALDO DIONISIO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi procederá a rematar al contado, el día 12 de Abril de 1957, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina de coser marca Dilecta Nro. G 319, modelo "a pedal", de 3 cajones, con sus accesorios completos. — Base $ 5.700.00 m.n. Comisión 1 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan, Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.425-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/DUNJO RAMON y otro" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 bicicleta para dama, color celeste, marca Invicta, Nro. 235, modelo de paseo, con sus accesorios completos. Base $ 3.325.00. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.435-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c/GARCIA LEOPOLDO EURGENI" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene, marca Cosquín, Nro. 2727, modelo Standard, de 2 hornallas y horno, con sus accesorios completos. — Base $ 2.650.00 m|n. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.430-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/FAMIGHETTI CARMELO" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado los bienes siguientes: 1 ventilador oscilante, marca Cometa, con Nro. 18 K 558, modelo "V.6" con sus accesorios completos, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs. — Base pesos 1.675.00 m|n. - Comisión 10 %. — Buenos Aires 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.427-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIMIRO, S. R. L. c/VOZZI de AMAYA DELIA L." s/ejecución de

prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene, marca Gendin Nro. 25064, modelo "120 K"; de 2 hornallas y horno y sus accesorios completos. — Base $ 3.670.00 m|n. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.424-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría del autorizante se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c| MORALES ELVIRA ANGELA" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10y30 hs. en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente ; 1 máquina de coser marca Dilecta, Nº. G.116, modelo a pedal, de 3 cajones, con sus accesorios completos. — Base $ 6.200%. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.434-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12. Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L c/PESSOA PEDRO" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957 a las 10.30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene, marca Fadag, Nro. 1110, modelo Standard, con sus accesorios completos. — Base $ 3.300.00 m|n. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.431-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c/ZACARIAS SEVERO" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 máquina de coser, marca Dilecta, Nro. G. 312, modelo a pedal, de 3 cajones, con sus accesorios completos. — Base pesos 3.100.00 m|n. (50 % de la deuda). — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.432-v.27|3|57

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S.R.L. contra RADIN, MANUEL VICTOR, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 9 horas, lo siguiente: 1 aparato receptor de radio, onda corta y larga marca Fabrextor Nº 4985, modelo Standard con sus accesorios. Base $ 1.050.— m|n. Comisión 10 o o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.397-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados: "TOMIRO S. R. L. c| ERCAU JUAN RICARDO", s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de Abril de 1957, a las 9 hs., lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta Nro. 70331, modelo A. R. con sus accesorios completos. Base $ 6.190.00 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.401-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|AYALA MANUEL OSVALDO", s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán Nº 1439, el día 12 de Abril de 1957, a las 9 hs., lo siguiente: 1 bicicleta para hombre marca "Legnano Nº L.4384, modelo Sport con rodado 28 y sus accesorios. Base $ 4.462.50.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.400-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|CASAS JULIO CANDIDO" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de Abril de 1957, a las 9 hs., lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta Nro. Z.0492 modelo A. P. con 3 cajones y sus accesorios completos. Base $ 6.190.00 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.412-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO S. R. L. c|CABRERA GREGORIO BAUTISTA" s|ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, al día 12 de Abril de 1957, a las 9 hs., lo siguiente: 1 piloto para hombre talle 50. mod. derecho de tela rayón color beige c|4 botones y forro de seda. 1 saco para hombre de sarga color azul, c| 3 botones y forro de seda, mod. derecho. Base pesos 1.495.00. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.396-v.28|3|57

Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, se hace saber por tres días que el martillero Miguel Angel Polito rematará, el 27 de marzo, a las 16, en Tucumán 1439, donde se exhiben: Una máquina express, marca "Omega Urbe", sin número visible, de tres canillas, con dos recipientes en los costados; Un ventilador de mesa, marca "Westinghouse", Nº 922341-24-s.n.65; otro ventilador, idem al anterior, Nº 1.044.819-24-F.N.65; una máquina de cortar fiambre, marca "Van Berkel", Nº B. 4358; un ventilador de mesa, marca "Siam Sello de Oro", Nº 5600, de 220 voltios; seis ventiladores de pared, marca "G.E.", Nros. 58.588, 58.544, 83.845, 58.494, 27.215 y 1184544, respectivamente; otros dos ventiladores, idem a los anteriores, Nros. 58516 y 58849, respectivamente; otro ventilador de pared, sin marca ni número visible, de 0,55 cms. de diámetro; otro ventilador de pared, marca "Marelli", sin número visible, de 0,55 mts. de diámetro aproximadamente. — Sin base, al contado y mejor postor, Comisión 10 o|o. — Autos: "ALVAREZ PEREZ, JOSE MARIA CHANDRA, BORETTI, GARIBOTTI Y CIA., s|ordinario".

Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 210.— e.25|3-Nº 45.108-v.27|3|57

Núm. 20

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría del infrascripto, se hace saber por tres días que el martillero don Francisco Rodríguez, subastará el día 2 de abril, a las 17 horas, en calle Tellier Nº 2525, una máquina mezcladora con motor eléctrico, sin marca ni número visible, de medio caballo de fuerza con llave de encendido marca "Ilga", en funcionamiento y una balanza que pesa hasta seiscientos kilos, en buen estado de uso, sobre 4 ruedas, sin marca ni número visible. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Autos "GUARTIERI, JUAN c|FAYE, BERNARDO, s|ord.". — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — G. J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.363-v.27|3|57

Núm. 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|NELIDA ZULEMA MOLINA y ODON GODOFREDO DELAUNAY, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 1439, lo siguiente: 1 aparato combinado, fono radio, de pie, marca Atlantic Nº 1.004, modelo "154" p|corriente alternada con sus accesorios completos. Base $ 7.400.— moneda nacional. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.410-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos caratulados "TOMIRO, S.R.L. c|SEGUNDO, FRANCISCO GONZALEZ, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas, lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal, marca Dilecta, Nº Y.0038, /modelo "A. P." de 3 cajones y con sus accesorios completos. Base $ 6.200.— m n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.411-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|RENE GOMEZ y ELIAS MEMERE, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas, lo siguiente: 1 licuadora eléctrica marca Yelmo, Nº 13346, modelo Standard y 1 bicicleta marca Borealux Nº 9093, modelo de 1|2 carrera, rodado 28, con sus accesorios ambos. Base $ 5.400.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.405-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|VICENTE KOSTYSZYN, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas en el local de la calle Tucumán 1439, al contado, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene marca Dodrilux Nº 1003, modelo "2H y H" con sus accesorios completos. Base pesos 3.300.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.418-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c|CARMELO DEOLEN MARTINEZ", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado en el local de la calle Tucumán 1439, el día 13 de abril, a las 10 horas, lo siguiente: 1 máquina de coser marca Gardini Nº 71645, modelo "a podal", de tres cajones y con sus accesorios completos. Base $ 5.456.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.419-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S.R.L. c|MAXIMO DOMINGO SARLENGO, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 horas, lo siguiente: 1 máquina de coser a pedal marca Dilecta Nº 9243, modelo "A P", de 3 cajones con sus accesorios completos. Base $ 5.952.— m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.421-v.28|3 57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/LUIS OROL" s/ejecución de prenda, el martillero Abraham Todres, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 cocina a gas de kerosene de 2 hornallas y horno, marca Gendin Nro. 23895 modelo "105K", con sus accesorios completos. — Base $ 3.900.00.—. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.442-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/NICOLAS FERRARO" s/ejecución de prenda el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 aparato receptor de radio, marca Serra, No. 91566, modelo "165-U", para ambas corriente con sus accesorios completos. Base $ 1472.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.415-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/JUAN CRISTOBAL OYOLA" s/ ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 do abril de 1957, a las 10 hs., lo siguiente: 1 bicicleta para dama, marca Minerva, Nro. 1040, modelo R.26, con sus accesorios. — Base 2.700.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.416-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/LUIS PAULINO DALMAZZONE" s/ejecución de prenda, el martillero Abraham Todres, procederá a rematar al contado, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs. en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 aparato combinado fonoradio de pie, marca Pactone con Nro 14525, modelo "1013" de tres velocidades con sus accesorios completos. — Base $ 6.030.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.436-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23 Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/ROBERTO BENITEZ" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., en el local de la calle Tucumán 1439, lo siguiente: 1 bicicleta, marca Armor, Nro. 17539, modelo media carrera, con rodado 28 con sus accesorios completos. — Base $ 3.300.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.417-v.28|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante se hace saber por 3 días, que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. L. c/FLORENCIO ARGUELLO" s/ejecución de prenda, el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar al contado en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 10 hs., lo siguiente: 1 estufa a gas de kerosene marca Fadag, Nro. 7712, modelo "7.R" con sus accesorios. — Base $ 1.450.00 m|n. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.398-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, se hace saber por 3 días que en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAMONA ARCURI DE PUELLA s|ejec. prendaria", el martillero Carlos Alberto Cúneo, rematará el jueves 11 de abril a las 10 hs., en el local de la calle Defensa Nº 1124, Capital. Un lavarropa "Siam", modelo 2117 Nº 24.671 completamente equipado. Base: $ 3.775.— al contado. Comisión 10 % en efectivo. Encuentrase en exhibición días y horas hábiles en la calle Florencio Varela Nº 1999 de San Justo. Partido de Matanza, Pcia. de Bs. Aires. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.147-v.27|3|57

Núm. 33

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo Juzgado Nº 33, hácese saber por dos días que en autos OLIVETTI ARGENTINA, S. A. C. e I. c| ALSE CONSTRUCCIONES y DAVID ALALUF s|ejec. prendaria, el martillero Plácido Vianés rematará el 6 de abril de 1957 a las 10 horas en Avda. de Mayo 580, entrepiso, una máquina escribir marca Olivetti, mod. Lexikon 80, de 125 espacios, tipos pica, tabulador decimal automático 8 teclas, Nº 40.059. Sin base. Al contado.— Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario. —

$ 60.— e.26|3-Nº 45.285-v.27|3|57

Núm. 38

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero designado en autos "GIMENEZ BLAS FLORENCIO c| PARRA JUAN CARLOS s| ejec.", rematará el 1º de abril, a las 18.30 horas en el salón de ventas "La Candela" Rivadavia 1389, Cap. Una heladera eléctrica marca Siam, tipo familiar, modelo 75. Serie número 151.746, X, completamente equipada y en funcionamiento. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Federico Torres Lacroze, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.150-v.27|3 57

Núm. 40

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 40. Dr. Ricardo J. Kennedy, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero D. Angel Gorordo Palacios rematará en subasta pública el día 29 de marzo de 1957 a las 17 horas, en Tucumán 1439, donde se exhiben una heladera eléctrica, marca "Siam" y un combinado de radio sin marca visible, 4 puertas y 5 perillas de ambas corrientes, en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 %. Remate ordenado en los autos: "CASTEX AGUIRRE MARIA E/ c| WIMMER DE KAPOSVARI, HILDA Y OTRO. ejec.". — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Victor M. Willich, secretario.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.226-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días que en autos caratulados "TOMIRO, S. R. LTDA. c|MAGLIANO, ROBERTO, s|ejecución de prenda", el martillero Oscar J. Vellesi, procederá a rematar, al contado, en el local de la calle Tucumán 1439, el día 12 de abril de 1957, a las 9 y 30 horas, lo siguiente 1 heladera eléctrica marca "Cordex" Nº 2374|021|1686, modelo M. C. "275" con sus accesorios. Base $ 19.000 moneda nacional. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e.26|3-Nº 45.393-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 del suscripto, autos: "ELECTROLANDIA C. I. F. I. E. S.R.L. contra CALUORI ORESTE PLACIDO AURELIO, ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Juan Fernando Piazza, designado a propuesta de parte, rematará el día 4 de Abril de 1957, a las 10 y 30 horas, en la calle Montiel Nro. 2848, un automóvil marca Jowett Javelin, modelo 1951, sedán, cuatro puertas, en el estado en que se halla. Base $ 20.000.— o sea el cincuenta por ciento del crédito prendario. Al contado. — Comisión 10 o| en efectivo. — Buenos Aires, 20 de Marzo de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.232-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días qu en los autos: "CARMA S. A. IND. COM. FINANCIERA c|REYES MIGUEL ANGEL s|Ejec. Prendaria", el martillero Carlos Alberto Cúneo, rematará el Jueves 11 de Abril, a las 10 hs. en el local de la calle Defensa Nº 1124. Capital, una vitrina refrigeradora eléctrica "Carma" fabricada bajo licencia "Westinghouse" modelo Z. V. - 122 - Acero Nº 1610, completamente equipada con motor D. D. 25 F. Serie 1109 Nº 240.115. Base 22.640 00 m$n. Al contado. Con 10 o o en efectivo. Encuéntrase en exhibición días y horas hábiles, en la calle Florencio Varela 1999 de San Justo, Partido de Matanza, Pcia. de B. Aires. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.25,3-Nº 45.140-v.27,3|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo Francisco Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de dos días en los autos SILMOR, S.R.L. (quiebra), que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 3 de abril, a las 15 horas, en la Avenida San Martín 4865, partido de Matanza: 1 molino tipo "Raymond", 2 poleas con sus correas, 1 tamizador manual, 1 horno en desuso, 1 trituradora nueva marca "Massa", 1 motor tipo Diesel "Crosley" Nº 128.977, tipo H. D. E. 8 - 26 H.P., completo con botella de arranque y depósito de combustible; 1 molino a martillo loco, 1 motor de 3,0 H.P. A.E.G. Nº 20.462 con arrancador (quemado), 1 motor de 2 H.P. "Testa" s|número (quemado), 1 motor de 1 H.P. Nº 277.711 (quemado), 1 molino "Triunfo" a zaranda c|5 zarandas, 1 fragua, 1 motor de 14 H.P. y carcasa s|marca, 1 báscula 500 kgs., 1 morza, 1 balanza 2 [illegible]atos, 1 equipo completo soldadura eléc[illegible]a, 1 equipo completo soldadura autó[illegible], 20 barricas de madera terciada usa[illegible] y vacías, 1 lote bolsas conteniendo [illegible]o molido, toneladas de amianto mo[illegible] embolsado, 1 lote cemento refractario [illegible] 25 kgs., 1 lote hojas amianto de 0,80 [illegible]or 1,20 mts. c|hoja apiladas en una co[illegible]umna de 1,50 mts. de altura, cajones con tarros tapagoteras marca "Ingotil", 10 barricas de madera conteniendo talco industrial suelto, incompletas; lote de bolsas vacías, 30 toneladas aprox. de talco industrial, 1 lote equivalente a 6 cajones de hojas de amianto de diferentes medidas y espesores, lote de fibra de amianto en bolsas, 1 lote recubrimientos de caños de magnesia plástica, 14 caños de hierro galvanizado, 2 pilas cal de Córdoba suelta, aprox. 10.000 kilos; 1.979 bolsas aproximadamente, conteniendo bontonita, caolín lavado, cuarzo molido, talco molido de primera calidad, magnesia plástica usada, diatomea calcinada y sin calcinar, rechazo de tierra refractaria, cloruro de amonio, sal gruesa, diferentes clases de amianto, fibra de amianto vegetal importado conocido como tipo Z.48, negro vegetal, grafito, plombagina blanca, vermiculita calcinada molida gruesa y fina y sin calcinar, talco industrial molido; donde pueden ser revisados todos los días hábiles de 7 a 10 horas y de 13 a 16 horas y, 60 [illegible]olsas de amianto que se encuentran en Av. Alcorta 2206, Capital, donde pueden ser revisadas con el mismo horario. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 280.— e.26|3-Nº 45.388-v.27|3|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo Francisco Rossi, secretaría Nº 6, a cargo del doctor Carlos Alberto Dell'Oro, hace saber por tres días [illegible]ue en los autos "TORLASCHI, ENRI[illegible]E, S.R.L." y otros c|JUAN LUIS CAR[illegible] JESS, ejecutivo", el martillero Luis [illegible]no, con oficina en la calle Tandil nú[illegible]o 6722, Capital, T. E. 68-1688, proce[illegible]á a rematar el domingo 31 de marzo de [illegible]57, a las 17 horas y sobre los mismos, [illegible]ce lotes de terrenos ubicados en el [illegible]araje denominado Villa Corina, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, cuyas medidas y demás referencias se transcriben: Lote Nº 1, manzana B-3, calle Los Pozos esq. Pje. Cuzco, mide: 7.79 metros de frente al E., 11.30 metros también de frente al Sud, 14.97 metros al Oeste y 8.66 metros al Norte, superficie 98.55 metros cuadrados. Base $ 333.32 moneda nacional. Lote Nº 2, manzana B-3, calle Pje. Cuzco, entre Los Pozos y Culpina, mide: 11.30 metros de frente al S. E., 22.15 metros al O., 14.97 metros al E. y 8.66 metros al N., superficie 160.73 metros cuadrados. Base $ 533.32 m|n. Lote No 3, manzana B-3, calle Pje. Cuzco, entre Los Pozos y Culpina, mide: 11.30 metros de frente al S. E., 29.33 metros al O., 22.15 metros al E. y 8.66 metros al N., superficie 220.91 metros cuadrados. Base $ 733.32 m|n. Lote Nº 4, manzana B-3, calle Pje. Cuzco, entre Los Pozos y Culpina, mide: 11.30 metros de frente al S.E., [illegible].85 metros al O., 20.67 metros al E. y [illegible] metros al N., superficie 208.09 metros [illegible]rados. Base $ 666.66 m|n. Lote Nº 5, [illegible]na B-3, calle Pje. Cuzco, entre Los [illegible] y Culpina, mide: 11.30 metros de [illegible]e al S. E., 17.71 metros al O., 10.53 [illegible]os al E. y 8.66 metros al N., superfi[illegible] 122.28 metros cuadrados. Base pesos [illegible].— m|n. Lote Nº 6, manzana B-3, calle [illegible]. Cuzco esq. Culpina, mide: por el [illegible]ente al S. E. 10.18 metros, por el otro [illegible]ente al O., 24.25 metros, 7.88 metros al N. y 17.71 metros al E., superficie 165.32 metros cuadrados. Base $ 533.32. Lote Nº 7, manzana B-3, calle Culpina, entre Pasaje Cuzco y Oyuela, mide: 8.66 metros de frente por 16.54 metros de fondo al Este, superficie 143.23 metros cuadrados. Base $ 233.32 m|n. Lote No 8, manzana B-3, calle Culpina, entre Pje. Cuzco y Oyuela, mide: 8.66 metros de frente al O. por 16.54 metros de fondo, superficie 143.23 metros cuadrados. Base $ 11.733.32 m|n. Lote Nº 9, manzana B-3, calle Culpina, entre Pje. Cuzco y Oyuela, mide: 8.66 metros de frente al O. por 25.20. metros de fondo, superficie 218.20 metros cuadrados. Base $ 533.32 m|n. Lote Nº 10, manzana B-3, calle Culpina, entre Pasaje Cuzco y Oyuela, mide: 8,66 metros de frente al O. por 19.05 metros de fondo, superficie 164.97 metros cuadrados. Base $ 400.— m|n. Lote Nº 36, manzana B 3, calle Los Pozos, entre Pje. Cuzco y Oyuela, mide: 8.66 metros de frente al E. por 32.13 metros de fondo, superficie 278.25 metros cuadrados. Base $ 666.66 m|n. Los lotes de referencia se subastarán en el estado en que se encuentran. Venta al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 480.— e.26|3-Nº 45.355-v.28|3|57

Núm 3

[illegible]CIAL. — Por disposición del señor [illegible]acional de Comercio, doctor Raúl [illegible]ez Fauvety, a cargo del Juzgado [illegible], secretaría autorizante, en autos [illegible]AZAKI, SEIICHIRO c|NUÑEZ, DA[illegible], s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Raúl García Arabehety, rematará el 9 de abril, a las 16 horas, en Gurruchaga 1075, donde se exhiben, los bienes embargados a fs. 21 de autos, consistentes en: 2 equipos eléctricos para cámara frigorífica, vitrina heladera, cortadora de fiambres "Alpina", balanza "Andina", sierra eléctrica, picadora eléctrica, ventilador, triciclo y 28 changuitos. Base $ 71.500 m|n., en block. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.402-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Raúl Jiménez Fauvety, Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9 del autorizante, hace saber por dos días que en los autos "CARMA S. A. IND. COM. IND. FIN. c|JUAN GIOBBIO, prenda", el martillero don Ramón Gismundi, venderá en pública subasta una conservadora eléctrica de helados marca "Carma" fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo Z-102.6 Nº 487, completamente equipada. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña y comisión de práctica. El día 15 de Abril de 1957, a las 18,30 horas, en Defensa 1124. — Buenos Aires, 19 de Marzo de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

80.— e.26|3-Nº 45.383-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 del autorizante, se hace saber por dos días en los autos "GARBICH MARGARITA c|LATELLA FRANCISCO, ejecución prendaria" que el martillero Sr. Eduardo Ramos Oromí, procederá a vender el día 2 de Abril de 1957 a las 17 hs. en la Avenida Cobo 1821, Capital, un automotor marca Dennis, motor Nº 103.115, E. 76, de 4 cilindros en línea y de 90 C. V. de fuerza, modelo 1946, con carrocería camión con baranda, tipo gasolero destinado al transporte de carga pesada en general, Patente Nº 204.675, Provincia de Buenos Aires, sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Se exhibe los días 29 de Marzo y 1º de Abril, de 15 a 19 hs., en el lugar del remate. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.478-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 8, del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "MORALES ILDEFONSO y otro c|CAPRIA, ENRIQUE OSVALDO, s|Ejecución Prendaria" ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: una máquina de afilar cuchillas circulares marca "Kiessling" serie K Nº 195, una máquina de afilar cuchillas de picar, marca "Kiessling" serie K Nº 192, con motor eléctrico marca Parkinson de 1 CV Nº 556; una máquina fabricadora de cigarrillos marca Bianchi Nº 61 serie B. Una máquina picadora de tabacos marca Bak 22 Nº 49, serie A, con motor eléctrico marca Parkinson Nº K6C de 2 CV; un torrefactor de tabaco marca MD serie F Nº 27 con motor eléctrico marca Parkinson Nº J4C de 2 CV. El remate se llevará a cabo en el local de la calle Zañartú Nº 449, el próximo 8 de abril a las 17 hs. Exhibición, en el lugar, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 1[illegible] hs. Venta al contado. Base $ 18.600.— Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 210.— e.25|3-Nº 45.175-v.27|3|57

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, hace saber por dos días que en autos: JUAN FRANCISCO BALAGNA c| JUAN ROBERTO PETTINATO s|Ejecución prendaria", designóse martillero al señor Alejandro Spina, para vender en pública subasta con la base de $ 13.750.— m|n. y al mejor postor un juego de dormitorio, un juego de comedor y un juego de living estilo francés, al contado, comisión 10 o|o, seña 30 o|o. El día 10 de abril de 1957, a las 12 horas en Paraná 467, 3º piso. El bien se exhibe en Rivadavia 7484. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.083-v.29|3|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero don Alberto Lorenzo Jiménez, rematará el día viernes 5 de abril de 1957, a las 18,30 horas, en el garage de la calle Lautaro 37, un automóvil marca "Ford" modelo 1948, sedan, cuatro puertas, motor número 899 -A- 2.176.095, de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "MANDELBAUM, AARON FINCHOS c|VALERA, DIEGO MIGUEL, s|ejecución de prenda", con la base de $ 90.320,20 m|n. que se adjudicará al mejor postor y al contado. — Comisión: 10 o|o a cargo del comprador. Seña: 30 o|o y resto a integrar dentro del tercer día. — Informes: Lautaro 37 (Flores). — Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.447-v.28|3|57

El señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, en autos "MEILAN MANUEL c| JUAN ARANGES y ROSA C. G. de LUZZI, s|Ejecutivo" que tramitan en dicho Juzgado por la Secretaría Nº 11 del autorizante, hace saber por 5 días que el martillero Pedro A. Pardo, venderá en pública subasta el día domingo 31 de marzo de 1957, a las 15 horas en el mismo lugar donde está ubicado, el inmueble de la calle PARANA 1009, de la localidad de MARTINEZ, PARTIDO DE SAN ISIDRO, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre un terreno que mide 297 metros cuadrados de superficie, designado como lote 1 de la manzana B. Base, $ 2.000.— m|n. al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. A tal efecto quedan citados igualmente por estas publicaciones y dentro del plazo de tercero día, los titulares de las dos hipotecas que reconoce la propiedad que se remata, a saber: 1º, Hipoteca Nº 318.441, folio 57.774, año 1954, en primer término a favor de Angel Martínez, de $ 40.000; y 2º Hipoteca Nº 230.335, folio 42.479, año 1955, anotadas ambas en el Registro de la Propiedad de la ciudad de La Plata. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.754-v.27|3|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi (Secretaría 13) en autos "MOLINARI HNOS. S. R. L. c| KAPUSCINSKI JOSE s|ejecución prendaria, hácese saber por tres días que el martillero Omar Mario Baciocco, rematará el diez de abril próximo a las 13 horas en Catamarca 1734, donde se exhibe, una fresadora de pie modelo 0 con movimiento transversal, longitudinal y vertical con poleas escalonadas de tres velocidades marca Rossi número 7085, equipada con motor eléctrico trifásico 220-380 vs. un cv. marca Iame número 6260 al contado. Base $ 8.525. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.205-v.27|3|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés (Secretaría del doctor Alberto Zambrano), hácese saber por tres días, en autos: "SAYUS, HORACIO RAMON, contra ILLUZZI, ROBERTO, sobre P. A. $ 106.000.— m|n.". que el martillero Luis Chantala rematará al contado y con la base de $ 106.000 m|n. un automóvil usado, marca De Soto, modelo 1947, sedan, 4 puertas, el día 4 de abril a las 18 horas, en Reconquista 631, donde se exhibe. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.291-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, por la Secretaría Nº 17, se hace saber por tres días que el día lunes 1º de abril a las 16 horas, en la calle Azopardo Nº 1455, donde se exhibe, el martillero don Ubaldo Rodríguez, procederá a subastar un automotor usado marca "Otto Deutz", motor con Nº de fabricación 494352 57, de 6 cilindros y de 105 CV., modelo año 1938, carrocería con baranda y con sus accesorios completos, patente de la Municipalidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 623 024, año 1954, con base de Ciento Treinta Mil Pesos Moneda Nacional, al contado, ordenada en autos "CONSOLIDACION S. A. INM. IND. CON. y FIN. c|RAFAEL MAIUOLO y CARLOS ALBERTO MIRAMON, s|ejecución prendaria". — Comisión 10 o|o. en efectivo, en el acto del remate. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 180.— e.26|3-Nº 45.364-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, secretaría Nº 18, del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "MORALES ILDEFONSO y otro c|LOPRESTI, HORACIO s| Ejecución prendaria", ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta de un tractor marca "Ford", modelo 1951, con motor Nº 8 NAN-47585 A. El remate se llevará a cabo el próximo 8 de abril, a las 16 hs., en el local de la calle Saujil Nº 85, lugar donde diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., se encuentra en exhibición. Venta al contado. Base $ 15.000.—. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.174-v.27|3|57

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días en los autos "OTERINO, SERAFIN, c|CARLOS EMILIO DECARLI, s|ejecución prendaria, que el martillero Mariano F. Giraldes, rematará un automóvil marca "Nash" modelo 1940, chapa taxímetro de la Capital Nº 5.368, motor Nº H-E 85.429, en el estado en que se encuentra en exhibición en la cochera Nº 27 del garage sito en la calle Esmeralda Nº 925, el día 28 de marzo de 1957, a las 16 horas. Sin base. Al contado en dinero efectivo. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, a cargo del comprador. Entrega inmediata. — Bs. As., 18 de marzo de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.487-v.28|3|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, doctor Juan Angel Fernández, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría autorizante, en autos "POTENZA, JOSE y otros c|BRACH, JULIO, s|despido", se hace saber por tres días que el martillero Salvador Costanzó, rematará el 3 de abril, a las 10 horas, en el salón de ventas de Tucumán 1439, donde se exhibe: una heladera mostrador de cinco puertas con compresor "Sigma" número 538.232 y motor eléctrico "Century" R. S. 81 B. A. K. 352 F. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Julio A. Oteiza, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 45.413-v.28|3|57

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por seis días, que en autos "Comercial Nº 263, año 1956. BRANDTS ENRIQUE c|OTTO CONRADS s|cobro ejecutivo de pesos", el martillero público Rodolfo D. Baccay, procederá a subastar el 7 de abril próximo, a las 10 hs., en ELDORADO, KILOMETRO 9, un motor marca "Bernard" de 5 HP, para fuerza motriz, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o, a cargo del comprador. — Posadas, marzo 14 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 240.— e.22|3-Nº 45.042-v.29|3|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUSICAL DE SOCORROS MUTUOS
(Fundada el 16 de julio de 1865)
Pueyrredón 913 - Bs. Aires
CONVOCATORIA

Señor consocio:

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 65 del estatuto social, me place invitar a Ud., a la Asamblea General de socios, que tendrá lugar el viernes 12 de abril de 1957, a las 20 horas, en la sede social, calle Pueyrredón 913, Capital. Después de una hora de espera de la fijada, la asamblea podrá celebrarse con cualquiera sea el número de socios concurrentes. (Art. 68).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, correspondiente al año 1956. Ejercicio Nº 91.

2º Autorizar gastos para realizar actos de extensión cultural durante el año 1957, en colaboración con la Asociación Argentina de Música de Cámara, como en años anteriores. Publicación de obras musicales, folletos y la revista. Preludios.

3º Designación de cinco socios para realizar el escrutinio, de acuerdo con el artículo 80 del estatuto.

4º Renovación parcial del Consejo Directivo período 1957-1960. Consejo de fiscalización, período 1957, y proceder a su proclamación (art. 63).

5º Designación de dos socios para revisar y firmar el acta de la asamblea.

Se ruega puntual asistencia. — Pedro Sofía, presidente. — Andrés Sofía Breglia secretario.

$ 18.— e.26|3-Nº 45.287-v.27|3|57

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos en vigencia, la Junta Directiva convoca a los señores representantes para celebrar Asamblea Ordinaria de Representantes, el sábado día 6 de abril de 1957, a las 18, en la casa social, calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea;

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos en que la Junta Directiva da cuenta de su gestión administrativa durante el año 1956. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Angel Grandes, presidente. — Fernando Espigares, secretario.

$ 54.— e.26|3-Nº 45.457-v.5|4|57

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, marzo 20 de 1957.

Señor Consocio:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 67 y concordantes del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados de ambos sexos para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril del corriente año a las 16 horas, en nuestro local social calle Rodríguez Peña 361, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos durante el ejercicio.

2º Designación de tres asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3º Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 66º ejercicio año 1956 (Art. 37º Título VII del Estatuto).

4º Confirmación del pago de quince (15.—) pesos m|n. por cada cédula de asistencia médica actualmente en vigencia. — (Art. 95º del Estatuto Social).

5º Fijación por esta única vez, de una

contribución mínima extraordinaria obligatoria de ($ 25.—), veinticinco pesos moneda c|legal, para todo socio activo, cuyo monto total será invertido en las obras proyectadas y pendientes de ejecución en el Panteón Social.

Este importe será abonado en una sola vez o hasta en (5) cinco mensualidades consecutivas, a partir de la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, autorizando al Consejo Directivo la fijación de la fecha de recaudación correspondiente.

Autorizar al Consejo Directivo a aplicar la sanción que determina el Art. 33º inc. a) del Estatuto Social, a todo asociado por falta de cumplimiento a lo establecido precedentemente.

Con la consideración del 5º punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria, se declarará terminada y, a continuación se iniciará la Asamblea Extraordinaria, que deberá tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Proyecto del Consejo Directivo para la reforma del Estatuto Social.

En vista de la importancia de la asamblea, se ruega a los señores asociados asistir a ella. — Manuel Lema, presidente. — Antonio F. Bellani, secretario.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Nota: Para intervenir en las Asambleas, se requiere ser socio activo. (Art. 26º del Estatuto).

Otra: Las Asambleas tendrán lugar con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y media hora después de la fijada con el número de presentes. (Art. 42º del Estatuto).

$ 54.— e.25|3-Nº 45.229-v.27|3|57

"ATLANTIS"
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación — Buenos Aires
Nac. 1618
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de abril de 1957, en el local de la calle San Martín 195, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956. Informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — Jacques Graviere, Vicepresidente en ejercicio.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.888-v.28|3|57

ADHEMAR LDA.
Cangallo y Suipacha Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de otorgamiento de servidumbres y ventas efectuadas por el Directorio.

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis B. Joselevich, presidente.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.912-v.28|3|57

ADER S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 1957
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Rivadavia Nº 1227, 3º "F", el día 10 de abril de 1957 a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de un director y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco o en las oficinas de la sociedad.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.748-v.27|3|57

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su local social Nicaragua 4462, de esta Capital, para el 23 de abril de 1957, a las 20.30 horas, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última asamblea general ordinaria del 21 diciembre de 1956.

2º Considerar memoria, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos, proyecto del destino del superávit e informe de la comisión revisora de cuentas para el décimonoveno ejercicio económico el 31 de diciembre de 1956.

3º Elección siguientes miembros de comisión directiva: vicepresidente, secretario de actas, tesorero, vocal 2º, vocal 4º, vocal suplente 3º, en reemplazo de los señores Julio Albornoz, Luis Alonso, Raúl D. Beltrán, Juan R. Gualdoni, José Gentile y Juan C. Galbarini, respectivamente, por terminación de mandato y vocal suplente 2º por renuncia, en reemplazo del señor José Gómez.

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de esta asamblea. — Comisión Directiva.

$ 720.— e.18|3-Nº 44.284-v.27|3|57

"B"

BERNAMAR S. A.
Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1957 a las 18 horas en su edificio, Hipólito Yrigoyen 673,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.763-v.27|3|57

BABY S. A.
Fábrica de Calzado, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico relativos al ejercicio 1º|1|56 - 31|12|56.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La reunión se realizará en la sede social, José Mármol 763, Capital Federal, el día 9 de abril próximo, a las 18 horas.— El Directorio.

$ 750.— e.19|3-Nº 44.408-v.8|4|57

"C"

CERVECERIA Y MALTERIA MAR DEL PLATA, S. A., I. C. y F.
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de abril de 1957, a las 18 horas, en el local social, calle Suipacha 419, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio durante el período de formación de la sociedad;

2º Ratificación del convenio con Cobaires, S. A., para la colocación de las acciones;

3º Aprobación de la compra de terrenos;

4º Autorización para aumentar, con arreglo al Art. 5º de los estatutos, el capital autorizado actual de $ 7.000.000 m|n. hasta el límite de $ 35.000.000 m|n., en una o varias series;

5º Fijación de remuneración a los señores directores que ejercen funciones específicas;

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 45.476-v.1º|4|57

CARLOS LUCKE, S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 536, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1956;

2º Distribución de utilidades y reserva especial;

3º Fijación del porcentaje de remuneraciones del Directorio y síndico;

4º Fijación de honorarios de los directores con cargos en la sociedad;

5º Aumento del capital social;

6º Elección de síndico y síndico suplente;

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien las acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley Nº 12.156. — El Directorio.

$ 450.— e.26|3-Nº 45.465-v.1º|4|57

CARLOS LUCKE, S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1957, a las 11.30 horas, en el local de la calle San Martín 536, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 6º de los estatutos de la sociedad, referente al capital social autorizado y elevación del mismo a la suma de m$n. 50.000.000.— (cincuenta millones de pesos moneda nacional);

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien las acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley Nº 12.156. — El Directorio.

$ 400.— e.26|3-Nº 45.464-v.1º|4|57

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD, S. A.
Nº 3155

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 9 de abril de 1957 a las 17 horas, en Cangallo 444, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.337-v.1º|4|57

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD S. A.
Nº 3155

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 9 de Abril de 1957, a las 16 y 30 horas, en Cangallo 444, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código Comercio al 31 Diciembre 1956.

2º Elección de presidente, dos directores titulares y dos suplentes por dos años.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.26|3-Nº 45.338-v.1º|4|57

C. C. M. A.
Corporación Comercial de Marroquinería y Anexos S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Corporación Comercial de Marroquinería y Anexos, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 20 de Abril de 1957, a las 10.30 horas en su local social de la calle Moreno Nº 1149, Capital Federal, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea anterior.

2º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario y balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondiente al 13º ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 1956.

3º Informe del síndico.

4º Renovación total del Directorio para adecuarlo a las disposiciones de los nuevos estatutos de la sociedad, aprobados por el Poder Ejecutivo de la Nación y que deben entrar en vigencia al día siguiente de su inscripción en el Registro Público de Comercio, trámite en vías de cumplimiento. Para tal efecto, designación, por elección de cinco (5) directores titulares y dos (2) directores suplentes por el término de un año.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para otorgar, aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

Para la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social los títulos de sus respectivas acciones o certificados de su depósito en instituciones bancarias, con tres días de anticipación al de su celebración. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — Alejandro Vaisberg, secretario.

$ 1.800.— e.26|3-Nº 45.323-v.15|4|57

"COVEMACO"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril de 1957, a las 19 hs., en el local, calle Avda. Chiclana 3527, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956;

3º Honorarios a directores y síndicos y retribuciones a directores-gerentes;

4º Designación de miembros del Directorio y de síndico titular y suplente en reemplazo de los salientes. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.122-v.29|3|57

C. A. P. T. A.
Soc. Anón. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, 25 de Mayo 294, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Utilidades del ejercicio y su destino.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 750.— e.25|3-Nº 45.153-v.12|4|57

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 1957, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Perú 545, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento a los plazos de convocatoria establecidos en el Decreto 1793|56.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes por dos años.

5º Elección de presidente y vicepresidente del Directorio.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el Artículo 23 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 450.— e.25|3-Nº 45.244-v.29|3|57

COMPAÑIA MINERA "LOS MARAYES"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas, para el día 12 de abril de 1957, a las 11 horas, en su sede social, Avenida General Belgrano 427, 2º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956;

2º Elección de directores titulares y de directores suplentes por 3 años, para integrar el Directorio;

3º Elección de síndico titular y suplente por un año;

4º Resolución aumento del capital social hasta m$n. 5.000.000;

5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.141-v.29|3|57

CRONOS, S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 8 de abril de 1957, a las 18 horas, en el local San Martín 642, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio;

2º Designación de dos accionistas [...]ra que suscriban el acta en represe[...]ción de la asamblea. — El Director[...]

$ 200.— e.25|3-Nº 45.194-v.29[...]

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los artículos 20, inciso D, y 29 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día sábado 6 de abril próximo venidero, a las 10.30 horas, en su local social, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1956;

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años; síndico y síndico suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionista[s] que, de acuerdo con el artículo 25 d[e] los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar su acciones en la administración de la sociedad, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, hasta tres días antes de la fecha fijada. — Buenos Aires, marzo 15 de 1957. — El Directorio.

$ 500.— e.25|3-Nº 45.179-v.29|3|57

CRISTALERIAS PAPINI S. A.
Chacabuco 646 — Capital
CRISTALUX
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los Es[...]tutos Sociales, se convoca a los señ[...] accionistas a la Asamblea General [...]traordinaria que tendrá lugar el día [...] abril de 1957, a las 14 horas, en el lo[...] de la sociedad, para tratar el siguie[...]

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociale[...]

2º Autorización de dos personas par[...] gestionar la aprobación de esta reforma ante los poderes públicos e introducir las modificaciones que éstos estimen necesarias.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 300.— e.22|3-Nº 44.370-v.28|3|57

CAYANI S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 6 abril de 1957 a las 9 horas en el local social, Juncal Nº 1631, 7º piso B, capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, i[...]tario, balance general cuenta de g[...]cias y pérdidas e informe del síndi[...] [co]rrespondientes al período formativo [inau]gurado el 31 de diciembre de 1955, distribución de sus utilidades.

2º Consideración de la memoria, [in]ventario, balance general, cuenta de g[a]nancias y pérdidas e informe del síndi[co] correspondientes al 1er. ejercicio, cerra[do] el 31 de diciembre de 1956.

3º Remuneración al síndico.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos.

$ 400.— e.21|3-Nº 44.708-v.27|3|57

CORPORACION PLASTICA ARGENTINA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 3ª Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 5 de abril de 1957 a las 18 horas en la sede administrativa, calle Uruguay 263, 4º piso, oficina 43, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades, e informe del señor síndico correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 31 de dicie[mbre] de 1956.

2º Elección de seis directores [...] años, de acuerdo con el art. 10º [...]tatuto.

3º Elección de síndico titular y [...] suplente, por un año.

4º Designación de dos señores [...]nistas para aprobar y firmar el ac[ta de] la asamblea.

Para tener representación en la as[...]

blea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 19 de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 9 de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.21|3-Nº 44.759-v.27|3|57

CAMARA CHILENO-ARGENTINA DE COMERCIO

Defensa 320 — Buenos Aires

Conforme a lo preceptuado por el artículo 21 de los estatutos convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de marzo a las 18.30 horas en la sede social (Defensa 320), para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance.

2º Elección de siete miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores Manuel Alfredo Vetrone Horacio Morixe, Germán A. Pina, José Mazzini Soler, Horacio Paonesa, Cayetano P. Backer y Oscar E. Bolis.

3º Designación de dos socios para que firmen el acta. — Germán A. Piña, director-secretario.

$ 250.— e.21|3-Nº 44.771-v.27|3|57

...MPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION

Sociedad Anónima

San Martín 662 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

...De acuerdo a los estatutos de esta so...edad se convoca a los señores accionistas ... la Asamblea General Extraordinaria que ...endrá lugar el día 8 de abril, a las 15 y ...0 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de artículos del estatuto: art. 5º para elevar el capital autorizado y facultar su aumento, y art. 21º para abreviar los plazos de las publicaciones de convocatorias de las asambleas generales. Informe del Directorio sobre las mismas.

2º Consideración del destino a dar a los fondos que constituyen la reserva facultativa y del informe del Directorio.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — El Secretario.

$ 900.— e.18|3-Nº 44.229-v.5|4|57

"CLINICA QUIRURGICA MERLINI" SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, a ... Asamblea General Ordinaria, que ten... lugar el día 25 de abril de 1957, a las ...30 hs., en el local de la Sociedad, calle ...vadavia 4501|03, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección del Directorio, titular, y suplente.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas pre...tes a la Asamblea para aprobar y fir... el Acta.

... previene a los señores accionistas ... de acuerdo con el artículo 18 de los ...atutos, para poder concurrir a la ...mblea deberán depositar sus acciones ...el recibo de depósito de un banco de ... mismas, en la Caja de la Sociedad, ...on tres días de anticipación al señalado para realizar la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|3-Nº 43.572-v.29|3|57

"D"

DESTILERIA SAN IGNACIO, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23º de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al tercer ejercicio que tendrá lugar el día 6 de abril de 1957, a las 9 horas, en la sede de la sociedad Luzuriaga 361, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ... ejercicio, cerrado el 31 de diciem... de 1956;

... Remuneración al Directorio y sín...;

... Distribución de utilidades y fijación ... dividendos;

4º Elección de síndico titular y suplen..., por un año, de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.25|3-Nº 45.183-v.29|3|57

"E"

E. R. SQUIBB & SONS ARGENTIN.. S. A.

Productos Químicos, Biológicos y Farmacéuticos

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de marzo de 1957, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1133, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1956.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio y síndico titular y suplente de acuerdo con los ar...los 5º y 10º de los estatutos.

...torización al Directorio para emi...ones de acuerdo con el artículo 3º ... estatutos.

...signación de dos accionistas para ...ir el acta conjuntamente con el ...ente y secretario de la Asamblea.

...nos Aires, 27 de Febrero de 1957. — ...rectorio.

...ta: Artículo 12 (h), dice textualmente: ...Los accionistas, para poder tomar parte en cualquier Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deben celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco, y la Sociedad les otorgará un recibo que les servirá de entrada a la Asamblea".

e.26|3-Nº 43.006-v.29|3|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido parte de su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 13|3 al 25|3|57.

EDET ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

N 5580

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local Belgrano Nº 835, 6º piso Q, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, y fijación de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio entrante;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 18º del estatuto.

$ 350.— e.25|3-Nº 45.142-v.29|3|57

EL ARRAIGO

S. A. Comercial - Financiera - Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de abril de 1957, a las 17 horas, en el local social calle Cangallo Nº 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la publicación a convocatoria de asambleas de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1793 del 31 de enero de 1956.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

3º Determinación del número de directores y su elección.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.910-v.28|3|57

EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA

E. T. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de abril de 1957, a las 19.30 horas, en nuestro local social de Bartolomé Mitre 1747, piso 2º, oficina 1, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a tres millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.— El Directorio.

$ 250.— e.21|3-Nº 44.789-v.27|3|57

ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS GRATRY

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1957, a las 12 horas, en el local social, calle Erézcano 3850, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956 (ejercicio de 6 meses).

2º Aprobación de las remuneraciones de los directores según el artículo 39º de los Estatutos.

3º Fijación de los honorarios del síndico titular.

4º Prórroga del mandato de los señores directores, síndico titular y síndico suplente, hasta el 31 de diciembre de 1957.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.786-v.27|3|57

ECUADOR S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local, calle Córdoba 834, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Autorización al Directorio para elevar a $ 5.000.000 el capital autorizado de la sociedad.

3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente, y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Dionisio A. Angel, Presidente.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.785-v.27|3|57

"F"

FABCON, MOLET Y COMPAÑIA

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por Acciones

De acuerdo a lo resuelto por los socios solidarios se convoca de acuerdo con el Estatuto a los socios conmanditarios accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día cinco de abril de 1957, a las diez y siete horas, en el local calle Sanabria Nº 1248, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de propuesta de compra de la Fábrica.

2º Disolución de la sociedad.

Se previene a los socios comanditarios que sólo podrán acreditar su carácter de tales, exhibiendo en el momento de la Asamblea, sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Luis Omar Molet, Director, Administrador.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.216-v.29|3|57

F. Y. R. A. M.

Fundición y Refinería Argentina de Metales. Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 30 de marzo de 1957, a las 9 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 754, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956;

2º Elección de síndico;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Gerente.

$ 180.— e.25|3-Nº 45.240-v.27|3|57

FAUSTINO FANO Y CIA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 954, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación de la remuneración al síndico titular.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de nuevos directores, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.783-v.27|3|57

FELDSTEIN

Comercial e Industrial, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el día 3 de abril a las 11 y 30 horas a la sede social calle 25 de Mayo 578, 4º piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición de "Sastrerías Paramount",

2º Fijación del valor de "Sastrerías Paramount", determinándose la forma de pago.

3º Incorporación como aporte de capital a Feldstein C. e I. S. A. F. I. del fondo de comercio mencionado en el punto 1º.

4º Autorización al Directorio para que concrete la operación dentro de los términos que se indiquen y emita las acciones necesarias para efectuar el pago en caso de decidirse la compra.

5º Renuncia de los señores accionistas al derecho de preferencia para suscribir acciones.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.21|3-Nº 44.715-v.27|3|57

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 9 de abril de 1957, a las 17,30 horas en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para aprobra y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — El Presidente.

$ 1.350. — e.18|3-Nº 44.164-v.5|4|57

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de marzo de 1957, a las 10 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330|54, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de un miembro titular y dos miembros suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

$ 900.— e.12|3-Nº 43.730-v.2|4|57

"H"

"H U M U S"

Pavimentaciones y Construcciones Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de Abril de 1957, a las 10 horas, en el local social de Sarandí 491, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio.

2º Fijación del número de directores de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos sociales y elección de sus miembros por el término de 3 años.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

$ 300.— e.26|3-Nº 45.358-v.1º|4|57

"I"

INDARGENTOL

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Corrientes Nº 569, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 11 (in fine) de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 45.354-v.1º|4|57

INALCO S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 11 horas, en la calle Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección por un año de cinco directores y de síndico y síndico suplente.

3º Retribución del Directorio y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.224-v.29|3|57

"J"

JOSE MARCONETTI E HIJOS

Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de marzo de 1957 a las doce horas, en su local social, Paseo Colón No 1580, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social en la suma de dos millones de pesos m.n. de c|legal.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 600.— e.7|3-No 43.224-v.27|3|57

J. FERNANDEZ NOVOA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1957, a las 18.30 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno número 1844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Elección de cuatro directores titulares y dos vocales suplentes.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea. — Carlos C. Fernández Piatti, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 1.500.— e.13|3-Nº 43.911-v.3|4|57

JOSE MARCONETTI E HIJOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1957, a las 9 horas, en su local social, Paseo Colón 1580, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos comprendidos en el art. 347 del Código de Comercio relacionado con el balance general cerrado el 30 de noviembre de 1956.

2º Ratificación de la actuación del Directorio hasta el día de la asamblea.

3º Remuneración a los directores y síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 900.— e.7|3-Nº 43.223-v.28|3|57

JOHN POWELL & CIA. S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de marzo de 1957, a las 17 horas, en el local social, Condarco 1535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio financiero terminado el 30 de noviembre de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.6|3-Nº 43.008-v.27|3|57

"L"

LARROUDE Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día cinco de abril de 1957, a las 15 horas, en el local Rivadavia 1369, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956.
3º Ratificación de las retribuciones de directores con cargo ejecutivo.
4º Distribución de utilidades. — El Directorio.
$ 300.— e.25|3-Nº 45.201-v.29|3|57

LA FORTUNA
Sociedad Anónima Argentina de Ahorro y Previsión
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 8 de abril de 1957, a las 19.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 476.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas que firmen el Acta.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956. Lectura del dictamen del síndico.
3º Determinación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos, del número de Directores que actuarán durante el ejercicio.
4º Elección de directores por el término de dos años, de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 3º del Orden del Día. Elección del síndico y del síndico suplente por un año.
5º Decretos Nos.: 1.793 y 5.567 del año 1956.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — El Directorio.
Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco.
$ 450.— e.25|3-Nº 45.196-v.29|3|57

LA TEXTIL DE BOULOGNE
Comercial e Industrial S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de La Textil de Boulogne Comercial e Industrial S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de abril de 1957, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 958, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.22|3-Nº 44.935-v.28|3|57

LOS GOBELINOS S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de abril de 1957, a las 18 horas en Florida 125, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Fijar la remuneración de los directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del artículo 32 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 250.— e.22|3-Nº 44.979-v.28|3|57

LABORATORIOS LINSON S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General para el día jueves 28 de marzo de 1957, a las 14 horas, en la calle Reconquista 637, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1956.
2º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente de acuerdo a los artículos 5º y 10º de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea. — El Directorio.
$ 750.— e.6|3-Nº 43.009-v.27|3|57

"M"

MAIPU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Montevideo 126, 2º piso

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1957, a las 19 horas, en la sede social, Montevideo 126, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Modificación del art. 11 del estatuto social y demás disposiciones relacionadas con la publicación de edictos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que a fin de participar en la asamblea, es necesario el depósito anticipado de acciones, de acuerdo al art. 11 del estatuto. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Dr. Benigno Otero, presidente.
$ 240.— e.26|3-Nº 45.326-v.28|3|57

MINUE S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en el local de la sociedad, calle Nazca 1171, Capital Federal, el día 5 de abril de 1957, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Designacion de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 250.— e.26|3-Nº 45.452-v.1º|4|57

MINERA ALUMINE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, cale Peña 2332, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a asambleas (Decreto Nº 1.793|56).
2º Considerar y aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de directores, fijación de número de los mismos y de dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Honorarios a directores y síndico.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad, Peña 2332, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 500. — e.25|3-Nº 45.078-v.29|3|57

M E T R O P O L
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial Industrial y Financiera
Expediente Nº 2071
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día cinco de Abril de 1957, a las diez y nueve horas, en el local Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1956.
2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año, y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, con las autoridades de la misma.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la Asamblea). — Por el Directorio: El Presidente.
$ 400.— e.25|3-Nº 45.155-v.29|3|57

MONTE NIEVAS S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de abril de 1957, a las 16 y 30 horas, en la sede social, calle Lavalle 1312, 3er. piso, Dto. "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de directores titulares y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el Art. 23 de los Estatutos.
$ 300.— e.22|3-Nº 45.009-v.28|3|57

MEREX ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 9 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado.
2º Características de las acciones a emitir.
3º Emisión, forma y pago de las acciones.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.
Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, para poder participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las mismas o sus certificados, con 3 días de anticipación por lo menos. — El Directorio.
$ 350.— e.22|3-Nº 45.065-v.28|3|57

M I D O S
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1957, 11 horas, en el local de la sociedad, Pasteur 784, 6º piso "K", para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 16º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de un presidente y tres directores.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar al acta de la asamblea. — M. S. de Minner, presidenta.
$ 300.— e.21|3-Nº 44.713-v.27|3|57

MATHIESON QUIMICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de marzo de 1957, a las 9.30 horas, en la calle Viamonte 1133, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1956.
2º Remuneraciones de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — El Directorio.
Nota: Artículo 12 (b) dice textualmente: "Los accionistas para poder tomar parte en cualquier asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deban celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco u otra institución financiera".
$ 1.350.— e.6|3-Nº 43.005-v.27|3|57

"N"

NAYDO
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de abril de 1957, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 2714, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4 y 19 de los estatuos sociales.
2º Elección de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. — El Directorio.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.274-v.1º,4|57

NOVELCO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 8 de abril de 1957, a las 16 horas, en Charcas 849, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Imputación de resultados.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.22|3-Nº 44.858-v.28|3|57

"P"

P A D U L
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera
Florida 359 — Capital
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Abril de 1957, a las 19 horas, en la sede social, calle Florida Nº 359, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general, informe del síndico y memoria, correspondiente al primer ejercicio económico fenecido el día 31 de diciembre de 1956.
2º Designación de dos directores suplentes, por un año.
3º Designación de síndicos: titular y suplente, conforme al art. 23 de los estatutos.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Silvestre Casassus, presidente.
Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.
$ 350.— e.25|3-Nº 45.248-v.29|3|57.

PAPELERA RAFFAELE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Rivadavia 5168 - Buenos Aires
Nº de Registro 6605
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 1957, a las diez horas, en nuestro local social, Rivadavia Nº 5168, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y sus anexos. Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
Art. 7º de los Estatutos: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, depositarán sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea. — Miguel Francisco Raffaele, presidente.
$. 400.— e.25|3-Nº 45.154-v.29|3|57

"PERGEO S. A."
(Perforaciones y Estudios Geológicos Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los señores ac- cionistas a Asamblea General Ordinar- para el día 6 de abril de 1957, a la- horas, en su sede social, Avenida R- Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, escri- "E" y "F", Capital Federal, para t- el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la compra del fo- do de comercio de C. E. P. A. S. A. (Co- pañía Exploradora y Perforadora Agua- Minerales, Sociedad Anónima) en liqu- dación.
2º Honorarios del síndico por su actuación como asesor y contador certificante en la operación referida en el punto anterior.
3º Consideración de la memoria, inventarios, cuentas de ganancias y pérdidas, balances generales e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de noviembre de 1955 y el 30 de noviembre de 1956.
4º Remuneración de directores y síndico.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio (artículo 9º del Estatuto).
6º Elección de todos los directores titulares y del síndico, y de sus suplentes.
7º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — El Directorio.
NOTA: De acuerdo con el artículo 1- del Estatuto de la Sociedad, para po- concurrir a la Asamblea los seño- accionistas deberán depositar sus accio- en la Sociedad o un certificado banca- que acredite su depósito hasta tres día- antes de la fecha fijada para la Asamblea.
$ 550.— e.22|3-Nº 45.004-v.28|3|57

PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1957, a las 15.30 horas, en la sede social de la socieda- Cangallo 439, para tratar el siguie-

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in- tario, balance general, cuenta de ga- cias y pérdidas e informe del sín- correspondiente al décimo ejercicio - minado el 31 de diciembre de 1956.
2º Remuneración del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de cuatro directores titu- lares y dos suplentes, por el término d- tres años.
5º Elección de síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 24 de los estatutos.
$ 350.— e.21|3-Nº 44.774.v.27|3|57

PATRONATO DE LA INFANCIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el miércoles 27 de marzo a las diez horas, en su local calle Balcarce Nº 1170.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las gestiones efectuadas ante el Ministerio de Hacienda de la Nación, para proceder a la permuta de los edificios de propiedad del P- nato de la Infancia levantados sob- rreno municipal, situados en la calle- carce entre Humberto 1º y San - con exclusión del local calle San - Nº 343, donde funciona la Escuela de - dres y los edificios calle Humberto - Nº 250 habilitados para enfermería. - Gobierno Nacional entregaría por su pa- te en usufructo, el "Hogar Fournie- situado en el pueblo de General Belgrano, Partido de Matanza, Provincia d- Bs. As., con todas las instalaciones, muebles, ropas y enseres que en él se encuentran.
2º Autorizar la prosecución de estas gestiones y en su caso la formalización del convenio respectivo, autorizando también al presidente de la institución para la recepción y entrega de los inmuebles y para firmar las escrituras y documentos correspondientes.
3º Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — José C. Miguens, presidente. — Guillermo R. Madero, secretario Int.
$ 720.— e.18|3-Nº 44.168.v.27|3|57

"R"

RADIO VICTORIA
Sociedad Anónima Ind. y Com.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 20 horas, en Cangallo 2823, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y - nes de los directores designado- acta constitutiva hasta la fecha;
2º Consideración de los docume- artículo 347 del Código de Comre- ejercicio cerrado el 31 de diciem- 1953;
3º Designación de síndico "ad-ho- los ejercicios 1954, 1955 y 1956;
4º Consideración de los document-

artículo 347 del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1954, 31 de diciembre de 1955, 31 de diciembre de 1956;

5º Determinación del número de directores por el ejercicio 1957;

6º Elección de directores por el ejercicio 1957;

7º Elección de síndico y síndico suplente por el ejercicio 1957;

8º Acogimiento al Decreto-Ley número 1793|56;

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Conforme a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados de acciones y|o bancarios con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea para poder concurrir a la misma.— El Presidente

$ 500.— e.21|3-Nº 44.839-v.27|3|57

"S"

SATURNIA

S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de "Saturnia" S. A. Industrial, Comercial y Financiera, convoca, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al primer ejercicio comercial que se realizará el día 13 de abril de 1957, a las 10,30 horas en el local de su sede social, calle Belgrano 1675, piso 6º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la modificación de los plazos previstos por el artículo 351 del C. de C., por los Decretos 1.793 56 y 5.567|56, aceptación de los mismos.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1956.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de presidente por el término de tres años, elección de tres directores por el término de tres años en reemplazo de los salientes y de tres directores por el término de tres años para cubrir las vacantes producidas a raíz de la reforma estatutaria aprobada por la asamblea del 24 de febrero de 1956, y por decreto del 6 de junio de 1956.

5º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas a los efectos de la firma del acta.

A los efectos pertinentes se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 13 de los estatutos con respecto a la concurrencia a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.26|3-Nº 45.481-v.1º|4|57

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA.

Jamones Fox

PRIMERA CONVOCATORIA

A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de acuerdo al art. 27 de los estatutos, a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1957, a las 10 horas, que se realizará en el local de la sociedad, calle French 3190, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores por dos años, por terminación de sus mandatos y, un director por un año para completar período, por renuncia de su titular.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 33 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 400.— e.26|3-Nº 45.439-v.1º|4|57

SUIXTIL

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

...itase a los señores accionistas a ...mblea General Ordinaria para el día ... Abril de 1957, a las 10 horas, en el ...al social de la calle Moreno Nº 1475, ...ra tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de: dos directores generales por el término de tres años, dos directores, un síndico y un síndico suplente por el término de un año, conforme lo prescripto en los artículos 10 y 17 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.237-v.29|3|57

SPEDROG S. A.

Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos

Registro Nº 4.161

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatuto sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el martes 16 de abril de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital social.

b) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956, ...uadro de pérdidas y ganancias, memoria ...Directorio e informe del síndico.

...Distribución de beneficios del ejer...

... Elección de directores y síndicos.

...) Consideración de retribución a di...tores y síndicos correspondiente a los ...rcicios 1956 y 1957.

...) Modificación de los plazos de convo...toria de Asambleas para adecuarlos a las nuevas disposiciones del Código de Comercio.

g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio. — Diego P. Feune De Colombi vicepresidente en ejercicio.

$ 1.350.— e.25|3-Nº 45.119-v.12|4|57

SAN CRISTOBAL TIERRAS S. A.

Registro Nº 4.574

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las dieciséis y treinta horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.25|3-Nº 45.151-v.29|3|57

SANTA FE

S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Registro Nº 4.479

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las diez y seis horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de un director y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.152-v.29|3|57

SULZBURG S. A. I. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 1957, a las 19 horas, en Gorostiaga 2130, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956.

2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.25|3-Nº 45.156-v.29|3|57

S A D E

Sociedad Anónima de Electrificación

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SADE, Sociedad Argentina de Electrificación, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de abril de 1957, a las 18 horas en la sede de la sociedad, calle Lavalle Nº 465, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad de m$n. 6.000.000.— a pesos 10.000.000.— m|nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los estatutos, en lo referente al depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 350. — e.22|3-Nº 44.976-v.28|3|57

S. A. C. I. G. A. F. I.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Ganadera, Agrícola, Forestal, Financiera e Inmobiliaria

Conforme al artículo 16 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas de S.A.C.I.G.A.F.I. a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de abril de 1957, a las 19 horas en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — Director-Delegado.

$ 350.— e.22|3-Nº 44.978-v.28|3|57

S. HUISMAN & CIA.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de San Martín 575, 4º piso, el día 29 de marzo de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico referentes al ejercicio concluído el 30 de noviembre de 1956.

2º Elección de dos directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Reforma o modificación del artículo cuarto de los estatutos de la compañía a objeto de que el capital autorizado de la misma pueda ser aumentado hasta la cantidad de quince millones de pesos moneda nacional.

5º Reforma o modificación del artículo Décimoséptimo de dichos estatutos, a fin de que su redacción se ajuste a las disposiciones legales en vigor al tiempo de la celebración de las asambleas, en lo que respecta a la citación de las mismas.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los accionistas que de acuerdo al artículo 18 de los estatutos deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario en la administración de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 500.— e.21|3-Nº 44.804.v.27|3|57

Sociedad Anónima Comercial e Industrial "CARBONEROS UNIDOS"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20, Inc. I de los estatutos, convócase a los señores accionistas para el día 7 de abril 1957, a las 9 horas en Venezuela 2943, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas y planilla Anexo A e informe del síndico, ejercicio vencido 31 diciembre 1956.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para practicar el escrutinio y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 25 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.765.v.27|3|57

SAN FERNANDO TIERRAS

S. A. Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1957, a las 17 horas, en su edificio Hipólito Yrigoyen 673.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Directivas sociales.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.764.v.27|3|57

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA - HOSPITAL ESPAÑOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DELEGADOS

Conforme lo dispone el Estatuto en vigencia, se cita a los señores delegados de socios, a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 30 de marzo de 1957, a las 15, en el salón de actos de nuestro Hospital Español, Avda. Belgrano 2975, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de dos delegados para firmar el acta correspondiente.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — El Directorio.

$ 660.— e.14|3-Nº 44.107-v.29|3|57

SAN BENITO

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1957, a las 19 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno número 1844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de cuatro directores titulares y un suplente y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea. — Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 1.300.— e.13|3-Nº 43.912-v.3|4|57

"T"

TAPIALES S. A.

Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana

Nº de Registro 4.955

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 4 de abril de 1957, a las 18 y 30, en Córdoba 679, para tratar:

1º Reforma de los estatutos.

2º Desig... firmar el ac... rectorio.

$ 150.— ...

TAPIALES S. ...

Fábrica Argentina de ... e Hilados de Lana

Nº de Registro 4.955

Convócase en primera convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de abril de 1957, a las 18, en Córdoba 679, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del 10º ejercicio cerrado el 31|12|1956.

2º Remuneración de Directorio y síndico para el 10º ejercicio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.22|3-Nº 44.867-v.28|3|57

"U"

UNIVERSAL TEXTIL

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Conforme lo dispone el art. 16 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 6 de abril de 1957, a las 15 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero 354, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración de directores gerentes para 1957, art. 11, inc. B, de los estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de todos los miembros titulares y suplentes del Directorio cuyo número fijará la asamblea.

5º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1957.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 18 de los estatutos.

$ 400. — e.22|3-Nº 45.010-v.28|3|57

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA

(Compañía Argentina de Máquinas para fabricar calzado)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, Cangallo 3175, el 29 de marzo de 1957, a las 15.30 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario y planillas anexas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1956 y el informe del síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Elecciones de directores y síndicos;

4º Remuneración a directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.— El Directorio.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: Nac. 1520.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.817-v.27|3|57

"V"

VULCANIA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 18,30 hs., en el local social de la calle 25 de Mayo 363, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas planillas anexas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.149-v.29|3|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773 avisan: Jesús Astibia vende a Pedro Julián Litre, su negocio de hotel residencial, denominado "Ambassador", sito en la calle ARENALES Nº 3880|82, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.468-v.1º|4|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor José Suárez efectuaba a los señores Manuel Iglesias, Abelardo López, Manuel Celestino Peláez, Daniel Martínez, Gustavo Martínez y Alfonso Bugueiro, del negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 2744, Capital. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en la publicación efectuada con fecha 24|8|56 al 30|8|56.

$ 200. — e.26|3-Nº 45.277-v.1º|4|57

Al comercio: Andrés L. Oudin (escribano), hace saber por el término de ley que los señores "Menna & Giglio" han vendido a la Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) "Fábrica de Sillas Urquiza", que integran los señores Fidel De Lorenzo, Enrique Luini, Roque Crea, Félix Menéndez, Ramón Ordiales, Manuel Francisco Marchiano y Alberto

...do muebles ...A Nº 3262, ca- ... las reclamaciones ...guren Nº 3835.
...26|3-Nº 45.372-v.1º|4|57

... Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que el señor Norberto Guerra, vende libre de deuda y gravamen al señor Saturnino Domínguez, la tecrera parte indivisa del negocio de café-bar, sito en esta Capital, calle ALMIRANTE BROWN Nº 1001 esquina PINZON. Domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.239-v.29|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Martín Nasif Gasali vende a los señores José Florencio Gasali y Nélida Colantonio de Gasali, el negocio de hotel denominado "Tres Arroyos", sito en esta Capital, en la AVENIDA CORDOBA Nº 4130 donde se domicilian las partes. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.250-v.29|3|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Ha quedado nula y sin efecto la venta que los señores Rodolfo Enrique Murillo y Enrique Lo Russo efectuaban a los señores Benito Angel Musuneci y Eduardo Milbrand, del negocio de despacho de bebidas alcohólicas y nueve mesas en la acera, sito en la AV. DIRECTORIO Nº 2901, Capital. — En consecuencia quedan sin efecto los acreedores que se solicitaran en las publicaciones efectuadas con fecha 26|2|57 al 6|3|57.
$ 150.— e.25|3-Nº 45.188-v.29|3|57

Aviso al comercio: Martina Martínez de Cañibano, vende a Felipe Vila y Castor Fernández, libre de deudas, gravámenes, negocio y marca "Fidias", elaboración venta de especias, sito AV. CHICLANA 2841; domicilio particular, Av. Chiclana 2845. — Reclamos ley 11.867.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.111-v.29|3|57

Por cinco días se hace saber que el Sr. José María Orni vende, cede y transfiere a favor de sus consocios Sres. Francisco Ricardo Bergueiro, Eloy Alvarez, José María Caneda y Juan Fontana, todas las acciones y derechos que tenía y le correspondía en la Sociedad Colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social de "Ornia, Bergueiro, Alvarez y Cía.", cuyo objeto principal es la explotación del negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, denominado "Astoria", sito en esta Capital, AVENIDA DE MAYO 916. — Asimismo se hace saber que la Sociedad "Bergueiro, Alvarez y Cía.", que se constituirá simultáneamente entre los compradores, será continuadora de los negocios de la Sociedad "Ornia, Bergueiro, Alvarez y Cía." haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. — Reclamos de Ley, Escribanía Ricardo A. Paurici, Reconquista 46, Escr. 334 de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 250.— e.25|3-Nº 45.107-v.29|3|57

Antonio Novelle, comunica la venta de su negocio de taller de electricidad de automóvil, sito en calle AVDA. LA PLATA Nº 1995 de esta Capital Federal, a los señores Bernardino Segundo Robledo y Albino J. Elsener. — Oposiciones enviarlas a Avda. La Plata 1995.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.212-v.29|3|57

C. Mongelli y Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Agüero Nº 1452 T. E. 78 1925. Al comercio avisan: Mario Julio Curti, vende a Inocencio Demetrio Núñez, Mariano Pinto y Angel Pinto, su negocio de bar y restaurante ubicado en el local del Tiro Federal Argentino, sito en la AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 6935, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.22|3-Nº 44.885-v.28|3|57

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2406, avisa: que los señores Fernando Pardo, Román Caamaño, Alberto González, Julio Pérez Iglesias y Benedicto Antelmi, venden al señor Ramón Centurión, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA PASEO COLON Nº 1327, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150. — e.22|3-Nº 44.854-v.28|3|57

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2406, avisa: que los señores Wladimiro Kandja y José Petriolia, venden al señor Francisco Conte su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA JUAN DE GARAY números 2201 y 2209 esquina PASCO Nº 1597, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150. — e.22|3-Nº 44.853-v.28|3|57

Avisa al comercio Emilio García García, martillero público, que por su intermedio el señor Armando Pérez Santa María vende al señor Jaime Gallego Pastoriza, su negocio de quiosco venta de golosinas, sito en esta Capital, AVDA. SANTA FE 4900, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen, reclamo de ley, domicilio de las partes mis oficinas, Alsina 2041, T. E. 47-8888.
$ 100. — e.22|3-Nº 44.862-v.28|3|57

Musso, Peláez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor Eugenio Clodomiro Chavarría y señora Faborina de Jesús, vende a los señores Antonio Hidalgo y Joaquín Oliva García el negocio de su exclusiva propiedad de elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 2 mesas en acera sito en la calle AVENIDA SAN MARTIN 4653 de Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos término de ley en nuestra oficina, calle Gándara 3150 de Buenos Aires.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.969-v.28|3|57

Administración "Bristol", Francisco Alberto Carcavallo, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 158, 2º piso, Capital, T. E. 40-2158, avisan que los señores Marciano Domuracki, Esteban Daniel Vallejo, Juan Sánchez Perdomo y Angel Campomanes venden su negocio de "café-bar-casa de lunch", sito en AVENIDA ENTRE RIOS Nro. 1096, esq. HUMBERTO 1ro., Capital, a los señores Cesáreo Landa, Carlos Pablo Mustica, Urbano Leguizamón, Mauricio Epelman, José Luis Vitienes, Manuel Da Fonseca, José María Ocon, Francisco Pane, Gabriela Juliana Santana de Alem y Lorenza Livianos de Fernández, libre de deudas y|o gravámenes. — Domicilio vendedores, Av. Juan B. Justo 8159, Capital. — Domicilio compradores: Guardia Vieja 3830, Capital. — Reclamos, hasta término legal, n|oficinas.
e.22|3-Nº 44.440-v.28|3|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 19|3 al 25|3|57.

Avisa: Clementino Del Ponte, escribano titular del Registro 424 de capital, con oficinas H. Yrigoyen 2105, 4to. piso, T. E. 47-3676, que Juan Barquet vende a Alejandro Davio y Ramón Davio su negocio de librería sito en AVENIDA NAZCA 455 de capital, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.925-v.28|3|57

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros, que por su intermedio la señora Andrea Prieto de Vicente vende a Maximino Gómez y Cesáreo Alvarez su negocio de carnicería, verdulería y frutería sito Avda. CABILDO Nº 140, domicilio de la vendedora, Domicilio compradores y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.929-v.28|3|57

Alfredo R. Varela & Cía., balanceadores, oficinas Sarmiento 1489, avisan que: Manuel Blanco vende a su condómino José Manuel García, su parte indivisa negocio café, bar, casa lunch y 5 mesas en acera, AVDA. JUAN B. ALBERDI 1902 esquina CARABOBO, domicilio contratantes. Activo y pasivo, cargo comprador. Recl. ley, al negocio.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.840-v.27|3|57

María Nieves Serentill de Capdevila y Antonio, Enrique y Joaquín Capdevila, venden a Francisco Luis Repetto, el taller de reparaciones total de automotores, sito en la calle ALSINA 2114|18, Capital Federal, con intervención del doctor Francisco José Repetto, calle Reconquista 144, escritorio 1, donde las partes constituyen domicilio para reclamaciones de ley.
$ 100. — e.21|3-Nº 44.691-v.27|3|57

Musso Peláez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones, que el señor Isidoro Oliver y señora Delaida Picatto, venden a los señores Antonio Armando Landeras, Norberto Antonio Micelli, Muamed Sauan y Juan José Mignone, quienes girarán en plaza "Landeras, Micelli & Cía.", el negocio de su exclusiva propiedad, fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle AVDA. DE LOS INCAS 5099 esquina ANDONAEGUI, Capital. Domicilio de las partes para reclamos término de ley en nuestras oficinas calle Gándara 3150 de Buenos Aires.
$ 200. — e.21|3-Nº 44.747-v.27|3|57

Se avisa que Juan Oreste Contarino, vende su taller mecánico, sito en ANDRES LAMAS 1440, a Saverio Antonio Logullo. Reclamos de ley, Pola 383, Capital. — Domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 100. — e.21|3-Nº 44.735-v.27|3|57

"B"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Edmundo José Mazza, vende a Carlos Vecchi, su negocio carnicería, establecido en el puesto Nº 21 del Mercado "San Telmo", calle BOLIVAR Nº 970. Domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.305-v.1º|4|57

Se hace saber por cinco días que Rosario Savastano vende y transfiere su negocio de carnicería ubicado en BAIGORRIA 4119, capital, a Orencio García, libre de gravamen. Reclamos de ley en el negocio citado, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.324-v.1º|4|57

Se avisa que el señor Marcelino Benito Pallarola, con domicilio en la calle Camarones 4452, capital, vende su negocio de taller mecánico de automóviles sito en la calle BELEN 68, de esta capital, al señor Fernando Félix Vacas, con domicilio mismo negocio. Reclamos de ley domicilio vendedor.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.385-v.1º|4|57

Por cinco días se hace saber que se procederá a la disolución de la sociedad civil que gira en esta Capital bajo la razón social de "Elissalt y Plumet, Sociedad Agrícola Ganadera", dedicada a la explotación agrícola-ganadera, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 430. Asimismo se hace saber que la Sociedad "Elissalt & Plumet, Sociedad Agrícola Ganadera", que se constituirá simultáneamente entre los Sres. Santiago Elissalt (hijo), Juan J. Plumet, María Alicia Puech de Elissalt y doña Luisa Ema Elissalt de Plumet, será continuadora de los negocios de la disuelta sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. — Reclamos de Ley, Escribanía Ricardo A. Paurici, Reconquista 46, Escr. 334, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 250.— e.25|3-Nº 45.109-v.29|3|57

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: Víctor Antonio Vanni y Arístides Mario Vanni, venden a José Antonio Carballa, Luciano Antelo y Armindo Carril, su negocio de café, bar y billares denominado "El Salvador", sito en la calle BONPLAND Nº 1790 esquina EL SALVADOR Nº 5702|10, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.22|3-Nº 44.887-v.28|3|57

Se avisa al comercio que el señor Vicente Zecchi vende libre de gravámenes y deudas su negocio de "casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados" sito en la calle BOEDO 1083, capital, a los señores Ricardo Carella, Joaquín Roque Serrano, Ema Raimondi Vda. de Vecchi y Carlos Portalupi. Reclamos en el término de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.944-v.28|3|57

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, oficinas Avenida Roque Sáenz Peña 846, 6º piso, esc. 601|2, Capital Federal, avisa que el Sr. Roque Demayo Gagliardi vende al Sr. José Dolores Quiroga su hotel alojamiento sito en la calle BILLINGHURST Nº 2289, capital. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en términos de ley 11.867, en mis oficinas.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.996-v.28|3|57

Eduardo R. Riera, martillero público, avisa que José Uzal cede y transfiere a Roberto y Carlos A. Colaneri y Juan C. Molina, los puestos de carnicería números 61-62, sito en BELGRANO 778 esquina PIEDRAS, capital. Reclamos de ley Catamarca 348 p. 2º N. capital, donde las partes constituyen su domicilio.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.911-v.28|3|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, el señor Eduardo Gorgojo vende a los señores Julio López y Santiago López el negocio de panadería mecánica, calle BALBASTRO Nº 2083, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.026-v.28|3|57

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital; T. E. 38-4501 7718 y 7983, avisan que Juan López vende a Manuel Arruñada, Manuel Barcia y Ramón Fariña, su negocio de almacén y bar, sito en la calle BOLIVAR 1307 esq. COCHABAMBA 502, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.21|3-Nº 44.805-v.27|3|57

"C"

Jesús González, martillero público, con oficinas en Esmeralda Nº 309, piso 1º, hace saber que por su intermedio Dª Onelia Vicentini y D. Roberto Margrit, venden a Dª América Eufemia Rieso, libre de gravamen, deudas y personal, su negocio de lencería, denominado "Onelia", sito en CANGALLO Nº 1681. Reclamos de ley y domicilio partes mis oficinas. — Buenos Aires, marzo de 1957.
$ 100.— e.26|3-Nº 45.474-v.1º|4|57

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: José Sánchez, Andrés Domínguez y Mario Angelini venden a Ceferino Rodríguez y Ulpiano Coto, su negocio de café, bar y casa de lunch, denominado "Tico Tico", sito en la calle CALLAO Nº 784, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.467-v.1º|4|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CERVANTES Nº 2386. Vendedor: Isaías Antonio Galende, con domicilio en esta Capital, calle Cangallo 1173. Comprador: Antonio Verea, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.480-v.1º|4|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de confitería y bar, sito en esta Capital, calle CABILDO Nº 3802|08 esquina GARCIA DEL RIO. Vendedores: José Moscoso, Segundo Fuertes, Valentín Martín Boto, Tomás Enrique Vázquez, José Rodríguez e Eulogio Ovidio Juárez, con domicilio en esta Capital, calle Quesada 2157. Compradores: José Vigo, Luis José Pablo Camuratti, José María Valentín Giammatteo y Manuela Vigo de Rodríguez, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 200.— e.26|3-Nº 45.479-v.1º|4|57

Se hace saber que: Carlos Repossi, vende a Héctor López, su negocio carnicería al por menor, calle CAMARONES Nº 2153. Domicilio partes y reclamos, en el mismo negocio.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.307-v.1º|4|57

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre 2109, avisa que por su intermedio la señora Secundina Mira de Aneiros vende al Sr. Eugenio Delucchi, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle CONDARCO Nº 5832 de esta Capital, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley en mis oficinas.
$ 150. — e.26|3-Nº 45.303-v.1º|4|57

Se comunica que María Dolores Villaverde Vda. de Meyers, con domicilio e... Beruti 4661, Capital, vende a "Hollywoo... Park, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en CARACAS 4802, Capital, el fondo de comercio de parque de diversiones denominado 'Hollywood Park". Reclamos de ley Cerrito 466, pi... 8º, "B". Estudio Arena Braceras.
$ 100. — e.26|3-Nº 45.279-v.1º...

Tomaghelli y Blanch S. R. L., marti... ros públicos, con oficinas en la calle C... rrientes 932, 3er. piso, avisan al comerc... en general que ha quedado sin efecto l... venta realizada por su intermedio del negocio sito calle CORRIENTES Nº 893, capital, de Jacobo Sais a los señores Arón e Isaac Benesdra, de acuerdo a publicación efectuada con fecha 6|2 Nº 40.458 vence 12|2|57. Para reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.26|3-Nº 45.330-v.1º|4|57

Se hace saber por cinco días que la sociedad comercial colectiva "Luis Guendler y Compañía", Lavaderos, Hilanderos, lavadero de lana, domiciliada en la calle General Deheza Nº 2850, Lanús, Provin... de Buenos Aires, vende, cede y tran... re la totalidad del activo libre de ... pasivo, del fondo de comercio, sit... la calle General Deheza Nº 2... Lanús, Provincia de Buenos Aires, a... sociedad "Unilan", Sociedad Anónima, ... portadora, Exportadora, Comercial, I... dustrial e Inmobiliaria", mismo ram... domiciliada en la calle Córdoba Nº 33... de la Capital Federal, pagando hasta la concurrencia del precio, a los acreedores que se presenten en término, según lista que obra en poder de las partes. Reclamos Ley Nº 11.867 en el domicilio domiciliada en la calle CORDOBA Nº 333, Capital Federal. Interviene en la operación el Escribano Natalio Hocsman, titular del Registro Nº 13, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Av. Maipú Nº 3171, de Vicente López. — Vicente López, marzo de 1957.
$ 300.— e.26|3-Nº 45.485-v.1º|4|57

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551. — Que Raúl Palomo vende su negocio despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle COSSIO 7599, libre de deudas y gravamen, a Pascual Maccarone, domicilio de las partes, y reclamaciones en término ley, n|oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 45.168-v.29|...

Se avisa que el señor Juan F. De L... vende la parte que como socio capitali... ta tiene en el negocio denominado "Cas... Juan F. De Luca" dedicado a la fabricación y venta de artículos de vidrio, sito en CORDOBA 3290, Capital, a Oscar A. De Luca. — Reclamos término de ley mismo negocio, domicilio de las partes
$ 100.— e.25|3-Nº 45.180-v.29|3|57

Amelio & Selvaggi, martilleros y balanceadores públicos con oficinas en San Juan 3000, T. E. 97-7111. Avisan que los señores Jorge Enrique Belmudes, Anib... Juan Belmudes, Roberto Belmudes y H... berto Luján Giannone le venden a ... señores José López y Manuel López, ... negocio de almacén y despacho de be... das al copeo, sito en la calle CONSTIT... CION Nº 4101 esq. TREINTA Y TR... Nº 1195 de esta Capital Federal, libre d... toda deuda y gravámenes. Recl. de le... y domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 150. — e.22|3-Nº 44.860-v.28|3|57

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 6º piso, of. B, T. E. 40-0559, avisan que ha quedado sin efecto el edicto Nº 41.680 del 19|2 al 25|2|57, en el cual Camilo Fernández, Alberto Fernández y Urbano Barros vendían a José Francisco Nogueira y Rudecindo Vázquez y Nº 43.355 del 8|3 al 14|3|57 a Rudecindo Vázquez y Paulino Fernández, respectivamente, el negocio de café, bar y billares sito en la calle CALIFORNIA Nº 2201 esquina SAN ANTONIO, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.974-v.28|3|57

Al comercio: Estudio "Gerber", oficinas Esmeralda 1058, T. E. 31-7528, avisa que, con la intervención del balanceador y martillero público, señor Benito Díaz Ruibal, los señores Miguel y Juan Catolino, transfieren en venta, libre d... da deuda o gravamen, su negocio ... lojería y joyería, sito en la calle C... TO 462, Capital Federal, al señor ... Alvarez. — Reclamos de ley, en té... legal, en nuestras oficinas, donde ... tituyen domicilio las partes.
e.22|3-Nº 41.667-v.28...

Nota: Se publica nuevamente en ra... de haberse insertado con error en ... ediciones del Boletín Oficial del día ... al 25|2|57.

Aldo Smaltini vende a José Iacona, el negocio de tapicería de autos y afines denominado Casa Smaltini, instalado en el local de la calle CERRITO 878, libre de todo gravamen. — Domicilio del vendedor: Güemes 376, 1º F., domicilio del comprador: Esmeralda 141, 1er. P. Reclamaciones de ley: Esmeralda 141, 1er. piso.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.040-v.28|3|57

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Faustino Souto y José Bustelo, venden a José González y José Quintas, su negocio de almacén y despacho de bebidas, sito en la calle CORDOBA 5599, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.21|3-Nº 44.806-v.27|3|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Jaime Iglesias y Segismundo Rodríguez, venden a Sergio Piñeiro, Angel Oscar Pollastrini y Raúl López, elaboración y venta de pastas frescas, CONSTITUCION 2202 esquina PASCO, domicilio partes. Reclamos... ley en n|oficinas.
$ 100. — e.21|3-Nº 44.717...

"CH"

Pais & Barquin de la Asociaci... Balanceadores y Martilleros Púb... oficinas en Sgo. del Estero 315, 1er. ...

oficina 12, T. E. 38-1480, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaba Juan Reisinger a Eustáquio Damián Pérez de la mitad parte indivisa del negocio de hotel-alojamiento, sito en CHACABUCO 542.

$ 100.— e.22|3-Nº 45.001-v.28|3|57

"D"

"Organización Campitelli", martillero público Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en la calle Larrea 505, 1º "C"; T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio el señor Guillermo Roque Masciotra con domicilio real en la calle Dr. Luis Beláustegui 1255, vende al señor Pedro Alberto José Veiloso Colombres, que fija domicilio en la calle Larrea 505, 1º "C", el negocio de "Taller Mecánico", sito en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI 1255, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.557-v.28|3|57

"E"

Luis De Belli, avisa al comercio que ha quedado anulada la venta que hiciera el 23|11|56, a Albino Lorenzo del negocio de pizzería, café, bar, restaurante, sito en la calle ENTRE RIOS 2193, Capital, según publicado 26|12|56. Reclamos en el mismo negocio. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957.

$ 100. — e.26|3-Nº 45.309-v.1º|4|57

Robino, Lobeto, Florez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores, oficinas Perú 135, T. E. 33-3427 y 30-0014, avisan: Serafín Di Lazzaro y Esteban Sertorio venden a Fermín Fuentes, quien compra por sí y en representación de Miguel Angel Rossitto y José Rossitto, el negocio de almacén de comestibles, despacho de bebidas alcohólicas, p r copas, venta de helados y seis mesas en la vereda, situado en esta Capital, calle EMILIO LAMARCA Nº 1402|12|18 esquina CESAR DIAZ. Interpóngase reclamaciones de ley, dentro del término legal, en nuestras oficinas, que es domicilio constituido por las partes.

$ 200.— e.26|3-Nº 45.319-v.1º|4,57

Isidoro Russo y Cía. de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficina: Pueyrredón 538, p. 3º, derecha, T. E. 62-8175. Avisan que por nuestro intermedio Juan Modric, vende a los señores Pedro Romualdo Llamas y Francisco Atienza, su negocio de hotel-alojamiento denominado "Pavón" sito en la calle ENTRE RIOS 1511, p. 1º, Capital. Domicilio de las partes y para reclamos de ley, en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente para quedar sin afecto al publicado en el Nº 42.679 del 28|2 al 8|3|57

$ 150.— e.26|3-Nº 45.381-v.1º|4|57

Monti Hnos., Sociedad de hecho, compuesta por Andrés Juan Monti, Pedro Monti y Osvaldo Enrique Monti, con administración en la calle ESPERANZA 960, Cap. Fed., donde deberá interponerse los reclamos correspondientes, vende y transfiere a Monti Hermanos S. A. Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria, sus explotaciones agropecuarias de establecimientos "El Cinco" y "Santa Lucía" de General Alvear, y "San Andrés" de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio de las partes, Esperanza 960, Capital.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.199-v.29|3|57

Se hace saber al comercio que la señora María Luisa García de Saccani ha vendido al señor Isidoro Navas, el lavadero mecánico familiar denominado "Lavadero San Telmo", ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 781 de la Capital Federal. Reclamos por el término de ley, en el mismo local.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.924-v.28|3|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, los señores Raúl Oscar Gutiérrez y Abel Gutiérrez, venden a los señores Federico Martín Loyola y Abel Jesús Loyola, el negocio de panadería mecánica, calle ESTADOS UNIDOS Nº 1684|86, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.22|3-Nº 45.037-v.28|3|57

"F"

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: José Ada Carrera y Roberto Diéguez venden a Manuel Rodríguez negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle FITZ ROY 2191 esquina GUATEMALA 5590|600, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|3-Nº 45.012-v.28|3|57

"G"

Severo Pugliese, avisa que vende su negocio de "fábrica de embutidos y venta de menudencias", sito GAONA 4001 (Mercado "25 de Mayo", puestos 10 y 11), a Vicente Feltri. Reclamaciones Ley 11.867 domicilio contratantes Viamonte 1837.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.391-v.1º|4|57

Al Comercio: Estudio "Gerber", oficinas Esmeralda 1058, Capital, T. E. 31-7528 avisa que con la intervención del balanceador y martillero público, Benito Díaz Ruibal, el señor José Parilla, vende su negocio de mercería, sito en esta Capital, calle GONÇALVES DIAS Nº 868, a la señorita Olga Elisa Palomeque. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el negocio. — La compradora se hace cargo del activo y pasivo

$ 150.— e.25|3-Nº 45.095-v.29|3|57

"H"

Se hace saber por cinco días, que a partir del día 20 de marzo de 1957, ha quedado disuelta la sociedad colectiva "Chiurazzi y Solessi", dedicada al ramo de artes gráficas, linotipia e impresos en ROMERO 732, e integrada por los socios Horacio Enrique Chiurazzi y Ricardo Solessi, haciéndose cargo el socio señor Solessi del activo y pasivo de la sociedad. Reclamos de ley en el estudio del doctor Jorge Diego Mayo, calle Pje. La Rural 196, 4º piso, departamento 11º, domicilio de las partes.

$ 150. — e.26|3-Nº 45.268-v.1º|4|57

Don Gabriel Alcalde, domiciliado: Humberto 1º Nº 475, vende a don Marcos Angel Alcalde, domiciliado en: HUMBERTO 1º Nº 475, el taller de carpintería instalado en el domicilio indicado. Reclamaciones ley: Escribanía Romanelli, Cangallo 466, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.227-v.29|3|57

Al comercio: Mordeo Mordche Szewc, avisa al comercio en general, que ha vendido el 50 o|o en divisas que le correspondían de la farmacia "Santa Marta", sita en la calle HONDURAS 3702 al señor Domingo Di Lonardo. — Reclamos en el término de ley, en la farmacia de referencia Honduras 3702, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.23|3-Nº 45.039-v.28|3|57

Berasategui y Lalín, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392, 45-8189, avisan que Juan Carlos Luratti vende a Mario Ely Nocerez, negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle HONDURAS 3999 esquina MEDRANO, domicilio contratantes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|3-Nº 44.829-v.27|3|57

"I"

Anuncian: R. M. Costoyas y Cía., martilleros, oficinas Carlos Pellegrini 1149, que: con su intervención Omar Horacio Del Río, vende a Benito Alvarez, Blandina López de Alvarez y José Alvarez, su negocio de despacho de comestible y bebida envasadas al por menor, ubicado en la calle INCLAN Nº 2582, Capital, donde todos constituyen domicilio. Reclamaciones n|oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.197-v.29|3|57

Coblan y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Ramón Alfonso Fernández y Teófilo Rodríguez, venden a José María García y Joaquín García, la parte indivisa que tienen y le corresponden en el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle INDEPENDENCIA 700, Capital, los que se hacen cargo del Activo y Pasivo de la sociedad anterior. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 150.— e.22|3-Nº 45.055-v.28|3|57

"J"

Se hace saber que la sociedad "La Buenos Aires, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle JUJUY Nº 1301, al transformarse en sociedad anónima, transfiere todo su activo y pasivo a favor de la nueva sociedad, denominada "Distribuidora La Buenos Aires Comercial e Industrial Sociedad Anónima". Reclamos ante el escribano Mario W. López Magallanes con oficinas en la Avda. Roque Sáenz Peña 651, 2º piso, escritorio 31. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.382-v.1º|4.57

Se avisa que Aniceto Marcelo Casado, domiciliado en Tacuarí 242, vende su parte del negocio de fábrica de masas y reparto, establecido en la calle JUAN PABLO DUARTE 4864, a su socio Carlos Selvetti, domiciliado en Juan Pablo Duarte 4864, reclamos por término de ley ante escribano Ricardo J. Segura Ayerza, calle Maipú 359.

$ 100. — e.26|3-Nº 45.290-v.1º|4|57

Rogelio Rodríguez & Cía., corredorea, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1520, Capital Federal, T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio el señor Alfredo Conde pasa en venta al señor Antonio Gens Miguens, el negocio del ramo de fiambrería y quesería, ubicado en la calle JUNCAL Nº 4602|10 esquina GODOY CRUZ, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150. — e.26|3-Nº 45.271-v.1º|4|57

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, avisan que Bernardo María López Casais vende a Aurentino Sánchez, su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle JOSE MARIA MORENO 627, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.961-v.28|3|57

La Sociedad Colectiva S. y M. Blaisten, con negocio de venta de materiales de construcción y artículos para el hogar, establecida en Juan Bautista Alberdi Nros. 3922|28, avisa que ha transferido su activo y pasivo, negocios y operaciones, a Blaisten, S. A. Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, con domicilio en JUAN BAUTISTA ALBERDI 3922|28, de acuerdo con la escritura de su constitución definitiva, pasada el 31 de octubre de 1956, por ante el escribano Enrique F. Ghezzi. La transferencia tiene efecto retroactivo al 31 de octubre de 1955. — Domicilio de las partes a efectos de los reclamos de ley, Estudio A. T. López y Francisco G. González, Reconquista 533, Capital Federal.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.828-v.27|3|57

Oscar O. Oddino, martillero público, con oficina en la calle Cabildo 616, T. E. 73-1282, avisa que el señor Roberto Antonio Deferrari, vende al señor Isaac Rozenblat, su negocio de zapatería, sito en la calle JORGE NEWBERY Nº 34.., de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en Cabildo 616.

$ 100.— e.21|3-Nº 44.843-v.27|3|57

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Honorio Frágola y Alfredo Frágola venden el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sito JOAQUIN V. GONZALEZ 2033|35, a Enzo Monteserín y Amador Monteserín. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.21|3-Nº 44.696-v.27|3|57

Roque Paladino vende a César Celestino Antonio Montanaro y Nicasio Noel Giraud, su negocio de lavadero de ropas JUNTA 1649 donde se domicilian las partes, reclamos de ley en el mismo por el término de diez días.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.711-v.27|3|57

"L"

Se hace saber que Miguel Schneider vende a Alfredo Raúl Salvato, libre de todo pasivo, la parte indivisa que le corresponde en el negocio de tintorería ubicado en la calle LAVALLE 1153, que posee en condominio y sociedad con don Ricardo Oviedo. Reclamaciones dentro del término de ley en Lavalle 1152, domicilio de ambas partes.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.210-v.29|3|57

José Synowiec, martillero público y corredor, instalado con oficinas en la calle Virgilio Nº 2801, Capital, avisa al comercio en general que con su intervención José Benito Valverde, vende a Juan Marino y Ruggero Tormen, su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2883|87, Capital, libre completamente de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas. Matrícula Nros. 926 y 2033.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.159-v.29|3|57

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, piso 2º, comunica al comercio que Oscar José Soto, vende su negocio "casa de pensión", sito en al calle LAVALLE Nº 870, piso 4º, C. Federal, al señor Laureano Martínez. — Esta venta se efectúa libre de todo pasivo. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.074-v.29|3|57.

José Synowiec, martillero público y corredor instalado con oficinas en la calle Virgilio Nº 2801, Capital, avisa al comercio en general que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2883|87, Capital Federal, que el señor José Benito Valverde vendía al señor Juan Marino. — Reclamos de ley en mis oficinas. — Matrículas Nros. 926 y 2.033.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.157.v.29|3|57

Se hace saber que doña Leontina San Martín Vda. de Gutiérrez, vende y transfiere a los señores Filomena Carmen Oliveto de Porro, Luis Félix Oliveto y Eduardo Lorenzo Ramírez, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de zapatería de señoras "Empire", sito en la calle LAVALLE Nº 912, Capital Federal. — Reclamos de ley, en el mismo.

$ 100.— e.22|3-Nº 45.069-v.28|3|57

Avisa: Miguel Angel Galván, martillero público nacional, que los señores Luis Covello y Ricardo Berry, venden al señor José Sposato, su parte en el negocio de restaurante y bar, sito en la calle LAVALLE 3702 esquina BULNES 1000, Capital Federal. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley mis oficinas, Talcahuano 309, p. 5º, dpto. 9.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.703-v.27|3|57

"M"

Liba Argentina Sociedad Anónima sucesora de Liba Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, avisa vende como parte de su activo libre de pasivo y personal a Insaurralde Sociedad Accionaria en Comandita todo el laboratorio de cosméticos habilitado por el Ministerio de Salud Pública en la finca de MELINCUE Nº 3144. Reclamos Ley 11.867: Melincué 3144, domicilio fijado por las partes.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.941-v.28|3 57

Escribano Ernesto Guerrico, hace saber que "Alpes, Especialidades Medicinales, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la elaboración y comercialización de productos medicinales, con domicilio en MEJICO 430, Capital Federal, transfiere su activo y pasivo a "Alpes, Especialidades Medicinales, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", formada con el mismo objeto y que tiene también su domicilio en Méjico 430. Reclamaciones en su oficina, Esmeralda 155, 4º piso D.

$ 150. — e.21|3-Nº 44.752-v.27|3|57

"N"

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que: se firmó boleto de compraventa del negocio de venta de comestibles y bebidas envasadas por menor, sito en NUÑEZ 2800 esquina VIDAL, donde se domicilian las partes. — Vendedor: Eduardo Meredis. — Comprador: Pedro Fermín Zunino. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.339-v.1º|4|57

"P"

Tomaghelli y Blanch S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Corrientes 132, 3er. piso, avisan al comercio en general que por su intermedio, la firma Nataño Faur y Compañía S. R. L., ha vendido su negocio de sedería, sito en la calle PARAGUAY 985, a la señora Dora B. de Sobrino. — Para reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.331-v.1º|4|57

Eduardo Gil, martillero público, con oficina en la calle Rivadavia Nº 2465, piso 2º, Dto. H, avisa: Julio Bartomeoli vende a los señores Abundio Carlos Núñez, Baldomero Fernández y Antonio Pinto, negocio de radio, electricidad, sito en la calle PRINGLES Nº 620, Capital. — Los reclamos de ley deberán imponerse ante mi oficina dentro del término de ley, donde los contratantes constituyen su domicilio especiales.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.169.v.29|3|57

Avisa: Juan Antonio Fernández, vende a Juan de la Cruz Lamas, su tercera parte en el negocio de fábrica de masas y confitería que en PATAGONES 2029|31, Capital, tiene como socios Pardo y Sar, tomando a su cargo activo y pasivo. — Domicilio de las partes el negocio. — Reclamos escribanía Bottaro, Av. Mitre 566, Avellaneda.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.231.v.29|3|57

Al comercio Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle México 1220, T.E. 37-4529, avisan que Juan Víctor Cortes, vende a Jorge Alberto Santos, el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle PAMPA Nº 4647, domicilio de las partes. — Reclamos dentro térm.no de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.219.v.29|3|57

Se avisa: Que la Sociedad Colectiva "Julianelli Arehx Oroquieta y Compañía" con domicilio en la Ciudad de Juárez (Provincia de Buenos Aires), calle Libertad esquina Lavalle cuyo objeto era dedicarse a la explotación de los ramos de consignaciones, compra y venta de toda clase de bienes, frutos del país, haciendas, comisiones en general, remates ferias de la sociedad o por cuenta de terceros, y con administración en esta Capital, calle PERU Nº 84, ha quedado de hecho disuelta, como ente jurídico, en virtud de la transferencia de su patrimonio, derechos y obligaciones, realizada a favor de la sociedad "Julianelli Arhex Oroquieta y Compañía, Sociedad Anónima, Gestora de Remates, Comisiones y Consignaciones en General", también con domicilio en la calle Perú 84 de esta Capital. — Que habiéndose instrumentado en forma privada la disolución de la sociedad mencionada, con fecha 15 de junio de 1955, se efectúa la presente publicación a fin de cumplir con el requisito exigido por la ley 11.867, en esta jurisdicción. — Oposiciones, Escribano Nicanor López Jiménez, Alsina 1360, piso 5º, Capital Federal.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.087-v.29|3|57

Avisa Horacio P. Saint Jean, martillero público, de la organización "Alba", con oficinas en Uruguay Nº 654, 3º p. of. 306, Capital, T. E. 40-4935, que Carlos Flores vende a sus condóminos Paulino Menéndez, Luis Moretti, Antonio Rodríguez, José Torres y Cándido Alvite Esperante su parte indivisa del negocio de restaurante y bar sito PIEDRAS Nº 442|44, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo del negocio. Domic. partes mismo negocio. Recl. ley mis oficinas.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.921-v.28|3|57

Avisa: G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, dpto. "B", que por su intermedio la señora Petrona Paula Torres vende al señor Jaime Segundo Jiménez su negocio del ramo de venta de comestibles al por menor; sito en la calle PASCO 1386, Capital. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.801-v.27|3|57

"R"

Ley 11.867. — Alberto J. Rossin, martillero público, con oficinas en la calle Avda. de Mayo 560, 5to. piso, avisa que la señora Basilia E. Vda. de Castelli, vende su negocio del ramo de despensa y bebidas envasadas, sito en la calle ROJAS 1901 esq. JUAN B. JUSTO, a la señora Lucía B. de Palermo. Domicilio de las partes para reclamos de Ley 11.867, en mis oficinas.

$ 100. — e.26|3-Nº 45.281-v.1º|4|57

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención, los señores José Gutierre, José Garrido y Francisco Alonso, venden a los señores Victorio Miceli y Luis Miceli, su negocio de café, bar denominado "Bar Goya", sito en la calle RIVADAVIA Nº 2900, esquina CATAMARCA, de Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.387-v.1º|4|57

Calko Baskin, comunica que vende a los señores Pedro Frejomovich, Bernardo Dalchman y Rubén Erejomovich, éstos como únicos componentes de "Laminación Saavedra, sociedad de responsabilidad limitada" (en formación), su establecimiento industrial denominado "Laminación Saavedra", que en el ramo de laminación de hierros y metales, tiene establecido en la calle RUIZ HUIDOBRO Nros. 4228|38, de esta Capital. — Domicilio de partes y reclamaciones ley, en Ruiz Hidobro 4228|38.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.120.v.29|3|57

Avisan Dabien y Alvárez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que Carmen Piro de Mallorca, vende su negocio despacho de pan y facturas, sito en la calle RECUERO 3702 libre de deudas y gravamen a Raúl Palomo, domicilio de las partes y reclamaciones en término de ley n|oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.167-v.29|3|57

Avisan Bruno & Cía., martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 776, 1er. piso "A", T. E. 34-1815, Capital, que los señores José Vázquez Garea, Joaquín Pumar y Jesús Frade Pampín, han firmado promesa de venta libre de toda deuda y|o gravamen a favor del señor Hilmar Jorge Laponio, del negocio de hotel-alojamiento, situado en la calle RIVADAVIA 2175 de esta Capital, domic. const. p|partes. — Reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 150. —e.25|3-Nº 45.073-v.29|3|57

"S"

María Dominica Baumgartner de Marino, por derecho propio, avisa al comercio en general, que vende, cede y transfiere el fondo de comercio, correspondiente a Laboratorios M. A. Marino, Fábrica de Productos Químicos para la Agricultura", sito en la calle SAN BLAS 947, de esta Capital a los Sres. Federico Alberto Félix Hirschmann, Osvaldo Julio Ciurlanti y Abraham Rabrij. — Reclamos de ley,

San Blas 947, Capital, que es de las partes.

e.26|3-Nº 44.881-v.1º|4|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 22|3 al 28|3|57.

Miguel Rubinec, Contador Público, con oficinas en Maza 150, Capital, avisa: que Gustavo Laspoumaderes y Salvador Carlone, venden su negocio de lavadero, sito en la calle SAN JUAN 108, Capital; a Stefan Petryszyn y Ana Hnatyszyn de Petryszyn. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.482-v.1º|4|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Joaquín Diogo De Sousa, vende a su condómino Antonio Julio Brito, la mitad parte de su negocio de preparado y armado de cajones de madera, calle SOLIS 1769, domicilio de las partes. — Activo y Pasivo, cargo comprador.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.386-v.1º|4|57

Se comunica al comercio en general que "Fabcon, Molet y Compañía, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por acciones", vende a doña María Elisa Lostorto, quien compra en comisión, su negocio de fábrica y confección de artículos de punto, lana y algodón, sito en la calle SANABRIA 1284. — Reclamaciones de ley, en Escribanía Juan Manuel Fita, calle Bernardo de Irigoyen 546, piso primero, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.390-v.1º|4|57

Contarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T.E. 63|8506, avisan: el señor Manuel Blanco vende a la señora Rosa Adler de Lew, el negocio de despensa, sito en esta Capital, calle SAN PEDRITO Nº 1169. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.121-v.29|3|57

Serafín Angel, procurador, avisa al comercio que Marta Aisenberg de Hernando, vende a José Springer su parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio de "Modas Lido", que explotaba en sociedad de hecho, en la calle SAN MARTIN 899, el que giraba con la firma Hernando y Bzowy. — Reclamaciones en Paraná 473, 2º piso, izquierda, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.104-v.29|3|57

Se hace saber por cinco días que "Shaw y Compañía Sociedad Financiera, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle SARMIENTO número 355 de esta Ciudad, se ha transformado en "Shaw y Compañía, Sociedad Financiera, Sociedad Anónima", con igual domicilio y que tiene por objeto la continuación de los negocios de la anterior, es decir dedicarse a toda clase de operaciones financieras. Reclamaciones de ley al escribano Hernán Ceriani Cernadas, domiciliado en Cangallo 328, Capital.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.980-v.28|3|57

Félix Monteggia, martillero público, oficinas Pozos 140, T. E. 45-6719, avisa que la señora Serafina Bilbao vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Alberto Capli y Luciano Gaona, su negocio de hotel, sito en esta Capital, calle SANTA CRUZ Nº 20. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.730-v.27|3|57

Avisa María Ollart de Hatley, que vende a la señorita Rosalía Gutiérrez, su negocio de quiosco de cigarrillos y golosinas, establecido en la calle SOLER número 3299, Capital Federal. Reclamaciones ley, calle El Salvador 4333, Capital, domicilio de las partes.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.704-v.27|3|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Jesús Varela vende a Amadeo Pereyra, Angel Todaro y Ernesto Tropea, negocio de despacho de vinos y cervezas, venta de helados y casa de lunch, sito en la calle SAN JUAN Nº 2948, Capital. Dom. partes mismo negocio. Reclamos ley n/ oficinas.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.709-v.27|3|57

"T"

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Argentina Cohen vende a José González el negocio de hotel, sito en calle TALCAHUANO Nº 362, 4º piso, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 100. — e.26|3-Nº 45.273-v.1º|4|57

Ley 11.867. — Alberto J. Rossin y Cía., martillero público, con oficinas en la calle Avda. de Mayo 560, 5to. piso, avisa que el señor Gino Degl Inocenti vende su negocio del ramo restaurante y bar sito en la calle TRIUNVIRATO 2988, Capital Federal al señor Próspero Cannio, domicilio de las partes y reclamos de ley 11.867, en mis oficinas.

$ 100. — e.26|3-Nº 45.280-v.1º|4|57

Juan Carlos E. Barrenechea, Escribano, con oficinas en la calle H. Yrigoyen 434, 3er. piso, Dto. C., hace saber la disolución de la Sociedad "Amado Cameriere y Compañía", Amado Bar y Minutas, calle TUCUMAN Nº 2277. — Reclamaciones, oficinas Barrenechea.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.374-v.1º|4|57

Juan Carlos E. Barrenechea, Escribano, con oficinas en la calle H. Yrigoyen 434, 3er. piso, Dpto. C, avisa por su intermedio que los Sres. Amado y Atilio Cameriere y Francisco Filippo, venden a los Sres. José Campello Díaz, Marcelino Broz Cruz, Manuel López Fernández, y Santo Pereira, el negocio de bar denominado "Bar Amado", sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 2277. — Reclamaciones, escribano Barrenechea.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.376-v.1º|4|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores Ramón Carral, Miguel Mir y Cándido Alvarez, venden a los señores Demetrio Pereyra, José Amado, Cándido Alvarez y Alfredo Andrés, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Aguila", sito en esta Capital, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 1995 al 1999 y CAMARONES Nº 1600, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Este aviso reemplaza y anula al Nº 38.492 publicado del 2 al 8 de enero de 1957.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.249-v.29|3|57

Avisa: E. A. Recaré, martillero público con oficinas en Juan Bautista Alberdi 3780, Capital, que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor Aquilino López Rodríguez hacía al señor Eladio Angel Rodríguez, del negocio de bar y restaurante, sito en la calle TELLIER Nº 602, domicilio de partes. — Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.222-v.29|3|57

Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Luis Sáenz Peña 822, T.E. 38-1721, avisa que: Celestino Riestra, vende su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, TACUARI 1900 a Ciriaco Carrozzino. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.233-v.29|3|57

Enrique Sambresqui, procurador con estudio en Tucumán 612, piso 3º, avisa por cinco días que el señor Pascual Giannini, vende a Rolando Nino Fernández, el lavadero denominado "San Cayetano", sito en TELLIER 2353|57. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957.

$ 100. — e.22|3-Nº 44.849-v.28|3|57

"Raymundo y Lires", venden a Juan Martínez Pérez, kiosko venta lubricantes, nafta y anexos; sito en calle TEHUELCHE 146 de Barrio General Mosconi. — Pasivo, a cargo vendedores. — Reclamaciones: Escribanía Sárrias, 25 de Mayo 964, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio constituído por las partes.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.915-v.28|3|57

"U"

Se avisa al comercio que José Ogando y Canido Falcón venden su negocio de "Zapatería", sito en calle URUGUAY 290, Capital a José de Ritis. Domicilio de las partes y reclamos de ley, a calle Talcahuano 178, Capital.

$ 100. — e.22|3-Nº 44.877-v.28|3|57

"V"

Pais & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Sgo. del Estero 315, 1er. piso, oficina 12, T. E. 38-1480, avisan: Que María Luisa Gómez de Knaudt vende a Preciosa Blanco, su negocio de casa de pensión, sito en VIRREY CEVALLOS número 411, 5º piso, Dto. "J", domicilio de la vendedora. Domicilio compradora y reclamos ley en n/oficinas.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.997-v.28|3|57

Avisa: Carlos José Camaño que vendió su negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería y quesería, sito en la calle VALLE Nº 901, a la señorita Ada Irma Díaz. — Reclamos de ley en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.075-v.29|3|57

José Mendes Gouveia vende a sus condóminos Humberto Vanoli y Joaquín Duarte Moreira, su tercera parte indivisa, del negocio de "venta de carnes y elaboración embutidos", sito puestos 135 y 136, mercado "Inclán", calle VIRREY LINIERS 1895. Reclamaciones Ley 11.867, y domicilio contratantes Viamonte 1837.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.983-v.28|3|57

Avisa Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, dpto. "B", que por su intermedio el señor Angel Barra, vende a la señora Domínga Mejem de Switkiewicz su negocio de despacho de pan y venta de golosinas, sito en la calle VIEL Nº 1577, Capital. Reclamos de ley mis oficinas; domicilio de las partes.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.802-v.27|3|57

"Z"

Rectificando edicto anterior se hace saber en cumplimiento de la Ley 11.867, que Farmacia Zuviría, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Zuviría 5302, Capital Federal, transfiere por compraventa al farmacéutico Antonio Giordano y a Arnoldo Livoff, Rebeca Mendyrzyckide Livoff y Clara Livov, domiciliados en Zuviría 5302, Capital Federal, el negocio de farmacia "Zuviría", establecido en la calle ZUVIRIA Nº 5302, Capital Federal, libre de créditos activos y pasivos. Reclamos de ley: Escribano Héctor Carlos Morlini, San Martín 132, Capital Federal.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.251-v.29|3|57

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

Ley 11.867: se hace saber por cinco días que Américo Argüello vende a Andrés Robledo, la fábrica de mosaicos que gira con la denominación de Argüello y Cía., sito en calle FELIX DE AZARA Nº 70, reclamo de ley, en el mismo domicilio. — Posadas, enero 29 de 1957.

$ 100.— e.26|3-Nº 45.311-v.1º|4|57

Paulino Antonio Palacios y Ricardo F. Cartes, hacen saber por cinco (5) días, que vende libre de todo gravámenes al segundo, su negocio de taller y venta de repuestos de cocinas a gas de kerosenes y demás accesorios, sito en esta Ciudad calle FELIX AZARA Nº 111, donde las partes constituyen domicilio legal. Reclamaciones pertinentes dentro del término de ley, Teléfono del Estado 324 y 605. — Posadas, Misiones, Marzo 11 de 1957.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.365-v.1º|4|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Julio Calviño, martillero público, con oficina en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2996, oficina 2, Capital, avisa: Que el día 29 de marzo de 1957, a las 14,30 hs., rematará las existencias del negocio de panadería, sito en la calle ISABEL LA CATOLICA Nº 1154|56, por orden del señor José Parada; con domicilio en el indicado negocio. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.21|3-Nº 44.826-v.27|3|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

COMPAÑIA DE AIRE ACONDICIONADO SAIRE
Soc. Anón. Com. e Ind.

El Directorio comunica que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1956, ha procedido a aumentar el capital social en $ m|n. 2.900.000.— con lo que se eleva el capital autorizado a $ m|n. 5.000.000.—. Mediante la emisión de las acciones ordinarias, series 8, 9 y 10, se destina del referido aumento la suma de $ m|n. 735.000.— para el pago del dividendo del 35 o|o en acciones liberadas votado en dicha asamblea y que corresponde al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1956, cuyos títulos provisorios se entregarán en nuestras oficinas, Tucumán 117, a partir del 28 de marzo corriente, contra la presentación del cupón Nº 3. Asimismo se pone a la disposición de los señores accionistas, para que hagan uso del derecho de preferencia, la suscripción del remanente de acciones de la serie 10, por $ m|n. 165.000. — El Directorio.

$ 180.— e.26|3-Nº 45.395-v.28|3|57

CELESTINA LA GRANDE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
EMISION DE ACCIONES

De acuerdo a lo estatuído en el artículo quinto de los estatutos sociales, se avisa por el término de tres días que el Directorio resolvió emitir las séptima, octava, novena y décima series de acciones ordinarias, de la clase "B", al portador, valor de cien pesos nominales cada una; cada serie son mil acciones, valor de cada serie cien mil pesos moneda nacional, valor total de esta emisión son cuatrocientos mil pesos moneda nacional; debiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia para suscribir estas nuevas series de acciones, dentro de los quince días de terminadas las presentes publicaciones, abonando los suscriptores no menos del diez por ciento del importe de las acciones suscriptas, al contado en el momento de suscribirlas, debiendo integrarse el resto cuando el Directorio lo determine. — El Directorio.

$ 210.— e.26|3-Nº 45.343-v.28|3|57

LA EXPOSICION TIENDAS Y AFINES S. A. C. e I.

Se hace saber que el Directorio en su reunión del 21|2|1957, resolvió la emisión de las series 41ª a 45ª inclusive, de acciones preferidas, compuesta cada serie de mil acciones de cien pesos m|n. cada una, o sea un total de $ 500.000.— m|n. Esta emisión se destina totalmente al pago en acciones liberadas a la par, de parte del dividendo correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 31|7|1956, de acuerdo con la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 17|11|1956, cuyas acciones tendrán derecho a dividendo desde el 1º|8|1956. — El Directorio.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.422-v.28|3|57

FERRANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima I. y C.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de abril de 1957 en la sede social Córdoba 323, 5º piso, Capital, se abonará contra presentación del cupón Nº 10 el dividendo del 5 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|1956. — El Directorio.

$ 150.— e.26|3-Nº 45.371-v.1º|4|57

TRITUMOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Av. Corrientes 456, 3º p. - Buenos Aires

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas del 7 o|o acumulativo, que a partir del 1º de abril de 1957, se abonará en la caja de la sociedad, todos los días hábiles menos sábados, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, el dividendo correspondiente al primer semestre del ejercicio 1956|57, o sea la suma de m$n. 3.50 por cada acción preferida. El pago se efectuará en efectivo contra presentación del cupón Nº 22 (veintidós).

$ 120.— e.26|3-Nº 45.441-v.28|3|57

MANCUSO & ROSSI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, respondiendo a la autorización que le fuera discernida por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 7 de febrero de 1957, para hacer frente a la suscripción de acciones que tienen realizadas diversos accionistas mientras la sociedad estaba en formación, ha resuelto emitir, para cubrir esas suscripciones y otras en curso, 58.000 acciones ordinarias comunes con derecho a un (1) voto, valor m$n. 100.— cada una y por un total de Cinco Millones Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional. — Estas acciones se emitirán en series de m$n. 800.000.— cada una y dentro de los números que corresponda, valorando la disposición del artículo 3º de los estatutos sociales y la proporción del artículo 318 del Código de Comercio. — En la Secretaría social, calle Yerbal número 5950, Capital Federal, se suministran todas las informaciones y aclaraciones que se requieran con respecto a esta emisión de acciones. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 210. — e.26|3-Nº 45.294-v.28|3|57

PLANOR, S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Corrientes 1122, 7º piso — T. E. 35-4915
Buenos Aires

El Directorio de Planor, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, informa por tres días a los señores accionistas a los efectos del ejercicio de sus derechos de preferencia que ha resuelto por unanimidad emitir cuatro series de acciones ordinarias de la clase B de 4.000 acciones cada una o sea dieciséis mil acciones por un total de un millón seiscientos mil pesos m|n., de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4º y 6º de los estatutos. El derecho de opción vencerá a los quince días hábiles contados a partir de la publicación. Las acciones emitidas se pagarán 10 o|o en el acto de suscripción y el saldo dentro de sesenta días. — Buenos Aires, de marzo de 1957. — Carlos Gicovate, presidente.

$ 180. — e.26|3-Nº 45.306-v.28|3|57

PLASTIFICADORA S.A.I.C.I.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 2.000 acciones ordinarias, clase "B", al portador de $ 100 m|l. cada una, correspondientes a la serie 6ª y que podrán hacer uso del derecho de preferencia a la suscripción hasta quince días después de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.209-v.27|3|57

"PERGO S. A."
(PERFORACIONES Y ESTUDIOS GEOLOGICOS, S. A.).
Suscripción e integración de acciones ordinarias por valor de m$n. 1.200.000

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la sociedad ha resuelto emitir a la par v$n. 1.200.000, en acciones ordinarias Clase "A", (5 votos), que completan las series "Segunda" y "Tercera", de v$n. 600.000 cada una. Las acciones a suscribir gozará de dividendo por todo el ejercicio corriente.

Los tenedores de acciones ordinarias clase "A" en circulación, tienen derecho de preferencia en la suscripción, en la proporción de dos acciones por cada acción que posean, a cuyo efecto deberán expresarlo por escrito en la sede de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, oficinas "E" y "F", Capital, presentando las respectivas acciones. El período de suscripción se iniciará el 25 de marzo y terminará el 15 de abril de 1957, dentro del horario de 9 a 17 horas.

Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones, en el caso de que quedara remanente.

En el acto de la suscripción deberá abonarse en dinero efectivo el diez por ciento del monto suscripto. El saldo deberá integrarse en tres cuotas iguales trimestrales, con vencimiento la primera el último día del mes siguiente al de la comunicación de la adjudicación. — El Directorio.

$ 240.— e.25|3-Nº 45.218-v.27|3|57

EL MALACATE, S. A.
Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber de acuerdo al artículo 6º del estatuto social que el Directo[illegible] ha resuelto emitir las series sexta, s[illegible] tima, octava, novena y décima de ac[illegible] nes ordinarias al portador con dere[illegible] a un voto. — Se dará preferencia a [illegible] accionistas que lo sean al vencimien[illegible] de la presente publicación hasta el término de los quince días siguientes.

Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.125-v.27|3|57

T R O T E R A S
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

Troteras S. A. Financiera e Inmobiliaria, comunica a los señores accionistas que están a su disposición en la sede de la sociedad, calle Santa Fe 2690, los dividendos correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 30 de septiembre ppdo. — El Directorio.

$ 90.— e.25|3-Nº 45.246-v.27|3|57

CAMUATI S. A. IND. Y COM.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 28 del corriente, se abonarán los dividendos que corresponden al 13º ejercicio, en la sede social, calle Pichincha 1245, en el horario de 15,30 a 17,30 horas.

Se hace presente a los señores accionistas las disposiciones que rigen de acuerdo al Decreto ley 4073|56, sobre individualización de tenedores de acciones al portador. — El Directorio.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.235-v.27|3|57

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR — E. N. T.

Llámase a licitación pública G. T. N. Nº 577|2258 obras a realizarse en el edificio del Pabellón "C" de Puerto Nu[illegible] Dársena "B", Sección 7ª Destinado a[illegible] macén Naval. Pliego de condiciones[illegible] División Licitaciones y Compras, Corri[illegible] tes 389, 6º piso, Capital de 11 a 18 ho[illegible] días hábiles. Vencimiento 17 de abril [illegible] 1957, a las 16 horas. — Administra[illegible] General.

$ 300. — e.18|3-Nº 44.240-v.29|3[illegible]